

ENTREVISTAS

Fecha: 1/3/1996

Entrevistado: Juez de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección 7ª

Localización: Despacho del magistrado. Dependencias de la Audiencia Provincial de Barcelona.

E: PUES NADA, EXPLÍCAME UN POCO SI ACASO EN QUÉ CONSISTE TU TRABAJO, O SEA, QUE ES ESTO DE SER PRESIDENTE DE SALA.

J: Pues el trabajo consiste en presidir uuun Tribunal () compuesto por tres () Magistrados (..)

E: {A HA}

J: en el que se enjuician (.) los delitos castigados con penas superiores a seis años de prisión (..) o con penas anteriores a seis años (.) y se resuelven los recursos (..) de los ehhh sentencias o autos dictados por los juzgados de Instrucción (.) y también (.) los recursos o las sentencias dictadas (..) bueno por juzgados de instrucción en cuestión de Faltas y por los juzgados de lo Penal en procedimientos abreviados.

E: O SEA, AQUÍ ...

J: El juicio oral solamente se hace para los delitos que son competencia en primera instancia (.) deee la Audiencia Provincial

E: {CLARO}

J: son los delitos castigados con penas superiores a seis años

E: A SEIS AÑOS. Y LO OTRO PUEDEN SER PUES RECURSOS QUE

J: {son recursos...}

E: QUE NO SON DE CASACIÓN ¿O SI? SE LLAMAN DE CASACIÓN

J: No de casación no. De casación son del Tribunal Supremo

E: DEL TRIBUNAL SUPREMO

J: aquí son recursos de Apelación

E: DE APELACIÓN

J: o recursos de queja

E: VALE

J: O sea hay procedimientos que tienen (.) el recurso de queja contra un auto, otros que tienen recurso de Apelación según el tipo de resolución

E: SEGÚN EL TIPO DE RESOLUCIÓN. VALE , ENTONCES ¿CUÁNDO ES UNA UNAAA RESO RESOLUCIÓN DE ESTAS, UN RECURSO EL PROCEDIMEINTO ES DIFERENTE? NO SE VUELVE A HACER JUICIO ¿NO?

J: Hay diferentes procedimientos según el tipo de recurso

E: {A HA}

J: hay procedimientos (.) en los que el recurso se sustancia (.) en parte (.) en el juzgado (.) de donde procede la resolución que se recurre

E: {SI}

J: por ejemplo (.) en el recurso de Apelación contra las sentencias dictadas (.) en los procedimientos ehhh abreviados de lo Penal

E: SI

J: Allí se interpone el recurso (.) se le da traspaso a las partes y cuando ya TODAS han hecho las alegaciones

E: {SI}

J: o han tenido oportunidad de hacerla (.) se admite las actuaciones aquí a la Sala que corresponda

E: { SI}

J: o sección que corresponda (..) entonces aquí o bien (.) se señala día para la votación de de por los Magistrados y la deliberación o bien se señala día para la vista según el tipo de asunto, si es un asunto complicado que exige (.) un para para pronunciarlo (.) pues un (.) una vista

E: SI

J: entonces se les lleva a la vista yyy al cabo de dos, tres o cuatro días se cubre la sentencia

E: SI

J: y siii hay otras veces que no que son asuntos sencillos (.) en que con lo que hay en los escritos tienes suficiente

E: ES SUFICIENTE

J: y entonces pues ya directamente el ponente (.) es el que redacta la sentencia una vez que se ha votado. El ponente es (.) todos por partes iguales cada tres asuntos uno cada uno.

E: AH VALE

J: Es un (..) según el tipo de proceso no se hace tampoco (.) diferencia entre unos asuntos y otros, o sea te puede tocar dos seguidos difíciles oooo

E: O UNOOO MÁS ...

J: Si.

E: DEPENDE MÁS ...

J: pero funcionan solamente en delitos graves

E: ENTONCES EL JUICIO ORAL ¿QUÉ ES? UN JUICIO COMO LOS QUE HEMOS VISTO EN PENAL ¿NO? O SEA ES UN JUICIO NORMAL Y CORRIENTE

J: Un juicio Penal es un juicio en el que (.) hay una parte acusadora (.) o varias, hay una defensa, está el acusado, está el Tribunal (.) está el Secretario entonces el juicio comienza con la lectura de (.) los actos de la acusación (.) ¿eh? (..) entonces ya se empieza el interrogatorio siempre empieza la parte que acusa

E: SI

J: El Ministerio Fiscal, acusación particular y luego la defensa

E: A HA

J: entonces si hay varios acusados el último que le pregunta siempre para salvar (.) la defensa, la con contradicción ES el abogado propio. Es el último, hay tres procesados, A, B y C el procesado A nunca es el primero que le pregunta al procesado A, siempre de los tres abogados siempre es el último

E: VALE

J: Luego una vez que se ha practicado la (.) < > de los (.) de los acusados se pasa a la prueba (.) que es una prueba testifical y la prueba pericial

E: SI

J: El Presidente del Tribunal tiene facultades para alterar el orden siempre que convenga pues para un mejor esclarecimiento de los hechos por ejemplo (.) hay veces que es preferible hacer una pericial antes sobre un estado psíquico

E: {A HA}

J: por que así puedes dar (.) que una persona así puedes valorar más
E: {A HA}
J: la adecuación que ha hecho esa persona
E: A HA. ENTONCES IGUALMENTE AUNQUE SEAAA AUNQUE SE HAGA EL JUICIO ORAL
AQUÍ EN LA AUDIENCIA HAN PASADO UN PROCESO DE INSTRUCCIÓN O NO?
J: si
E: SI
J: Hay un proceso de instrucción más o menosss (.) largo (2) según el procedimiento, o sea por
ejemplo el procedimiento abreviado es mucho más (.) corto que no un sumario
E: QUE NO UN SUMARIO
J: en un sumario quizás porqueeee se entiende que debe haber unas garantías (.)
E: SI
J: entonces el proceso de instrucción es (.) más completo
E: A HA
J: más largo (2) la gente se va cada vez más hacia un procedimiento oral
E: A HA
J: cada vez más hacia la simplificación del proceso y que todo se desarrolle en el juicio oral
E: YA
J: pero a veces hay diligencias queeee hay que prepararlas antes
E: A HA
J: oseaaa, no se por ejemplo una una pericial dactiloscópica o una pericial caligráfica hay que
hacerlas antes (.) para que luego los peritos (.) emitan informe ...
E: PUEDAN EMITIR EL INFORME EN EL JUICIO ORAL
J: pero hay algunas pruebas que son (.) que son innecesarias hacerlas en instrucción se pueden
plantear en
E: {EN EL MOMENTO DEL JUICIO} ENTONCES VOSOTROS TENEIS RELACION CON EL JUEZ
DE INSTRUCCIÓN QUE LLEVA EL CASO O EL HACEEE
J: Tenemos la relación a través de los papeles a través de de de losss de los expedientes
E: PERO CUANDO VOSOTROS TENEIS
J: siempre solamente por vía de imputación (.)
E: YA
J: de las resoluciones de él no porquee o bien (.) porque se revoque un auto de conclusiones < > y
se diga (.) haga estas diligencia más
E: A HA OSEA QUE SON
J: necesarias para entrar en un juicio
E: EXACTO SI EN EL JUICIO SI EN EL JUICIO SE CONSIDERA QUE SON NECESARIAS
OTRAS PRUEBAS QUE NO SE HAN REALIZADO SE PUEDEN PEDIR (.) Y LAS REALIZA EL EL
J: las pueden pedir las partes (.)
E: VALE
J: entonces el Tribunal puede hacerlo (.) en el acto del juicio (.)
E: A HA
J: siempre que haya que haya (.) una prueba (.) que sea muy importante para valorar la conducta
delll procesado (.)

E: SI

J: y que nadie la haya propuesto hay un artículo de Ley que te permite (.) que el Tribunal por sí mismo vaya a buscar esa prueba y la plantee y la realice

E: {< > PRUEBA} {YA, YA}

E: ENTONCES, REALMENTE TU CREES QUE PORQUE A VOSOTROS OS LLEGA UNNN SUMARIO ¿NO? CON TODAS LAS PRUEBAAS Y CON LAS DECLARACIONES DE TESTIGOS DEL INculpADO

J: con las pruebas preparadas

E: PREPARADAS

J: pruebas son normalmente son el en juicio, o sea todas las pruebas < > solo lo que se llama la prueba anticipada (.) imagínate por ejemplo un testigo que esta gravemente enfermo y que se preve que puede morir

E: {SI}

J: antes del final (.) entonces el juez de instrucción debe practicar esa prueba con presencia de (.) todos los abogados (.) y del Ministerio Fiscal para que luego sirva

E: {como prueba}

J: Como prueba documental leyéndola

E: YA

J: o sea reproduciendo eso que se llama documental

E: VALE ENTONCES TODO LO LO QUE ES FRUTO DIGAMOS DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN NO SE CONSIDERA PRUEBA HASTA QUE LLEGA AL JUICIO ORAL

J: Toda la prueba es se practica en el juicio oral (.) lo que pasa es que las pruebas anticipadas, las pruebas esas anticipadas (.) con peligro de que (.) no se puedan practicar en el juicio oral (.) se reproducen en el acto del juicio pero son practicadas en el juicio.

E: YA POR EJEMPLO CASOS NO SE (..) UN MEDICO LA PERSONA QUE HA ATENDIDO < >

J: {un informe pericial (.) que se ha hecho} entonces el médico lo ha hecho y lo ha mandao

E: VALE

J: entonces se ratifica y se explica (.) con mayor amplitud en el acto del juicio si lo pide la parte

E: VALE, VALEE, O SEA QUE NADA ES PRUEBA HASTA QUE LLEGA AL JUICIO ORAL

J: exactamente, es la base solamente lo que se practica en el juicio oral, lo que no se significa (.) que ante unas declaraciones contradictorias en el juicio oral y en la fase de instrucción no se puede < > la fase de instrucción lo que pasa es que hay ciertos requisitos para poder valorarlas; el primero es (.) que se le haga ver a quien declara sus contradicciones de lo que declara en el juicio (.) a lo que declara en el en

E: {a lo que declaro...}

J: la fase de instrucción, entonces el Tribunal puede perfectamente valorarla incredibilidad (.) de esa declaración que se produce en el juicio oral y creerse la que ha la que ha (.) la primera que ha prestado siempre que haya sido (.) en forma o sea connn todas las garantías legales con la asistencia del letrado (.) con contradicción

E {CON TODAS LAS GARANTIAS}

J: con intermediación estando el juezzz

E: ENTONCES DE ALGUNA MANERA PODEMOS DECIR CUANDO CUANDO LLEGA ELLL POR QUE A VER YO LO QUE HE VISTO HAN SIDO JUICIOS A PARTE DE QUE EL PRIMERO QUE

VI FUE (.) VUESTRO FUE DE UN CASO DE ATRACO VUESTRO ERA UNA AUDIENCIA PERO YO LOS QUE HE VISTO MÁS CORRIENTES SON LOS DE JUEZ QUE HAY UN JUEZO SEA UN TRIBUNAL

J: Juzgado de lo Penal

E: ENTONCES ALLÍ ES ESSS EL JUEZ EL QUE DICTA LA SENTENCIA PERO EN VUESTRO CASO QUE SOIS TRES ¿CÓMO SE TOMA LA DECISIÓN?

J: {tres} la decisión se toma por mayoría o seaaa o por o por unanimidad sea puede ser que haya tres votos conformes (.) o solo dos, entonces el que tiene (.) el juicio que se resuelve con solo dos conformes, el tercero (.) el disidente (.) lo que hace es un voto particular que es una sentencia diferente, entonces si hay recurso se mandan las dos (.) al Tribunal Supremo

E: PUEDEN HABER DOS SENTENCIAS ENTONCES DEL MISMOOOO

J: en un Tribunal diferentes una que es del que disiente y otra de los otros

E: {Y LA OTRA DE LOS OTROS DOS}

J: dos.Tres. Se dice que se aprobó por mayoría ¿no? Y entonces siempre empieza a hablar (.) el ponente (.) que es (.) el juez, el miembro del Tribunal encargado de redactar la sentencia, deee examinar las pruebas, de ver si hay que revocar o no el

E: {SI}

J: sumario o sea el que lleva (.) el caso

E: ENTONCES CUANDO LLEGA EL SUMARIO LOS TRES JUECES DEL TRIBUNAL SE REUNEN Y LO COMENTAN ANTES DEL JUICIO O NO?

J: Solamente cuando se trata de revocarlo el sumario o de o de o deee o de calibrar la necesidad o procedencia de más pruebas o no

E: VALE. SI NO CADA UNO LO LEE LO RECIBE LO LEE INDIVIDUALMENTE Y SE VA < >

J: {Cada uno lo lee < >} se señala juicio (.) una vez que han calificado todos (.) y entonces cuando hay que admitir las pruebas (.) se valoran entre los tres la

E:{Y ENTONCES}

J: procedencia de todas las pruebas ¿no? Y se deniegan o se aceptan

E: {A HA} O SE ACEPTAN. Y ENTONCES LA DECISIÓN UNA VEZ (.) VOSOTROS DECIS VISTO PARA SENTENCIA ...

J: {Entonces se produce un < >} se vota y se delibera hay veces que se puede hacer en el momento hay otras que exige un poco más de estudio (.) y a lo mejor pues tardas dos o días tres días.

E: YA. PORQUE POR EJEMPLO A VECES SI QUE PUEDE SER QUE EN EL JUICIO NORMAL EN ELLL EN EL JUICIOOO DE LO PENAL PUEDE PASAR QUEEEE BUENO QUE EL SUMARIO ESTE MUY CLARO Y REALMENTE EL ACTO (.) EL JUICIO ORAL SEAAA UN TRÁMITE PORQUE DE ALGUNA FORMA SI NO HAY TESTIGOS QUE APORTEN COSAS NUEVAS O LA DECLARACIÓN DEEEEE

J: No eso no, eso no, nunca o sea siempre tiene que ser la prueba la la la el artículo 741 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que es el que (..) clave es el que te dice que el juez valorando las pruebas practicadas o sea (.) en el juicio tienen que ser pruebas siempre practicadas en el juicio (.) si que hay veces que de lo que resulta del sumario PARECE que es más clara (.) una cosa que otra (.) pero hay que corroborarla

E: {UNA COSA QUE OTRA}

J: en el acto del juicio o sea no puede de dejar de venir el testigo

E: YA

J: entonces si si no viene un testigo de cargo importante (.) no se lo normal es que (.) la parte pida la suspensión y que se de.

E: A HA YO ME REFIERO A QUE DE ALGUNA FORMA EL JUICIO SE HACE IGUAL PERO QUE EN LA CABEZA DEL JUEZ YA ESTA UN POCO CLARO LO QUE HA PASADO O SEA QUE REALMENTE SI DURANTE EL ACTO DEL JUICIO ORAL NO PASA ALGO EXTRAORDINARIO....

J: Decisión hecha no tiene pero esto no es en todos los procedimientos aquí

E: {NO TIENE}

J: también hay en la Audiencia también hay procedimientos fáciles (.) que de entrada ya ves (.) que hay dos personas que han visto los hechos que han declarado eso

E: {SI}

J: que han reconocido a un señor (.) pero eso es difícil lo que pasa es que si puede surgir (.) dudas en el momento del juicio imagínate pues que el abogado pues (.) aaaa hace unas preguntas y desvirtúan la declaración de ese señor o bien dice otra cosa y han consignado una cosa diferente en la Comisaría o donde sea

E: Y ESO CREA LA DUDA Y AHÍ ENTRAIS VOSOTROS

J: puede crear la duda y entonces puede ser pues una conclusión diferente de la que en principio parecía que iba a ser.

E: EN CASOS DE DUDA COMO COMO LOOO

J: En caso de duda pues el que tiene la duda normalmente se pronuncia a favor del reo. Si somos dos que tenemos dudas (.) pues es una sentencia absolutoria.

E: ABSOLUTORIA. Y EN EL CASO QUE SEAN DOS DAN MÁS SENTENCIAS Y LO QUE DECÍAS ANTES UNO DE ELLOS HACE UNA SENTENCIA A PARTE ¿CUÁL DE LAS DOS SE APLICA?

J: Se aplica la laaa de la mayoría

E: LA DE LA MAYORIA

J: Lo que pasa es que entonces lo lo normal es que haya recurso

E: HAY RECURSO ENTONCES

J: Ante el Tribunal Supremo de Casación, entonces el Tribunal Supremo como (.) VE las dos sentencias (.) pueeees (.) valora aaaa (.) el recurso correspondiente y la

E: {LAAA}

J: sentencia que esss puede ser que (.) que que prospere la sentencia (.) disidente

E: DISIDENTE. Y LA MAYOR PARTE DE LAS VECES HAYYY, O SEA CUANDO SE LLEGA A UNA AUDIENCIA O UN JUICIO ORAL NORMALMENTE YA HAY BASTANTES PRUEBAS COMO PARAAAA PARA EN CUALQUIER < >

J: {Hay bastantes indicios}

E: NORMALMENTE SUELEN HABER MÁS (.)

J: {Hay más condenatorias que absolutorias}

E: MÁS CONDENATORIAS QUE ABSOLUTORIAS. Y EN EL CASO DE LOS RECURSOS SE CA SE SUELEN CAMBIAR OOO

J: Si

E: SI ¿NO? TAMBIÉN HAYYY

J: También hay claro, el porcentaje de o sea un 30 % o 35 % que se revocan bien total o bien parcialmente

E: BIEN PARCIALMENTE. ENTONCES ¿QUÉ QUÉ DIFE O SEA QUÉ QUÉ DIFERENCIA TENEIS VOSOTROS CON ELLL JUEZ QUE LA DICTÓ PRIMERO? O SEA QUE QUE GARANTIAS EN EL RECURSO DE < >

J: {En la Apelación} En la Apelación (.) en el recurso de Apelación (.) el juez (.) de la Apelación que es como si dijéramos el de segunda instancia o el juez de la alzada

E: SI

J: puede valorar todas las cosas que ha valorado el juez

E: SI

J: y puede (.) MODIFICARLAS

E: SI

J: lo que pasa es que lo NORMAL

E: SI

J: es respetar la creación de esas pruebas que ha hecho el juez porque el ha par ha visto, ha presenciado todas las pruebas (.) pero hay veces (.) que el juez puede equivocarse al valorar una prueba (.) y que resulte evidente de un documento (.) entonces hay que revocar aquellos hechos probados cambiarlos (.)

E: PORQUE ESTA CLARO

J: < > personal cree (.) tiene amplitud de valoración ¿no? En cambio la casación no es igual (.) hay motivos más concretos

E: YA. YYY Y LO DE LAAAA LIBRE COMO SE LLAMA LIBRE INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA

J: Libre valoración de la prueba

E: ESO LIBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA. PORQUE REALMENTE LA IDEA QUE TENEMOS LOS QUE ESTAMOS FUERA DEL DERECHO ES QUE (.) LA LA LEY ES SUBJETIVA O SEA QUE EL DERECHO ES SUBJETIVO ENTONCES TAL COMO LO PLANTEAN EN NO SE POR EJEMPLO EN UN JUICIOPARECE COMO QUE LAS COSAS ESTAN CLARAS Y QUE CUALQUIER JUEZ EN LA MISMA SITUACIÓN DECIDIRÍA LO MISMO Y LUEGO A LA PRÁCTICA NO ES ASÍ PORQUE TU POR LOS PASILLOS OYES A LOS ABOGADOS “BUENO ESTE JUEZ ES MÁS DURO EL DE LA SEPTIMA ES NO SE QUE ESTE ES MÁS BLANDO” ¿Y ESO?

J: No, la libre valoración de la prueba no significa que no tenga que ser LÓGICA la interpretación o la deducción que se haga (.) Cuando hay una prueba directa (.)

E: A HA

J: por ejemplo una testifical

E: A HA

J: salvo motivos de incredibilidad (.) de ese testigo pues por ejemplo porque sea enemigo del acusado (.) porque haya tenido (.) un problema con él recientemente (.) o que haya un odio quee manifiesto, entonces no lo crees (..) o sea o puedes creerlo a pesar de eso pero (.)

E: PERO QUE YA ES UN POCO SOSPECHOSO

J: < > entonces si no lo corrobora (.) esa versión de ese testigo (.) que tu juzgas incrédulo (..) otras pruebas ... normalmente no valoras esa prueba

E: NO VALORAS LA PRUEBA

J: Ahora puede, hay casos en que a pesar de eso se puede valorar porque esta corroborao lo que él dice por otras cosas pese a ser ENEMIGOS

E: A HA. Y EL ...

J: o a veces el acusado por ejemplo. Hay dos acusados o tres (.) y uno pues le carga las culpas a otro

E: PARA QUITARSELAS ÉL

J: se exculpa él. Entonces esta declaración normalmente no se tiene en cuenta SALVO que este apoyada esa versión por otros (.) por otros indicios.

E: {POR OTROS} POR OTRAS PRUEBAS. Y YYY Y ENTONCES REALMENTE ¿QUÉ MARGEN TIENE EL JUEZ PARA DECIDIR? PORQUE LA LEY MARCA BASTANTE, BUENO PUES TAL DELITO PUES TANTAAAA TAL PENA LA...

J: Tiene el margen queeee que le permite el juego de las agravantes y atenuantes (.) y el Código penal el artículo 61.

E: ENTONCES LA DUREZA CUANDO SE DICE

J: {hay veces que a lo mejor} una persona por ejemplo que no tenga antecedentes penales se le puede aplicar (..) pena correspondiente al delito en el grado mínimo o en el grado medio si no tiene < > entonces (.) en ese recorrido es donde (.) teóricamente (..) puede haber jueces más

E: {DONDE PUEDE}

J: duros o más severos y entonces menos severos pero (.) teóricamente tampoco tendría que ser así porque (.) la pena tendría que ser conforme a la gravedad y las circunstancias (.) que debería (.) debería ser unaa pues una una interpretación más más uniforme ¿no?

E: MÁS UNIFORME

J:pero puede haber diferencias

E: PERO PUEDEN HABER DIFERENCIAS

J: Si se dan se dan

E: Y ENTONCES LA Y ¿EL VALOR QUE TIENE LA PRISIÓN PARA PARA PARA O SEA PARA LA JUSTICIA CUÁL ES?

J: La prisión provisional o la prisión definitiva

E: LA DEFINITIVA

J: Pues el valor que tiene la prisión es (..) primero la la represión de la conducta (.) el que sirv el que sea ejemplarizante (.) respecto a los demás ciudadanos y respecto de él mismo y también (.) la reinserción o rehabilitación entonces que esa persona deje de delinquir (.) con CONVENCIMIENTO

E: A HA

J: de la persona. La primera es fácil, la represión es ... o la retribución también

E: {ES LA CLARA ES LA QUE ES CLARA}

J: existe o sea no es queee tenga que despreciarse del todo AUNQUE SE VALORE,

E: {O SEA QUE SERÍA COMO UN EQUILIBRIO ¿NO?}

J: aunque se valore la función primordial de la reinserción (.) eso no significa que no tenga también un valor retributivo.

E: Y QUE REALMENTE NO SE ACABAN DE REINSERTAR DEMASIADO ¿NO?

J: Algunos pocos

E: POCOS

J: No muchos es un fracaso de la política penitenciaria

E: PERO QUE ESTO YA NO TIENE QUE VER CONNN

J: No eso ya es depende del juez de vigilancia y de la administración, ya es una cuestión

E: ES UNA CUESTIÓN YA APARTE, MÁS POLÍTICA. Y ENTONCES OTRA COSA QUE ME PREOCUPABA AHORA CON LA LA

J: quizás quizás se reclame más intervención judicial (.) en la vigilancia del cumplimiento de la pena en vez de hacerlo solo el juez de vigilancia pues quizás el Tribunal (.) que ha sentenciado (.) siga manteniendo el contacto que ha < > el juicio con el acusado para ver como evoluciona

E: POR QUE DE HECHO SE ROMPE ¿NO? ESE CONTACTO

J: Si

E: O SEA UNA VEZ SE DICTA SENTENCIA

J: Si claro. Se rompe, se rompe no lo ves nunca más, casi nunca o sea a través de papeles

E: Y Y CON LA FAMILIA OS OS PASA QUE OS VENGA LA FAMILIA “¡HAY! NO SE QUE”

J: Hombre a veces un poco

E: PERO NO NO ES COMÚN ¿NO? QUE OS VIENEN

J: No una vez una vez hecho el juicio no es frecuente

E: AHORA CON LOS ABOGADOS SI, CON LOS ABOGADOS SI QUE HAY MÁSSS

J: Con los abogados si.

E: PARA QUÉ PARA PACTAR O PARA ...

J: No. Para pactar aaa puede ser con nosotros no con el Fiscal.

E: AH CON EL FISCAL

J: Eso antes del juicio (.) y después pues cuandooooo (.) vienen aquí pues es para (..) nnnno se para tratar de ver pues la postura del uno respecto a un tema determinado por ejemplo no se (.) respecto a la suspensión de la ejecución de una pena

E: YA

J: porque se ha pedido el indulto (.) que también hay criterios varios en en la Audiencia

E: VALE, VALE. Y CUANDO APAREZCA AHORA EL JURADO ¿QUÉ VA A PASAR?

J: (..) Cuando aparezca el jurado pues lo que va a pasar es que los juicios del Jurado < > y se van a crear algunas disfunciones (.) porque hay pocas salas (.) para los magistrados presidentes del jurado (.) y habrá problemas (.) de realización de los juicios y problemas de disfunciones de las salas (.) Claro si hay 4 salas para 24 magistrados estas pendiente de que (.) en aquella sala tienes que hacer un juicio con jurado y no no ha terminado todavía el anterior y a lo mejor la disfunción es de un día o de dos días o de tres días (..) no se puede prever (.) los juicios con jurado normalmente seran más largos

E: SERAN MÁS LARGOS ¿POR QUÉ ESO?

J: Hombre porque el Tribunal cuando valora el mismo la prueba tiene facultades para limitar (.) el tiempo (.) en cambio porque esté suficientemente informado (.) como en el juicio del jurado el Tribunal no es el que va a valorar la prueba (..) pues es más difícil

E: CLARO PORQUE HAN DE VALORAR LOS MIEMBROS DEL JURADO

J: hay que interrogar a la la la defensa. Ehh, claro tu lo valoras y no sabes hasta que punto el Jurado se ha enterado o no de las pruebas (.) entonces tienes que ser más permisivo aún.

E: PORQUE EN EL JURADO QUE ESTARAN LAS NUEVE PERSONAS MÁS (.)

J: once

E: ONCE Y EL PRESIDENTE

J: {nueve más dos suplentes}

E: MÁS DOS SUPLENTES

J: y el Presidente

E: Y EL PRESIDENTE

J: también

E: QUE EN ESTE CASO ES UN POCO ... ¿CUÁL SERÁ LA FUNCIÓN?

J: Es el que dirige el juicio

E: QUE DIRIGE EL JUICIO ENTONCES

J: Prohíbe ciertas preguntas (..)

E: EL JURADO LO QUE HACE ES (.) EH DECIDIR LA CULPABILIDAD O INOCENCIA, NO LA SENTENCIA. LA SENTENCIA LA DECIDIRÁ ...

J: No la sentencia. La sentencia la pondrá el Magistrado Presidente (.)

E: EL MAGISTRADO PRESIDENTE

J: pero (.) con arreglo a los criterios de valoración de pruebas que han dado (..) los (.) miembros del Jurado

E: Y TAMBIÉN PARTICIPARÁ DE LA DISCUSIÓN ...

J: No

E: No

J: Eeeel Jurado se reúne a parte (.) y lo único que puede hacer es pedir (.) aclaraciones al Presidente del Tribunal sobre (.)

E: {PUNTUALES}

J: ciertas pruebas practicadas < > que debería que debe darlas el Presidente

E: VALE. YYY Y LUEGO EL TEMA DEL PRESIDENTE (.) VAMOS A VER DIRIGE EL JUICIO Y DICE ESTA PREGUNTA NO NO PROCEDE ¿EN QUÉ SE BASA?

J: Sí, porque sea impertinente, bien porque sea capciosa (..) eh? Bien por que sea porqueee incite a la contestación, bien porque sea un poco coaccionante ...

E: VALE

J: Hay distintas interpretaciones

E: {O SEA ES CONTROLAR QUE SE}

J: que no sea necesario para los hechos por ejemplo no se, se juzga un asesinato (.) y hay alguna pregunta que no tiene nada que ver con los hechos y que se remonta pues a 20 años antes (.) de otras personas, pues eso es innecesario

E: QUE AHÍ LO QUE VAIS A JUZGAR ES A LAS PERSONAS Y NO AAAAA A LOS HECHOS PORQUE DE HECHO EN LA AUDIENCIA LO QUE SE HACE ES JUZGAR LOS HECHOS ¿NO? Y NO A LA PERSONA

J: si

E: VALE Y ENTONCES EHHH ASÍ A NIVEL PERSONAL (.) ¿QUÉ ES MEJOR JUICIO ¡AY! JURADOS (.) OOOO QUÉ DIFERENCIA PUEDE HABER A NIVEL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

J: {A nivel de Jurado lo bueno} que hay en España es que no hay tradición (.) que no hay costumbre (.) que no hay comportamientos (.) relativos al Jurado en las personas entonces va a ser difícil (.) que la gente se mentalice y sea responsable (.) de participar en un Jurado (.) también es discutible que sea una obligación tal como está puesta ahora (.) en la Ley del Jurado a que sea

un derecho como esta previsto en la Constitución. La Constitución dice PODRÁN (.) participar en la Administración de Justicia y en cambio en el Jurado se imponen sanciones a quien no comparece o a

E: {IMPONE}

J: quien se niega a dar un veredicto de culpabilidad o inculpabilidad ¿eh? Un poder, no

E: {A HA}

J: no se trata < > incluso esta castigado con pena (.) y el no comparecer con multas bastante altas

E: ENTONCES ESA PERSONA QUE LE CUESTA DAR UN VEREDICTO PORQUE NO ESTÁ CONVENCIDA (.) TIENE QUE TIENE QUE SER ABSOLUTORIO

J: {tiene que de< >}

E: ENTONCES

J: Tiene que decir o condena o absolución

E: ¿Y SI NO LO TIENE CLARO?

J: que ese hecho se ha producido o no se ha producido. (.) Si no lo tiene claro pues ten lo que su conciencia le dicte, tendrá que decir que si o que no (.) lo normal es que diga que no que no esta probada una cosa si tiene dudas

E: CON LO CUAL ES POSI PROBABLE QUE EN EL JURADO HAYA MÁS ABSOLUCIONES QUE CONDENAS

J: No. Eso ya lo veremos no lo sé (.) Es es posible pero a lo mejor en algunos delitos en otros en cambio la gente está más sensibilizada y puede haber (.) puede haber más condenas puede ser (.)

E: SE DEJEN LLEVAR MÁS POR LOS ESTEREOTIPOS O LAS < >

J: es más fácil que se dejen llevar porrrr las impresiones y porrr la prensa y por el desarrollo del debate un Jurado que no un juez profesional, eso es evidente.

E: ¿Y ESO? ¿QUÉ CÓMO LO HACE EL JUEZ? PORQUE ESTO LES DEBE COSTAR A USTEDES TAMBIÉN ¿NO? DE DECIR ...

J: Pero menos. A nosotros ya estamos tan acostumbrados a juzgar (.) queee y además es tu profesión queee es muy difícil dejar (.) dejarte llevar por por las impresiones que tiene la gente no es (.) en el desarrollo del juicio solamente hay cambio en el Jurado (.) hay unas personas (.) que no tienen esa profesión todas por no tener esa profesión están (.) algunas peor preparadas muchas y entonces pues claro puedennnn (.) estar más impresionables por por lo que por lo que haya aparecido o

E: {PUEDEN APARECER ESAS COSAS}

J: hayan leído antes ooo

E: ENTONCES AQUÍ EL PAPEL DEL ABOGADO SIEMPRE ES IMPORTANTE ¿NO? O SEA EN EL JUICIO

J: Siempre pero con el Jurado más

E: PERO EL JU ¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ MÁS?

J: Porqueeeehh puesss el Jura ... (..) normalmente eIIII el el convencer al Jurado (.) se necesita MÁS (.) trabajo que convencer un juez. El juez (.) como tiene por costumbre ya juzgar (.) pues ehhe es más fácil que valore la prueba que no un Jurado que que no ha participado bueno cuando ha haya pasado mucho (.) mucho tiempo y haya quien repita pues a lo mejor

E: Y A PARTE QUE USTEDES CONOCEN A LOS JUECES LA MAYOR PARTE DE LAS VECCES

J: ¿a los jueces?

E: ¡AY A LOS JUECES! A LOS ABOGADOS ¿NO? MUCHAS VECES LLEGA A LA SALA

J: Bueno es un porcentaje a lo mejor conoces un 20% de los que vienen o un

E: {NO MUCHOS}

J: 30

E: ¡UF! ASI QUE ES QUE HAY MUCHOS ABOGADOS EN BARCELONA

J: Si pocos pero eso no influye

E: NO INFLUYE. Y ENTONCES POR ESO AHORA HACEN LOS CURSOS LOS LOS ABOGADOS DE TEATRO Y TODO ESO PARA...

J: paraa (.) para transmitir más convicción

E: PARA HACER CREI EXACTO PORQUE IMAGINO QUE SERÁ UN JUEGO DE CONVENCER O DE PERSUADIR

J: Bueno pero la prueba es importante lo que vean lo que se desarrolle en el juicio puess (.) pero (.) ahora si que es importante el articularlo mejor que ahora el (.) convencer al Jurado el que darles facilidades a los que son del Jurado al juez profesional (.) aunque no le des facilidades lo que a veces se hace una idea más fácil que un Jurado (.)

E: POR QUE QUE ¿CÓMO CÓMO ESTÁN FORMADOS ESPECIALMENTE PARA LA PARA TOMAR DECISIONES LOS JUECES?

J: Primero (..) la oposición después de terminada la carrera de Derecho (.) que

E: {SI}

J: tienes una formación teórica ALGO práctica muy poco < > la judicial (.) pero luego

E: {SI SI}

J: antes de llegar a (.) aaaa al Magistrado por ejemplo de una capital pues has pasado años (.) en un juzgado yyy has o sea has tenido una experiencia que te va bien no solamente en instruir sino también en juzgar porque ahora los jueces pues juzgan faltas (.) al principio ¿no? Y en fin has tenido una visión amplia de de del

E: {A HA}

J: conocimientos y entonces llegas a Barcelona o a otro sitio a una capital con una

E: {DEL TEMA} {DONDE SEA}

J: experiencia de 6, 7 u 8 años antes más tiempo

E: Y ES DIFERENTE TOMAR DECISIONES SOLO CUANDO SE ES JUEZ DE LO PENAL QUEEE QUE CUANDO SE ES PARTE DE UN TRIBUNAL

J: {si} Hombre cuando cuando se es parte de un Tribunal tienes que compartir criterios con otros o elaborar criterios (.) MÁS O MENOS uniformes, si estas solo tu criterio es el queee

E: EL QUE PREVALECE

J: ... el que prevalece. Es el único que hay (.) SALVO que (.) a través de los recursos te convenzan el Tribunal (.) más alto de deee que estas equivocado o de

E: {DE LO CONTRARIO}

J: queee deeee criterios

E: PERO ENTONCES ESTE JUEZ NO PUEDE RECURRIR DICHIENDO NO NO QUE YO NO ME EQUIVOQUE

J: No, no

E: NO. AHÍ SE ACABA ¿NO?

J: Lo normal, o sea la jurisprudencia solamente es la del tribunal Supremo (.) pero looo normal

paraaa evitar disfunciones es queee los jueces (.) subordinados a una Audiencia (.) acojan los criterios que le marca laa la la sección correspondiente no siempre pasa (.) pero lo normal es que ocurra

E: {PERO LO NORMAL} ES QUE OCURRA ASÍ. (.) VALE PUES ME PARECE QUEEEEE YA ESTA ¿EH? ES MÁS O MENOS ...

COMENTARIOS SOBRE LA ENTREVISTA

Cuando me acompañaba a la salida le he dicho “Bueno ya veo que no estas muy a favor del jurado”. Él responde “No, es que no hay Salas suficientes entonces mientras yo tenga que estar con el Jurado no podré estar y exponer mi ponencia y otro Magistrado habrá de hacerlo por mi y no conocerá tanto el caso y esto va a ser un caos”.

N.O: Lo que más me ha sorprendido es que realmente mi pregunta iba encaminada a saber su opinión sobre la función del Jurado en la administración de Justicia y sus consecuencias en la práctica jurídica en cuanto a la modificación en la toma de decisiones y sin embargo, a él no parece importarle tanto si habrán más o menos culpables o si será más o menos correcta la aplicación de la Ley sino que le preocupa que no hay suficientes Salas y que va a ir de culo.

Él tiene una concepción mucho más práctica varias veces dice “Bueno es que estamos acostumbrados (a decidir)”. Es como si el problema de moral o ética no existiera, como si se tratara de algo totalmente mecanizado que forma parte de su cotidianidad.

9/3/98 estas observaciones están grabadas en la cinta y recogen las sensaciones que me produjo en su momento la entrevista con el juez. Sin embargo, releendo la entrevista para su transcripción no me parece tan obvio que pueda hacer estas afirmaciones de forma tan categórica.

La sensación es la misma que me produjeron las entrevistas anteriores con jueces, es decir no se mojan y las preguntas que tienen implicaciones sobre la objetividad o subjetividad de la Ley las contestan basándose siempre en las cuestiones más técnicas, lo que marca la Ley, etc... El espacio que otorga a la subjetividad es mínimo “puedes aplicar una pena media o menor... eso marca la dureza o no del juez” No entra en absoluto en el proceso de interpretación de las pruebas, incluso cuando yo digo “interpretación de la prueba” él me corrige “VALORACIÓN de la prueba”. No explicita los criterios para la valoración de la prueba y se escuda diciendo que ellos están preparados para ello ya que han recibido una formación y tienen experiencia.

Sin embargo, me da la sensación que este Magistrado es sincero –quizás por las referencias de José Ángel- y creo que no es que trate conscientemente de ocultar algo o vender una imagen ideal de la justicia, sino que creo que ahora no le preocupan especialmente estos temas y que esta convencido de todo lo que dice. No sería extraño es la mejor defensa para realizar este trabajo ¿no?

Fecha: 5/3/1996

Entrevistada: Jueza de lo penal

Localización: Juzgados de lo Penal de Barcelona

Me he presentado en el juzgado a la hora concretada y en seguida me ha atendido la jueza. Hemos realizado la entrevista en su despacho y no hemos sido interrumpidas en ningún momento.

Desde el primer momento se ha mostrado muy colaboradora y se ha esforzado en sus explicaciones - incluso buscando ejemplos- para que pudiera comprenderla.

Antes de conectar la grabadora le he explicado el trabajo que estoy realizando y que me interesaba que ella me explicara como realizaba su trabajo. Al pedirle permiso para grabar la entrevista se ha sentido violenta, prefería que no se grabara. Finalmente ha accedido pero me ha pedido que después del análisis destruya la cinta.

N.O: En la transcripción no aparecerá ni el juzgado al que pertenece ni su nombre para mantener el anonimato.

Rápidamente ha empezado a hablar -sin la grabadora- y ha ido directa al grano. Uno de los aspectos que ha comentado y no he grabado y que me parece importante es que considera que hay procesos psicológicos muy importantes en varios aspectos como la convicción del testigo, etc... y sobretodo como en el proceso de instrucción y en los interrogatorios el juez puede sin coacción llevar al testigo o al inculcado por donde el/ella quiere. Es decir, acepta la manipulación de los testigos o los inculcados a partir de la forma que toma el interrogatorio y de como se formulan las cuestiones.

N.O: Creo que supone que me interesan los procesos cognitivos antes que los sociales, sin embargo, su idea como inicio de la entrevista ha servido para centrar la discusión sobre el tema de la objetividad, la verdad y la justicia. No ha tenido inconveniente en entrar en la dinámica de cuestionar estos principios y se ha mostrado a lo largo de toda la entrevista muy sincera y transparente.

Transcripción de la entrevista

E: A VER, YO MÁS QUE NADA, LO QUE ME DICES ME PARECE MUY INTERESANTE PORQUE APARTE ERES QUIZÁS LA PERSONA DE LAS QUE HE ENTREVISTADO, HE ENTREVISTADO UN JUEZ DE INSTRUCCIÓN, UN PRESIDENTE DE AUDIENCIA, EEEEH, ALGÚN ABOGADO Y AHORA ME FALTA, BUENO PUES EL FISCAL TAMBIÉN Y EL POLICÍA JUDICIAL QUE QUIZÁS SON LOS QUE MÁS INTERVIENEN TAMBIÉN, ¿NO?. PERO ERES LA PRIMERA PERSONA QUE REALMENTE HA ENTENDIDO < >

J: < > ES QUE TU NO ESTAS HABLANDO CON UN JUEZ DE CARRERA, estás hablando con un juez de carrera que hace muy poco que es juez, yo soy profesor de Universidad y me pasé a la judicatura

E: VALE, VALE AHORA LO ENTIENDO. **AHORA LO ENTIENDO**

J: ... HACE CUATRO AÑOS

E: SI, PORQUE TIENES UN PLANTEAMIENTO DIFERENTE. PORQUE LOS OTROS MAGISTRADOS QUE LES HE COMENTADO DICEN SI, BUENO NO ACABAN DE ENTENDER ¿NO? O CUANDO HABLÁBAMOS DE ESTO QUE TU COMENTABAS MUY BIEN (.) DE BUENO NO NO ES QUE VAYAMOS A AAAA BUSCAR LA VERDAD SINO QUE RECONSTRUIMOS UNA VERDAD POR TANTO NO ES LA VERDAD (.) **VERDAD.**

J: Es que no existe, la la verdad histórica queda en el pasado, jamás puede reproducirse en el presente ni en el futuro ¿no?

E: CLARO, ENTONCES ESTO CUESTA NO QUE, O CUANDO HABLAMOS DE LA OBJETIVIDAD DEL LENGUAJE O DE LA CREDIBILIDAD QUE TU AHORA COMENTABAS TAMBIÉN MUY BIEN ¿NO? (.) QUE ES < > COMO COMO SE CREA LA LA CONVICCIÓN DEL JUEZ ¿NO? ES UN PROCESO ...

J: Yo creo que se crea a través de de (.) olvidarse (..) de (..) dijéramos de de las valoraciones que como persona tu puedes hacer, lo cual es < >

E: {DIFÍCIL}

J: ... difícil, inconscientemente siempre las metes (.) y sobretodo ateniéndose a que aaa los criterios de interpretación, el juez no puede (.) valorar en su consciencia no significa valorar según su consciencia sino según los criterios de la lógica racional

{E: A HA}

J: ... la lógica no racional (.) es la lógica

{E: QUE GARANTIZA}

J: < > a las normas.

E: ENTONCES, LA LIBRE, SE QUE EXISTE UNA LIBRE INTERPRETACIÓN POR PARTE (.) DEL JUEZ PORQUE LO QUE ESTÁ CLARO ES QUE UN JUEZ, NO TODOS LOS JUECES DIRIAN LA MISMAAA

J: Porque se confunde, los los jueces españoles yyy en general todos los juristas españoles yo lo pienso así y la culpa es de la Universidad que forma mal (.) a los juristas aaaa desconocen las los criterios de < > política, han estudiado teoría jurídica teoría de la interpretación

E: {VALE}

J: pienso yo eh, con excepciones. La la la teoría de la interpretación es (.) < > módulos a los cuales el juez está vinculado (.) absolutamente

E: {A HA}

J: están en el Código Civil (.)

E: {A HA}

J: esencialmente los criterios sistemático, literal etcétera, pero esencialmente el criterio racional. Entonces cuando < > objeto criminal (.) eh lo que hace, esto es un proceso histórico social es muy complicao, lo que hacen es decirle al juez "valora libremente la prueba" y la única cosa que quiere decir no es que la valo valore como le de la gana sino quiere decir que no son pruebas basadas sobre el Antiguo Régimen (.)

E: {mmm}

J: en el Antiguo Régimen antes del Derecho Penal Moderno (.) existía en el el ámbito del del Derecho Penal aún quedan vestigios en el reglamento del proceso civil lo que se llamaban pruebas tasadas, es decir, eh, la la tortura por ejemplo era la prueba reina ¿mm? entonces la confesión bajo tortura (.) eeh generaba una sentencia condenatoria el juez no podía hacer nada. Dos testigos de cargo obligaban al juez a < > condenatoria, era era prueba tasada, entonces como garantía del Estado de Derecho es la prueba < > tu juez no estás sujeto sino que libremente valoras las de cargo y las de descargo (.) según

tu creas. < > en conciencia que es la última convicción, pero conciencia no es desde mi punto de vista
(.) mmmmmm

E: {TU CONCIENCIA}

J: ... mi conciencia, sino que es la valoras según (.) en conciencia según la lógica racional que se supone que el ordenamiento jurídico es racional, te ha dado unos criterios de interpretación (..) y estas vinculados a esta interpretación (.) sobretodo a la lógica de lo razonable. Es razonable que esto sucediera así (.) o no es razonable.

E: PERO EN EL PROCESO LO QUE ES EN EL JUICIO. YO HE VISTO AHORA UNO (.) EN EL JUICIO PARECE QUE (.) SI (.) VAMOS A VER EEEH LAS DOS PARTES TANTO EL MINISTERIO FISCAL COMO EL ABOGADO DEFENSOR EEEHH HACEN UNA ARGUMENTACIÓN RAZONABLE PERO BUSCANDO (.) LA CREDIBILIDAD

J: {de su uso}

E: CLARO ..

J: de la acusación y de su defensa

E: PRESENTAN LOS HECHOS, UNOS MISMOS HECHOS DE FORMA MUY DIFERENTE. ENTONCES HAY UNA INTERPRETACIÓN CON LOS MISMOS HECHOS (.) TENEMOS DOS INTERPRETACIONES

J: No. Claro pero a mi no me vinculan. Osea ellos me aportan pruebas, pruebas siempre es fáctico, solo fáctico. Yo de lo los dos sustratos fácticos que me dan (.) construyo el mio (..) objetivamente según lo que me han aportado

E: {A HA}

J: ... yo CONSTRUYO mi propio (..)

E: {A HA}

J: ...sustrato fáctico. Los hechos probados son MIOS.

E: ENTONCES, NORMALMENTE, LOS HECHOS PROBADOS CUANDO CUANDO SEEE PORQUE YO LO QUE VI EN LA SENTENCIA ERA QUE LO QUE SE JUZGA SON LOS HECHOS PROBADOS

J: No. Lo que se juzga son los hechos

E: LOS HECHOS

J: y el juez (.) mmm eh mmm o sea, en en Derecho se juzgan hechos (.) a los cuales después (.) se aplica el Derecho (.) < > sentencias

E: SI HE VISTO SENTENCIAS POR ESO QUE YO VEO QUE EL PRIMER APARTADO ES EL DE HECHOS PROBADOS, AHÍ SE ESPECIFICA

J: en principio los hechos lo que (.) mmm hemos reconstruido

E: {AQUELLA VERDAD QUE DECÍAMOS}

J: Claro, claro como verdad formal

E: {VALE}

J: ..verdad procesal

E: {VALE}

J: ...y a esa verdad

E: {A HA}

J: ...que es la que yo he valorado a la que he llegado libremente en el sentido que te he dicho (.) valorando (..)

E: {LO QUE APORTA CADA PARTE}

J: en conciencia según lo racional a esa verdad yo le aplico el Derecho (.) y RAZONO porque aplico el derecho

E: {HAY UNA ARGUMENTACIÓN < >}

J: hombre claro (.)

E: {A HA}

J: o sea hay una argumentación jurídica incluso por ejemplo yo mmmm entiendo que es así (.) yo razono la autoría por qué entiendo que es autor, porque llego a la convicción de que lo ha hecho él

E: {A HA, O QUE NO LO HA HECHO}

J: o que no lo ha hecho claro

E: A HA. ENTONCES EEEH, VAMOS A VER UN POCO EL TRABAJO DE DEL JUEZ ¿CUAL SERÍA?

J: (..) Huy

E: ES DIFÍCIL ¿NO? HAY HAY MUCHOS

J: < > trabajos que < >

E: {O SEA}

J: el trabajo del juez es muyyy (.) el trabajo esencialmente es decidir

E: {DECIDIR}

J: en Derecho

E: EN DERECHO, O SEA QUE PRÁC PRÁCTICAMENTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO BUENO A PARTE DE DE (.) TODA LA PARTE BUROCRÁTICA < >

J: {Esta no la llevo yo}

E: NO LA LLEVA A DIRECTAMENTE. ENTONCES ES LA PARTE DEL JUICIO

J: {Yo resuelvo}

E: RESOLVER LOS LOS JUICIOS

J: No solamente el juicio resuelvo (..) mmmm el juez resuelve (..) mmm no sola en este caso en un juzgado de lo Penal < > lo que yo resuelvo es definitivamente una sentencia después mmm resuelvo en ejecución todas las peticiones de condena condicional, de modificaciones

E: {AAH}

J: ... todo aquello que afecte a derechos y libertades es mío.

E: ES LO QUE RESUELVES. A HA. ENTONCES EEEH CUANDO LLEGA EL JUICIO (.) BUENO VIENE DE DE INSTRUCCIÓN ¿NO? O SEA VIENE DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN Y AQUÍ LLEGA UNA CARPETA CON UN SUMARIO ¿NO?

J: Si. Bueno un no se llama

E: {BUENO}

J: sumario viene una CAUSA

E: {UNA CAUSA}

J: una causa concluida (.) ehh o sea una investigación a terminado mmmm (..) y entonces tu tienes que (.) abrir el juicio.

E: EL JUICIO ORAL

J: {A ha}

E: Y AHÍ ES DONDE SE SUPONE SE DEBE (..)

J: {Reconstruir}

E: RECONSTRUIR A PARTIR DE LAS PRUEBAS QUE FUERON TOMADAS EN SU DÍA

J: < > lo que está no, lo que esta en en loo lo que me llega a mi es una investigación

E: {SI}

J: la investigación no tiene valor de prueba

E: {AH}

J: si no se reproduce en juicio

E: {YA}

J: ¿eh?

E: {O SEA **EN EL JUICIO**}

J: BIEN podía documentar, bien podía testificar, bien podía periciar < > SOLAMENTE LO QUE HA SIDO PLANTEADO

E: {**LO QUE HA PASADO**}

J: y sometido a contradicción

E: {YA}

J: por las partes

E: {VALE}

J: Hay algunas excepciones como por ejemplo la prueba anticipada o algún supuesto por ejemplo que el testigo ha fallecido que se puede (.) reproducir por vía de lectura en el juicio

E: {AH QUE SE PUEDE RETOMAR **LA DECLARACIÓN**}

J: PERO SOLAMENTE en supuestos muy específicos por ejemplo cuando ha muerto un testigo, cuando es un testigo residente en el extranjero, cuando está en < > paradero tienes que haberlo buscado (.) por todo

E: {PARA...}

J: pero muy pocas < >. Yo juzgo sobre lo que se hace ahí delante

E: {AHÍ}

J: ahí se hace el teatro, si tu te fijas en como un teatro.

E: SI. ES TOTALMENTE, ES TOTALMENTE UN TEATRO. ADEMÁS A MI LO LO QUE ME CHOCA MÁS QUE EL OTRO DÍA

J: {es como un teatro}

E: TOTALMENTE, EL DÍA QUE ESTUVE EN EL EN EL JUICIO CON JOSÉ ÁNGEL QUE EL EL ACUSADO NO SE HABÍA PRESENTADO ERA UN CASO DE ALCOHOLEMIA < > ES QUE FUE CINCO CINCO MINUTOS BUE NI LLEGÓ A CINCO MINUTOS

J: {Por que es un caso clarísimo}

E: CLARO ENTONCES DICES OSTRAS (.) QUE REALMENTE LO QUE TARDA ANTES TODO EL PROCESO MÁS DE INSTRUCCIÓN Y TAL CUANDO SE DECIDE REALMENTE ...

J: No porque es un caso anómalo ¿no? viste una porquería por así DECIRLO

E: {**NO ES LO TÍPICO**}

J: no, no.

E: **EN EL JUICIO**

J: < > que tienes que ir a ver para hacerte una idea mejor (.) es un unnn un juicio Penal, los penales de aquí en la Audiencia hay otros (..) mmmm por algún delito económico, alguna estafa gorda {E: SI} lesiones acostumbbran a ser muy interesantes (.) alguna cosa más ...

E: ¿HAY ESTEREOTIPOS? HAY HAY SE VAN REPITIENDO LOS DELITOS O SEA SON BASTANTE (.) HAY HAY COMO UNOS PERFILES

J: HAY el Código Penal que casi nunca se aplican o sea han hecho un Código Penal de 1600 artículos y bastarían con 100 según (.) la efectividad práctica

E: {OSTRAS}

J: lo de siempre o sea robos (.) con fuerza , robos con intimidación, (.) hurtos, alcoholemias bueno lesiones.

E: SON LA LOS MÁS CORRIENTES O SEA MÁS

J: {si porque esta sociedad es lo que genera ese tipo de delincuencia}

E: CLARO

J: {la delincuencia económica que nos llega muy poco}

E: LLEGA MENOS

J: porque no no se denuncia y porque (..) pero lo que genera esta sociedad es delincuencia violenta patrimonial (.) cada vez hay menos lesiones o sea la la lo que era la delincuencia rural de homicidios lesiones y tal (.) tal vez porque es urbano esto o < > se crean grupos marginales}

E: LO QUE SI QUE SE VE ES QUE HAY CIERTOS DELITOS QUE VAN SIEMPRE ASOCIADOS A CIERTAS (.) CAPAS

J: Tráfico de drogas pequeño tráfico que es el que juzgamos nosotros y aquí también el gran tráfico (..) nos está sustraído esta en la Audiencia NACIONAL

E: **ESTA EN LA AUDIENCIA PORQUE YA SON PENAS ...**

J: {En la Audiencia Nacional en Madrid}

E: AH! EN NACIONAL

J: {Todo esos de los (..) < >}

E: ESTAN ALLÍ

J: si claro, se juzga en cada momento la delincuencia que esa sociedad tiene Y GENERA

E: **Y GENERA, ¿NO? DE ALGUNA FORMA ES ESO**

J: {abandono del pago de pensiones que ahora está muy de moda}

E: AH! ¿TAMBIÉN? ¿TAMBIÉN SE LLEVA EN PENAL ESO?

J: Si. Mmmmm se lleva porque hay un delito que se puso ahí mmm en el año mmm (.) 89.

E: YA. ENTONCES MMMM CUANDO HAY UN UN JUICIO O SEA CUANDO LLEGA ESA CAUSA (.) CUESTA NO HACERSE ENTONCES YA LA IDEA **CON LOS PAPELES**

J: {ES QUE NO LA MIRO}

E: AH! NO SE MIRA LA CAUSA

J: Yo me miro lo la esa cosa que la Ley meee obliga a hacer que es que yo cojo miro (.) yo tengo que admitir las pruebas

E: {AH VALE, CLARO}

J: pero me miro (.) la denuncia o la querrela para ver siii las pruebas que me proponen tienen relación (.) admito las pruebas (.) < > al juicio es para no contaminar (..) para no

E: {YA ES UNA CUESTIÓN PARA NO..}

J: yo miraré eso después del choque

E: DESPUÉS DEL JUICIO. PORQUE DE HECHO, CLARO POR ESO TAMBIÉN DEBE SER QUE EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN ES OTRO {J: CLARO} PARA NO CONTAMINAR EL EL **PROCESO**

J: {EXACTAMENTE para que el juez que juzga llega a aquello limpio o sea sea absolutamente imparcial, la primera vez que lo vemos es ahí}

E: ES AHÍ EN EL MISMO EN EL MISMO MOMENTO. Y ENTONCES CUANDO CUANDO ENTRE EL JURADO ¿QUÉ PASARÁ?

J: No lo sé

E: PERO VA A CAMBIAR VAN A HABER ...

J: No.

E: NO

J: No demasiado

E: {NO}

J: al principio tal vez pero no no

E: HASTA QUE SE PONGA UN POCO LA POSICIÓN. PERO POR EJEMPLO A MI LO QUE ME SORPRENDE EL OTRO DÍA EN TELEVISIÓN SALÍAN UNOS ABOGADOS TIRADOS POR EL SUELO HACIENDO TEATRO, HACIENDO

J: {esto no haga caso. Esto es que han visto muchas películas de Perry Mason}

E: SI PORQUE ¿NO?

J: {pero no va así}

E: NO VAAA NO VA ASÍ. PERO QUIZÁS SI DEBE DEBE COSTAR MENOS ESO SI CONVENCER A UN JURADO

J: JURADO. Claro por que (.) ¿Cómo te voy cómo lo podría explicar yo esto? Mira, un médico cuando se le muere el primer paciente me imagino que le impacta pero al final un médico (.) pues eso es lo que me pasa a mi ¿no? (.) un médico ve aquello (.) si en aquel momento pues (.) estará allí perooo al cabo de diez minutos se le olvida pues a mi me pasa exactamente lo mismo es decir, yo (.) decido y olvido, decido y olvido

E.: ES QUE ES LA ÚNICA FORMA DE ESTAR...

J: Pues ahí está la objetividad (.) es que a mí no me va ni me viene nada ¿no? en eso (.) yo por ejemplo al principio decía ¡Caray! el día que vea un muuerto que se me ha tirao por una ventana porque claro (.) y tal pues (.) que horror ¿no? (.) yo venía del mundo de la Universidad donde todo es (.) y cuando pilló el muerto < > el (.) quinto muerto ya pues me acuerdo que (.) una vez se me tiró uno desde un séptimo piso y ya te puedes imaginar lo que vi allí (.) al cabo deeee veinte minutos estaba comiendo (.) tan tranquilamente además hasta comí sesos rebozaos para que te hagas una idea

E: SI; SI QUE UN POCO UNO SE SE ACOSTUMBRA A TODO

J: para mí es un trabajo

E: {Y HAY QUE TOMÁRSELO COMO ESO COMO UN TRABAJO}

J: es una defensa psicológica, es decir no puedesss

E: NO ESO ESTÁ CLARO

J: es una defensa psicológica, es tu trabajo y entonces en el momento que (.) sabes (..) hombre alguna cosa si que te queda

E: HOMBRE (.) EVIDENTEMENTE < >

J: oooo cuando has tenido, no sé, por ejemplo en el ámbito civil (.) que tener que echar pues de una casa porque la Ley (.) así te lo impone pues a un anciano de 80 años puesss

E: ES DURO

J: si < > que te hace oooo en temas de familia quitar niños (.) hombre niños que te lloran es muy duro ¿no? (.) entonces si te queda un poco más (.) pero te queda a nivel de persona

E: A NIVEL PERSONAL CLARO

J: si, pero claro decides igual y decides con una frialdaaaa (..) pues profesional

E: CLARO QUE ESO ES LO QUE TE MARCA ...

J: cosa que el Jurado no tiene esto es evidente

E: {SI}

J: A mi no me gustaría ser juzgada por un Jurado (..) porque yo me imagino a mi madre (..) juzgando a un violador (.) yo a un violador he visto a violadores que (.) creo que no se porque < > mecanismo psicológico me imagino, pienso que como mujer le saltaría al cuello (..) pero cuando < > me importa un pito (..) < > pruebas objetivas que o sea que le pueden incriminar y las que no porque también es la obligación del juez de instrucción ¿no? en verano tuve uno que (.) un cerdo a opinión personal mmm queee (.) había estao sistemáticamente abusando de sus hijas ellas eran menores (.) y bueno la mujer, la mujer otra (.) cerda < > una cosa desgraciada yyyy (..) y al tío le le (.) le preguntábamos (..) < > si si esto se lo hubieran hecho a sus hijas (.) otro ¿qué? dice lo habría matado, entonces donde esta la < >, yo soy su padre ¿no? POR ALGO tengo más derecho (..) pero este tío < > le busqué también le hice hacer un (..)

E: UN TEST

J: un test y estabaa medio como una cabra lo condenaron pero con un atenuante

E: PERO CON ATENUANTE POR POR

J: calla que a la mujer la había tirao por la ventana.

E: MM ES QUE YO LO QUE LO QUE HE VISTO TAMBIÉN HE TRABAJADO EN PRISIÓN UN TIEMPO (.)

J: A ha

E: Y HE ESTADO TRABAJANDO TAMBIÉN CON VIOLADORES CON GENTE PUES QUE HABÍA MATADO A ALGUIEN Y TAL (.) Y YO LO QUE VEO CLARÍSIMO ES QUE (.) BUENO A PARTE DE LA FRIALDAD QUE PUEDAN TENER QUE ALGUNOS PUEDAN INCLUSO SER PSICÓPATAS (.) PERO HAY UN CAMBIO DE VALORES (.) TIENEN UNOS VALORES

J: Claro < > el problema del Derecho Penal hasta que punto o la resocialización es decir,

E: AHÍ AHÍ

J: yo antes creía y ahora no creo en la resocialización entre otras cosas por (.) bueno varios motivos uno de ellos es hasta que punto YO PUEDO (.) mmm (.) obligarle (.)

E: A HA

J: < > (.) ooo incluso como sucede en EEUU

E: A HA

J: manipulacionesss (.) ehhe incluso quirúrgicas

E: A HA

J: o simplemente terapias de (.)

E: A HA

J: de conductismo (.) ¿puedo yo a una persona mmmm (.) obligarle a asumir uno valores que no SON DE ELLOS?

E: **NO SON DE ELLOS**

J: y y la verdad es que hay muchos (..) submundos

E: Y TANTO CADA...

J: cada submundo tiene

E: TIENE SUS PROPIOS VALORES Y NORMAS

J: lo que pasa es que el tema es el siguiente, es decir, laaaa el submundo por así decirlo de la mayoría impone a los demás submundos sus valores

E: SUS VALORES Y SUS FORMAS SUS NORMAS

J: y en consecuencia pues ahí esta < > todo es convención

E: SI O SEA LA MAYORÍA ES LA QUE TIENE EN ESTE CASO LA RAZÓN Y QUIEN SE DESVÍA DE LA NORMA NO...

J: < > la razón.

E: Y ENTONCES ¿QUÉ PAPEL JUEGA LA PRISIÓN? CUANDO CUANDO SE SE DICTA SENTENCIA A PRISIÓN POR EJEMPLO BUENO A PARTE DE QUE LO MARCAAA

J: la defensa social

E: NINGUNA, O SEA, REALMENTE LA RESOCIALIZACIÓN LA REINSERCIÓN ...

J: No. Fíjate por ejemplo eeen los países que adelantaron (..) los pioneros en la re resocialización que son los países nórdicos

E: SI (.)

J: que de ahí lo copiamos nosotros en los años 70 (..) el gran mito de la resocialización (..) pues esta gente pues porque tenían dinero para eso y más, esta gente haaa dejado de lado la resocialización por el COSTO, por el costo económico del delito (..) porque por uno que resocializaban

E: SE PERDIAN...

J: 10.000

E: ¿Y LAS MEDIDAS ESTAS ALTERNATIVAS QUE SE HAN IDO < > EN LOS PAÍSES NÓRDICOS < >?

J: En país que no sea el nuestro puede servir una buena < > en el nuestro (.) como siempre hacen unas leyes muy nítidas para < > el país de las maravillas ¿eh? y luego ...

E: A LA PRÁCTICA NADA

J: nada (.) es esto, a mí el Código Penal no me dice queeee puedo sustituir la pena por cursos de de educación vial, ¿y dónde los mando? no hay sitios ooo cursos de educación sexual ¿dónde? si tengo problemas para ingresar a los locos no me los quieren en el Hospitales normales

E: SI, SI

J: o sea, (.) vamos loco declarado exento< > tuve una pelotera el otro día con los de Sant Boi

E: NO HAY FORMA; CUESTA ¿Y POR QUÉ?

J: porque no los quieren, porque dicen que (.) a ellos les gusta el diagnóstico que hagan ellos y no que se lo imponga un juez < > porque no, porque lo tienen que controlar, no pueden salir sin permiso del juez, porque es están como en régimen carcelario < > , porque no hay establecimientos penitenciarios psiquiátricos que es donde los tendríamos que meter, hay uno en Fontcalent

E: HAY UNO, POR ESO

J: si, si en Fontcalent es donde van a llevar al mendigo ese psicópata

E: AH SI EL...

J: claro yo he mandado otros que no son como el mendigo

E: ES CIERTO, CUANDO YO ESTUVE EN PRISIÓN, ES CIERTO QUE EN EL MÓDULO NORMAL HABÍAN PSICÓTICOS YYY PSICÓPATAS QUE SE ESTABAN MEDICANDO INCLUSO Y ESTÁN AHÍ PERO SUPONGO QUE ES POR ESO PORQUE NO HAYYY NO HAY UN LUGAR Y TAMPOCO TIENEN ENTONCES EL TRATAMIENTO. IGUAL OCURRÍA EN CUATRO CAMINOS QUE ES DONDE YO ESTABA TENÍAN EL MÓDULO DAE QUE ERA UN MÓDULO PARA TOXICÓMANOS, (.) INGRESABAN EN PRISIÓN PERO TENÍAN UN PROBLEMA DE TOXICOMANÍA Y HABÍAN DE (.) PUES HACER UN PROGRAMA DE < >

J: {para los jueces, esto es un problema de de gobierno, la administración penitenciaria < >}

E: Y NO HAY FORMA, TENEMOS LA NORMA QUE MARCA TALLL DELITO PUES TALLL PENA Y ESTO ES LO QUE HAY, ¿NO?

J: y además yo no tengo ninguna competencia en eso no puedo hacer nada

E: YA

J: yo aplico la Ley y si se puede cumplir se cumple y sino (.) la sociedad (.) ya pagará

E: A HA} Y YA ESTÁ (.) ENTONCES ES ES BONITO LO QUE LO QUE DECIAS AL PRINCIPIO DE BUENO LA VERDAD HISTÓRICA NO SE PUEDE RETOMAR, ENTONCES LO QUE HACEMOS ES SOLUCIONAR (.) **CONFLICTOS**

J: CONFLICTOS (.) sociales (..) FORMALMENTE siempre una solución formal, por ejemplo tu a la víctima de un de un homicidio no le devuelves la vida

E: CLARO NO PUEDES COMPENSAR

J: claro y aunque mmmm pagues una indemnización pues es una solución, o sea condenas a que indemnicen a los (.) herederos o a los perjudicados (.) es una solución formal.

E: ES UNA SOLUCIÓN FORMAL UNICAMENTE

J: Esto ya lo decía, mira Hegel decía una cosa que ya estaaa que era muy clara, que decía vamos a ver (.) cómo era eso dice el delito es la negación del derecho

E: A HA

J: (..) la pena (.) es la negación del Derecho

E: A HA

J: en consecuencia la pena también un < > del Derecho, es un poco así

E: CLARO

J: es todo formal, es decir, (.) es un poco (..) vamos a ver (..) formalmente la sociedad se da por satisfecha piensa que puede continuar su desarrollo pacífico si (.) se produce la sentencia condenatoria contra el que ha vulnerado las normas (.)

E: SOCIALES

J: claro, jurídicas

E: JURÍDICAS

J: y sociales < > entonces es un poco (.) todo el proceso yo creo que es un poco mmmm no es un poco es la canalización de la venganza privada, es decir, es un (..) uuuun estadio de civilización o de culturización

E: A HA

J: la venganza privada se quita de las manos a los ciudadanos y entonces se da al Estado que es el que ejerce la vindicta

E: DE UNA FORMA IMPARCIAL

J: la vindicta de forma imparcial y ya esta.

E: REALMENTE EXISTE LA OBJETIVIDAD PORQUE EEEH LA JUSTICIA DESDE FUERA (.)

J: si

E: SE VE COMO QUE REALMENTE ES MUY JUSTA QUE REALMENTE ...

J: ¿En qué sentido la justicia?

E: EN EL SENTIDO DE QUEEEE (.) YO CUANDO ... LAS PRIMERAS SENTENCIAS QUE LEÍ, AHORA YA LLEVO UNOS MESES TRABAJANDO CON JOSÉ ÁNGEL, CON EL ABOGADO POR TANTO HE IDO A JUICIOS, HE VISTO SENTENCIAS Y YA TENGO UNA IDEA DIFERENTE DE LA QUE TENÍA AL PRINCIPIO, PERO YO RECUERDO LA SENSACIÓN QUE TENÍA AL PRINCIPIO CUANDO COGÍA UN DOCUMENTO ERA NO, NO A VER REALMENTE DELANTE DE ESTOS HECHOS PROBADOS, DE LAS PRUEBAS Y TAL CUALQUIER JUEZ (.) DARÍA LA MISMA SENTENCIA ¿NO? CUANDO LUEGO VES QUE NO ES ASÍ, VAS OYENDO ENTRE LOS ABOGADOS “HUY, ¿QUÉ QUÉ PENAL TE HA TOCADO? TAL AH, PUES ESTA JUEZA ES MUY MAJA O ESTE JUEZ ES DURO” O SEA QUE HABÍA UNA DIFERENCIA ¿NO?

J: Pero a veces esto también es muy relativo, tienes de partir del del estamento de que partes, las opiniones también eh.

E: CLARO CADA UNO TIENE SUS INTERESES

J: ¿Qué quiere decir es muy majo? (3) ¿QUÉ QUIERE DECIR ES MUY DURO?

E: **QUE HA COINCIDIDO EN ALGUNA SENTENCIA...** QUE HAS TENIDO LA MALA DE ESTO QUE HAS LLEVADO UN CASO DURO

J: No se. Es muy relativo, hombre mmmm tuuuu mmmm un abogado ¿no? que normalmente gana contigo, pues dirá que eres majísimo

E: CLARO

J: uno que le das en la cabeza...

E: PERO INCLUSO EN LA AUDIENCIA, QUE HAY TRES MAGISTRADOS. A VECES NO ESTÁN DE ACUERDO LOS TRES

J: Nooo < > no están de acuerdo porque yo puedo haber interpretado los hechos de una manera distinta, puedo considerar probada una cosa que el de al lado no

E: QUE EL DE AL LADO NO

J: eso es así (.) la primera cosa eeeh que unoooo es más duroooo otro que es menos duro, pues yo diría que ahh para mi eso es mucho más simple uno tal vez es más técnico y otro MENOS TÉCNICO

E: **MENOS TÉCNICO Y SE DEJA LLEVAR...**

J: a parte que hay gente que es carcelera porqueee (2) y otra que no tanto pero que somos seres humanos

E: **PERO CLARO AHÍ ESTA LO QUE COMENTÁBAMOS**

J: pero se mueve muy poco eh?

E: **LA VARIACIÓN ES MÍNIMA**

J: no hay ningún juez que califique uuun robo con intimidación (.) salvo algún demente que también hay dementes (.) lo que esta clarísimo un señor que lo han cogido y le han puesto una navaja en el cuello y dar que es un hurto

E: **YA (.) YA**

J: (...) lo que pasa es que si que puede apreciar algún atenuante, lo que pasa es que yo soy dura en cuanto a la drogadicción, yo no la aprecio sino me sino me acreditan que ha deteriorado realmente sus facultades (.) cognoscitivas ooo ser drogadicto no es un atenuante NI UNA CARGA

E: **A NO SER QUE HAYA**

J: a no ser que haya un deterioro palpable una larga evolución, una calificación y yo lo admito que diran bueno esta es dura, en cambio otros que necesitan un papel diciendo que es drogadicto y ya tienen < > ¿no? y entonces claro

E: **AHÍ DEPENDE TAMBIÉN....**

J: Si. Pero el < > te va a decir eso que si le ponen un puñal aquí que no es un robo con intimidación es .. son oscilaciones (.) que se mueven muy poco puede ser un < > Hay jueces que basta con que les presente un papel del CAP < > ya no saben decir que no (..). O sea oscila en esto (.) y oscila un poco en el arbitrio que tenemos < > al poner la pena a veces entre < >, media o máxima.

E: **AH VALE**

J: pues te ponen el mínimo de una y otros te **ARREAN LA MÁXIMA**

E: **ARREAN EL MÁXIMO**

J: y ahí si que se ve su pluma, por así decirlo

E: **AHÍ DEPENDE YA DEEEEE...**

J: del carácter de cada persona

E: **DEL CARACTER DE CADA PERSONA**

J: la ideología política (.) la ideología social por que las tenemos claro.

E: **Y Y Y LA LA RELACIÓN QUE SE ESTABLECE ENTRE EL JUEZ YYY LOS DEMÁS QUE ENTRAN EN EL PROCESO, POR EJEMPLO EL JUEZ TIENE REUNIONES CON ABOGADOS DEFENSORES**

J: **NO PUEDE**

E: **CON EL FISCAL TAMPOCO NADA O SEA NO HAY NINGÚN TIPO DEEEEE**

J: No es que es mejor que no además. Hombre a mi si me viene a ver un abogao que tiene una cosa de una prueba y tal yo le recibo, le digo que si o que no pero jamás

E: **Y CON EL FISCAL TAMPOCO. PARECE QUE EL FISCAL TIENE QUE ESTAR MÁS CERCA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

J: Nada, el Fiscal es una parte cuando está ahí igual que el abogao

E: **IGUAL QUE EL OTRO**

J: él defiende sus tesis, el otro lo otro y a mi que no me molesten.

E: **Y CUANDO, UNA VEZ DECIDE DICTA SENTENCIA Y PUNTO YAAA NO HAY NINGUN TIPO DE RELACIÓN TAMPOCO, NO HAY UN SEGUIMIENTO DE ESE CASO ¿NO?**

J: No. Yo dicto sentencia y entonces ¿qué pueden hacer? recurrir o no recurrir

E: **VALE**

J: Y además son centenares

E: HAY MUCHÍSIMOS. ¿CUÁNTOS PUEDE HABER EN UN DÍA?

J: En el año 95 he hecho 660 sentencias

E: ¡BUF! (.) OSTRAS

J: en diez meses

E: ES INCREIBLE

J: en diez meses

E: ES MUCHÍSIMO

J: ¿cómo me voy a acordar?

E: ES IMPOSIBLE. Y LO MÁXIMO LLEGA DESPUÉS SI HAY UN RECURSO LLEGA DESPUÉS AQUÍ UNAA LA SENTENCIA DIGAMOS...

J: Si rebocando o < > y luego tu ejecutas.

E: Y YA ESTA. PUES NADA PUES YO CREO QUE YA ESTA

Observaciones

EL clima de la entrevista ha sido bueno. Se ha mostrado abierta y accesible desde el principio y muy interesada por la tesis -supongo que es porque viene de la Universidad, ella también hizo la tesis-. Me ha sugerido algunas lecturas de Derecho escritas por juristas sobre la importancia de los procesos psicológicos en la toma de decisiones, de la convicción del juez y de los testigo, etc... Hemos quedado en que me pasará las referencias bibliográficas.

He quedado gratamente sorprendida porque es la única persona que he conocido hasta el momento del ámbito del Derecho que ha entendido lo que estaba haciendo. Hasta hace cuatro años ella era profesora de Derecho Penal en la Universidad y esta familiarizada con las investigaciones, y algunos de los planteamientos que le sugería. No únicamente ve la práctica sino que le preocupan sus implicaciones.

Ha tocado temas y ha hecho afirmaciones que los otros jueces han evitado, por ejemplo hablar de la cárcel como venganza de la sociedad, la no confianza en la reinserción -tema que aparece en otras entrevistas-.

En cuanto a la pregunta sobre la objetividad, responde que existe, sin embargo otros comentarios contradicen esta afirmación. Supongo que necesita creer en esta pretendida objetividad como defensa aunque sea consciente de la importancia de la ideología, ser mujer o no ante un caso de violación, etc...

Fecha: 15/2/1996

Entrevistado: Juez de Instrucción.

Localización: Juzgado de Instrucción nº 24

E: DE ENTRADA ME GUSTARÍA SOBRETUDO QUE ME EXPLICARA UN POCO EN QUÉ CONSISTE SU FUNCIÓN. QUE TIPO DE TRABAJO REALIZA USTED.

J: Bien. Pues yo ehho realizo la función como cualquier tipo de juez de instrucción (.) ehho ¿en qué consiste la labor de un juez de instrucción? Pues en investigar unos hechos presuntamente delictivos ehho averiguar quienes son las personas que han participado en este hecho delictivo Y ehho una vez averiguado todo ello mmm pasar a la siguiente fase (.) que sería la de juicio oral claro vistas las partes para que los califiquen estos hechos y estas personas (.) ehho que tipo de delito han cometido y terminada toda la instrucción pasarla ya para juicio

E: Y USTEDES ¿SIGUEN EL CASO CUANDO ESTA EN JUICIO ORAL (.) Y LUEGO SI HAY RECURSO? NO

J: No

E: O SEA USTEDES HACEN LA PARTE ÚNICAMENTE DE INSTRUCCIÓN

J: De la investigación después ya de alguna forma nos desentendemos del asunto eh? Cuando vaya para juicio (.) pues ehho la Audiencia nos manda testimonio de la sentencia que se ha dictado para constancia de los libros y tal ¿no? Pero de alguna forma un seguimiento puntual

E: {AH! DE ACUERDO}

J: diciendo este no no se hace.

E: {NO SE HACE}

E: DE ACUERDO ENTONCES ¿CÓMO SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN DEEE UN CASO? ¿CÓMO SE INVESTIGA? ¿QUÉ PRUEBAS SE SOLICITAN?

J: {Por supuesto esto} depende de cada caso y es INIMAGINABLE la cantidad de cosas y iniciativas que puede haber pues desde un tema muy sencillo (.) al que se le coge con las manos en la masa o sea que esta cogiendo un bolso y esto o que reconoce los hechos en cuyo caso no hay ningún tipo de investigación a hacer porque el propio denunciado reconoce los hechos HASTA (..) mmmm (.) cualquier tipo de investigación que puede arrancar desde una intervención telefónica cuando se (.) SUPONE por ejemplo que hay (.) un tráfico de drogas pero no sabemos quienes son las personas que están investigadas que (.) tal (.) un tema de homicidio análisis de sangre, análisis de cabellos, análisis de huellas ¿eh? (.) mmm DROGA pues si es un tema de tráfico de droga analizar la droga (.) mmm la policía falsificaciones por ejemplo de firmas, eee estafas, todo esto, entonces hay la policía CIENTÍFICA policía científica que se le mandan pues los documentos donde aparecen firmas que pueden ser falsificadas a los PRESUNTOS implicados se les hace hacer lo que se dice un cuerpo de escritura (.) una escrituraa que se llama < > en este caso hecha por la propia persona ante el juez, entonces esto se manda a la policía SE COMPULSA para que la policía diga pues esta firma es de este o del otro, o sea que esto depende claro de cada delito ¿no?

E: A HA

J: pero es esss interminable siempre es ...

E: SIEMPRE EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN ¿SIEMPRE LO LLEVA A CABOO EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN O POR EJEMPLO SE ACEPTAN PRUEBAS QUE PUEDAN APORTAR LA

DEFENSA O EL FISCAL O ELLOS NO NO ENTRAN EN EL APARTADO DE INVESTIGACIÓN?
DIGAMOS

J: Bueno vamos a ver o seaaa, vamos a ver (.) de entrada EL FISCAL cada vez va teniendo más ehhhh másss digamos ehhh juego en el tema de la instrucción (.) incluso se está pensando que en un futuro la tenga de una forma casi TOTAL digamos la dirección de la investigación

E: A HA

J: actualmente, actualmente es el juez el que dirige la investigación (.) pero dirigir no significaaa ehhh exclu excluir a los demás a los demás para que aporten las pruebas ¿no? O sea son las partes los que conocen los asuntos los que tienen que aportar las pruebas y el juez lo que hace es digamos vigilar que se esta siguiendo la pauta (.) de ehhh salvaguardar los derechos fundamentales de las personas ...) es decir, un ejemplo si una parte aporta una CINTA magnetofónica y te dice mire aquí este señor confesó que mató a B (.) pues el juez tiene que valorar si esta prueba es admisible o no (.) la aportará la la parte pero el juez dirá pues esta no puede ser admisible porque a lo mejor eh seee grabó sin ninguna garantía de que realmente la voz fuera de este o de del otro y tal sin perjuicio de esto (.) o sea por supuesto las partes pueden proponer cualquier tipo de prueba (.) yyy si no se considera inútil dice la Ley o perjudicial el juez la acuerda (.) a parte de esto el juez de oficio puede acordar las que crea las que crea < > lo que antes decíamos pues mire que este me haga un cuerpo de escritura lo voy a mandar a la policía para que lo analice esto lo hace normalmente el juez de oficio pero A PARTE las partes so so solicitan diligencias

E: PUEDEN SOLICITAR

J: pueden solicitar y el juez generalmente las acuerda

E: A HA HA ENTONCES POR EJEMPLO UN CASO YO HE VISTO ALGUNOS JUICIOS CON JOSÉ ANGEL DE DE VIOLACIÓN DONDE REALMENTE NO NO APARECEN SIEMPRE PRUEBAS PORQUE NO HA HABIDO TESTIGOS Y QUIZÁS PUES LA VÍCTIMA ES UNA MENORR QUE QUE NO HA SIDO VISITADA POR EL MÉDICO FORENSE EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS EN ESOS CASOS EN QUE HAY POCAS PRUEBAS ¿EN QUÉ PUEDE BASARSE USTED O UN JUEZ DE INSTRUCCIÓN PARA PARA DECIDIR SI ESTA PERSONA (.) VA A IR PRISIÓN PREVENTIVA O PARA ENCARCELAR O EXCARCELAR NO? COMO COMO SE TRABAJA PORQUE ESO DEBE SER DURO ¿NO? PARA USTEDES TENER QUE DECIDIR

J: Vamos a ver de entrada hay que distinguir entre lo que es la instrucción hay que distinguir entre lo que es la instrucción o INVESTIGACIÓN y la fase de ehhh juicio oral y sentencia

E: SI

J: de entrada hay que deslindar dos partes, el mismo juez que instruye no puede fallar (.)

E:{CLARO}

J: ya lo dijo el Constitucional hace años con lo cual estamos diciendo (.) que si es un juez de INSTRUCCIÓN (.) el que hace la investigación ÉSTE (.) no va a condenar a nadie por decirlo de alguna forma

E: NO

J: las pruebas las va a valorar el Tribunal que de alguna forma si este no está contaminado no ha participado en la investigación no esta predispuesto en contra de nadie es el que va a valorar las pruebas

E: ES COMO PRESERVAR LA OBJETIVIDAD ¿NO?

J: Exactamente de eso se trata. Ahora bien ehhh (.) partiendo de esto que digo que el juez de instrucción no va a condenar ni va a valorar las pruebas las pruebas las va a valorar otro señor o otro Tribunal (.) si que el juez de instrucción acuerda la prisión provisional (.) pero esto no significa que le condene

E: NO. ES COMO LA PREVENTIVA ¿NO?

J: Es una medida cautelar para evitar que este señor se fugue (.) estamos hablando de un señor que ha matado a otro por ejemplo un tema grave y ehhhh no hay garantías de que este señor no (.) mmm no (.) vaya a juicio entonces de lo que se trata la prisión provisional no es de (.) penarle

E: NO NO ES DE ...

J: es de garan es una preven la prisión provisional para garantizar que ese señor llega a juicio (.)

E: A HA

J: Si usted me pregunta (.) cuando se llega a juicio (.) en que pruebas seeee se valoran para condenar o no bueno esto ya no depende de mí (.) depende del Tribunal o sentenciador (.) pero es cierto es cierto que no todos los casos son claros (.) y como principio constitucional esta la presunción de inocencia es decir un juez no tiene otra solución que absolver (.) si las pruebas no son concluyentes ¿eh?

E: NO SON CONCLUYENTES

J: mmm bueno y no siempre esta claro y muchas veces se absuelve (.) cuando uno tiene la convicción no la convicción la PRESUNCIÓN de que puede culpable pero si no hay pruebas suficientes hay que absolver

E: NO SE PUEDE CONDENAR. Y EN EL CASO DE DE DE ENCARCELAR A UNA PERSONA EN LAS FASE ESTA PREVENTIVA CAUTELAR EH ES TODOS LOS DELITOS PUEDEN O SEA SIEMPRE QUE HAY UN DETENIDO VA AAA A PRISIÓN O DEPENDE DEL TIPO DE DELITO O HAY ALGUNA RELACIÓN ENTRE EL DELITO Y LA PRE Y LA PREVENCIÓN O NO

J: Bueno, me imagino que usted incluso lo que me pregunta ya lo sabe o sea ...

E: NO NO ESO SÍ QUE NO ESTO SÍ QUE NO < >

J: {Bueno. Por supuesto} por supuesto la EXCEPCIÓN la excepción es la prisión provisional LA EXCEPCIÓN (.) ¿eh? Ayer mismo estuve de guardia yo no sé si me pasaron del orden de casi 20 detenidos y al final quedaron en prisión provisional me parece que

E: {MADRE MIA}

fueron 4 (.) por dar una idea de que es una MÍNIMA parte la que va a laaaa prisión provisional ¿eh? (.) Bueno de entrada la Ley dice (.) que para decretar la prisión provisional el delito tiene que ser GRAVE (.) como NORMA GENERAL

E: O SEA QUE DEPENDE ...

J: estamos ehhh estamos hablando del Código actual (.) hay otro Código (.) próximo y yaa

E: SÍ

J: De él no voy a hablar. Vamos a hablar estamos hablando del actual

E: DEL ACTUAL

J: Lo actual es que la pena supere los 6 años y un día de prisión (.) como norma general para decretar la prisión provisional es decir un hurto, un robo con fuerza de un radiocasette ehhh de un coche y tal todo esto la pena no supera este tope (.) de seis años de prisión (.)

E: A HA

J: como que no supera LA NORMA GENERAL tiene que ser forzosamente la libertad provisional (.)

salvo que resulte que se trate de un señor pues que a lo mejor resulta que no lo tengo bien identificado me dice que se llama A y a lo mejor tengo dudas de sí es B (.) no no me tiene un domicilio fijo este señor aunque la pena vaya a ser inferior no hay ninguna garantía de que no acuda a juicio (.) y todo eso puede conducir a que siendo la pena INFERIOR (.) a seis años y un día a que le pueda tocar (.) a que le pueda tocar pues que incluso siendo inferior se decreta la prisión provisional y AL REVES (.) un señor que ha hecho un delito (.) ¿eh? Un delito importante que la pena puede superar los seis años y un día (.) sin sinn sin que llegue vamos a suponer a doce años ¿no? Un tema de prisión mayor sería y haya garantías de que este señor pues va a acudir a juicio tiene un domicilio fijo, tiene un trabajo y tal pues en entonces es muy factible dejar en libertad provisional con fianza ¿eh?

E: FIANZA. BIEN. ENTONCES EHHH NORMALMENTE CUANDO A USTED LE LLEGA UNA DETENCIÓN YO NO SÉ MUY BIEN EL PROCESO QUE LLEGA LAAA LE VIENE UNA DENUNCIA POR EJEMPLO O UNNN INFORME POLICIAL ¿NO? SEGURAMENTE ¿O NO? O LEE

J: O seaaa

E: EL DÍA QUE ESTUVE CON USTED CUANDO CUANDO USTED INTERROGABA AL SEÑOR F. ME PARECE QUE SE LLAMABA

J: No me acuerdo ya < > ya ni me acuerdo

E: < > ES QUE A MÍ ME SORPRENDIÓ QUE USTED TENÍA UNA SERIE DE PAPELES (.) QUE SUPONGO QUE DEBIAN SER DE DE COMISARIA O DENUNCIA O ALGO Y USTED YA PRÁCTICAMENTE CUANDO VIO A JOSÉ ÁNGEL LE DIJO “BUENO VAMOS A ARCHIVAR PORQUE NO NO HAY CONSTANCIA DE QUE TAL” ¿NO? DE QUE AQUÍ SE PUEDA DECIR QUE AQUÍ HAYA UN DELITO Y TAL ENTONCES ESO YA SE SABE NORMALMENTE CON LO LO QUE TENEMOS O SEA CON LAS PRUEBAS QUEE QUE SE INCAUTAN POR EJEMPLO ESTO ERA UN UN ARRESTO A UN DOMICILIO ¿NO? ENTONCES COMO NO SE ENCONTRARON CANTIDADES IMPORTANTES DE DE DROGA PUES USTED DIJO “BUENO ES QUE AQUÍ NO PUEDO HACER MÁS ¿NO?” ENTONCES IGUALMENTE SE SIGUE EL PROCESO DE DE INTERROGAR AAA EN ESTE CASO AL PRESUNTO TRAFICANTE ¿NO? PERO USTED YA PREVIAMENTE CON LAS PRUEBAS QUE TIENE YA PRÁCTICAMENTE YA YA TIENE LA DECISIÓN TOMADA ¿O NO?

J: Bueno, vamos a ver lo que no se puede hacer tampoco es establecer una línea exacta para todos los casos. Cada caso es diferente.

E: {PARA TODOS LOS CASOS}

J: ¿Cómo llega un asunto al juzgado? cómo llega Dos formas ehhs así ...

E: BÁSICAS

J: Sí, básicas. Primero es o bien detenido porque la policía pues ha hecho el atestado ha cogido a un señor en el momento que disparaba a otro o que pasaba la droga o que hacía no sé que (.) y la policía le ha detenido y le ha llevado a un Juzgado de guardia (.) detenido O es un tema que la policía pues ha intervenido también porque ha visto pues queeee A insultaba a B por ejemplo ¿no?

E: Sí

J: y entonces o le amenaza ooo alguna cosa ha hecho el atestado pero ha considerado que no era necesario ehhs por el tipo de tema (.) la detención (.)

E: YA

J: entonces llega el atestado sin detenido (.) o en el primer caso llega con detenido (.) o sea que el juez siempre tiene un material inicial que es el atestado policial esto es la fuente NORMAL de llegar los (.) los asuntos al juzgado pero también pueden venir por otra fuente como

E: {LOS CASOS}

J: es la querrela por ejemplo. La querrela es del particular cuando directamente formula querrela pues

E: {AH! UNA QUERRELLA}

J: porque resulta que este señor me ha calumniado (.) ehhh en la revista X diciéndome que soy un ladrón por ejemplo ¿no?

E: {VALE, VALE}

J: Entonces vienen por querrela o por DENUNCIA.

E: VALE. QUERRELLA Y DENUNCIA SON COSAS DIFERENTES

J: Si, pero parecidas

E: {VALE, VALE}

J: ¿eh? Yyyyyyyyy, o sea, (.) pues aquí tenemos los las fuentes normales de llegar un, o sea, el juez no sale a la calle a buscar el delito

E: {AHA, YA ...}

J: ya le llega el

E: {LLEGA POR UNA}

J: por vía atestado policial, vía denuncia, vía querrela (.) entonces, bueno, pues (.) AYER (.) lo que me dice usted, seguramente yo (.) VI el atestado policial y ya vi pues que a lo mejor pues a un señor le habían aprendido pues medio gramo deeee (.) de de de hachís por ejemplo, ¿no? Por decir un ejemplo que ya no me acuerdo lo deeee (.) bueno pues entonces resulta que yo ya digo bueno pues medio gramo esto podría entrar dentro del tema de (.) el consumo, el autoconsumo, por lo cual esto nnnno es prosperable

E: {NO PROSPERA}

J: y como que no es prosperable pues ya directamente lo voy a archivar (.) le recibo declaración, ¿porqué no? es un señor que ya estaba detenido, privado de libertad que me explique su VERSIÓN de los hechos ¿no? y a la vista de esto pues se se resuelve.

E: UNA COSA QUE A MÍ ME HA SORPRENDIDO QUE NO SÉ SI A USTED LE AFECTA IGUAL QUE QUE AL JUEZ DE DEL JUICIO ORAL, ES UNA COSA QUE ME EXPLICA JOSÉ ANGEL Y ES (.) DICE UN UN DETENIDO (.) NO TIENE OBLIGACIÓN DE DECIR VERDAD (.) LOS TESTIGOS SI, ADEMÁS SE LES TOMA JURAMENTO PERO UN DETENIDO NO. ENTONCES, A MÍ LO QUE ME CHOCA ES (.) REALMENTE CON LA INFORMACIÓN QUE SE OBTIENE DE LA PERSONA DEL PRESUNTOOO IMPLICADO EN LO QUE SEA (.) REALMENTE (.) QUE ES LO TRATAN DE VER AHÍ (.) ¿SI ES CREIBLE, SI NO ES CREIBLE? PORQUE (.) CABE LA POSIBILIDAD DE QUE MIENTA, ADEMÁS SE SE ACEPTA ESA POSIBILIDAD ¿NO? NO NO ES (.) NECESARIO QUE DIGA VERDAD O QUE RESPONDA A LAS PREGUNTAS QUE LE PUEDAN IMPLICAR ¿NO?

J: Bueno, (.) de de entrada ya desde el siglo pasado desde el siglo pasado lo que se trata de evitar es que mediante la tortura se consiga una confesión

E: EVIDENTEMENTE

J: ¿eh? Pero es que además, lógicamente es que sea así no por la tortura en si es que que

credibilidad merecería la declaración de un señor bajo tortura porque a mí mismo me torturan y digo PUES QUE HE MATADO A MI PADRE ¿NO?

E: **LO QUE SEA, LO QUE SEA**

J: (.) lógicamente (...) Mmmm, a parte de esto (.) SORPRENDEMENTE si que es cierto que hay quien dice laaaaa que se confiesa autor del hecho aunque parezca mentira sin ningún tipo de presión (.) dice pues mire usted realmente yo pues cogí el radiocasette por decirlo de alguna forma ¿lo normal? No. Lo normal es que lo nieguen, el 90% lo niega

E: per < >

J: Pero es igual, no tiene, pues cada uno esto esto, se valorará por el conjunto de pruebas

E: REALMENTE NO ES DETERMINANTE LA EL TESTIMONIO < >

J: Entonces no se condenaría nunca a nadie

E: {POR ESO, O SEA A MÍ ME PREOCUPABA...}

J: por supuesto. Hay que valorar el conjunto de pruebas ¿no?

E: {AHA}

J: precisamente al testigo le afecta el decir verdad por eso (..) porque él como que no va, no es implicado (.) en el tema, no se le está juzgando por haber matado a nadie, sino que es un testigo imparcial que a él ni le va ni le viene POR ESO debe decir la verdad y bajo juramento, sino incurre en un delito que se llama de falso testimonio(.)

E: {AHA}

J: Pues por el conjunto de pruebas ¿eh? Es por (.) pruebas testificales, pruebas periciales por ejemplo, el caso del médico de la violación (.)

E: {SÍ,SÍ}

J: por las pruebas del médico forense son fundamentales. Pues aunque el señor diga que no ha violado a la otra, pues si a mí el forense hace una serie de sangre y nos dice que hay esperma pues del presunto violador, pues que el ADN no sé qué y tal,

E: {PRUEBA CIENTÍFICA}

J: es de este señor y tal, pues ya puede decir misa (.) si el conjunto de pruebas van en contra suya pues el Tribunal le condenará (.) ante la duda de ab absolver, pero si el conjunto de pruebas son claras pues se le condena y (.) PUNTO

E: Y YA ESTA AHA. YYY EN LA FASE TAMBIÉN DE INSTRUCCIÓN TAMBIÉN CABE LA PRUEBA PERICIAL SOBRE EL PROPIO (.) INCULPADO ¿NO? PORQUE USTED AYER DECIA QUE < >

J: {Cabe cualquier tipo de prueba}. ESTA ABIERTO, EL PROCESO PENAL ESTA ABIERTO A CUALQUIER TIPO

E: < >

J: siempre y cuando se salvaguarden los las garantías fundamentales (.) esta todo pre

E: {ESTA TODO PRE PEROOO}

J: previsto, o sea permitido si

E: YYY PUEDE USTED PODRÍA DECIR SI HAY TIPOLOGIAS DE DELITO, O SEA SI USTED ESTÁ ACOSTUMBRADO A TRABAJAR CON UNA SERIE DE CASOS SIMILARES, ES DECIR, SE PUEDE ESTABLECER COMO UNA TIPOLOGIA (.) DE CASOS O NO OOO PARECEN COSAS TOTALMENTE < >

J: Bueno, o sea es muy repetitivo si es a lo que se refiere

E: {ES LO MISMO SI}

J: hay 8 o 10 tipos de delito que son los NORMALES que se van repitiendo, desde el tirón o sea (.) del bolso al tráfico de drogas o al robo con violencia o intimidación pues este tipo de casos es muy repetitivo ¿eh? Después el (.) tema de de aaa amenazas pues también se acostumbra a dar bastante y ya a partir de ahí pues siempre te va saliendo un tema RARO, nuevo y tal.

E: {EXTRAÑO}

J: No es usual el homicidio (.) aparece < > pero no es usual, ni es usual otro tipo de delitos RARÍSIMOS que aparecen en el Código Penal pero de cuando en cuando van apareciendo.

E: PERO PUEDE APARECER ALGUNO DE VEZ EN CUANDO < > TIPOLOGIA (.)

J: {Por supuesto}

E: ENTONCES ME IMAGINO QUE

J: {Lo que es evidente es} que si una conducta no está prevista en el Código Penal como un tipo penal (.) pues es impune (.) o sea

E: {NO HAY DELITO ENTONCES} NO SE PUEDE CASTIGAR

J: {Hombre claro por supuesto} Entonces no se puede castigar ni ni de detener ni nada

E: YA (.) ES CURIOSO. ENTONCES SIIIIIII

J: {Es una GARANTIA para la persona que sepa que lo que está haciendo es delito y si no es delito no tiene porqueee (.) pechar con las consecuencias

E: PERO POR EJEMPLO AHORA EN EN EL NUEVO CÓDIGO PENAL APARECEN DELITOS QUE NO ESTABAN TIPIFICADOS EN EL EN EL ACTUAL ESO SUPONGO QUE ES PORQUE SE HAN DADO (.) CASOS

J: {no}

E: NO. ¿CÓMO SE DA ESTA RELACIÓN?

J: Los jueces no son quienes hacen la ley, los jueces solamente la aplican ¿verdad?

E: {Sí}

J: entonces están las Cortes, el poder legislativo que es el que CUIDA de hacer las leyes, entonces la sociedad va avanzando, aparecen conductas nuevas que antes no se PREVEIAN y entonces estos son los que tienen que cuidar pues en cada momento de sí consideran que aquello merece una respuesta penal (.) pues tipificarlo en el Código penal.

E: A HA. Y ¿EXISTE EL ERROR JUDICIAL? SE DA O OO HAY HAY FORMA (.) **DE DE CONOCERLO**

J: {HOMBRE, POR SUPUESTO NEGARLO SERIA UNA BOBADA} o sea, la actuación humana Siempre Esta sujeta a error

E: **PERO POCO**

J: Eh, pienso, pienso (.) que seaaa (.) bien poco el error que haya pero negarlo es imp (.) por supuesto que puede haber

E: PERO TAMBIÉN SE PUEDE CONSIDERAR INCLUSO ERROR JUDICIAL EL ABSOLVER (.) A UNA PERSONA POR PORQUE FALTA DE PRUEBAS CUANDO A LO MEJOR SE PRESUME, ¿NO?

J: Hay un principio muy antiguo que dice que es MEJOR (.) absolver a un culpable que condenar a un inocente entonces, o sea, si esto no se puede considerar un error, o seaa, si se considera que PODRÍA ser (.) el culpable pero no hay pruebas suficientes hay que absolverle y esto no error. Un error por ejemplo es meter en la cárcel a un señor (.) y que (.) después aparezca otro diciendo que

él es el autor del del homicidio o que aparezca la víctima

E: {CARAY, CARAY}

J: del homicidio ¿eh? Esto si sería unnnn (.) y está previsto en la Ley una indemnización paraaa (.) el que perjudicado que ha sufrido este error

E: YA PERO PERO ESTO SI ACASO, AFECTA MÁS AL JUEZ (.) DE DEL JUZ O SEA A QUIEN DICTA SENTENCIA ¿NO? MÁS (.) MÁS QUEEEEE A USTED

J: Bueno puede afectar a todos porque puedo tener en la cárcel a un señor mmm en prisión preventiva

E: {EN PRISIÓN PREVENTIVA VALE}

J: y que después resulte pues que este señor no no solamente es diferente de que le absuelvan por falta de pruebas que esto no sería un error insisto eh? ehhhh le puedo tener en la cárcel por haber matado a un señor (.)

E: {Y LUEGO NO ERA}

J: y después resulta que aparece eeel muerto (.) o supuestamente muerto entonces si que sería un claro ERROR ¿no?

E: SI

J: pues entonces podría pedir uuna indemnización

E: A HA Y A NIVEL DE DE LA LA NUEVA INTRODUCCIÓN AHORA DEL JURADO (.) AAL PROCESO DE INSTRUCCIÓN LE AFECTA (.) ¿O NO?

J: Si, también le afecta si.

E: ¿EN QUÉ MEDIDA? ES NO NO

J: ¿EN QUÉ MEDIDA? Pues en la medida de queeee lo que inicialmente comentábamos de que al Fiscal cada vez se le quiere dar MÁS (.) la función investigadora pues de alguna forma se REFUERZA este principio en eIII la Ley del Jurado.

E: ¿Y ESO?

J: De tal forma que el Juez queda un poco más como arbitro (.) para dirigir el tema pero la investigación se hace descansar (.) el encargado de aportar las pruebas de cargo (.) ya desde el primer momento debe ser el Fiscal.

E: ENTONCES EL FISCAL DEBE DE TENER RELACIÓN CON CON POLICIA... O SEA USTEDES < >

J: Es que el jefe de la policía de alguna forma es el Fiscal

E: ¿EL JEFE DE LA POLICÍA ES EL FISCAL?

J: La policía depende del Fiscal y depende del Juez ¿no? como autoridades pero de alguna forma (.) esta directamente vinculado a a a la fiscalía la policía.

E: AAAA AAAA ENTONCES USTED EN LO QUE ES SU TRBAJO COTIDIANO TIENE RELACIÓN CON (.) FISCAL (.) CONNN DEFENSORES (.) CON ELLLL BUENO EN ESTE CASO CON LOS INCULPADOS CON LA FAMILIA Y TAL TAMBIÉN ES HABITUAL QUE VENGAN "AY SEÑOR, QUE MI HIJO, QUE NO SÉ QUE" ES HABITUAL ESTO O NO

J: No es habitual pero si es normal que pase

E: {PERO OCURRE}

J: y que ocurra así.

E: Y LA RELACIÓN QUE USTED ESTABLECE CON EL FISCAL Y CON EL ABOGADO DEFENSOR QUE QUE TIPO DE RELACIÓN O BUENO O CON (.) NO SÉ SI SI SE RELACIONAN

J: Cada uno va a lo suyo, o sea (.) tengo muy claro que cada uno la labor del Fiscal es una la del defensor es otra yyyy (.) la del Juez es otra, o sea cada uno esta dentro de su parcela ¿eh? El Fiscal de alguna forma su misión es aportar pruebas para demostrar al juez (.) de que ese hombre merece estar en la cárcel

E: {Y LA DEL OTRO}

J: y ehhh la defensa (.) es o o aportar pruebas de que no estaba allí o o decir pues que sí que lo ha cometido pero que estaba loco que estaba embriagado que no se enteraba de lo que hacia ...

E: YA, BUSCAR ATENUANTES

J: Buscar atenuantes o eximentes

E: A HA PUES YO CREO QUE YA ESTÁ EH. HA SIDO USTED MUY CLARO A VER INTRODUCCIÓN DEL JURADO, ALTERNATIVAS (...) MMMMM YYYYYO PIENSO QUE ESTA MUY BIEN HA HABLADO YA DE LA PRESUNCIÓN DE INO. ME HE HECHO UNA PEQUEÑA CHULETA

J: Ya

E: PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, ERROR JUDICIAL, CONSTRUCCIÓN DE PRUEBAS (..) A ESO ME DEJABA UNA EHHHH VAMOS A VER A MÍ HAY UNA COSA EN LA TESIS SOBRETODLO LO QUE A MÍ ME INTERESA VER ES COMO SE CONSTRUYE LA OBJETIVIDAD DEEEE DEL SISTEMA JURÍDICO (.) HA QUEDADO CLARO CUANDO USTED ME DECÍA “BUENO ES QUE NOSOTROS NO SOMOS LAS PERSONAS ... LLEVAMOS LA INSTRUCCIÓN PERO NO HACEMOS NO DICTAMOS SENTENCIA PORQUE ESTAMOS DEMASIADO IMPLICADOS Y ES UNA FORMA DE PRESERVAR (.) LA OBJETIVIDAD” PERO (.) REALMENTE SE ES SUMAMENTE OBJETIVO ES ES MUY OBJETIVO TODA LA PRÁCTICA JURÍDICA O EL O EL ES ESTE PROCESO O (.) HAY PARTE SUBJETIVA

J: (...)

E: ¿CÓMO QUEDA ESTO?

J: No acabo de entender ehhh exactamente a lo que se refiere ¿eh? me lo imagino, me lo imagino

E: PARA UNA PERSONA COMO YO QUE NO TIENE AHORA TENGO MÁS RELACIÓN CON EL DERECHO PORQUE LLEVO UNNNN PAR DE MESES CON JOSÉ ANGEL Y VOY VOY COGIENDO COSAS AUNQUE NO LO VEO CADA DÍA PERO BUENO (.) ME VOY HACIENDO UNA IDEA (.) PERO DESDE FUERA LA IMAGEN QUE SE TIENE ES (.) QUE (.) TODO EL APARATO JUDICIAL (.) EHHH SE SUSTENTA EN ALGO COMO MUY OBJETIVO PRUEBAS – LO QUE USTED DECÍA- PRUEBAS QUE REALMENTE SE DEBE DE TENER QUE COMPROBAR SI UNA PERSONA PUEDE HABER COMETIDO O NO UN DELITO (.) Y QUE ESAS PRUEBAS, LA FORMA DE CONSEGUIRLAS LA FORMA DE INTERPRETARLAS (.) ES TOTALMENTE OBJETIVA ENTONCES YO CUANDO CUANDO CUANDO HE VISTO JUICIOS JUICIOS ORALES ME HE DADO CUENTA DE QUE LA FORMA EN QUE SE PUEDEN INTERPRETAR (.) LAS PRUEBAS LA MISMA PRUEBA LA DEFIENDE EL FISCAL DE UNA FORMA Y EL ABOGADO DEFENSOR DE OTRA (.) Y YO VEO QUE LAS DOS INTERPRETACIONES **ME CONVENCEN** (.) Y QUE SON **COHERENTES** (.) Y Y SON TOTALMENTE CONTRARIAS ENTONCES (.) COMO COMO ¿QUÉ PASA CON ESA OBJETIVIDAD? ES TAN OBJETIVO OOO EL PAPEL DE LA INTERPRETACIÓN ESA SUBJETIVIDAD CÓMOOOO

J: Bueno, eso eso no hay una regla fijaa (.) si usted me dice ¿POR QUÉ ME CONVENCE? Por

supuesto la objetividad es la primera regla de todo (.) juez por su puesto (.) hay que ser imparcial y objetivo

E: ¿Y SE PUEDE?

J: (.) Por supuesto o sea, porque no voy a serlo es que si no fuera así debería abstenerme de la causa (.) es decir, (.) ehhhh son dos cosas diferentes (.) si a mi se me está juzgando un amigo o un pariente no sería objetivo (.)

E: {CLARO, CLARO}

J: es que no tengo que llegar a este extremo (.)

E: {CLARO}

J: ni siquiera en la fase de juicio la facece de instrucción (.) que automáticamente debería abstenerme ya porque no sería objetivo (..)

E: {< > LA OTRA PERSONA}

J: Eh?

E: SÍ

J: (.) O sea por supuesto básico es ser objetivo no solamenteee en la primera fase de instrucción sino en toda la fase en todo el proceso y en todos los juicios civiles, penales de cualquier tipo

E: SÍ

J: (..) Todo mmmm se llega a la conclusión si esto responde a lo que me preguntas

E: {SÍ}

J: porque te creo al Fiscal (.)

E: {SÍ}

J: y porque no me creo tanto a la defensa o AL REVES porque me creo (.) bueno pues cada caso no hay una regla fija (.) no se puede decir pues mire yo (.) pues he visto que estee testigo me contestaba de una forma (.) pues de una forma más más (.) más coherente de una forma más (.) más segura de < > de sí mismo en cambio el otro lo veía más dudoso (.) pues me voy a creer más a este (.) no sé (.) esto cada caso no sé la experiencia te enseña mucho en esto también

E: {ME IMAGINO QUE TAMBIÉN}

J: Eh? yyyy pues sobre la marcha lo vas viendo (.) < > gráfica

E: YA. CADA CASO ES ES DIFERENTE

J: En cada caso ves una serie de pruebas o (.) una sola prueba tampoco te llega a a decantar la balanza o sea , hay hay hay varias eh testigos, documentos esto lo de más allá, ves el que está más seguro, ves el que esta menos seguro (.) y claro esto no se puede establecer una regla.

E: Y OTRA OTRA COSA QUE A MÍ ME PREOCUPABA (.) YO PENSABA A VER (.) PUEDE HABER ALGUN MOMENTO, COMO USTED AHORA DECÍA, SI YO PIENSO QUEEE SI ES UN FAMILIAR O UN AMIGO NO VOY A SER OBJETIVO ME ABSTENGO Y PASO LA CAUSA (.) PERO POR EJEMPLO SE PUEDE DAR EL CASO DE QUE NO TENGA NINGUNA RELACIÓN CON LAS PERSONAS IMPLICADAS (.) PERO (.) APARECE UN CASO QUE HAY PRUEBAS EN CONTRA Y A FAVOR (.) Y Y USTED DICE BUENO AHORA **LA VERDAD** ES QUE NO NO SÉ QUE DECIDIR (.) O SEA TENGO QUE TOMAR UNA DECISIÓN EN UN PLAZO DE DÍAS (.) Y REALMENTE **DUDO** Y NO SÉ QUE DEBO HACER (.) ¿SE PUEDE ABSTENER UN JUEZ O NO?

J: je, je Para eso hay una respuesta más fácil para eso que me dice. (.) Evidentemente muchos casos no SON no son no son tan claros si no ya no llegarían a juicio eh? (..) mmmm por supuesto que no puede es abstenerse por esto, esto no es causa de abstención y es más si se abstuviera

por esto cometería un delito el juez

E: {CARAY}

J: Eh? de prevaricación. El juez (.) tiene que (.) decir lo que entienda (.) BLANCO O NEGRO

E: {NEGRO}

J: pero tiene que pronunciarse ¿no? (..) < > dentro del de este contexto (.) esta lo que decíamos la presunción de inocencia (.) BÁSICO si digo tengo dudas a favor y en contra ya me esta cantando usted la sentencia

E: {CLARO, CLARO}

J: va a ser una absolutoria clarísima, ¿no?

E: {CLARO}

J: bueno, pues (.) con esto ya creo que responde ¿no? O SEA ES EL CONJUNTO DE PRUEBAS Y VALORARLAS YY

E: **SI, SI CLARO** (..) CLARO, CLARO

J: y resolverlo

E: PUES NADA. PUES ERA ERA ESTO

J: Venga pues

Notas sobre la entrevista

La entrevista ha empezado un poco más tarde de lo previsto. Habíamos concertado la entrevista a las 13 horas pero él estaba ocupado. He esperado a que acabara de despachar con su secretaria y finalmente me ha recibido en su despacho.

Sus primeras palabras: "Bueno espero que en 10 minutos podamos acabar porque hoy que puedo salir pronto me gustaria irme". Le he dicho que necesitaríamos un poco más de tiempo pero que intentaríamos ir rápido. Su comentario me ha descolocado. Yo llevaba la hoja con los temas a tratar en la entrevista y trataba de repasarlos a lo largo de la entrevista para ir sacando los puntos relevantes. He empezado pidiendo que explicara su trabajo y a medida que iba hablando trataba de concretar haciendo preguntas.

Me ha parecido que se ha posicionado mucho en su papel de juez desarrollando un rol frío y distante. No ha querido mojarse ni responder a preguntas más comprometidas como las referentes a la objetividad, la interpretación del juez, etc... Él ha intentado preservar la idea de objetividad en el proceso penal escondiéndose tras un discurso formal y técnico.

Me han quedado cosas pendientes para preguntarle que se me han ocurrido mientras estaba con él pero no quería entrar en un nivel profundo de concreción ya que temía que con sus prisas diera por acabada la entrevista y me quedara con la mitad de los temas por tratar. Las cuestiones que me han quedado pendientes son:

- El juez ha comentado que decretar prisión preventiva no es usual y que se da en casos extremos como una garantía de que el inculpado se presentará al juicio. También ha hablado de la fórmula de prisión con fianza. La pregunta era: si realmente la fianza

sirve para alguna cosa ya que en algunos delitos a menudo los inculpados tienen dinero suficiente o formas de conseguirlo para salirse del paso con lo cual se pueden escapar igualmente. En este caso pierden el dinero pero quizás les interesa más que enfrentarse a una pena mayor.

- También quería preguntarle como se justifica la fórmula de la fianza y como se trata el tema de la desigualdad social, es decir, que ocurre con aquellas personas que no disponen de recursos económicos para poder hacer frente a la fianza ¿unos van a la cárcel y otros no?
- También me parece interesante profundizar más en el tema de la objetividad y la interpretación de las pruebas.
- Tengo que preguntar a José Angel la diferencia entre querrela y denuncia

Una vez finalizada la entrevista, cuando me acompañaba a la puerta, me ha dicho que él hace siempre caso a las palabras de un profesor suyo que le dijo que cuando resolviera un caso se olvidara totalmente de él para evitar volverse loco con las dudas al respecto. Él dice que siempre lo ha hecho así, y justificaba de esta manera que no recordara el caso del día anterior en el que yo estaba presente.

No deja de extrañarme esta capacidad de desvincularse de los casos y lo que es más fuerte de las personas sobre las cuales decide. Choca la diferencia entre la angustia que sienten algunos de los inculpados y sus familias mientras esperan que se decida “su vida” y la frialdad y distancia con que lo viven los administradores de justicia. ¡Es tan poco humana!

Para las próximas entrevistas trataré de tener estos puntos en la memoria para tratarlos y procuraré adaptarme más a sus ritmos: son personas muy pragmáticas y distantes. Otra posibilidad es entrevistar a jueces que tengan una relación más próxima con José Angel, quizás así se abrirán más. También podría intentar hacer las entrevistas tomando un café fuera del contexto puramente laboral, a ver si se relajan más y se abren.

No me he sentido cómoda en la entrevista ya que él tenía prisa y trataba de huir de las preguntas. De esta manera, sin el clima adecuado es difícil ahondar en los temas.

Antes de plantearme entrevistar a otro juez de instrucción quizás sería útil hablar con la “futura” juez de instrucción del despacho de José Angel y si veo que no es suficiente le pediré a José Angel que me presente a otro juez más próximo.

También he observado a lo largo de la entrevista que el juez no quería hacer referencia a casos concretos. Cuando le comento que ayer tuve la sensación que en la toma de declaración él hacía las preguntas dando por supuesto que archivaría el caso, y que por tanto la decisión la había tomado antes de la declaración ha contestado que no se puede generalizar y que cada caso es diferente, etc, etc... Creo que es

interesante profundizar ahí: por un lado, hay una norma que es general: éste es el procedimiento que se ha de seguir : tomar declaración y decidir; y por otro lado cada caso es diferente y hay algunos tan claros que se pueden decidir incluso antes de la declaración. Entonces donde está la objetividad. O se tratan todos los casos igual para preservar esta pretendida objetividad o cada caso es un caso y entonces entramos en una flexibilidad –que yo creo que es necesaria- pero que permite una mayor subjetividad.

Fecha: 21/2/1996

Entrevistada: Jueza de Instrucción, sin experiencia.

Localización: Gabinete jurídico de J.A.

E: EMPEZAMOS EN POR QUÉ QUIERES SER ABOGADO AYYY POR QUÉ QUIERES SER JUEZ, SI HAS ESTADO TRABAJANDO DEE COMO LETRADO X TIEMPO Y AHORA (.) DE GOLPE (.) < >

J: Bueno (..) el primero de los epígrafes que es la descripción del trabajo precisamente (..) la elección por el ámbito de la judicatura es por laa (..) vamos a ver por la función del letrado, o sea yo antes estaba ejerciendo como letrado (..) y realmente te das cuenta que puedes hacer trabajos más o menos buenos que puedes tener en algunas cosas razón jurídica (..) lo que es estrictamente razón jurídica más o menos y puedes tratarlo y que a pesar de ello mmmm, o sea las resoluciones de los jueces van por otros derroteros totalmente distintos (..) Entonces más que nada pues eeeh piensas (..) e en esto o sea que al fin y al cabo la labor del letrado (..) es que la labor del letrado a veces no es muy fru vamos es que no no da fruto, o sea es muuyy a veces es dar contra molinos de viento no no adelantas nada y estas y estas (..) y sobretodo dentro del punto de de del derecho Penal que es (..) estar, a veces el letrado (..) ¡Txi! a veces el letrado te das cuenta que estás contra la policía, que estás contra el Ministerio Fiscal, que estás también contra la

-Se interrumpe la grabación por causas técnicas-

(...)

J: También la función del juez puede ser muchísimo más dialéctica, muchísimo más constructiva (..) ehhh eeeel el letrado cuandoo asume una función pues esta obligado pues a a aaaa determinar unos determinados bueno unos aspectos MUY MUY concretos, el juez no TIENE que estar con esta función tan acotada es mucho más dialéctica

E: EL LETRADO TIENE, EL LETRADO TIENE QUE TOMAR SIEMPRE AQUELLOS ASPECTOS QUE FAVOREZCAN ...

J: En este caso desde el punto de vista (..) Ah! Bueno eeeeh alll a su defendido sea lo que sea (.) < >

E: < >

J: Sí. Claro. En cambio la función del juez pues claro ya no está tan acotada, ya es mucho más dialéctica permite mucho más (..) eh mucho más juego yyyy sobretodo sii un juez de instrucción o lo que es la labor de instrucción no tanto porque es más de investigación (..) pero cuando te adentras ya dentro del derecho (..) cuandoo tienes la oportunidad de ver la aplicación, la interpretación de las normas, la aplicación de las leyes esto (..) realmente pues se A MI me motiva mucho es algo realmente (..) muy muy vamos muy bonito me gusta

E: LO ÚNICO QUEEE

J: Muchísimo más porque es que tampoco estás (..) y sobretodo cuando ves el contraste ¿no? una posición, la postura dialéctica, los enfrentamientos y es como (..) no se como buscar la síntesis ¿no? (..)

E: Si

J: Ehhh, esto es pues (..) muy muy muy interesante

E: LO QUE MÁS TE MOTIVA. Y ENTONCES, TU QUÉ IRIAS QUÉ SERIAS ¿JUEZ DE INSTRUCCIÓN?

J: A mi me gustaría sobretodo nnnnn, no me gustaría ser solo juez de instrucción (..) porque si que me parece que es real vamos MUY MUY rutinaria esta función

E: ¿SI?

-Suena el teléfono-

J: Si. Me gusta más ehhh un poco de lo penal, que aplica la Ley , que conoce un caso, que lo interpreta, que lo conoce, que mira si hay circunstancias que lo modifican, o sea que entra más en lo que es la esencia del derecho. Pero lo que es la labor de instrucción es buscar, buscar ¿entiendes?

E: EN CAMBIO A MI ME PARECE QUE ES LA MÁS RICA EN TANTO QUE ES DONDE TIENES QUE IR A BUSCAR LAS PRUEBAS, QUE ES DONDE SE CONSTRUYEN LAS PRUEBAS, QUE ES DONDE (.) EHHH SE REALIZAN LOSS (.) INTERROGATORIOS PARA ...

J: {Pero es queeee en en realidad en realidad no es así} porque vamos a ver (.) ehhhh en una instrucción Si es (.) donde se busca todo ¿no? el material (.) que después habrá de servir para el enjuiciamiento (.) pero (.) se hace muy rutinaria porque es que las (.) prácticamente son los propios funcionarios los que ya siguen la instrucción salvo que sea un asunto muy (.) muy complejo pero es de buscar, entonces que hace por ejemplo dices bueno pues eh eh una persona o un determinado yo que se FRAUDE a hacienda pues oficinas a hacienda, o sea, es (.) es (.) es la eh las propias instituciones las que remiten la información al juez

E: {YA}

J: ¿No? en el deber que tienen de dar cumplimiento a las resoluciones judiciales (.) PERO NO PUEDES valorar nada, en cambio un una persona cuando juzga un órgano juzgador, no de instrucción, pues si que puede valorar prueba, puede eh también interrogar a las partes por supuesto, puede eh no se, puede

E: O SEA, PARA TI DONDE REALMENTE SE SE TIENEEE O HAY UN UN UN JUEGO DE PODER DECIDIR DE PODER REALMENTE INCIDIR (.) EN LO QUE ES EL DERECHO ES MÁS EN LOS JUICIOS, O SEA EN LA PARTE ORAL

J: {si, si, si}

E: ENTONCES EN EL (.) EN EL

J: {Imagino que es también} por que es donde MÁS se ve el Derecho yyyy también a mi me gusta (.)

E: ES DONDE TE PUEDES METER MÁS ¿NO?

J: Si. Es donde puedes buscar más eh, lo que decíamos antes ¿no? la interpretación de las normas, la aplicación de la norma, o sea, ES MUCHO MÁS la esencia (.) lo sustancial (.) lo otro (.) mmmm

E: PERO POR EJEMPLO, EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN TIENEEE TIENE QUE TOMAR DECISIONES COMO POR EJEMPLO ENVIAR A UNA PERSONA, ENCARCELAR A UNA PERSONA POR EJEMPLO POR FASEE FASE PREVENTIVA ¿NO? Y ESO (.) COMO?

J: Yo, es que yo también más o menos me he dado cuenta que (.) es también muy rutinario porque es que adoptar una medida cautelar que es una prisión preventiva a más es personal y (.) afectando a la libertad (.)

E: {A AHA}

J: puede ser, tendría que pensarse un poco pero es que es como rutina si tu vas a un juzgado que haya estado de guardia, ves en todas las prisiones que se han decretado las libertades,

E: {A AHA}

J: las libertades son (.) escasas es que la norma general es la prisión (.) son escasas y y y bueno y es por delitos a lo mejor pues de poca entidad. Bueno mejor no. SEGURO., si una persona incluso si son por delitos de poca entidad y una persona es muy reincidente, tiene un historial policial (.) ooo judicial puess muy muy muy denso, muy vasto, pues entonces también se le aplica <>

E: ¿AUNQUE EL EL DELITO QUE PRESUNTAMENTE HA COMETIDO SEA INFERIOR A LA PENA <>

J: Se permite, se permite, se permite

E: {¿SI? AUNQUE < >}

J: { < > } las circunstancias. Exacto. (.) Lass doss criterios meditivos son: en primer lugar, laa la entidad de la pena que pudiera corresponderle y también las circunstanci, el hecho de que la persona pueda eludir la acción de la justicia (.) y cuando una persona no tiene un arraigooo social que se demuestra (.) enn por ejemplo en SI COMETE o no comete delitos pues (.) ess un criterio que lleva a la adopción de esta medida.

E: Y POR EJEMPLO, EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN ME COMENTÓ QUE (.) ÉL ME DECIA "BUENO EHHH MUCHAS VECES LO QUE SE HACE ES DECRETAR POR EJEMPLO UNA PRISIÓN PERO CONNN FIANZA" ENTONCES ME PREGUNTO ¿QUÉ SENTIDO TIENE LA FIANZA?

J: Si. Yo también me lo pregunto, {si, si,si}

E: { < > }

J: No. (.) vamos (.) es una opinión < >

E: PORQUE A VER, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LEY ES (.) EHHHH EXISTE LA FIANZA COMO MEDIDA PARA QUE ESTA PERSONA (.) NO HUYA DE LAAAA JUSTICIA

J: Exacto, si

E: ES COMO AQUELLO COMO QUIEN DEJA UNA PAGA Y SEÑAL

J: Exacto. Algo así como muy americano ¿no? (.) que es el antejuicio este que van allí (.) yyy bueno (.) prestan fianza y se van ¿no? pero bueno es que allí también por lo visto (.) la justicia va mucho más rápida pero si es que no le ves ningún tipo de utilidad y pero es una cosa que la Ley lo prevé, o sea, (.) en según que tipo de delitos la prisión es eludible previa prestación de una fianza (.) entonces pues esto está como muy (.) muyyyy entre la entrelazado lo que es (.) la prisión que lo que tendría que buscar es (.) eh que la persona este a disposición del órgano de jurisdicción que no la evite < > y lo que es el patrimonio quiero decir que no tiene ningún sentido que una persona pueda (.) eh < > o sea, además las fianzas a veces que se suelen poner (.) a veces sonnn tampoco son de tanta entidad como para que la persona no eluda la acción de la justi, o sea no se nooo < >

E:< >

J: si, pero en realidad está previsto por por la propia Ley < >

E: A VECES POR EJEMPLO, UNA DE LAS COSAS QUE ME A MI ME INTERESABA PREGUNTARTE ERA SI TU PENSABAS QUE LA PRÁCTICA JURÍDICA EN GENERAL TANTO SEA COMO ABOGADOS O O A NIVEL GENERAL EL JUEZ, ECT. EHH SI TU CREES QUE DE ALGUNA FORMA LO QUE ESTAN HACIENDO ES EHQUE CONTINUE OOO PRESERVAR LAS DIFERENCIAS SOCIALES, POR EJEMPLO SI TU PONES UNA FIANZA ALTA (.) SEGÚN QUE PERSONAS LA VAN A PODER PAGAR

J: {Aha}

E: PORQUE TIENEN ESE PATRIMONIO TIENEN ESE DINERO

J: {Si}

E: OTROS NO. OTROS QUIZÁS NO PERO LA LA PUEDEN CONSEGUIR PUES DE UNA FORMA QUE TAMPOCO (.) ES LEGAL. ENTONCES A LO MEJOR ES REINCIDIR EN QUE VUELVAN

J: {Si}

E: O SEA, A LO MEJOR ES UN PUNTO PARA (.) LLEVARLOS OTRA VEZ A <> PARA PODER CONSEGUIR EL DINERO SACAR AL HERMANO O LO QUE SEA ¿NO? (.) ENTONCES ESO NO?

J: Si, si, si es que de hecho (.) vamos a ver 8.) eh el hecho que seee exija la prestación de la fianza es algo es una discreción del juez quiero decir que la Ley dice que eh ciertos delitos son la prisión (.) de ciertos cierta entidad es eludible previa prestación de fianza pero es que aún así (.) hay casos en la praxis judicial en que se decreta laa el el auto de libertad a lo mejor está un tiempo en prisión (.) y después se cambia la la medida se ha adoptado la medida de libertad provisional sin que se preste ningún tipo de fianza

E: {SI}

J: quiero decir que es es muy es muy es algo muy discrecional, entonces eh puede ser que a una persona que tenga poco caudal se le deje en libertad sin ningún tipo de de de prestación entoces más cuando ves que esto no es FUNCIONAL a lo que es la prisión preventiva, o sea, lo que es la prestación de una fianza no tiene ningún tipo de función

E: CLARO PORQUE PREVENTIVA (.) ES PARA PREVENIR DE TAL

J: Claro. Si. Y además la cárcel, la prisión preventiva es para es una medida PERSONAL que no da pie, o sea no se TIENE porque entremezclar con el patrimonio es algo que (.) sonnn digamos ...

E: COSAS SEPARADAS

J: Claro, claro eh distinto es que se asegure patrimonialmente eh las responsabilidades civiles que derivan del delito mediante embargos y demás claro (.) es una responsabilidad pecuniaria (.) de dinero (.) del digamos del pero por laaaa lo que no sea que no (.) entonces se podría pero es que también en la praxis judicial (.) generalmente a personas que no tienen mucho y son delitos de robo o son delitos así

E: {AHA}

J: generalmente la prisión que se les puede digo la fianza que se les puede imponer es BAJA se puede acceder a ello, es decir que quizás desde este PUNTO o no vamos ahhh yo no he visto así ningún caso incluso en algún supuesto, que también se ha visto aquí en el despacho, de que han han el juez impuso una fianza bastante grande (.)

E: {AHA}

-Suena el teléfono pero M. sigue hablando-

J: entonces que es lo queeee ehhs vamos cuando se dio cuenta que efectivamente la persona NO podía llegar aaa pagarla la bajó (.)

E: {VALE}

J: o sea, es que además es un contrasentido porque claro

E: CLARO. Y POR EJEMPLO CUANDO HAY UN UNNN ABOGADO DE OFICIO ES DIFERENTE EL TURNO DE OFICIO QUE AQUÍ EN ESTE DESPACHO POR EJEMPLO JOSÉ ÁNGEL LLEVA TANTO CASOS DE OFICIO BUENO YYY (.) BUENO SUPONGO QUE LLEVA BASTANTES

J: {Si}

E: CASOS DE OFICIO Y LUEGO CASOS PERSONALES

J: {Si}

E: YO HE VISTO A JOSÉ ÁNGEL LLEVAR LOS DOS TIPOS (.) Y Y LOS LLEVA IGUAL

J: {Si}

E: O SEA NO NO VES UNA DIFERENCIA A NIVEL DE TRABAJO Y DE IMPLICACIÓN

J: {Si}

E: PERO ¿HAY ALGUNA (.) A NIVEL GLOBAL DE LA PRÁCTICA (.) JUDICIAL HAY ALGUNA DIFERENCIA? O SEA, REALMENTE ESA IDEA QUE SE TIENE DE QUE EL EL DEFENDIDO CON ABOGADO DE OFICIO ESTÁ MÁS DESPROTEGIDO ¿ES CIERTA?

J: Eso es algo tann essss ahí hay que responder tan detalladamente porque depende mucho del del abogado que lo asumas que es algo muyyy habría que mirar (.) pero lo que si que se muchos abogados hacen es que muchas resoluciones no las recurren, por ejemplo un auto de procesamiento que sabes que difícilmente el juez que ha dictado un auto de procesamiento va ha revocarlo pues (.) estas a lo mejor en en el turno de oficio pues no lo recurren ¿entiendes? Pero me imagino (.) YO y que depende mucho del abogado quiero decir, pero me imagino que un acto tannn de tanta importancia como es un juicio (.) supongo que si, de hecho una persona que se sienta totalmente indefensa la autoría judicial podría (.) ehhs vamos aaamonestar al al al

E: {AL ABOGADO}

J: al abogado y el defendido podría dar parte al Colegio, el Colegio tiene una potestad disciplinaria sobre todos los letrados, o sea, que medios hay que sean efectivos o no, pero bueno teóricamente hay medios 8.) yyy en cuanto depende mucho de ...

E: Y ES LO MISMO O SEA A NIVELL UNA VEZ ME COMENTABAS CREO QUE FUISTE TU ME DECIAS ES QUE A VECES CUANDO LLEVAS UN CASO DE OFICIO TARDAN MÁS EN AVISARTE EHHH CUANDO HAY QUE PRESENTAR ESCRITOS O TE LLEGA COMO MÁS TARDE LA INFORMACIÓN Y EL ABOGADO TIENE MENOS TIEMPO REAL PARA PREPARARSE LOS CASOS

-De nuevo suena el teléfono y A. no responde-

J: < > que te lo haya comentado, pero me imagino que esto debe venir porque si hay un abogado que es de oficio el procurador también es de oficio

E: VALE

J: entonces es que es algo tan sencillo, los procuradores cobran poquísimo por cada caso de oficio no se si son (.) 800 ptas, o por ahí

E: SI

J: igual algo más (.) no se, pero bueno que no llega a las 2000. Entonces pues claro a lo mejor entre que pasan Fax, pasan teléfonos y de más salvo que sea una citación para la semana que viene (.) pues igual te lo envían por correo, debe de ir por ahí, <> entonces pues claro si es por eso pero claro eso ya es

E: YA TIENE QUE VER CON QUE QUE EL PROCURADOR TAMBIÉN SEA

J: Claro porque...

E: LOS JUECES TU CREES QUE TIENEN, ELLOS SABEN EL JUEZ SABE ¿NO? CUANDOTIENE EL CASO DELANTE SI ESA PERSONA EL QUE DEFIENDE ES DE OFICIO O ESSS

J: {Si, si}

E: ¿TU CREES QUE ESO TIENE ALGUNA INFLUENCIA SOBREEE LA IDEA QUE PUEDAN TENER DEL CASOOO O SOBREEEE O NO?

J: Depende que tipo de delitos, a lo mejor hay personas que utilizan (.) pongamos si es un delito de estafa o algo así que más o menos lo que se viene a cuestionar es que si una persona ha hecho unna determinada fraudulencia para conseguir un un lucro a lo mejor estas personas por ejemplo también entran en el despacho o el asunto de un señor que era un gestor ehh y empezó a quedarse con el dinero de gente que pagaba IVA, no lo ingresaba nunca se lo quedaba entonces se suponía que había tenido un lucro, vamos beneficios bastante (.) elevados ¿qué hizo? Pidió un abogado de oficio (.) digamos que haciendo ver que efectivamente QUE NO que no se había (.) que es un caso que << de oficio. A lo mejor en estos casos PUEDE SER que el juez diga sea cierto o no sea cierto porque no le encontraron dinero supongo, lo tenía escondido pero que tampoco es una cosaa que tenga que ver en principio claro, claro en principio para nada porque una persona y más según que tipo de delitos que no, es decir, que no que no tiene nada que ver con el ánimo de lucro o sea, que el ánimo de lucro no es parte de la actividad delictiva, entonces (.) pues yo creo que que para nada un juez tien que guiarse por estas (.) cosas. Si que tendría que ver más más que nada si el abogado a lo mejor no ha hecho algunas expectativas algunas como en el procesooo en el proceso penal si que se pueden aplicar eximentes o atenuantes AUNQUE no las invoquen los abogados pues o sea el juez tiene que mirar y los fiscales también LO BUENO Y LO MALO looo favorable y lo adverso y entonces entra en esta dinámica (.) en los procesos civiles no es así, los jueces sólo resuelven lo que las partes les proponen y hay cosas que si no las preparan aunque el juez lo vea evidente no las puede. En el proceso penal claro como ya es mucho más serio

-Suena nuevamente el teléfono y A no hace ninguna referencia a ello-

E: EL JUEZ PUEDE VER ALGUNA COSA QUE NO ESTA CLARA

J: Si, si, si

E: OTRA COSA, TU (.) POR LO QUIE COMENTABAS ANTES PARA TI DONDE REALMENTE SE TOMA LA DECISIÓN EN UN CASO ES EN EL EL JUICIO ORAL O SEA EN EL PROCESO

J: Si, si

E: ¿SI? NO CREES QUE VAYAN (.) PORQUE A VECES SE OYE EN LOS PASILLOS AQUELLO DE EHHH HA DICHO QUEEE, SE HA ACABADO EL JUICIO, HA DICHO QUE SACARÁ LA SENTENCIA LA SEMANA QUE VIENE < >

J: AH ,AH ,AH puede ser que sí eh. Muchas veces ya, ya es que hay muchas veces que los juicios no o sea no no arrojan nada nuevo eh? (.)

E: {YA}

J: No, vamos. A lo mejor ahhh los jueces se supone que cuando tienen que (.) coger (.) tienen unos señalamientos predominantes se lo tienen que mirar más que nada para dirigir el debate, ¿no? por si una persona (.) viene con (.) unas cuestiones previas un abogado, ooo un Fiscal o cualquier cosa que no vamos QUE NO SEPAS DE QUE VA si te llegan unos testigos que sepas que es un delito tal (.) y al menos una <>

E: < >

J: Entonces, entonces claro que ehh como más o menos ya te ya te haces a la idea como no te vengan a lo mejor en el juicio con unos testigos a lo mejor que son nuevos, que te merecen la más absoluta confianza (.) y que (.) te te lo desbaratan todo, la policía se desdice o cualquier cosa pues generalmente ...

E: NO PASA NADA

J: Nooo, generalmente no.

E: O SEA QUE MUCHAS VECES EL JUEZ CUANDO ENTRA EN LA SALA YA DEBE HABER PESADO ...

J: Posiblemente, es lo que hablábamos antes ¿no? y que a lo mejor los (.) los abogados puede ser que cojas queeee estudies un y que si que a ver que muchas veces tienes la recompensa pero AÚN Y ASÍ hay veces que ves que estás luchando contra molinos que no, que no, que no y eso crea (.) la gente la idea popular de que (.) enseguida la gente sale (.) fuera y que es muy fácil y que a los dos días ... NO tampoco es así (.) quiero decir que no queeee lo que sentencias condenatorias es lo más normal. (.) lo más difícil sería la absolucón

E: LA ABSOLUCIÓN. ENTONCES MMMM, REALMENTE LA IMPORTANCIA QUE PUEDA TENER ANTE UN JUEZ EH? YA NO ANTE UN JURADO, ANTE UN JUEZ. LA CREDIBILIDAD, EL SABER PUES PRE ARGUMENTAR, ETC. SI EL JUEZ TIENE MUY CLARO CON LAS PRUEBAS DELANTEEE (.) LOS HECHOS... ¿POR QUÉ LOS HECHOS PROBADOS CUANDO SE ESTABLECEN? ¿DURANTE EL JUICIO ORAL O ANTES?

J: (.) Loos hechos probados es una parte de la sentencia, entonces pues la actividad probatoria se hace en el juicio

E: EN EL JUICIO

J: En el juicio si, comooo premisa principal en el juicio

E: O SEA QUE EN EL JUICIO ES DONDE ES DONDE SE TENDRÍA EN PRINCIPIO QUE INTERPRETAR LAS PRUEBAS QUE VAN A APORTAR EN EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, POR LO TANTO ESTABLECER CUÁLES SON LOS HECHOS QUE SE VAN A JUZGAR Y

J: {Si}

E: Y YY BUENO ENTONCES JUZGARLOS ¿NO? PERO (.) **SI EL JUEZ YA VIENE (.) CON LA IDEA** PORQUE A VER YO HE VISTO JUICIOS AHORA ÚLTIMAMENTE QUE VEO QUE BUENO YO SE LO QUE HA PASADO, ES UN CASO QUE SE LLEVA AQUÍ Y QUE LO CONOCES Y TU LLEGAS ALLÍ, EXPONE LAS PRUEBAS EL MINISTERIO FISCAL, LAS EXPONE (.) LA DEFENSA Y LA MISMA PRUEBA LA DEFIENDEN CON ARGUMENTOS TOTALMENTE CONTRARIOS

J: {si, si}

E: UNOS PARA LA ABSOLUCIÓN Y OTROS PARA LA CONDENA

J: {Si, si}

E: Y A MI ME CONVENCEN LOS DOS

J: {je, je}

E: OIGO UNO Y DIGO PUES TIENE TODA LA RAZÓN PUES SI SEÑOR Y LUEGO OIGO EL OTRO Y DIGO PUÉS TAMBIÉN

J: Por que no habrás lei, porque no habrás estudiado la causa. Tu cuando tomas la causa (.) la leesdeee cabalmente tienes una una idea, una idea propia y entonces claro va vía la dialéctica no porque a lo mejor pongamos que no que nooo te hayas apercebido de algún extremo (.) pero generalmente tienes tu propia composición

E: ¿Y CÓMO SABES QUE ESA **ES**?

J: ¿Qué cómo lo se?

E: o SEA QUE ESA IDEA, QUE ESE HECHO RESPONDE A LO A LO QUE EN REALIDAD OCURRIÓ. PORQUE A MI ME ALUCINA QUE DIGAN **HECHOS PROBADOS** Y ENTONCES VES UNOS HECHOS Y LUEGO (.) UNO TE DICE PUES ES QUE ESTO NO PASÓ, ES QUE VAN A JUZGAR UNAS COSAS QUE NO PASARON, O ES QUE TAL. (.) EL OTRO DÍA EN EL JUICIO AQUEL DEL INEM NO TENIAN CLARO **NI EL TIPO** DE DELITO QUE ERA

J: Si, no, pero es que esto es una cosa muuyy

E: REALMENTE CONSTABA EN EL CÓDIGO PENAL O NO? ENTONCES TU DICES PERO BUENO COMO ES POSIBLE, O SEA ESTOS SEÑORES (.) HAN PODIDO HACER (.) LLÁMALE COMO QUIERAS,

LLÁMALE FRAUDE, LLÁMALE MALVERSACIÓN, LLÁMALE ROBO, LLÁMALE HURTO PERO HAN HECHO ALGO Y AHORA RESULTA (.) QUE SE HA PLANTEADO QUE NO HAN HECHO NADA PORQUE NO SABEMOS QUE HAN HECHO SEGÚN LA DEFINICIÓN Y POR TANTO NO APARECE ¿NO? ESTO ES COMO BASTANTEEEEE COMPLEJO ¿NO?

J: Bueno en el caso este del X si, en el caso del X si porque es que realmente no se sabe exactamente en que tipo subsumirlo y más que estos hechos son del 91 oo así, ha habido reformas cada vez más, o sea se trata de de adaptar pero bueno como la Ley posterior no puede perjudicar al reo sólo si le favorece se le aplicará (.) pues en estos casos, claro, parece mucho más complicado pero hay unos hechos unos hechos que si que estaaan, que ha habido ehhs vamos que ha habidoooo se ha sacado dinero del X esta muy claro porque se ha intentado hacer una reconstrucción y y se remontaba hasta los ochenta y no se cuantos y bueno se ha hecho bastante (.) Entonces el problema es definir los hechos, entonces los hechos MÁS O MENOS están claros (.) entonces ehhs (.) el Fiscal les puede llamar de una forma, la defensa les puede llamar de otra de otra forma (.) pero no importa como les llamen, si estos hechos están claros lo importante es la convicción el el or organo, el juez, en esta caso la Sala (.) sobre esos mismos hechos.

E: CLARO LO QUE PASA ES QUE SI ESTE SEÑOR

J: {Y entonces tampoco se cree a la defensa porque si lo que se discuten son los hechos, el juez aplicará siempre la norma}

E: PERO COMO NO SE SABE BIEN BIEN CUALES SON LOS HECHOS, SI AHORA EL JUEZ DECIDE QUE ES MALVERSACIÓN LES CAEN 12 AÑOS EN CAMBIO SI DECIDE QUE ES HURTO 6 MESES.

J: (.) YA (...) pero es que ehhs tampoco es los hechos más o menos están claros el problema es la definición, la definición de los hechos y en el peor de los casos cuando ehhs sea la norma que se aplica, es un principio básico del derecho penal, es la que mejor favorezca al reo

E: O SEA QUE SE TIENE QUE APLICAR LA DEFINICIÓN (.)

J: El tipo, o sea el delito

E: TENDRÁ QUE SER EL QUE MÁS LE

J: El que más le favorezca, pero claro el caso es que hay que (.) primero situar los hechos lo lo LO PRINCIPAL ES LA COMPOSICIÓN DE LOS HECHOS entonces claro aquí ya entra la discrecionalidad de la Sala (.) o sea que prueba evalúa yyy hastaaa que punto la valora yyy digamos de dónde extrae su convencimiento de los hechos

E: A VER A MI HAY ALGO QUE ME TIENEEE (.) PORQUE A MI ME CONVENCERÍA TODO EL MUNDO, LO DIGO EN SERIO, DE VERDAD CON LA MANO EN EL CORAZÓN A MI ME CONVENCE TANTO EL UNO COMO EL OTRO. ENTONCES YO NO PODRÍA SER JUEZ PORQUE ABSOLVERÍA A TODO EL MUNDO PORQUE REALMENTE ME CREARIAN DUDA ¿NO? ENTONCES ¿CÓMO CARAY SE PUEDE LLEGAR AL CONVENCIMIENTO? PORQUE PUEDEN HABER UNOS HECHOS PEROOO

J: Pero hay resultados también, tienes resultados partes de que tienes resultados. Hay delitos que son de resultados, hay delitos que son de comportamiento ¿no? y esto es más difícil pero hay algunos que tienen un resultado material (.) en este caso el resultado material es que ha habido (.) pues una apropiación

E: {DEFICIT DEL DINERO DEL X}

J: Claro. (..) Hay un resultado, entonces busca la autoría, vale, entonces quien tenía ehhs posibilidad de de (.) ehhs hacerse cargo de esto, quien tenía la posibilidad de conceder las prestaciones, quien digamos estudiaba cada unos de los expedientes para conceder o denegar las prestaciones, ehhs claro. Claro una cosa es la persona que lo mira y otra es quien da el visto bueno ¿no? entiendes, una persona puede dar el visto bueno la confianza del funcionario que ha pasado el expediente que ha mirado el caudal <> Pero tienes unos hechos

-Suena el teléfono. No se hace alusión a ello, sigue hablando-

J: entonces tienes que ir claro (.) a veces es muy difícil que aveces las tengas pero tienes que (.) VALORAR LA PRUEBA MUY EN SU CONJUNTO, por un lado tienes un resultado

E: LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA ES LIBRE

J: Si

E: Y PUEDE SER QUE UN JUEZ LA VALORE DE UNA FORMA Y OTRO DE OTRA

J: Ese es el problema si, si

E: Y ¿DÓNDE ESTA LA OBJETIVIDAD ENTONCES? CÓMOOO

J: Claro es que en este caso en la valoración de la prueba no hay ningún tipo de objetividad. Es que claro también la se decía que la labor de un juez era aplicar la norma ¿no? No (.) Tienes unos hechos ¿no? que es el el supuesto de hecho es una norma A ESTA NORMA pues la ley dice que la consecuencia jurídica es X pues ya está. Pero NO (.) porque lo primero que tienes que valorar son los hechos y los hechos los has (.) mmm de formar convicción conforme lo que te digan los los los ehhh los imputados o en este caso acusados conforme lo que te digan los testigos. Hay testigos que te merecen (.) siiii los testimonios son espontáneos, si son mantenidos, si son espúreos o si no son espúreos

E: QUIERE DECIR SI SON...

J: ehhh siiii tienen alguna distorsión

E: ALGUNA DISTORSIÓN POR EJEMPLO < >

J: Si por ejemplo una mujer ehhh el cónyuge (.) del acusado pues sabes que a lo mejor no es (.) del todo imparcial

E: O SEA COHERENTES QUE SE MANTENGAN ETC.

J: constanteees, mantenidooooos y luego también ver si hay algún tipo de de motivación para queee (.) o sea (.)

E: ES UNA CUESTIÓN DE CREDIBILIDAD

J: Si, si claro. < > Hay que tener tres: primero la capacidad de percepción, la capacidad de memoria y la capacidad de de expresión. Entonces tu claro también puedes decir este testigo está convencidísimo de que ha pasado esto (.) pero (.)

E: < >

J: Bueno si, y ¿cuándo ha tenido también capacidad de de conocer estos hechos? a lo mejor él lo cree así una persona dice "no, no seguro que es este que yo lo vi que fue quien me atraco" pero que a lo mejor las circunstancias dices está convencido (.) si él puede estar convencido pero es que en realidad no (.) es muy difícil que queeee sea cierto (..) ya no por convencimiento sino a lo mejor por la luz, a lo mejor lo rápido que pasó, a lo mejor ...

E: ALGO QUE TE DE A PENSAR QUE ESE RECONOCIMIENTO PUEDE SER ERRÓNEO

J: Lo importante es que hay que se MUY MUY MUY supongo, digo yo, que SER MUY ANALÍTICO de de todo esto.

E: POR QUE A VER POR EJEMPLO, UNA COSA SON LOS TESTIGOS QUE TAMBIÉN TE PUEDES ENCONTRAR CON TESTIGOS QUE (.) SEPAN PERFECTAMENTE EHHH LO EN LO QUE CONSISTE LA CREDIBILIDAD Y TE VENDENNN TOTALMENTE LA HISTORIA QUE QUIERAN. ESTO PUEDE PASAR.

J: Claro

E: LUEGO UNA COSA QUE A MIII ME TIENE (.) MOSCA ES QUE DICEN A VER (.) EEEL INculpado NO TIENE (.) PORQUÉ DECLARAR O DECIR NADA EN SU CONTRA

J: Claro

E: POR TANTO PUEDE MENTIR

J: Si

E: O SEA NO ESTA OBLIGADO A VERDAD Y NO SE LE TOMA JURAMENTO. A LOS TESTIGOS SI EVIDENTEMENTE.

J: Si

E: LUEGO EL ABOGADO DEFENSOR TAMPOCO TIENE LA OBLIGACIÓN DE DECIR VERDAD "PUES MIRE SEÑOR YO SI QUE SE QUE MI CLIENTE HA HECHO ESTO"

J: No, no es que de hacerlo incluso se incurre en delito

E: EXACTO. ES IMPOSIBLE HACERLO. EL MINISTERIO FISCAL EVIDENTEMENTE VA A BARRER PARA SU LADO ENTONCES EL ÚNICO

-Suena el teléfono. Tampoco hacemos caso-

J: Ese es el problema. El Ministerio fiscal es imparcial.

E: HABRÍA DE SER IMPARCIAL (.)

J: Si

E: PERO NO ES IMPARCIAL

J: No. Porque lo dispone la ley es imparcial, lo que pasa es que (.) no siempre actúa con esa imparcialidad. De hecho, cuando ehhhh en asuntos así un poco importantes que pre digamos el Ministerio Fiscal es único sólo uno, ¿no? hay muchos individuos que actúan por elección pues el problema es que mmmm generalmente cuando una persona, un Fiscal a lo mejor pretende retirar la acusación de un caso importante (.) ya va Fiscalía y dice si puede o no puede

E: YA

J: Y no tan importante a lo mejor un jurado de lo penal, ¿entiendes? Quiero decir que (.) en este caso son imparciales, no son independientes porque es uno y están sometidos a circulares, así como el juez es independiente (.) nada puede perturbar su independencia el Fiscal no, entonces claro...

E: YA TE ENTIENDO. ENTONCES PARECE QUE EL JUEZ ES EL ÚNICO QUE ESTA ALLÍ COMO BUENO A VER ESTE ME PUEDE ESTAR PEGANDO AQUÍ UNA BOLA, ESTE OTRO NO ME DICE TODO LO QUE SABE, ESTE NO SE QUE Y DENTRO DE TODO ESTE BARULLO (.) TIENE QUE DECIDIR. YO POR EJEMPLO EN HE ESTADO EN ALGUNAS DECLARACIONES DE EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN, O EN EL JUICIO ESTE DEL INEM QUE DE GOLPE TODOS LOS INculpados TENIAN AMNESIA Y ENTONCES TU DICES BUENO A VER ¿QUÉ SENTIDO TIENE (.) PARA EL JUEZ REALMENTE O SEA DE QUE LE VA A SERVIR AL TRIBUNAL LA DECLARACIÓN DE LOS INculpados? SI ES QUE REALMENTE SABE QUE PUEDE SER O PUEDE NO SER ¿NO?

J: Pero piensa que en base a las declaraciones los inculpados también pueden hacer valer cualquier cosa que les pueda favorecer o sea el hecho de que se les interroge es muy importante porque es una posibilidad que tienen ellos de autodefenderse (..) a veces hasta diciendo verdad ¿entiendes? A lo mejor PUEDEN decir la verdad y (.) es muy importante o sea una persona (.) eh se le tiene que dar la oportunidad de ser oída antes de ser condenada.

E. CLARO. SI ESO ESTÁ BIEN PERO LA LO QUE HA MI ME PREOCUPA QUE SI YA PARTIMOS DE LA IDEA DE QUE TAMBIÉN PUEDEN MENTIR (.) SI A LO MEJOR TE ESTA DICIENDO "YO NO HE SIDO, YO NO HE SIDO" Y ES VERDAD Y NO HA SIDO PERO ...

J: No se puede partir de otra premisa (.)

E. NO CLARO. ÉL NO TE VA HA DECIR ...

J: No, es que no, no no puedes partir o sea lo que no se puede partir es de que ehmm mmmm esten obligados a decir verdad. Bien, te lo crees o no te lo crees pero como ellos no pueden o sea ahí está.

E: PERO TE LO CREES O NO TE LO CREES. ENTONCES ES UN DERECHO EL QUE ELLOS PUEDAN HABLAR PERO A VECES PUEDE PARECER QUE SEA MÁS UN FORMULISMO QUE REALMENTE (.) SEA UN DERECHO QUE LES APORTE ALGO EN EL SENTIDO EN QUE LOS DEMÁS PUEDAN PENSAR "BAH, QUE VA A DECIR. PUES CLARO EVIDENTEMENTE"

J: Ya

E: ¿NO?

J: Ya

E: O SEA QUE EL DERECHO ESTA < >

J: < > esto no es el error. Ellos pueden ehmm decir lo bueno, callar lo malo o no decir nada, o sea pero el error está en que ehmm vamos en cuando pienses que ellos pueden tomar pues un beneficio excesivo, ellos pueden hablar o no hablar, pero no podemos pensar los demás "claro si esta diciendo que no. QUE VA

A DECIR" ¿entiendes? Como si decir que no fuera una mentira. Tienes que valorarlo a partir de otras cosas. Este es el problema que va a haber ..

E: CON LAS PRUEBAS

J: Claro, claro (.) pero es que no se puede decir claro está diciendo que no ehhh es una prueba ehhh digamos que despreciar más esta prueba (.) ehhh

E: ES UNA PRUEBA

J: Si. es una prueba pero tienes que saberlaa supongo que enfocar diciendo que al fin y al cabo que es una oportunidad que se le da a él para defenderse

E: QUE APROVECHA

J: Y que aprovecha. Puede ser verdad y puede ser mentira. Si es mentira no pasa nada y si es verdad pues vale pero que ¿entiendes? Al fin y al cabo como NO ES UNA VERDAD absoluta, no puedes decir que es una verdad, no es como un documento que dices mira es esto yyy aquí está escrito y esta firmado pues tienes que comprobarlo con otras cosas.

-Suena el teléfono nuevamente-

E: ¿Y SI NO HAY PRUEBAS?

J: (.) Ehhhh entonces prevalece la presunción de inocencia y la la la sentencia de absolución.

E: EN REALIDAD ¿QUÉ ES LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA?

J: ¿En verdad qué es? Puesss vamos a ver je, je . En principio la presunción de inocencia es una garantía, esss es simplemente una garantía. Esta garantía se concede cuando hay una sentencia firme (..) queeee condena a una persona. Le condena porque primero se han acreditado unos hechos delictivos y segundo su autoría y culpabilidad

E: VALE

J: Entonces para que esta ehhh presunción de inocencia ceda o se margine se necesita una prueba de cargo vamos clarísimo. O sea tu tienes que partir de la idea clarísima en en la mente de que esta persona en principio no se sabe nada de ella (.) no se sabe y ahora has de llegar a la composición de los hechos ehh de la calificación de los hechos y todo y la imposición de la pena pero siempre que exista una prueba evidente ehhh racional yyy bueno y coherente y todo lo que quieras.

E: ES ES INOCENTE ANTE LA DUDA ES INOCENTE. ANTE LA DUDA MÁS VALE ...

J: Si, si ante la duda o sea claro, salvo que exista esa evidencia sigue ehhh la la idea básica y primaria que es que la persona es inocente (.) Esta es la idea básica <> que se tendría que ...

E: HAY CASOS COMO POR EJEMPLO LA VIOLACIÓN DONDE REALMENTE **ES MUY DIFÍCIL** OBTENER PRUEBAS. A VER YA NO TE DIGO UNA VIOLACIÓN (.) PUNTUAL EN LA CALLE EN LA QUE LA MUJER VAYA A HACER LA DENUNCIA EN EL MOMENTO A LA COMISARÍA Y PUEDAN PASARLA POR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO Y ALLÍ SE EXTRAEN PRUEBAS, EL CERTIFICADO DEL FORENSE CONFORME HAY UNOS DAÑOS (.) EN LA PERSONA, PUEDEN HABER MUESTRAS DE SEMEN, VALE. PERO AHORA PONGAMOS POR CASO, CASOS QUE QUE ESTA LLENO DESGRACIADAMENTE DE NIÑOS DE DE PEQUEÑOS QUE SON VIOLADOS POR EL PADRE, EL PADRASTRO, EL TIO, UN AMIGO O QUIEN SEA Y ESTO ES REPETIDAS VECES REPETIDAS VECES Y DE PRONTO UN DÍA POR LO QUE SEA PORQUE UN FAMILIAR LO DECUBRE O EL NIÑO LO DICE O LO QUE SEA ESTE CASO VA A PARAR AUN JUZGADO PERO NO HAY PRUEBAS PORQUE HA PASADO HACE MUCHO TIEMPO Y NO HAY PRUEBAS EN EL CUERPO ¿NO?

J: Ya

E: ¿QUÉ PASA? AHÍ NADA. SIMPLEMENTE ES UN TESTIMONIO EN UN DELITO TAN GRABE HA VIOLADO A UN NIÑO ¿NO? EL PROPIO AFECTADO Y NO SE SI NADIE MÁS LO HA VISTO, CLARO

J: Claro. En primer lugar si a partir de uuun reconocimiento de uno o varios forenses (.) lo primero que se haría es hacer el caso, hacer una exploración, a ver hasta que punto si hay algo o sea si hay algún signo más o menos objetivable antiguo (.) que pueda demostrar, o sea en primer lugar hacerle el caso y si a pesar de todo esto no se ve quee una persona ha sido, un niño pues esto supongo que algún tipo de secuela tiene

que dejar ya incluso se le puede hacer también algún test algún test emocional, me imagino que secuelas tienen que quedar y a lo mejor, pero claro, el problema luego es determinar quien ha sido eh (.) pero es muy difícil porque si empiezas a partir de la impresiones psicológicas de que (.) eh no hay ningún dato objetivo que te pueda decir un forense "si mira hay ..." pues no. Entonces a lo mejor te puedes eh un equipo de psicólogos que te empiecen a decir este niño está eh desequilibrado el desequilibrio po podría ser de esto, pero me imagino que la psicología no es una ciencia muy exacta, pues no, o sea no habría nada. Esto es lo que favorece lo que antes hablábamos la presunción de inocencia (.) una condena sería el pero a parte de la condena penal si la persona si el niño está muy perturbado por la presencia de un mayor en su entorno pueees se le retiraría se le pondríaaaaa

E: CON ALGÚN OTRO FAMILIAR O EN ALGÚN SITIO

J: Si, si

E: A VER MÁS COSAS: EL ERROR JUDICIAL. ¿QUÉ PASA CUANDO SE ENVIA ALGUIEN A PRISIÓN Y AL CABO DE UN TIEMPO APARECE UNO QUE DICE "FUI YO" (.) O SE DESCUBRE POR LO QUE SEA CON CONVENCIMIENTO DE QUE ESA PERSONA ES INICENTE. AHÍ HAY ... ¿QUÉ OCURRE CON ESO?

J: El error judicial. Si bueno esta previsto que para estos casos haya una indemnización un presargimiento (.) o sea los jueces están sometidos también a responsabilidad lo que pasa es queee generalmente nooo (.) bueno aquí si que ha habido también algún caso de personas que han estado privadas de libertad cautelarmente y después las han absuelto pero noooo la gente no reclama (.) pero bueno que si que se ha ideado uuuun supuesto primero siempre que exista otra resolución judicial que diga que efectivamente ha habido un error (.) yyyy respondería claro el Estado incluso los jueces también están sometidos incluso a responsabilidad personal (.)

E: ¿SI?

J: Si. Pero que vamos que que no conozco ningún caso

E: NO CONOCES, O SEA NO CREES QIUE SEA MUY COMÚN QUE PASEN ESTAS COSAS

J: No, no,no, no, no.

E: PERO TODO Y ESO LA MAYOR PARTE DE LAS SENTENCIAS SUELEN SER CONDENATORIAS. ESO SI ¿NO?

J: Si, si, si.

E: ¿POR QUÉ? PORQUE QUIZÁS CUANDO LLEGAN ES QUE YA HAY PRUEBAS MUY CONCRETAS, SI NOOO SE PUEDEN CONSEGUIR PRUEBAS YA NO PASAN A LA FASE DE INSTRUCCIÓN POR EJEMPLO

J: Pues si. Bueno esta es una posibilidad si noooo si por ejemplo ya en la instrucción se ve que no se está recavando ningún tipo de material interesante se sobresee el caso, perooo tampoco es por eso es que noooo no es un sistema tan garantista como la gente eh se imagina.

-Han llegado los compañeros de A. Y damos por finalizada la entrevista-

Fecha: 11/3/1996

Entrevistado: Fiscal

Localización: Juzgados de Barcelona

E: SIMPLEMENTE LO QUE NECESITO ES QUE ME EXPLIQUES UN POCO EN QUE CONSISTE TU TRABAJO

F: Bueno (.) es un poco difícil porque (.) eeeee es que nosotros (.) tocamos (..) en muchos campos o seaaa el Fiscal interviene (.) ennnnnn < > (.) contencioso laboral, civil, social (.) y penal, o sea fundamentalmente en penal es donde la actuación es digamos más conocida y es laaa (.) la más fuerte por < > (.) ennnnnn en las otras interviene pues en cuestiones digamos de legalidad o sea sería una tesis, no es eso exactamente ¿no? (.) como mmmmm un ca un DICTADO unnnn < > de competencias (.)

E: {SI}

F: en que el Fiscal informa

E: {A HA}

J: yyyyyyy en algunas cosas en concreto que la Ley dice que debemos intervenir

E: {VALE}

F: pero ahí la intervención no es general < > es una compra-venta tu vas a un pleito civil (.) ellos no te necesitan para nada, pero a lo mejor una compra-venta que es una cuestión de competencia y tal y cual

E: {APARECEN}

F: aparecen < > fuerte

E: VALE

F: ehhhhhhhh < > en materia de derecho administrativa (.) donde es fundamental la Ley esta ehhhh dice que se interviene necesariamente porque es una cuestión de defensa de derechos constitucionales (.)

E: {A HA}

F: yyyyyyyy en otros espacios (.) cuando la Ley dice interviene (.) intervenimos ¿no?

E: {INTERVENIS}

F: < >

E: {EN PENAL}

F: en penal (.) intervenciónnnnnnn general ehhhh digamos de repetida < > siempre en penal (.) fundamentalmente ¿no?

E: EN PENAL LO QUE PIENSO ES QUE HAY COMO (.) DOS PARTES AL MENOS A VECES TRES PARTE DE INSTRUCCIÓN, JUICIO QUE PUEDE SER EN LA AUDIENCIA O COMO EL QUE HEMOS VISTO AQUÍ Y LUEGO SIIII LUEGO SI HAY PUES UNA CASACIÓN O UN RECURSO ¿NO? ENTONCES (.) ¿EL FISCAL ESTÁ EN LOS TRES?

F: En todas partes

E: ¿Y SIEMPRE ES EL MISMO? O SEA

F: No

E: NO

F: No, no

E: NO TIENE PORQUE SER EL MISMO

F: {vamos a ver}

E: NO TIENE PORQUE SER EL < >

F: No, no por (.) por por una simple cuestión de posibilidad material, o sea (..) lo ideal sería esto (..) no no legal ideal digo desde el punto de vista del trabajo ¿no? Pero no, yo las cosas que yo

califico o sea las cosas que yo instruyo en la instrucción pues es difícil que las vea en el juzgado (.) que las vea en el juicio oral

E: EN EL JUICIO ORAL. Y ¿ES DIFERENTE EL TRABAJO QUE REALIZAS (.) EN LA PARTE DE INSTRUCCIÓN QUE LA DEL JUICIO ORAL QUE < >

F: {claro}

E: {< >}

F: Hombre, un un cuando instruyes (.) o sea vamos a ver (.) es que claro (..) en nuestro sistema quien instruye es el juez

E: EL QUE TIENE QUE INVESTIGAR

F: quien instruye es el juez (..) lo que no quiere decir que no lo haga el Fiscal (..)

E: {A HA}

F: y (.) la verdad es que claro en un juzgado el Fiscal por su parte tiene la potestad de investigar

E: BIEN

F: pero (.) en el juzgado el Fiscal hace sus investigaciones (..) FUERA del juzgado del juzgado por decirlo de alguna manera (.) y tiene que traer < > suponiendo que las hubiera hecho ¿no?

E: {A HA}

F: entonces ya una vez en el juzgado con lo que eh (.) puede intervenir en la CAUSA (.) como QUIERA o sea como quiera PEDIR LAS DILIGENCIAS QUE QUIERA (.) el juez se va a acordar o no (..) normalmente se acuerda porque al fin y al cabo al final < >

E: {< >}

F: nooooo es muy difícil < > declaraciones tal y tal que es lo normal (.) si no falla nada y es una cosa normal (.) de estas como la que has visto hoy y tal pues bueno normalmente (.) el Fiscal prácticamente en la instrucción NO INTERVIENE le < > le dan la palabra (.) pero para calificar entonces tu ya coges (.) calificar es acusar bueno < >

E: DEFINIR EL TIPO DE DELITO QUE ESSS

F: primero si hay delito o no hay delito (.) si no hay delito pides el sobreseimiento (.) < >

E: {A HA}

F: y si hay delito pues (.) es el delito TAL

E: A HA

F: < > si es uno o son DOS hay unas circunstancias que es pues (.)

E: {AGRAVANTES}

F: agravante o atenuante (.) laaa pena (.) la < > si hubiera que no hay y las pruebas

E: A HA

F: en un delito en un delito general que es esto pues como este (.) una cosa es un robo connn (.) yo que sé mmmm que un cristal (.) o sea una cosa sencilla (.) lo más normal es que en la instrucción (..) pues bueno a parte de lo que tocaba pues se toman declaraciones y (.) ya está

E: ¿EL FISCAL ESTÁ PRESENTE EN LAS DECLARACIONES DURANTE LA INSTRUCCIÓN? NORMALMENTE

F: Si lo cree oportuno si. Si lo cree oportuno si. Normalmente (.) nno está < >

E: YA

F: mmm si esta claro (.) pues digamos (.) no merece la pena (.) ya vendrá lo que sea ¿no? Ahora si a tienes interés en un tema (.) < > como a los demás

E: COMO A LOS DEMÁS

F: o el asunto es complicado si (.) una cosa rara entonces (.) te interesa oírle porqueeee (.) para cumplir o lo que sea

E: {< >}

F: tu vas allí y si que < > declarar

E: YA

F: Esto (.) va un poco a tu CONVENIENCIA (.) delll del propio interés de lo tu vayas a hacer luego (.)

E: {CLARO}

F: si te interesa pues (.) si lo he cogido y lo conozco muy bien (.) ya lo sé todo y ya no no hace falta que vaya (.) esto es un poco lioso no me entero muy bien (.) quiero oírlo (.) pues cuando toman declaración vas

E: CLARO. ¿PORQUÉ A VOSOTROS COMO OS LLEGA LA LA CAUSA? CUANDO ESTAIS DE GUARDIAAAA OOOO

F: Nosotros estamos ehhh (.) vamos a ver (..)

E: ¿CÓMO TE ENTERAS DE LOS HECHOS? ¿CÓMO VALORAS?

F: Nosotros estamos distribuidos bueno nosotros eh hay un jefe (..)

E: {A HA}

F: el el Fiscal es el defensor del Estado

E: A HA

F: lo otro digamos todo el mundo todos los demás actuamos por delegación por decirlo de alguna manera.

E: YA

F: Entonces hay (.) fiscalías territoriales (.) eh bueno (.) ahora decimos < > de justicia y los provinciales

E: A HA

F: < > (.) ya entramos ehhhh (.) se lo reparte se lo reparte cada fiscalía como quiere (.)

E: {A HA}

F: en este caso (.) si son más pequeñas (.) pues normalmente se reparte también por números (..) la de Soria que es la queee < > Fiscal (.) pues claro (.) no merece la pena irse juzgao por juzgado entonces a lo mejor los números 1 y 2 de cada DE TODOS LOS JUZGADOS DE SORIA (..) capital y provincia (.) para ti (.) < >. En sitios más grandes pues nos repartimos por juzgaos entonces yo tengo un juzgado de instrucción (.) cada Fiscal lleva un juzgado de instrucción de Barcelona ooo dosss de pue depende deeee depende del volumen que tenga el juzgado

E: {JUZGADO}

F: entonces se reparte por juzgaos (.) uno, uno y medio, dos (.) dependiendo (.) entonces una vez llevas esto pues tuuu digamos es como si fueras una pieza más del juego (.) entonces yo cuando con los asuntos de mi juzgao (..) pues me quedo con las guardias cuando va entrando (.) y y nos ha entrado a bueno vale (.) pues vas hablando ¿no?

E: Y < > NORMALMENTE

F: < > que quiere decir (.) tienes que dar un expediente (.) saber los procedimientos las diligencias previas puede ser el sumario < >

E: NORMALMENTE SON PREVIAS

F: digamos son PREVIAS (.) de qué va esto? O sea alllllll detenido o inculpado o si no es detenido pues que se le tome declaración (.) pues se hace lo que se considere oportuno

E: LAS PREVIAS (.) O SEA LAS DILIGENCIAS LO QUE SE HACE EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN

F: {las previas} Claro (..) Se instruye cuando vas a instruir dice el juez (.) hasta aquí (.) ya está todo (.) ya lo tenemos todo para decidir si esto es delito o no es delito (.) y si es delito (.) si este señor o señores (.) son responsables o no responsables

E: VALE Y AQUÍ ES DONDE ENTRA < >

F: Y aquí (.) ya (.) pues le ponen el auto deee coac de < > se llama (.) y entonces a partir de aquí (.) Sr Fiscal y acusadores (.)

E: O SEA PUEDE HABER ACUSACIÓN PARTICULAR

F: Puede haberla (.) entonces a partir de aquí (.) Sres. Acusaciones (.) aquí tienen la causa (.) califíquenla

E: Y CALIFICA ENTONCES EL FISCAL, LA ACUSACIÓN PARTICULAR Y LUEGO LA DEFENSA

F: Exacto. Hacemos la calificación las acusaciones (.) el juez las recibe (.) puede decir el Fiscal a pesar de todo (.) NO VEO QUE HAYA DELITO (.) se explica

E: SE ARGUMENTA

F: se argumenta ¿no? (.) y entonces pido pues eso SOBRESEIMIENTO provisional (.) provisional pro provisional es ¿porqué? (..) porrr no se conoce autor (.) a pesar de que existe delito es un robo clarísimo (.)

E: PERO NO SABEMOS QUIEN ES

F: PERO NO SABEMOS QUIEN ES (.) < > el sobreseimiento pero vamos (.) suponiendo (.)

E: SUPONIENDO

F: suponiendo (.) eh (.) que todo hubiera seguido así (.) pues dices (.) NO (.) a pesar de todo (.) no hay < > (.) y yo (.) digo que noo (.) que eso es lo que sea el juez también decidirá si sobresee o no ojo eh (..) ehhhh o provisional porqueee mmmm a pesar de que sabemos que eres tu (.) no está muy claro que te lo podamossss

E: NO HAY PRUEBAS

F: No hay pruebas SUFICIENTES ¿no? por lo menos para acusar ¿no? (.) y por < >

E: Y SI EL JUEZ DICE QUE NO Y EL FISCAL DICE SOBREE (.) NO NO HAY DELITO O NO SABEMOS QUIEN ES Y EL JUEZ DICE QUE SI ¿QUÉ PASA?

F: Entonces hay una previsión legal (.) ennn suponiendo que no hay más acusaciones ¿no? (.) porque si hay más acusaciones (.)

E: YA LLEGARÍA

F: con esta acusación que haya hecho el juez puede abrir el juicio oral igualmente ¿no? (.)

E: SIN FISCAL

F: Sin Fiscal (.) < > o sea (.) eh hh otras acusaciones además del Fiscal (.) particulares o privadas (..) y el Fiscal dice que no yyy no o sea no y los demás < > el juez puede decidir (.) bueno, ha habido juicio oral, el juicio oral ya sabes que es

E: YA

F: sería la vista del juicio oral (.) entonces (.) mmmm tiene que pasar a todas las acusaciones que hayas dicho (.) QUE NO HAY DELITO (.) o que se sobresea por la causa que sea (.) para que en su caso formulen un escrito de acusación

E: A HA

F: de calificación nadie dice acusación pero hay que tener < > moral y ya he dicho que (.) en una declaración no va a decir que esto es lo que procede (.) claro estoy requerido a hacerlo ¿no? pero bueno (.) suponiendo que todo el que quieraaaa < > pues el día tal pasó tal tal tal (.) y decir los hechos no son constitutivos de delito el autor es < > no procede poner pena dura o sea harías como si dijéramos un escrito de defensa (.)

E: VALE SEGUIRÍA LA FIGURA DEL FISCAL IGUAL PERO EN ESTE CASO (.) NO SERIA

F: {SERÍA no sería un acusado sería defensor} entre comillas (.) eh?

E: A HA

F: (.) Esto suponiendo queeee hubiera más acusaciones. Si ni hubiera más acusaciones (.) y el Fiscal dijera que no quiere acusar (.) por lo que fuera (.) y el juez considera que queee que que hay delito (.)

E: {QUE HAY DELITO}

F: entonces hay una ehhh un artículo en el cual (.) faculta al juez para dirigirse al superior al Fiscal (.) e informar de los hechos(..)

E: A HA

F: para los efectos oportunos (.) QUE EN ESTE CASO pues sería el Fiscal General del Estado (.) porque el superior mío (.) es el Fiscal General del Estado (.) porque mi jefe (.) eh o sea como toda buena < >antes incluso firmábamos por orden (.) firmábamos por delegación firmábamos por delegaciones PD

E: {PD}

F: los < > firmábamos con nuestro nombre pero antes nunca firmábamos con nuestro nombre (.) firmábamos con nuestra firma con nuestra rúbrica o lo que fuera (.)

E: {< >}

F: PERO SIEMPRE POR DELEGACIÓN (.) mmm aquí el único que era Fiscal era el Fiscal General del Estado (.) entonces (.) bien se supone que aquí esta actuando el Fiscal jefe del Tribunal Superior de justicia (.) que no soy yo (.) entonces EL SUPERIOR DE ÉSTE (.) es el Fiscal general del Estado ¿no? (.) entonces se ponen en comunicación (.) en este caso con el Fiscal General del Estado si yo fuera Fiscal de Audiencia Provincial (.)

E: SI

F: con < > de formas mmmmm se podría entender que se pondría en conocimiento de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia

E: CLARO

F: O sea el Fiscal de Lérida (.) el juez de Lérida tendría que ponerlo en conocimiento del Fiscal de Barcelona (

E: CLARO

F: mm? Pero como ya estamos en Barcelona no hay otro por encima de él pues entonces

E: EL FISCAL GENERAL ...

F: El Fiscal General o sea (.) cuando después (.) tienes un asunto que tira adelante que el juzgado de turno le ha dicho que no (.) lo puede poner en conocimiento del superior (..) pero <> oportuno ¿no?

E: A HA HA

F: Igualmente el conocimiento de los perjudicados aunque esto ya sea el fin cuando se hacen las calificaciones el juez (.) puede incluso dice la Ley (.) puede llegar a juzgar al perjudicado y decirle (.) "oiga que es que esto es delictivo"

E: YA

F: y el perjudicado tiene que personarse (.) yyy como acusación particular

E: COMO ACUSACIÓN PARTICULAR. Y ENTONCES EEEHHH CUANDO CUANDO HAY UNA ACUSACIÓN TAMBIÉN PARTICULAR

F: {a ha}

E: SE ESTABLECE ENTRE EL FISCAL Y LA ACUSACIÓN PARTICULAR ALGÚN TIPO DE RELACIÓN EN LA PREPARACIÓN DEL CASO O ES INDEPENDIENTE

F: Totalmente independiente

E: IGUAL QUE CUANDO HAY DEFENSAS DIFERENTES Y ACUSADOS (.)

F: Totalmente independiente.

E: ES INDEPENDIENTE

F: Si, si totalmente totalmente no, vamos ni lo normal es que nnnno (.) no tengas ningún tipo de trato (.) alguna vez pero bueno esto es lo mismo que hablas con la defensa o sea (.) EXACTAMENTE el mismo trato que tienes con un defensor

E: ¿Y QUÉ TIPO DE RELACIÓN SE ESTABLECE EN LOS PACTOS? O SEA CUANDO HAY UN PACTO NORMALMENTE SUELE SER EL (.) EL DEFENSA LA DEFENSA ¿NO? QUIEN QUIERE PACTAR O EL QUE VIENE

F: Si (.) buennn no (.) depende (.) es que (..) mmmm (.) depende

E: ¿Y PORQUÉ SE HACEN PACTOS Y NO NO JUICIOS? (.) PORQUE ESTAS CONFORMIDADES

F: ¿Conformidades? Pues porque así acabas antes así de claro

E: ASÍ DE CLARO. ES UNA CUESTIÓN PRÁCTICA

F: Es una cuestión práctica (.) Hombre vamos a ver un poco más sería (.) por ejemplo siii (..) de repente dice el Fiscal o la acusación....

E: SI

F: Hombre la cosa no está muy clara (..) jo más vale que se conformen (..) y ya sea conformidad y no que le absuelvan. Claro el defensor lo ve al revés (.) la cosa no está muy clara (.) más vale que me conforme con esto que no que me casquen más

E: QUE NO QUE ME CASQUEN MÁS

F: o sea que le apliquen mayor pena ¿no? (.) y después hay otras posibles circunstancias como (.) pues hombre (.) esta todo muy claro pero joder no hay ni un testigo (.) hay que suspender (..) el juzgado suspende y luego lo volverán a señalar y cuanto más tarden en señalar (.) el testigo peor va ha acordarse

E: YA. DE LAS COSAS QUE OCURRIERON, CLARO

F: Incluso aunque se acuerden el juez siempre va a dudar de si realmente se acuerda ooooo (.) mmmm no se sabe muy bien porque se acuerda de lo que se acuerda o (.) se acuerda de

E: {< >}

F: pues más vale se conforma (.) dentro del amparo de la Ley porque aquí nnnn no nos podemos salir de los del oficio ¿no?

E: {< >}

F: establecido ¿no? o sea del baremo que se ha establecido allí no nos podemos salir (.) pues bueno pues si se conforma mira ahora lo suspendemos y el juicio está liquidado (..) Es un poco (.) desde el punto de vista (..) mmmmm mayor comodidad pues eso sobretodo sobretodo donde es fundamental es eso cuando la cosa está un poco verde (..) que tu a pesar de que acusas pues dices hombre si pero (.) habrá que ver lo que pasa (.)

E: A VER QUE PASA

F: a ver que pasa (.) mmmm normalmente bueno esto ya depende de cada cual yo si la cosa no la tengo muy clara no acuso (.) no no me < > a ver que pasa porque normalmente nunca pasa nada (.) nunca pasa nada DISTINTO del 90% de lo que hay en los papeles es personalmente (..) el 99% de las veces no ...

E: NO PASA NADA

F: no pasa nada hombre puede haber una prescripción como como has visto antes (..) tu calificaste y la cosa ya se perdió quiero decir se perdió siguió su ritmo (.) se paralizó y se ha parado después de calificar (.) con lo cual yo no tenía noticia de eso (.) entonces hay si hay una cosa nueva pero quiero decir de repente

E: NO NO HAY FALLAS

F: es muy difícil que haya variaciones

E: < > PORQUE DESDE QUE OCURREN LOS HECHOS Y SE SE CALIFICAN Y SE HACE LA FASE DE INSTRUCCIÓN HASTA QUE SE HACE EL JUICIO PASA UN TIEMPO <> ENTONCES LOS TESTIGOS PUEDEN INCLUSO DESAPARECER ¿NO?

F: Efectivamente (.) o sea la prueba testifical está en la causa y la periciales ya están en la causa PERO LAS TESTIFICALES (.) son las que desaparecen o sea la gente pues bueno (.) algunos se mueren otros cambian de ciudad el otro yo vivo en Sevilla oiga (.) y no voy a ir yo hasta allí (.) y sobretodo que he ido ya dos veces (.) claro esto en definitiva nos pasa todos los días

E: < >

F: y yo vengo deeee no sé donde o policías que (.) por ejemplo durante las olimpiadas se produjo mucho (.) incluso < > vino mucha policía de fuera

E: {A HA}

F: para < > y para entonces claro habían muchos testigos que ahora están sus destinos no eran Barcelona (.) de Sevilla o de La Coruña claro y ese señor tiene que venir DESDE ALLÍ (.) viene una vez (.) se suspende < > VIENE OTRA VEZ claro la tercera vez ya no viene (.) entonces oiga se conforman y pues venga fuera (.) se hace un poco o sea no es la < > de las películas

E: YA

F: mmmm usted que me da y yo le cuentooooo no sé que (.) NO SE DA (.) en estos delitos que has visto hoy en los casos de tráfico de droga y tal (.) pues algo más se puede dar (.) es donde se puede dar porque en los demás delitos (.) y en alguna cosaaaa no sé muy grande muy muy pero es que no no no

E: SE PUEDE DAR POR EJEMPLO EHHH PACTAR A LO MEJOR NO SÉ (.) DIGO (.) UNO DE LOS ACUSADOS ES UN INFORMADOR DE LA POLICÍA

F: {nunca se lleva} Normalmente nunca se lleva el pacto aaa digamos a saltarte la legalidad no saltarte en ese sentido de no acusar (.) sino que lo que pacto es en la vía del indulto

E: ¿SI? Y ESO (.) QUÉ ES UN INDULTO

F: El indulto es bueno pues cuando te condenan puedes pedir el indulto (.) por < > que tu creas y el indulto es una concesión que hace el el el gobierno ¿no? (.) el gobierno concede o no concede el indulto de TODO O PARTE de la pena

E: {A HA}

F: te han condenado a 5 años (.) tu tienes el indulto (.) pues porque (.) yo cometí el delito cuando teníaaaa (.) 16 años perdón bueno 18 < > y esto fue cuando tenía 18 y es que ahora tengo 40 (.) y por cualquier circunstancia la causa no está prescrita porque se han ido haciendo cosas yyyy

E: Y VA SIGUIENDO

F: ya va siguiendo y no hay prescripción ¿no? a pesar de que ha pasado cantidad de tiempo (.) pero claro yo cometí ese hecho Y NUNCA MÁS

E: {HE VUELTO A HACER NADA}

F: (.) he vuelto a hacer nada legalmente claro (.) usted cometió ese hecho a usted se le condena 5 años le caen pero claro

E: PEROOO

F: pero claro hace 15 años y eso fue lo único que hice (.) entonces yo no tengo ni un solo penal más por ejemplo (.)

E: LLEVO UNA VIDAAA

F: ya se ha casao tiene familia tiene trabajo (.) claro (.) pues pido un indulto y el juez dice ah! bueno si esto es así claro es un despropósito (.) meter a este tío 5 años en la cárcel ahora (.) o

los años que fueren (.) cuando hace ya 15 años que este tío no ha vuelto a cometer ningún delito

E: LA REINSERCIÓN ENTONCES SE SERÍA IR EN CONTRA DEEE

J: < > indulta (.) se le puede indultar TODO o parte de la pena (.) o una pena yyy lo otro por ejemplo hoy ha habido (.) hay una < > de varias penas (.) o sea se multa indultamos la esto pero no paga la multa

E: YA (.) UN ARREGLO

F: si. El indulto puede ser TOTAL (.) o PARCIAL (.) de todas las penas (.) de algunas penas (.) o de parte de la pena incluso 3 AÑOS pues que (.) cumpla 1 (..)

E: POR EJEMPLO

F: por ejemplo (.)

E: YA (.) Y AHORA SONNN A VER YO TENÍA ENTENDIDO ES QUE YO ESTUVE HACE POCO CON UNOS ABOGADOS QUE ERAN ITALIANOS (.) Y ELLOS ME EXPLICABAN QUE ALLÍ EL JUEZ Y EL FISCAL ERAN LA MISMA PERSONA O SEA (.) ES LO MISMO LOS MISMOS FISCALES

F: Si, si y aquí también

E: ¿AQUÍ TAMBIÉN?

F: aquí también (.) pero no es el mismo cuerpo (.) vamos a ver (.)

E: < > EL JUEZ HACE DE FISCAL A VECES Y A VECES EL FISCAL DE JUEZ

F: Exacto (.) es que es la misma carrera (.) AQUÍ fue en TIEMPOS así (.) los estudios son los mismos es la licenciatura de derecho

E: SI ES IGUAL

F: acabas licenciado ¿no? Entonces si no te dedicas aaaaaa ejercicio libre del Estado te haces abogado (.) te colegias y te haces abogado fuera (.) una rama y fuera (.) y después ya estan las oposiciones el notario el registrador eIII letra de aportes el < > y tal Y (.) JUEZ Y FISCAL

E: A HA

F: Las oposiciones (.) hasta hace dos años era la misma (.) es que era la misma carrera era comunitaria hacemos una oposición sobre los mismos temas (.) y entonces (.) cuando apruebas (.) pues (.) hay una numeración entonces a ver EL NÚMERO UNO HAY TIENES LAS PLAZAS (.) ehhh tres juzgados y dos para Fiscal ¿qué quieres? (.) pues esta, pues vale (.) te vas a una y entonces para < > concursabas a una o a otra (..) sea la que fuera (.) y punto.

E: A HAH

F: Ehhhhh < > la carrera única (.) no había altercados de carreras (.) eh? Eran las oposiciones pero una vez que optabas (.) YO SOY JUEZ

E: Y NO TE PODÍAS SALTAR A LA OTRA

F: no te podías saltar AHORA yyy son dos (.) son dos oposiciones (..)

E: A HA

F: pero el temario es el mismo (.) cambian (.) cua dos o tres temas < > ALGUNAS preguntas de algunos temas (.) que son un poco testimoniales por ejemplo la intervención del Fiscal en no sé qué (.) cuatro tonterías o sea (.) pero cuatro tonterías (.) bueno de hecho después del tribunal se acaba el juicio (.) ahora ya son dos carreras distintas

E: A HA

F: lo que pasa es que (.) ambas carreras tienen ehhh son totalmente paralelas (.) en cuanto desde el punto de vista administrativo quiero decir no en las funciones uno en los juzgados < >

E: {< >}

F: pero (.) es lo mismo o sea (.) los fiscales tienen tres categorías tenemos Fiscalías internas primer segundo y tercero ¿no? (.) Fiscal de tercera categoría o abogado fiscal que le hemos

llamado a veces (.) es el equivalente al juez (.) tiene tratamiento de señoría como el juez Fiscal de segunda categoría es el magistrado (.) excelentísimo señor como el juez como el magistrado tal (.) el Fiscal de primera categoría son Fiscales del Tribunal Supremo (.) < > sea todo es igual (.) desde el punto de vista administrativo

E: INCLUSO AHORA SE PREVE QUE LA FASE DE INSTRUCCIÓN PASE A LLEVARLA A CABO EL FISCAL Y NO EL JUEZ

F: Eso es lo que se está intentando hace mucho tiempo

E: ¿NO? EN ITALIA POR EJEMPLO ...

F: En Italia es distinta que te iba a decir en Italia en Italia es una sola carrera (.) o sea pero deeee incluso te puedess saltar de carrera no te puedes saltar o sea

E: EL ME DECÍA QUE AL MISMO JUEZ HOY ES JUEZ Y MAÑANA LE TOCA SER FISCAL (.) QUE VA < >

F: Si el lo dijoo ... pero me parece un poco raro (..) es que que en Italia es un poco raro (.) porque esta todo muy mezclado en los italianos está todo muy mezclado ja ja todo el material jurídico que ellos hacen (.) no lo sé ¿eh? (.) yo lo que sabía (.) es que tenían la carrera de tal manera que hoy yo soy Fiscal y mañana puedo ser juez pero no en un sentido de que mañana soy juez sino que mañana ME PUEDO PASAR A JUEZ

E: {NO} YA

F: pero no puedo estar hoy (.) haciendooo juicio y mañana en lugar de juez NO (.) o sea yo tenía entendido es que no lo conozco yo tenía entendido esto que es la misma carrera y son los mismos (.) lo que pasa es que (.) eres Fiscal oooo como llaman magistrado postulante ¿no? que dicen ellos (..) y ha de ser una plaza de juez imagino (.) ME LA DAN ahora soy juez pero claro la tengo que pedir me la tienen que dar es un concurso

E: CONCURSO

F: INCLUSO CREO incluso creo que ehhe el juez tiene algún periodo de permanencia o sea (..) tu no puedes decir hoy me cambio mañana NO

E: NO

F: Bueno como de hecho ahora si yo concurso ahora a Zaragoza (.) pues como mínimo me parece que es un año no sé cuanto es un año o dos para < >

E: A HA.

F: Igual que nosotros (.) una vez se concursaba (.) tienes que estar DOS AÑOS en el destino (.) pues un poco lo mismo tenía entendido que era así

E: ENTONCES A MI NO ME QUEDA CLARO YO VEO (.) COMO QUE EL JUEZ ES UNA COSA (.) QUE BUSCA LA VERDAD DEL CASO (.) QUE EL ABOGADO NO LA BUSCA TANTO BUSCA MÁS (.) PUES EL INTERÉS PROPIO ¿NO? BUENO EL PROPIO EL DE LA

F: Si, el de su cliente

E: QUE EL FISCAL TAMBIÉN EL PROPIO EN ESTE CASO EL DE LA ACUSACIÓN (.) YO VEO MÁS PARALELO EL JUEZ NO PERDÓN EL FISCAL CON EL CON EL EL ABOGADO QUE NO CON EL JUEZ Y EN CAMBIO VEO QUE NO QUE ESTÁ QUE ESTÁ COMO MÁS CERCA DEL JUEZ. PERO DA MÁS IMPRESIÓN DE JUEZ FISCAL yyy

F: Es que claro es que ehhhh Si pues bueno esto viene en parte porque las carreraspués son más o menos tallll y tal

E: < > EL JUEZ ES DIARIO

F: Claro al fin y al cabo es un compañero de la carrera

E: CLARO CLARO

F: Algunos incluso es juez o fiscal por una

E: SI; A HA

F: o sea pero bueno esto no tiene nada que ver a la hora de juzgar el juez EL ÚNICO QUE JUZGA ES EL JUEZ

E: EL JUEZ

F: y no hace más caso al Fiscal (.) o al otro por ser su amiguete

E: EL TEMA DE LOS HECHOS

F: Exacto (.) pero es que ehhhh digamos este aspecto de que pueda parecer un poco más afín la función es completamente distinta como ya has visto pero es que a nosotros nos obliga la Ley por Ley ehhh ya lo pone el artículo ciento yyy el Ministerio Fiscal es (.) el defensor de la legalidad (.) entonces (.) esto me hace que a mi me obliga a que yo tengo que buscar (.) a este fulano (.) le tengo que ver las cosas (.) que le acusan y después cosas que le exculpan o sea (.) YO (.) tengo que hacer un poco de (.) a acusador y defensor hasta llegar al momento de la acusación (.) o sea yo no puedo acusar siempre (.) eh robo policía acusación NO NO vamos a ver no vamos a ver (.) ese señor le han pillao ehhh como han dicho en el último saltando una valla de camping vale (.) la abogada tenía allí unas ehhh tal y como se ha conformado y probablemente < > la condicional (.) pues ya no lo hemos metido pero por ejemplo la abogada sabía pues que este chico estaba en tratamiento por psicomanía durante mucho tiempo y tal y cual (.) yo esto tengo que tenerlo en cuenta (.) yo no me puedo (.) así como el abogado se puede callar PERFECTAMENTE que sepa que es tal pues porque el cliente se lo ha confesao (.) pero no le da la gana de confesar (..) Yo lo que no puedo hacer es tener aquí un informe (.) médico (.) ehhh no oficial pero que tiene una cierta solvencia en un informe de parte cualquier médico te puede firmar cualquier cosa pero vamos por regla informes de tal y cual yo esto no me lo puedo conocer y decir me callo lo acuso NO lo tengo que tener en cuenta y valorarlo

E: TENERLO SIEMPRE EN CUENTA SI TU TIENES QUE ..

F: YO TENGO QUE VALORARLO (.) otra cosa es que diga HOMBRE me parece muy bien pero es que este informe es de antes de ayer (.) y los hechos son de hace dos años (.) Claro es que este chico en este momento no estaba

E: NO ESTABA

F: pero claro no estaba pero claro como dice que hace nueve años (.) entonces si que entraba (.) yo tengo que apreciarle a este chico POR LO MENOS (.) un atenuante por analogía (.) aunque sea una eximente incompleta porque claro en el momento de los hechos no esta ... pués bueno

E: AHORA LO ENTIENDO. YA ENTIENDO

F: O sea estamos regidos por el principio de la Ley y tenemos que aplicar la Ley (..) A FAVOR (.) Y EN CONTRA

E: O SEA ES UN POCO LA BALANZA .

F: Claro

E: < > Y LA FAMILIA GITANA < >

F: Claro también tenía amistadesss (.) hombre que tampoco (.) mmmm probablemente los absuelvan (.) está bastante claro

E: LOS ABSOLVERAN

F: y NO RECURRIRÉ (..) yo no recurriré que es otra forma de (.) a ver si ABSOLUCIÓN (.) APELACIÓN (..) ya pero es queeee (.) he mantenido la acusación efectivamente ¿no? (.) Pero bueno

E: PODRIAS HABERLA RETIRADO LA ACUSACIÓN

F: Ssssi, si si se puede retirar la acusación pero lo que pasa es que es un poco lioso porque hay que hacer un informeee y tal y (.) tampoco estaba TAN CLARO (.) como el caso de la prescripción la prescripción pertenece siempre a < > de la acusación

E: SI SI LO QUE TU HAS COMENTADO EN LA CONCLUSIÓN

F: Porque YA ESTÁ está retirao (.) o sea < > hay un caso se dará siempre (.) ¿siempre?
Hombre hombre yo personalmente pienso (.) que entrar < > cada uno barremos para casa (.)
pero que hay una línea (.)

E: DE PACTO

F: De pacto. O sea < > aunque no lo reconoce lo que pasa es que hecha las culpas Claro a
menores de quinceee menos de dieciséis años que están exentos a la vía criminal (.) por Ley
(.) Entonces claro le dan la culpa al niño (.) claro esto es habitual también cuando hay menores
se la da la culpa al niño (.) CURIOSAMENTE (..) A ver (.) esta causa < > y su situación es muy
mala al principio también (.) pero como ha dicho el abogado hombre (.) esto debería haberlo
(.) traído antes haber dicho bueno mire es que (.) mi situación es fatal no tengo carnet de la
seguridad social tal tal tal ... y < > corre de mi cuenta (.)

E: A AHA

F: Entonces de esta manera (.) en el momento en que el acusado (.) el imputado no tiene
porque declarar (..) hombre (.) eh todo lo que diga el acusador (.) es una simple declaración (.)
que (.) si no está reforzada por algo ... pues ...

E: TE LA PUEDES CREER O NO

F: Claro es que (.) < >

E: < >

F: Haya algo en que se apoye (.) bueno el policía digamos es el el último policía es el apoyo de
que todo lo que dice ...

E: ES VERDAD

F: es verdad (.) ¿no? (.) Claro te llega allí uno y te diceee no es que a miii (.) yo es queeee
pues eso yooo lo necesito para la droga (.)

E: DROGA

F: Pues si (.) pero claro una cosa es que consuma y otra es que este enganchado esto te lo
puede decir cualquier médico (..) claro si solo consume de vez en cuando es que no está
enganchado pero entonces no necesita el dinero para ello sino (.)

E: O SEA QUE DE ALGUNA FORMA TU TANTO ESTÁS PARA ACUSAR COMO PARA
QUITAR ACUSACIONES CUANDO PONES EN LA BALANZA LO QUE HAY

F: hago un poco de juez (.)

E: HACES UN POCO LA PARTE DEL JUEZ PERO ENTONCES (.) COMO LO PONES EN LA
BALANZA NECESITAS SIEMPRE ALGO OBJETIVO

F: {Claro}

E: NO TE BASAS EN TESTIMONIOS BUENO CLARO A VECES SI

F: A veces no queda más remedio a veces

E: < >

F: Claro un robo (.) un atraco a un banco

E: Y ¿CÓMO TE HACES LA IDEA DE LA CREDIBILIDAD DEL ...?

F: Hombre, porque teori hombre (.) hay asuntos y asuntos ¿no? (.) Un robo a un banco (.)
adivina quien < > lo que pasa con el dinero del banco (.) pero es mío y reconozco a la persona
(.) y además voy al juzgado (.) y lo vuelvo a reconocer en en una rueda y voy al juicio vuelvo a
decir (.)

E: < >

F: ¿QUÉ MOTIVOS TIENE PARA MENTIR? (.) Ninguno (.) un empleado de banco < > otro más
y además incluso un cliente (.) ya esta

E: YA ESTÁ. YA TIENES LA VERDAD

F: Es que (.) hay hay (.) por ejemplo donde se complican las cosas es por ejemplo ehhhh (.) cuando hay problemas de familia o familiares (..)

E: AHÍ SI QUE DEBE SERRR ...

F: hay ya (.) NUNCA sabes (..) si es porque es (.) o ahí si que ahí ahí

E: < > POR EJEMPLO

F: < > por ejemplo (.) ahí tienes muchísimos problemas ahí si que (.) mmm es aquello de decir (..) un poco cuando cuando dice a veces ¡joder! las sentencias tan escandalosas de las violaciones (.) que no serán escandalosas (.) pero en una violación hay un grave problema (.) por ejemplo eh? por ejemplo (.) dice (.) como dice alguno hombre es que para demostrar que te han violao tienen que tienen que mmmm

E: HACER DAÑO

F: que hacer daño (..) pues (.) si y no o sea (.) con ello (.) la tienes probadísima el problema es que si no te han hecho nada (..)

E: ¿CÓMO LO PRUEBAS?

F: Tengo TU declaración (.) contra del otro (.) que si el otro es un desconocido ya vale (.) pero claro yo no conozco de nada a a esta persona

E: PARA QUE PARA QUE LE VA A

F: me ha pasado esto he ido rápido a denunciar he ido rápidamente a la Comisaría tal tal bueno tenemos que (.) ciertamente estamos ante una violación que es uno de los casos más complicados que hay (..) y además (.) no se queda así (..) las fotos cha cha cha y oh! (.) éste probablemente o éste tal o dice a la policía hay un hombre me parece tal (.) y hacen la rueda (..) pues hombre (.) es para creérselo otra cosa son por ejemplo las relaciones familiares (.) pues ha sido mi novio (.)

E: YA ME HAS FASTIDIADO

F: ya (.) ya (.) ya (.) me has fastidiado (.) con el que he roto claro (.) es que era mi novio hemos roto y el no quiere y entonces fue un día y me forzó

E: Y AHÍ NO SABES ...

F: y ahí ya no sabes

E: Y AHÍ YA NO SABES SI ES QUE HAY ALGO MÁS QUE PUDO CAUSAR < >

F: Ahí tienes un grave problema (.) porque dices claro (.) hombre (.) es que no le ha hecho nada (.) pero es que no hay que hacerle nada para violarla efectivamente (.) < > no hay que causarle ni un rasguño para violarla (.) PERO CLARO resulta que es su novio

E: Y EN ESTOS CASOS ¿QUÉ OCURRE?

F: Uff! Pues ahí tienes que mirar todo lo que hay alrededor y intentar (.) pues hay que hacer maravillas

E: LA MAYORIA SE ABSUELVEN

F: y incluso se absuelve porque no hay pruebas (.) o sea tu no acusas porque NO HAY NADA MÁS y yo oooo llevas el caso o sea < > un caso que además se mmm da de vez en cuando (.) novios que antes se han pelao o no han peleao ooo gente que ha estao viviendo junta (.)

E: {Y LUEGO}

F: tienen potestad no no y en otro a lo mejor el el viol el teórico violador dice si es cierto claro que estuvimos juntos pero PORQUE QUISO (.)

E: Y YA ESTA ES COMO

F: Ella dice que no quiso él dijo que quiso (.) no hay ningún tipo de lesión (.) nadie .. (..) ¿qué haces? (.) porque claro la pena (.) ahora < > son 12 años de cárcel

E: LO DE SIEMPRE LO DE SIEMPRE ES QUE ANTE LA DUDA HAY QUE ABSOLVER

F: Ante la duda hay que absolver claro (.) entonces ante una duda ya no acusas

E: ENTONCES A VER TU QUÉ DIRIAS QUE UN JUICIO SE BUSCA LA VERDAD O QUE TAMBIÉN ES UNA CUESTIÓN DE CREDIBILIDAD O SEA ES REALMENTE OBJETIVO TU CREES QUE ..

F: Yo creo que en la instrucción (.) se busca la verdad (.) porque la instrucción digamos que no tienes que andarte (.) mmm o sea salvando los derechos constitucionales de todo el mundo

E: EVIDENTEMENTE

F: pero quiero decir que tu vas a buscar la verdad como sea (..) y claro en el acto < > realmente eso se transforma en lo que pase allí (.)

E: QUE ES DIFERENTE ¿NO?

F: que es diferente. Será lo que ocurre allí (.) con lo cual se se puede llegar incluso a girar las cosas y decir bueno (.) mmm es que esto no está muy claro y tal (.) yo creo que son pero (.) digo el juez ya (.) y papam (.) cuando YA ACUSAS (.) o sea cuando el Fiscal (.) hace pondera la balanza (.) para decidir acusar a un acusado cuando él decide acusar digamos que ya entonces ya se convierte un poco en el abogado (.) acusador (.) YA VA A ACUSAR (.) lo cual no quiere decir que contraes un papel que tal y tal no tengas que valorar de nuevo (.) no puedo decir (.) NO ME INCUMBE

E: {< >}

F: no me sirve Ah! (.) pues no lo suelto (.) < > por esto por esto y por esto pero (.) a pues si lo voy a modificar

E: {TIENE RAZÓN ...}

F: Y MODIFICAS (.) bueno (.) de hecho (.) ya has visto (.) y esto se da todos los días (.) el Fiscal modifica conclusiones por muchas razones (..)

E: SI

F: Entonces ya llegas al final (.) dices (.) al juez (.) estoy convencido pero mmm < >

E: Y SINO ABSUELVE

F: y si no absuelve (.) al principio a lo mejor tienes una idea de que que mm estoy casi se ..me parece que me la están metiendo

E: Y TU QUE CREES QUE EL JUEZ DECIDE MÁS EN EL JUICIO ORAL O QUE YA HA DECIDIDO SO BRE LA CAUSA

F: Mmmmm es mmm actualmente en el juicio oral

E: SI ¿NO? MÁS QUE

F: si porque eh (.) antes es que (.) los juzgados de los jueces de instrucción juzgaban (.)

E: JUZGABAN. AHORA NO. AHORA ESTÁN SEPARADOS

F: Ahora están separados (.) entonces ya bueno (.) y a partir bueno (.) también a sido claro toda la materia de la nooo (.) la famosa contaminación (.) de las causas ¿no? (.) normalmente los los jueces que tenemos ahora (..) bueno yo hablo por el mio (.) por el juez naturalmente quiero decir (..) NO SE MIRA LAS CAUSAS (.) ante del juicio (.) se referirá a a parte mmmm de la instrucción porque si hay que citar a alguien pues claro (.) tiene que mirar (.) si esta citao

E: PERO NO LA ESTUDIA

F: No se estudia la causa (.) no se estudia (.) la fase de instrucción por decirlo de alguna manera

E: < >

F: va normalmente no se sabe bueno nooo se sabeee (.) hombre (.) si yo veo aquí robo robo robo ya sabe que son cosas que más o menos tal (.) malversación de no sé qué o una cosa así entonces dices uy! Entonces esto es algo gordo pon un día especial ¿no? Pero normalmente (.) cuando entro bueno cómo cómo estamos hoy (.) bah! Hoy nada por ejemplo como hoy (.) cosas normalitas robitos hurtos ...

E: COSAS QUE NO SON DE GRAN ENVERGADURA

F: Exactamente (.) entonces pues hay muchas (.) hoy no hay no tiene mayor chiste (.) Ah! vale vale normalmente

E: ENTONCES LA PRIMERA NOTICIA < > LA TIENE EN EL JUICIO

F: (.) Ya

E: DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

F: De los hechos denunciados (.) si claro (.) En TEORIA (-) EN TEORIA es así

E: < > ENTONCES AHORA CON LA APARICIÓN DEL JURADO ¿QUÉ PASARÁ? (.) SE OS MODIFICA EL TRABAJO A VOSOTROS (.) ¿CÓMO LO VEIS?

F: Mmmm (.) a ver (..) esto del Jurado (.) esto si que es (.) es que es es muy diferente claro no se ha hecho nunca y no sabemos cómo va a resultar ni que va haber qué hacer (.) y ahora tenemos una imagen totalmente peliculera del asunto (..) mmm pues no sabemos (.) o sea es que hasta que no empecemos a andar (.) ahí si que no podemos decir nada

E: ES UNA INCÓGNITA

F: Totalmente

E: PERO VA A CAMBIAR VUESTRA FORMA DEE ..

F: No (.) no habrá que hacer algunas algunas formalidades (.) ehhh (.) en esencia va a ser lo mismo (.) una instrucción (.) una calificación y el juicio ¿no?

E: A AHA

F: Pero la instrucción (.) digamos mmmm vista de otra manera (.) no habrá pistas (.) o sea por ejemplo yo hasta ahora tengo una causa ahí y bueno pues (.) me pasan una causa que el Fiscal está siempre personado en las causas y digo pues me interesa que se practique una pericial de huellas (.) de tal cosa (.) y el juez la acuerda o no la acuerda ¿no? Y ya recurriré o no (.) ahora no (.) el déficit mmm incoa un asunto de jurado (.) eso ha de decirlo el juez (.) entonces el juez irá a las comparecencias ¿no? (.) hay varias (.) y entonces que sentido tienen las comparecencias (.) o sea no vale que yo lo pida (.) para decirlo de alguna manera (.) < > te advierto que me la he leído por encima ¿no? La verdad es que es < >

E: (risas)

F: pero vamos < > todo el mundo con PREJUICIO (.) entonces dirá Fiscal (.) pues yo creo (.) a continuación la toma de declaración y además que traigan los penales y (.) un poco lo que hace el juez ahora (.) pero dicho allí de palabra (.) y que se haga una pericial tal (.) o que lo vea el médico forense porque yo creo que este señor está mal (..) y la defensa dirá lo que crea oportuno (.) y el juez dirá (.) a vale pues de acuerdo esta esta esta y esta es una tontería yo que se

E: Y ENTONCES TU CREES QUE ...

F: Ay! Perdona (.) entonces esta instruido y cuando este instruido (..) pues ya se pasará a calificar (.) pero la instrucción será así de esta manera o sea el juez allí (.) hará un poco (.) como el juez fundador o sea (.) no tomará decisiones más que a PETICIÓN de las partes (.)

E: VALE

F: sobre petición de las partes

E: PERO DE TODAS MANERAS CUANDO VOSOTROS HACEIS LAS CONCLUSIONES (.) CUANDO CONCLUIS < > Y TAL (.) ALLÍ (.) YO CREO (.) A VER YO TENGO LA SENSACIÓN (.) DE QUE CUANDO EL ACUSADO ESTÁ ALLÍ NO SE ENTERA DE LO QUE PASA EN EL JUICIO (.) YO CREO QUE LA FAMILIA DE HOY NO SE ENTERA DE NADA

F: No MUY probablemente

E: O SEA PROBABLEMENTE NO SE ENTERAN Y A MI ME CUESTA Y YO A VECES CUANDO VOY A JUICIOS YA SE DE QUE VA PORQUE JOSÉ ANGEL ME LO HA

EXPLICADO (.) PERO SINO (.) < > (.) DICES BUENO (.) PROBABLEMENTE CUESTA (.) CUESTA SEGUIRLO EL PROPIO ACUSADO ESTÁ PERO SOLAMENTE **ESTÁ** PORQUE NO SE ENTERA MUCHO (.) ENTONCES CUANDO AQUÍ HAYA UUN UN JURADO (.) ESO NO VA A PODER SER ASÍ

F: No pero es que en el jurado mmm (.) NO (.) no va a poder ser así el jurado no se admite eee (.) o sea ahora o sea habrá que practicar allí todo

E: TODO O SEA TODO (.) O SEA COMO AHORA QUE EN TEORIA SE PRACTICA TODO ALLÍ PERO COMO QUE YA ESTÁ EN EL FOLIO PUES NO SE PRACTICA ALLÍ

F: Claro, claro (.) entonces dicen ya consta en el folio tal (.) un informe del abo deeel médico por ejemplo (.) y tal (.) hombre (.) la verdad es que es un poco tonto (.) por mucho que (.) se podría ¿no? (.) porque se podría CUALQUIERA podría pedirlo (.) pues que se lea

E: YO HE VISTO LEERLO EN ALGÚN JUICIO EN AUDIENCIA SOBRETUDO

F: En la Audiencia < >

E: SE LEEN LOS PERICIALES O SE LEEN ...

F: Pero claro (.) yo soy Fiscal (.) y ya se lo que pone (.) y el abogao ya sabe lo que hacer y se lo puede leer (.) es es pérdida de tiempo

E: ¿Y EL ACUSADO? QUE NO LO SABE

F: Pero bueno es que el acusado (.) mmmm por decirlo de alguna manera (.) mmmm (.) vamos a ver esto sería muy duro de decir ¿qué más le da? (.)

E: < > LO QUE LE DA ¿O NO?

F: Si pero (.) mmmm (.) da igual él no puede < > él hablará cuando sea en el interrogatorio y hablará al final (.) y ese espacio de defensa su defensa es eee ÉL (.) no puede defenderse solo

E: ÉL DELEGA (.) ¿NO?

F: Por decirlo de alguna manera (.) ES EL ABOGADO que es que es el técnico (.) y sabe si eso tiene interés o no (.) pero claro es que a parte por ejemplo suponiendo un loco (.) le dices a alguien ¿y usted que piensa que está usted loco o no? (.) si es un loco loco va a decir que no está loco (.) que es lo habitual porque los locos no saben < > (.) entonces claro (.) y además o por ejemplo una pericial eh de huellas (..) claro aquí los peritos de huellas si vienen ¿no? Pero por ejemplo suponiendo que no hubieran venido pero que está ahí

E: ESTÁ LA < >

F: Pero claro empezar a leer aquello de que se ponen no se quéeee las técnicas de no sé cuantos y tal bueno (.) es un poco tonto es más (.) a lo que ves lo que tu has visto que se lee (.) no creo que se enteren (.) no creo nnno creo que esto sea garantía penal

E: YA YA YA TE ENTIENDO

F: Pero bueno (.) esto esto tiene valor para ellos para ellos

E: Y A PARTE QUE EL LENGUAJE TAMPOCO ES DEMASIADO ENTENDIBLE ¿NO?

F: Si probablemente (.) Hombre (.) en el Jurado tendrá que cambiar (.) tendrás que decir las cosasssss pues (.) más bien con palabras < >

E: Y LUEGO OTRA COSA (.) CUANDO POR EJEMPLO UN UN PACTO CONNN FISCALIA BUENO HAY UNA PENA DE UN AÑO Y MEDIO PERO YO PACTARÍA QUE FUERA UN AÑO PORQUE DE ESTA FORMA MI CLIENTA NO INGRESA

F: A aha

E: EN PRISIÓN ¿NO? QUE A VECES SI TIENE UN PENA ANTERIOR

F: Si tiene una pena anterior...

E: NO VALE PORQUE AUNQUE SEA UN AÑO SE SUMA Y < >

F: No, no (.) es que si tiene penales no se puede considerar la condicional

E: VALE ENTONCES (.) SIIII (.) SI LO QUE PRETENDE ES UN PACTO QUE A LO MEJOR ES BAJAR LA PENA UN PAR DE MESES

F: Si, sii

E: O TRES PARA LLEGAR PUES A ESTE LÍMITE (.) EN ESE CASO EL FISCAL NORMALMENTE QUE HACE O SEA SE PUEDEEE ... EL FISCAL ..

F: Mira a unos (.) las penas tienen uuuun recorrido (.) entonces

E: PERO YO ME REFIERO QUE A PARTE DE QUE A NIVEL TÉCNICO SEA POSIBLE REBAJARLA ME REFIERO SI SI INFLUYE EN LA DECISIÓN DE QUE EL FISCAL PUEDA PENSAR OTRAS SI YO HAGO ESTO NO LE VA A PASAR NADA

F: Hombre ya das por hecho esto ya lo sabemos que cuando se baja < > es para conseguir la condicional

E: ENTONCES YA ES UN ACUERDO (.) < > POR EL TIPO DE DELITO < >

F: Hombre esto es evidente (.) Cuando cuando alguien te pide estas rebajas (.) porque sabe que va a conseguir la condicional y haces un cambio (.)

E: CLARO

F: pero es que ten en cuenta que (.) en el arbitrio LOS TRAMOS DE PENA (.) son más altos <> o sea (.) si yo < > el año y 6 meses (.) el juez puede poner de 6 meses y un día a dos años y un día (.) quiere decir que (.) no podrás superar más de 6 meses pero si que podrás ponerle 6 meses y un día igualmente

E: YA YA YA

F: < > que es un poco tonto (.) que nos tengamos que (.) todo el juicio entero para que al final (.) el juez me ponga 6 meses

E: Y PUNTO

F: Pues nos acordamos en el año (.) si es que a lo mejor le ponen le ponen un año (.) pero digo que el juez recorrer la pena en toda la extensión (.) en toda la extensión hasta el tope deeee

E: Y CUANDO EL JUEZ REBAJA LO HACE DE DE TRAMOS EN TRAMOS O NO? ooo

F: Depende (.)

E: PORQUE TENGO LA EXPERIENCIA DE < > EL FISCAL Y ELLOS PEDIAN PARA PACTAR 3 MESES O 6

F: Y un día

E: SI. PERO QUE VA ¿DE 3 MESES EN 3 MESES?

F: No

E: NO

F: No esto ...

E: ESTO ES < > VALE

F: {< >}

E: VALE (.) PUES YO CREO QUE YA ESTÁ

F: No se siiii < >

E: CLARO PORQUE LOS MENORES (.) NO SE PUEDEN DEFENDER POR ELLOS MISMOS SINO < > DE LA ACUSACIÓN

F: El Fiscal es mmmm ehhh es consejero legal de menores o incapaces (.) cuando éstos no tienen representante (.) a un menor que tiene padres o tiene tutor (.) yo no intervengo pero si no lo hubiera ahí está el Fiscal y es el Fiscal ehhh queeee se encarga porque mmmm ha de terciar por un menor o un incapaz (.) incapaz < > (.) ehhh si no está su representante legal (.) el Fiscal es el que sustituye esta falta de capacidad y es el que representa a este menor o incapaz por ejemplo no sé (.) en materias deeee por ejemplo en materia civil de divorcio es el menor (.) en temas familiares de divorcio (.) en ventas de bienes de hijos el Fiscal está velando

exclusivamente por los derechos del menor y por tanto < > de los padres < > (.) en defensa de los incapaces el Fiscal ...

E: ¿Y POR QUÉ NO Y POR QUÉ NO UN UN ABOGADO DE OFICIO?

F: (.) Porque no (.) porque no tienen capacidad (..) ya podría ser no ehhh es una cuestión legal (.) podría ser unnn defensor defensor ehhhh judicial en algunos casos se logra cuando hay tutores

E: CUANDO HAY TUTORES

F: judicial pero luego pueess porque no tienen capacidad no puede nombrar porque (.) para pedir un abogado tu tienes que tener capacidad legal para pedirla

E: CLARO Y COMO ELLOS NO TIENEN CAPACIDAD DEL ESTADO ...

F: < > es el representante legal (.) de todo menor incapaz que no esté representado

E: A AHA

F: Ahí mmm expone el Código Penal (.) las < > absolutamente ahí si que (..) no equivale al juez no? Porque no decides (.) pero eres imparcial pero absolutamente o sea

E: PORQUE LA DIFERENCIA ENTRE EL FISCAL Y EL JUEZ ¿ ES QUE EL JUEZ DECIDE Y EL FISCAL NO? O SEA EL FISCAL LLEGA (.) A PONER TODO SOBRE LA MESA BUSCA LOS PROS Y LOS CONTRA O SEA HACE CASI CASI TODO EL EEEEL EL MISMO PROCESO QUE EL JUEZ

F: Si (.) < > y al final dice algo (.) o sea yo digo que esto debe ser así

E: CONCLUSIONES DEFINITIVAS

F: Conclusiones definitivas (.) y ya está (.) pero claro el juez va a escuchar a la parte contraria que va a decir que debe ser ASÁ (.) y el juez ya si que como totalmente independiente que no ha tenido intervención en el proceso de < > de voluntades dice (.) para un lado (.) o para otro (.)

E: (.) A AHA

F: Pero esto en el juzgado de lo penal donde al final si que adoptamos una posición (.) o sea

E: SI AHÍ SI

F: < > pum nos inclinamos y ya AJUSTAMOS con lo cual por supuesto ya tienes una postura < > definida (.) no somos imparciales ya (.) seguimos siéndolo pero (.) ya no (.) porque ya hemos hemos sido < > hemos valorado antes y ahora venimos y acusamos (.) ahora es el juez que (.) que no ha visto nada decide una cosa u otra no? Y fuera del campo penal ahí si que ya es absolutamente mmmm pues imparcial (.) o sea es un criterio (.) completamente (.) no no te influye ni una parte ni otra tu eres una parteeee además (.) en todo caso civiles hay dos partes (.) la parte fiscal o civiles contenciosos y tal cuando lee el Fiscal (.) hay otras partes que no sabe el Fiscal (.)

E: A AHA

F: que parten de sus propios intereses (.) partes privadas tu vas allí y de pronto una cuestión de competencias (.) si es una batería social o una batería contenciosa (.) de una reclamación de de un bidel porque < > cada día hay un trabajador que le reclama suuu (.) el dinero que habría tenido que pagarle porque estaba trabajando < > por ejemplo (.) llegas allí tu (.) ni te va ni te viene y lo que le pasa al bidel (.) ni al ni al otro (.)

E: {NI AL OTRO}

F: y dices (.) yo creo que de acuerdo con la Ley además porque no intervienes como agente de fondo por ejemplo ¿no? (.) pues (.) como es una batería laboral (.) debería ser en un juzgado social (.) o como es una una < > contendiente debe ser un juzgado ehhhh (.) pues una sala de lo contencioso (.)

E: Y YA ESTÁ

F: Y ya está (.) tu has informado digamos TÉCNICAMENTE sobre un aspecto puramente técnico (.) no intervienes para nada en el fondo (.) y FUERA

E: Y YA ESTÁ

F: Y ya está (.) en batería familiar intervienes en el fondo

E: EN CAMBIO EL JUEZ < > SI YO VEO QUE EL ABOGADO DEFENSOR PUEDEEE NO QUIERE DAR INFORMACIÓN DEEE PUES SI SABE QUIENES SON O SEA DEL ACUSADO O CLIENTE PUEDE NO DECIRLO (.) QUE PUEDE PROPONER UNICAMENTE LAS PRUEBAS QUE LE FAVOREZCAN (.) QUE PUEDE BUENO DIRIGIR EL INTERROGATORIO HACIA (.) TODO AQUELLO QUE FAVOREZCA QUE EL OTRO DECLARE (.) SE DECLARE O SE MUESTRE INOCENTE (.) Y EN CAMBIO EL FISCAL HA PASADO POR LAS DOS PARTES (.) ENTONCES YO COMO JUEZ TENDERÍA A PENSAR QUE CREO MÁS AL FISCAL ¿O NO?

F: No porque (.) hombre ehhe es aquello de que en teoría habría que decir que sí (.) pero en la práctica NO (.) porque es aquello que hemos dicho antes (.) porque (.) y actualmente sobretodo (.) el juez ve lo que hay < > (.) y al fin y al cabo después de haber hecho el balance que he hecho (.) sin embargo por ejemplo llevo un testigo y no se acuerda (.)

E: Y YA ESTÁ

F: Claro (.) yo sé que antes dijo (.) y volverá a decirlo < > usted dijo que eso era así (.) ya pero no me acuerdo muy bien y tal yyyy estaba medio dormido no no sé muy bien (.) y aquello que declaró estaba bien (.) < > entonces a mi a mi se me caen las pruebas por decirlo de alguna manera (.) y el juez que no ha visto otra cosa (.) dice (.) pues aquí (.) nada < >

E: AUNQUE SEPAMOS QUE QUE EL HECHO DEEE (.) LAS DECLARACIONES SE CONSTITUYEN EN EL ACTO ORAL (.) AUNQUE SEPAMOS ESO LAS DECLARACIONES SE CONSTITUYEN ALLÍ (.) SI TU VES QUE EN EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN ESA PRUEBA ESTABA Y AHORA NO ESTÁ (.) NO SIRVE

F: Hombre la puedes aportar

E: PERO NO ESSS

F: no puedes valorar claro tienes (.) la fuerza es distinta (.) no es lo mismo una declaración de la policía (.) que una declaración en los juzgados que una declaración oral

E: PERO ES UNA CUESTIÓN DE FORMA UNICAMENTE ¿NO?

F: Hombre

E: NO DE VERDAD O NO VERDAD

F: Si claro claro claro puede ser y es más (.) más fácil es que sobretodo (.) oh es que ha pasado tiempo y tal (.) MÁS VERDAD será lo que dijo el primer día cuando fue a denunciar que

E: QUE NO LO ÚLTIMO

F: que lo que está diciendo ahora

E: POR UN LADO < >

F: Claro claro (.) y entonces dijo por ejemplo claro porque también y esto es un un (.) uno declara (.) y a veces no sabes exactamente lo que declaras por ejemplo (.) ehhe creo que es él estoy bastante seguro que reconozco a fulano (.) < > esas cosas si tiene dudas si no tiene dudas y tal ¿no? Pero quiero decir para justificar < > qué es lo que has dicho (.) y en el momento en que lo estabas diciendo y esto es lo que hecho aunque no es lo mismo que he dicho pero claro después pasa el tiempo (.) y tu vuelves no yoo pues lo que ha hecho esta vez la señora por ejemplo mmm la de los gitanos (.) en el atestado ehhe (.) lo que pasa es que no había declarao creo (.) no he encontrado el acta (.) parecía que decía la primera vez dijo que (.) ella había visto (.) como subían al coche (.)

E: LA TESTIGO

F: La testigo (.) y al final ha dicho que solo oyó los ruidos (.) con lo cual no vio a nadie (.) entonces claro si tu en el primer momento dices si y tal pero a lo mejor (.) no dijo esta frase de lo he visto sino a lo mejor dijo que oyó unos ruidos tal tal y vio salir el coche

E: ES QUE A MI ME HA EXTRAÑADO MUCHO (.) QUE EL POLICÍA ÚLTIMO (.) HA DICHO (.) NOS DIJERON (.) QUE HABÍA OCURRIDO EN UNA FURGONETA BLANCA MATRICULA TAL

F: Claro (.) ¿quién dijo esto?

E: Y YO ME PREGUNTO A MI ME HA EXTRAÑADO

F: Claro (.) pienso que la señora esta si que los vio

E: CLARO (.) ENTONCES A VER RECONOCEN PERFECTAMENTE LA FURGONETA < >

F: Veo que te has fijado claramente (.) ¿Cómo sabía el policía que era esa furgoneta si no había visto la furgoneta?

E: AHÍ

F: Quiere decir que la señora (.) muy probablemente había visto la furgoneta (.) porque además (.) hombre (.) yo entiendo que se han oído ruidos tremendos y tal (.) pero bueno (.) primero ve veas que es pero no < > a la policía

E: IGUAL TIENE MIEDO

F: Ah claro claro

E: < >

F: Pero seguramente vio por algún sitio y dijo (.) una furgoneta verde con tal matrícula y esto fue lo que les llamó a la policía

E: YA PUEDE SER

F: Seguro (.) Pero ves luego ha dicho (.) pero además yo (.) tampoco tenía ningún dato que me permitiera decir (.) oiga señora vamos a ver que dijo a < > y no tenía ningún dato porque (.) sino estaría denunciao (.) < > declaración (.) estaba denunciado a la policía la policía la había recogido (.) pero no hizo la declaración

E: ES UNA DENUNCIA POR < >

F: Es un aviso un aviso (.) el aviso típico de deee llamas al 091 (.) y dices que hayyyyy dos personas ahí < > y con el pelo rapao y con unnnn < > verde fosforito (.) yyy están entrando en una casa (.) la patrulla ve un tío rapao < > y lo detiene (.) y ya esta (.) pero claro el informanteee anónimo por ejemplo noooo (.) no se identifica y cuelga

E: Y YA ESTÁ

F: Y ya estás (.) Claro dices está claro y tal lo han detenido y tal y te vas para allá y te dicen yo no vi nada (.) me dijeron que detuviera a esta persona y la he detenido (.)

E: < >

F: Por ejemplo ¿no? Por esto te digo que al final el juez no tiene porque creerse más al Fiscal (.) ya digo (.) nosotros lo que procuramos hacer es que vas a juicio bien asegurao (.) y por eso hay más condenas (.) que absoluciones (.) pero claro también hay absoluciones lo cual quiere decir que no ...

E: DE LA CANTIDAD DE CASOS QUE A TI TE LLEGAN DESESTIMAS MUCHOS O SOBRESEIS MUCHAS?

F: Bastantes o sea (.) bastantes de las que llegan no? Connn (.) bueno (.) vamos a ver (.) ehhh de las que yo no conozco porque < > (.) vamos a ver mire usted pues (.) yo creo (..) pues es que no sabría decirte por que eso no no no lo he contabilizado

E: PERO VAMOS ...

F: Bastantes si (.)

E: NO ES AQUELLO QUE SEA TODO

F: {< >}

E: ES HABITUAL

F: Es habitual (.) o sea cojo un montoncillo de casos para calificar (.) y es por ejemplo (.) muy probablemente TRES O CUATRO (.) que < >

E: CLARO

F: Muy probablemente eh? (.) todos los días

E: POR ESO CUANDO LLEGAS A JUICIO HAY MÁS CONDENAS

F: Claro por que es que (.) por eso te digo

E: PORQUE HAY UN FILTRO PREVIO

F: Claro eh? (.) por eso no es que un juez crea MÁS al Fiscal lo que pasa es que claro (.) el que llega llega (.) muyyy muy muy trabajao muy mascao ¿no? Entonces sale (.) pues alguna cosa rara (.) bueno rara o o o fallos deeee la acusación porque falla alguna parte y tal (.) o que aparezca algún testigo que diga una cosa distinta siendo rarísimo o una prescripción o una nulidaaad o (.)

E: CUALQUIER COSA

F: Cualquier cosa que (.) bueno puede haber el caso de (.) un registro y pillas pues (.) 50 kilos de droga

E: {< >}

F: {< >} la prueba es nula por la causa que sea

E: PORQUE NO SE HA HECHO BIEN ¿NO?

F: Porque no se ha hecho bien

E: {< >}

F: Pues entonces como la prueba es nula (.) no se encontró NADA (.) y si no se encontró nada y aunque yo tenga los 50 kilos (.) no se encontró nada y como no se encontró nada pues absolución

E: YA TE ENTIENDO

F: eh? (..) mmm esto va así ya te digo que (.) mmm es eso o sea las cosas llegan aquí a veces casi de CONDENA (.) sin embargo claro (.) como hay absoluciones eso te indica que efectivamente no SIEMPRE ehhh hay que pensar que a veces en el juicio (.)

E: TE CAMBIA LA COSA

F: Te cambia la laaaa cosa y hay absolución

E: PUES BUENO HEMOS ACABADO MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

Fecha: 21/2/96

Entrevistada: Abogada defensora

Localización: Domicilio particular de la letrada

Contexto

Contacto con la letrada a través de Lupi. Son amigos. Ella lleva el caso de un homicidio que nos comentó Lupi en clase de doctorado y está muy comprometida con su profesión. Creimos que sería una buena entrevistada. Ella me invita a su casa para que la entreviste para la tesis. Cuando llego me recibe y me acompaña al salón de su casa y nos instalamos allí, en seguida empezamos a hablar de Derecho, la tesis, experiencias de ambas, ect... Cuando me doy cuenta me ha dado mucha información que no ha quedado registrada y le pido permiso para grabar la entrevista. Accede y seguimos la conversación donde la habíamos dejado. Esta explicando el caso de una defendida suya y comenta el estado en que esta se encuentra.

Transcripción de la entrevista

E: ESTO QUE ESTAS DICIENDO ES SUPER INTERESANTE, VENGA.

A: Pues esta que te digo que era tan guapa y tann (.) mmm, cuando la ví a la luz del día (.) porque dentroo (.) todos los gatos son pardos no se ve nada (..) estaba completamente amarilla tenía una hepatitis (.) que yo dudo si todavía esta viva. Desde que ha nacido este expedienteee (..) del vaquilla o de alguno de estos entonces (.) lo normal es eso.

E: ES LO QUE HA VIVIDO

A: Claro se va a la calle (..) ahora estaba prostituyéndose pues nada por un par de picos (.) se pica con la jeringuilla de cualquiera (..) ya

E: O SEA HEPATITIS B ES LO MENOS QUE PUEDE TENER

A: Si. La verdad es que todos tienen anticuerpos del SIDA tienen absolutamente todos (..) pero yo lo que veo es que desarrollan antes las hepatitis (.)

E: MMM

A: y que vann palmando (.) todos

E: A PARTIR DE LAS HEPATITIS

A: Si.

E: NO, NO ES FUERTE. YO ESTUVE TRABAJANDO EN PRISIÓN Y PRACTICAMENTE **TODOS** LOS CHICOS QUE ESTABAN CONMIGO EN EN EL CURSO QUE YO IMPARTÍA TODOS TENÍAN ANTICUERPOS Y AHORA CON EL TIEMPO HE IDO SABRIENDO QUE MUCHOS HAN MUERTO **Y UNO QUE NO TENÍA** ANTICUERPOS DE DEE SIDA HA TENIDO UN BROTE PSICÓTICO.

A: Bueno, es que de esos yo creo que también hay muchos eh?

E: SI

A: Lo que pasa es que yo creo también que como son una gente, como te decía antes, que no interesan a nadie (.) son gente que no interesan a la sociedad en absoluto.

E: SI AL CONTRARIO

A: ni este tipo de gente ni la población reclusa, ni nada. Pero para nada. Ni son votos para los políticos, ni sonnnn (.) es dinero para las empresas, ¿sabes? Entonces como no interesan absolutamente nada (.) pues tampoco hay ningún estudio (.) serio respecto a las enfermedades de todas estas personas (.) individualizándolas, porque yo estoy segura (..) de que hay cantidad de gente que ya ha perdidooo (.) ¿no? A parte de que los (.) los valores que tienen son completamente distintos (.) a los nuestros

E: SI

A: porque si empiezas por no (.) importarte tu vida, a partir de ahí te puedes imaginar

E: LO QUE TE PUEDE IMPORTAR

A: No te importa nada.

E: NO TE IMPORTARÁ LA VIDA DEL OTRO, NADA

A: Nada, claro. Entonces es completamente distinto yo también entiendo pedir responsabilidad ha este tipo de gente (..) que pedir responsabilidad a un chico criado en una familia que ha ido a un colegio, que ha tenido posibilidades, que ha sido querido

E: QUE HA SIDO UNA ELECCIÓN ¿NO?

A: Si

E: QUE HA TENIDO ESA ESA < >

A: Eso es. Yo creo que esta gente nace abocada (..) porque ya nace metido ahí.

E: EN UN AMBIENTE MUY DETERMINADO

A: Si y nace abocado a < >

E: ENTONCES, TU CUANDO ¿TU LLEVASTE MUCHO TIEMPO DERECHO PENAL?

A: Si

E: DURANTE AÑOS ¿NO?

A: Yo llevé penalll desde el 82 hasta el 92 diez años.

E: O SEA QUE ACABASTESSS (.) QUE LO CONOCES A FONDO. Y ENTONCES CUANDO TÚ DECIDES QUEEE (.) QUE YA TIENES BASTANTE QUE NO QUE NO LLEGAN A NINGUNA PARTE (.) EHHH QUE ¿QUÉ HACES? CAMBIAS Y EMPIEZAAS AAA TRABAJAR ENNNN ...

A: Claro mira. Yo en mi caso, a mi el derecho Penal me parece muy bonito, desde que empecé la carrera me parecía (..) que es como el auténtico Derecho ¿no? (.) ya no se si es por las películas que se ven en la tele pero el Derecho que te parece real es el Penal (..) lo que pasa como te decía antes que no se si lo estabas grabando o no es muy decepcionante porque hay otro derecho (.) que en la práctica (.) de ellos puedes ir resolviendo situaciones (.) te ponía el ejemplo del matrimonial

E: SI

A: quee hay una Ley que no está muy desarrollada pero que con la práctica se va desarrollando (..) Y es verdad también es verdad que la gente que acude a derecho matrimonial no es esta gente que te digo marginada

E: CLARO

A: porque a lo mejor <frase> dinero ¿no?

E: NO ESTARIAN ALLÍ

A: No.

E: NO ESTARÍAN DIVORCIÁNDOSE

A: No. Porque no esta a lo mejor no estaban casados ooo a lo mejor (.) les da igual je,je

E: SI. LES DA IGUAL YO CREO QUEE VAN Y VIENEN ...

A: Si. Pero bueno (.) en mi caso (.) yo creo que hay dos razones 8..) por las que dejé el derecho pena: una (.) porque es bastante decepcionante que después de tantos años que haya derecho penal no sirva absolutamente PARA NADA (..) para nada je, je ¿sabes? Ehh los delincuentes (.) cada vez hay más (.) cada vez hay máaaas ehhe problemas de inseguridad ciudadana (..) nadie cuida de los delincuentes (.) está claro que el derecho penal (.) ni siquiera hace (.) ni siquiera si llega a defender a la sociedad (..) ni siquiera lo tengo claro eso pero desde luego a la delincuencia para nada (..) por lo que te decía también antes que tampoco no esta grabao ¿no?

E: NO

A: porqueee (.) el problema esta además en unos sitios (.) que ya se sabe

E: MUY CONCRETOS Y MUY LOCALIZADOS

A: y mientras quien sea que supongo que será la administración no se dedique de verdad a hacer una inversión y ha ayudar a todo este tipo de personas (.) nunca se va a solucionar nada (.) no se puede pedir otra cosa a esta gente

E: SI DE HECHOO ES LO QUE TU DECÍAS VAN ABOCADOS A LA DELINCUENCIA VIVEN Y NACEN YA EN UN CONTEXTO TOTALMENTE DETERMINADO Y LUEGO SE ENCUENTRAN CON QUE EL APARATO JURÍDICO LOS TRATA (.) IGUAL (.) QUE PUEDE TRATAR (.) O A VECES INCLUSO PEOR (.) LA MAYOR PARTE DE LAS VECES...

A: Es que yo creo, perdona que te corte que si no se me va

E: SI

A: Es que yo creo que el aparato judicial les trata (.) como parte de la burocracia que es el aparato judicial ¿sabes? No es una persona sino que es (..) el atestado no se queé número tal (.) la declaración ¿sabes?

E: SI, SI

A: No no < > muchísimo el aspecto humano y personal. En lo humano y lo personal no sirve para nada, por ejemplo. También es verdad que no tienen más remedio yo creo (.) no muchos jueces que tener una expresión de normas (.) pero en lugar de llegar a fijarse (.) yo creo (.) en cada individuo que ya te digo que a lo mejor es imposible ¿eh? pero mmm hay reuniones periódicas entre jueces y lo que no esta determinada en la Ley muy clara (.) van ellos como (..) ehh llegando aaa ideas iguales para todos para aplicar el derecho de la misma manera ¿no? y entonces (.) es como rellenar casi una instancia (..) si se dan estas circunstancias en un preso (.) que es un delito contra laa integridad física o la salud pública QUE SON LA MAYORIA ¿no?

E: SI

A: Tirones con una navaja ooo que vendenn algo de (.) cocaína o de hachis bueno. Si tiene antecedentes (.) si no tiene trabajo (.) si no tiene un un un entorno familiar determinado (..) van a prisión con lo cual (.) yo creo que es que no soon no hay argumentos es eso es la burocracia. ¿Qué hace la burocracia? Este chico (.) a la cárcel.

E: Y EN LA CARCEL. CLARO PORQUE YO AHORA HABLABA CON UNA JUEZ Y LE PREGUNTABA ¿LA CÁRCEL SIRVE PARA ALGO? Y DICE NO (..) PARA NADA. Y DIGO ¿ENTONCES PORQUE SE SIGUR DECRETANDO PRISIÓN CON ESA ALEGRIA? PORQUE REALMENTE SE DECRETA PRISIÓN, ELLA MISMA LO HA ACEPTADO DICE BUENO TU TE VAS A UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y VERÁS (..) VERÁS LOS CASOS QUE HAN LLEVADO ESE DÍA Y VERÁS QUE LLA MAYORIA ESTAN EN PRISIÓN. Y DIGO ¿Y ESO? DICE BUENO 8..) A VER SIRVE DE UN LADO SE TIENE LA VISIÓN DE QUE VAN ALLÍ COMO CASTIGADOS Y PARA PROTEGER A LA SOCIEDAD DE ELLOS QUE TAMPOCO SIRVE A ESE NIVEL (..) Y LUEGO LA OTRA CUESTIÓN ES LA REINSERCIÓN PUES QUE HAYA UNOS PSICÓLOGOS QUE LES AYUDEN Y TAL. PERO CUANDO ES FACTIBLE **QUIEBRA** (.) PORQUE NO HAY (.) SUFICIENTES PROFESIONALES Y PORQUE AHÍ ESTAN MASIFICADOS Y POR UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS ¿NO? ENTONCES ...

A: De todas formas, perdona, yo soy también muy negativa incluso con eso eh (..) pero (.) no se. Yo por ejemplo (.) creo que los grupos deee (.) asistentes sociales, de psicólogos de psiquiatras (.) tampocooo bueno no lo se, te digo lo mismo que antes a lo mejor es que no se puede hacer nada (.) pero yo creo que no soon (.) especialmente (..) <> y sensibles en absoluto

E: SENSIBLES TAMPOCO AL PROBLEMA. ES COMO [<FRASE>]

A: [yo creo que se acaban haciendo también funcionarios]

E: INFORME ARRIBA E INFORME ABAJO ¿NO? INFORME QUE ME PIDE EL EQUIPO DE TRATAMEINTO INFORME QUE ME PIDE (.)

A: Este esta tal (.) puesss sieteee reinoles, tres o cuatro transiliums y ya esta ¿sabes? Pero conversaciones, hablar con la familia todo esto (..) para nada (..) Yo he tenido presos que han estado mal (.) y que no han llamao a nadie para que les ayudara 8..) porque estaban hartos de estar todo el día (.) atontaos porque lo

único que se les da (.) este pto tipo de profesionales con lo cual (.) no se donde esta el problema pero (.) poca gente (.) con ganas (.) para < >

E: PARA PODER MOVILIZARLO Y PARA PODER (.) CONSEGUIR ALGO

A: Si

E: PORQUE TU CUANDO HAS TRABAJADO HAS TRABAJADO SIEMPRE COMO ABOGADO DE OFICIO ME DECÍA LUPI

A: No, no. Como abogado de oficio he llevado muchísimos asuntos y como abogado particular también (.) la diferencia que yo he tenido (.) bueno también te voy a decir una cosa (..) cuando tienes un cliente de oficio (.)

E: SI

A: acaba convirtiéndose en cliente particular

E: CLARO A LA LARGA

A: porque si se quedan satisfechos (.) y es fácil (.) vamos pues bueno a mi la verdad es que varios se han quedado satisfechos (.) y han sido ya clientes particulares

E: A AHA

A: Estos tienen una serie de características, por ejemplo pagan fenomenal je, je

E: SI, SI PUEDE SER SI

A: ¿sabes? Esta gente mucho más humilde paga mucho mejor que otra. Je no se de donde sacaran el dinero?

E: SI ¿NO?

A: Bueno, pero es verdad (..) Luegooo (..) mmmm bueno estos particulares y luego otro tipo de clientes particulares que no tenían nada que ver con los clientes de oficio

E: YY?

A: Clientes particulares he tenidooo (.) lo que pasa es que no es normal (.) en determinados mmm ámbitos de la sociedad (.) que se lleven a estos asuntos de derecho penal pero yo por ejemplo he llevadooo (..) así que recuerde que me hayan parecido bonitos, he llevado una violación he llevado la defensa de los supuestos violadores que no eran tales (..) y que al final los absolvieron que este es un caso muy bonito ese tema fue precioso dentro de lo duro que era (.) porqueee la chicaaaa, no se si te interesa esto?

E: SI; SI

A: la chica que denunció la violación (.) era una chica que tenía diagnosticada una esquizofrenia paranoide que por cierto es lo que tienen diagnosticado casi todos yo he tenido muchos clientes de oficio casi todos a parte de lo que te he dicho de la hepatitis si es de cabeza (.)

E: {PSICOPATAS OOO}

A: {tienen una esquizofrenia paranoide} bueno (.) pues esta chica que te digo (.) era una chica muy mona (.) y estaba loca perdida la pobre ehhe esto era en un pueblo cerca de Madrid a 29 Kms de Madrid entonces una noche (.) se fue con uno (.) ese uno se encontró a otro y se fueron los tres (.) a tomar copas por Madrid y luego intentaron ir a la habitación de un hotel los tres (.) no les dejaron subir a los tres y ya se fueron a casa de uno 8.) y estuvieron con ella (.) y ya esta (..) a los dos o tres días (.) la chicaaaa va a Comisaría (.) y dice que ha soñado que la violaban (.) y que eso le ha hecho pensar que seguramente aquellos la habían violado je, je (...) Tu fíjate (..) pobre chica y pobres los otros (.) va a laaaaano fue a la Comisaría sino que fue aaa (.) la Guardia Civil (.) Fue la Guardia Civil a recoger a esos dos que son de este pueblo (.) “oye fulano que fulanita me dice que la has violao” “¿Qué la he violao? (.) nooo, estuvimos (.) e echando un polvopero no” A la cárcel (.) je, je Bueno a la cárcel en ese momento

E: A LA COMISARÍA OOO

A: ellos al calabozo y al día siguiente a disposición judicial (.) Van a ver al otro “oye que dice fulanita que” “pero que la vamos a violar (.) pero que va, que no de puta madre, nos lo pasamos fenomenal los tres, de puta madre ta ta” Lo cascan todo je, je (.) porque además yo creo que ahí también se mezcla eel machismo ¿no? las ganas de eeeh? (.) Te digo eso (.) porque luego (.) al cabo de mucho tiempo y de

mucho hablar (.) ahora te digo porque que que le fue pasando uno de ellos (.) dijooo "la verdad es que (.) habíamos tomado tantas cosas que yo ni siquiera PUDE estar con esa chica" pero de entrada ... < >

E: PERO DE ENTRADA < > ME LO PASE MUY BIEN < > Y BUENO

A: Total (..) va unooo (.) Ah y ahora ya entra en acción otro personaje que a mi me parece que lo hace fatal pero en fin que es el médico forense (..) por lo mismo que te digo antes porque es burocracia pura (..)

E: INFORME Y ANDANDO

A: Entoncesss (.) la chica (..) pues nada ratifica su denuncia (..) yy la ve el forense (.) después de tantos días de haber sucedido y además es una chica (.) que tenía relaciones sexuales (.) casi a diario con distintos tios entonces el forense dice pués que efectivamente recientemente a tenido relaciones sexuales (..)

E: CLARO

A: Si, y que no tiene signos de violencia que tampoco dijo ella que los tuviera (.) pero entonces dice el forense QUE LA CHICA LE DICE (.) queee ella esta tomando una medicación no se cual pero bueno para su enfermedad y que además había tomado mucho alcohol que los otros también dijeron que es verdad que habían tomado muchas copas y que e entonces el forense dice que efectivamente esa chica con esa medicación y esas copas (.) estaba completamente obnubilada (.) no tenía voluntad (.) y no era dueña de sus actos (..) con lo cual a estos dos supuestos violadores (.) a la cárcel (..) lo que pasa es que estos dos supuestos violadores eran dos chicos (.) de un nivel (.) intelectual y cultural (.) mira BAJO como no te puedes imaginar dos parejas de tarugos de esos horrorosos (.) y entonces estos estaban todos trompas pero no llegaron a pensar si esta chica (.) coordinaba o no coordinaba (.) por un lado tenía fama ya sabes lo que pasa en los pueblos ¿no?

E: SI BUENO

A: Tenía fama deee frescales por otro lado (.) se lo estaban pasando fenomenal y ellos no vieron nada (.) que les hiciera pensar que la tía estaba (.) mal de la cabeza ¿no? (..) Bueno puess estuvieron unos días no muchos en la cárcel al final salieron (.) con una fianza bastante bajita que la pudieron pagar con facilidad(..) se presentaban los unos y quince estaban (.) superacojonaos

E: CLARO TU DIRAS

A: En la cárcel les pasó de todo. Uno de los dos era tan tonto para que veas el nivel de esta gente queee (.) nada < > yo les fui a ver (.) y uno de ellos el que era un poquitín más espabilado dentro de lo tonto que era pués me dijo lo asustado que estaba y tal y el otro dice "esto es estupendo, hay unas tías que estan buenísimas aquí dentro" (.) y yo le decía "¿cómo van a haber tías?" "Que no hay tías? Hay unas tías con uunas tetas..." Eran todo travestis pero como era tan tonto ¿sabes? Había intentado hasta meter mano a estas tías y yo le dije "Mira macho cortate je je un pelo porque aquí os van a dar..."

E: JE, JE TE VAN A HACER LA CARA NUEVA AQUÍ, COMO MÍNIMO LA CARA

A: Pero no sabes que tontos, que tontos, que tontos pobres. Luego uno de ellos se hizo muy amigo de uno que era negro que habían matado a su padre (.) entraron en contacto con un mundo (.) que yo creo que si no llega a ser por lo tontos que eran que parece que la gen bueno después eran como muy insensibles (.) entonces no les llegó a hacer mucho daño ni a afectar demasiao por que tenían una especie de ...

E: PORQUE TAMPOCO SI TE TENIAN COMO LA CORAZA ESTA DEEE (.) PORQUE OTRO SI SI

A: < > DEBÍA SER DE AUPA (.) Los policías (..) que los condujeron a prisión fueron los primeros que le dijeron que no dijerann (.) dentro de la cárcel que era por un delito de violación

E: PORQUE SE LOS CARGAN

A: porque se los cargan (..) bueno les dan

E: SI, SI

A: les hacen lo mismo

E: SI

A: y entonces (.) el más tonto decía "Ush es como una novela (.) he tenido que decir que me han pillao (.) porqueee entre aaa (.) a robar un chalet a ver si me acuerdo, no se si me acordaré" bueno era un pobre subnormal tremendo

E: UNA COSA INCREIBLE

A: Fue pasando el tiempo, estos ya te digo asustadísimos y fatal (.) la chica (.) de vez en cuando decía (.) que quizás no la hubieran violado que no recordaba bien pero era una tía (.) que mmm (.) que yo creo que costaba darte cuenta de que era una chica con un problema mental tan importante porque aparentemente era una chica muy normal.

E: SI ES QUE ADEMÁS CUANDO ESTÁN MEDICADOS EL COMPORTAMIENTO ES NORMAL O SEA PUEDEN TENER HAY MOMENTOS EN QUE HAY BROTES PERO SI NO

A: {Claro}

E: REALMENTE PUEDEN PASAR POR UNA PERSONA NORMAL Y CORRIENTE

A: Claro y esta chica era pués muy enrollada muy bien muy < > simpática muy tal

E: SI SI

A: y entonces ellos de verdad que en ningún momento yo estoy convencida eh?

E: PUDIERON PENSAR QUE ELLA TUVIERAAA LAS FACULTADES ALTERADAS

A: Si. Bueno pués pasó el tiempo y lo siguiente que casi me da un síncope es que la chica se suicidó

E: ¿QUÉ DICES?

A: No por eso si no ...

E: BUENO POR OTRA HISTORIA ¿NO? PERO

A: Esta chica tenía antes de este inciden bueno de este incidente de esto (.) tenía una niña (.) no seee (.) nunca dijoo de quien era el padre (.) su madre estaba ingresada (.) porque también tenía una esquizofrenia paranoide (.) un día le quitaron a la niña porque esta misma un día tiró a la niña por la ventana porque no la quería se la quitaron o sea una vida también ...

E: YA TODO VENÍA UN POCOO

A: Si (.) y se suicidó un día (.) que no me acuerdo cual era pero que había elecciones (.) generales que yo me acuerdo que yo estaba en una mesa y la juez de ese pueblo, yo vivía antes en ese pueblo, (.) la juez de ese pueblo (.) me lo dijo "no te puedes imaginar (.) se acaba de suicidar"

E: QUE FUERTE

A: Si (.) un palo estos se quedaron helaos (.) luego ya fue el juicio el Fiscal mantuvo la acusación (.) pero con muchos informes pudimos llegar aaa < > pues que era (.) muy difícil que estos chicos (.) a estos les hicieron varios estudios psicológicos que son los que dijeron que eran (.) tontos

E: TONTOS AAA

A: < >

E: BORDERLINES Y POR AHÍ ¿NO?

A: Si, si porque son dos (.) pués son albañiles y bueno para lo que van haciendo ¿no?

E: SI NO, NO NO TIENEN UNA DEFICIENCIA CLARA PERO TAMPOCO LAS TIENEN TODAS AQUELLO QUE ESTÁN JUSTO EN LA LINEA ¿NO? BORDERLINES

A: Eso es un poquito menos y ya < > (.) y al final les absolvieron

E: Y ENTONCES (.) ESTO EL ERROR JUDICIAL ¿NO? CUANDO CUANDO VA UNO Y COJE Y LES ENCIERRA AUNQUE SEA EN PREVENTIVA (.) Y PASA LO QUE TU DICES DESPUÉS DE EXPERIENCIAS TAN DURAS TAN (.) CLARO PORQUE PARA EL JUEZ COMO QUE ESTA AHÍ CON EL PAPEL Y CADA DÍA "DECRETO PRISIÓN DECRETO PRISIÓN UN AÑO DIEZ QUINZE" NO TIENE PARA ÉL LA VIVENCIA QUE PUEDA TENER PARA UNA PERSONA QUE NUNCA HA TENIDO CONTACTO CON ESO ¿NO? ENTONCES OSTRAS ¿QUÉ PASA? NADA NO O SEA CHUPASS

A: Es que eso realmente (.) mmm pues efectivamente al final si que pudo ser un error judicial pero yo en eso si en eso no le echo la culpa a los jueces (.) porque tu fíjate en lo que se vio en ese momento se vio la denuncia de esta chica (.)

E: SI

A: la denuncia y denuncia ratificada

E: SI

A: el informe del forense (.) diciendo que esa chica estaba privada de voluntad

E: SI

A: y la declaración de ellos dos diciendo que se lo habían pasado de puta madre que habían tomado muchas copas tal tal (.) entonces yo si que entiendo

E: NO QUEDABA TAN CLARO QUE NO

A: Claro que en principio (.) el juez (.) tomará la decisión de ingresarlos en prisión por lo mismo que te decía antes porque hay una serie de delitos (.) violaciones, antes no te lo he dicho pero bueno, violaciones

E: DELITOS DE SANGRE, ASESINATOS TAL QUEE

A: si lo que esta por integridad física entendida también la agresión sexual y los otros de narcotráfico que van todos aaa

E: EN PREVENTIVA. PORQUE ENTONCES CÓMO FUNCIÓN LA PREVENTIVA TIENE (.) CAUTELAR ¿NO? COMO UNA MEDIDA CAUTELAR PARA QUE NO SE TEEE FUGEN PORQUE PUEDEN PERDER MUCHO MÁS EN EL JUICIO QUE NO SI AHORA

A: Exacto, eso es

E: SE LARGAN ¿NO?

A: Los tienen en prisión preventiva para garantizarse que van a ir recibiendo todas las notificaciones que van a ir el día del juicio y que no seee van aaa no van a eludir la acción de la justicia que ahora está tan de moda ¿no?

E: SI

A: estamos todo el día en la tele escuchándola ¿no?

E: SI

A: para que no que no van a eludir la acción de la justicia (.) y de que van a cumplir condena en el supuesto de que les condenen (.) como así es siempre

E: COMO HAY ¿VERDAD QUE LA MAYOR PARTEEE

A: Si

E: VAN PARA DENTRO?

A: si (..) la mayor parte van para dentro

E: PERO ESO ES PORQUE CUANDO LLEGAN A JUICIO YA (.) HAY MUCHAS PRUEBAS O NO (.) O ES PORQUE (.) HAY UNA TENDENCIA YA ¿SABES QUE QUIERO DECIR?

A: ¿Por qué acaban condenándoles quieres decir?

E: SI. ¿POR QUÉ HAY TANTOS CASOS DE CONDENA? COMO ES QUE LLEGAN TAN POCOS A (.) A

A: ¿a absolverles?

E: SI

A: Que conste que a mi me han absuelto bastantes ¿eh? no es por echarme flores ¿eh?

E: TE HAN ABSUELTO

A: Si

E: O SEA NO PIENSAS QUE HAYAAA

A: No. Lo que si que pienso es queee (..) quizás sea todo demasiado relativo y a lo mejor no puede ser de otra manera que muy relativo (.) perooo (..) yo esta mañana lo estaba hablando yo tengo unos clientes por un asunto matrimonial (.) pero han tenido un asunto de faltas que es como lo más pequeñito dentro

E: SI

A: dentro del derecho penal ¿no? (.) yyy les he dicho que fueran sin abogado bueno porque yo pensaba que psicológicamente era mejor de caraaaa

[E: PARA PARA ...]

A: a la impresión que pudieran dar (..) y les han absuelto (..) pero estábamos hablando 8.) que son dos de que realmente (.) lo de presunción de inocencia ¿qué ya sabes no?

E: SI

A: que es un principio constitucional que en España si la acusación (.) no se encarga de desmontar la presunción de inocencia se supone 8.) que no se puedeee condenar a nadie. Yo creo que eso en la práctica francamente (.) creo que no es muy cierto ¿sabes? (.) yo creo que la inmensa mayoría de las veces pues si que es verdad (.) que (.) queee si que han cometido delito (.) pero yo creo que no están las causas lo suficientemente bien instruidas como para que acaben con esas conclusiones y en Barcelona (.) todavía peor que en Madrid

E: ¿SII?

A: en ese sentido por ejemplo (.) ehhhh tráfico de drogas, ¿no? que es uno de los de delitos más frecuentes (..) pueeeees (.) yo creo que según que tribunales tienenn (.) más rigor a la hora de exigir por ejemplo las películas americanas

E: SI

A: habrás visto cantidad de veces que a lo mejor (.) pues es verdad que un señor ha mat bueno que un tío ha matao a una niña

E: SI

A: y se sabe porque han encontrado un mechón de pelo en el coche pero como resulta que ese registro no se hizo con autorización judicial (.) no sirve

E: SI, NO ES VÁLIDO

A: bueno (..) pues yo creo que eso (.) quizás también porque estamos un pocooo como el péndulo ¿no? yendo de un lao a otro (..) hay temporadas o hay tribunales (.) que tienen mucho rigor a la hora de tener esto en consideración y hay tribunales que lo tienen menos (.) por ejemplo (.) mmmmm durante mucho tiempo ha pasado (.) cuando detienen a alguien por tráfico de droga te puedes imaginar que lo primero que hacen es analizar (.) las sustancias

E: SI

A: porque si no

E: {CLARO COMO PUEDES SABER}

A: igual están vendiéndote un trocito de avecrem (.) en lugar de (.) ¿no?

E: SI

A: entonces (.) ehhh el informe de farmacia (.) bueno hacen un escrito diciendo pues la muestra es tal

E: SI, SI. LOS HE VISTO SI

A: entonces los principios de derecho penal va esto es un poco de rollo

E: NO, NO YA YA VA BIEN YA

A: pero los principios de derecho penal son que haya intermediación y contradicción

E: SI

A: es decir, que la prueba se realicen con todas las partes y todas las partes puedan intervenir

E: SI, SI, SI

A: con lo cual si te dan un papelito si te meten un papelito de un farmacéutico diciendo que aquello es (..) ehhhh medio kilo de hachis o medio kilo de heroína o cocaína de lo que sea

E: {DE LO QUE SEA}

A: no tienes posibilidad de intervenir (.) yo entiendo que esa prueba debería ser (.) inválida (..) hay tribunales ahora mismo están admitiendo eso como documento (.) entonces hay cantidad de tribunales que eso no es un documento sino que eso ha de ser una pericial (.) que va el perito farmacéutico

E: SI

A: y que entonces hay posibilidad la defensa de decir bueno explíqueme (.) pesa tanto pero cual es el grado de pureza por ejemplo ¿no?

E: SI

A: o hasta que punto puede influir etcétera, etcétera ¿no?

E: Y ENTONCES (.) O SEA TU CREES QUE A VER A LA LA GENTE DE FUERA SE NOS VENDE COMO QUE LA JUSTICIA ES MUY JUSTA (.)

A: ¿y tu te lo crees?

E: NO. YO TAMBIÉN Y MÁS AHORA PERO COMO QUE (.) ADEMÁS ES MUY CURIOSO PORQUE TE LO VENDEN COMO (.) QUE HAY UNAS PRUEBAS QUE SON SUPEROBJETIVAS SUPERCLARAS QUE NO SON CONSTRUIDAS SINO QUE SON REALES QUE ESTO APORTA LA LA LA VERDAD ABSOLUTA SOBRE UNOS HECHOS QUE ELLOS LLAMAN HECHOS PROBADOS EN LA SENTENCIA Y QUE EL JUEZ (.) **NO DECIDE NADA** PRÁCTICAMENTE O SEA QUE EL JUEZ EN BASE A ESAS PRUEBAS YA TIENE CANTADA LA SENTENCIA Y QUE CUALQUIER JUEZ (.) CANTARÍA LA MISMA SENTENCIA Y EN CAMBIO (.) REALMENTE A MI ME PARECE QUE SI QUE DEPENDE DE JUECES PORQUE LUEGO YO HE OIDO HABLAR (.) A LOS ABOGADOS EN LOS PASILLO O CUANDO SE HAN REUNIDO (.) PUES PARA PREPARAR UN CASO “¿QUÉ JUZGADO HA TOCADO?. EL 28. AY MADRE MÍA EL 28...”

A: {< >}

E: QUIERE DECIR QUE NO ES TANNN (.) TAN OBJETIVO NI NI TAN IGUAL

A: yo la verdad ahora que hablas de eso de que no es nada objetivo hombre (..) te voy a decir las dos partes de la moneda a lo mejor ¿no? es verdad (.) es esto también lo ha hablado esta mañana que me deciaaaa este cliente mío que (.) él pensaba que no se debía personalizar tanto la justicia en cuanto a los jueces que por ejemplo

E: {SI}

A: “el juez Garzón ha detenido a no se quien y el juez patatan tal”

E: TAL SI

A: Y yo le decía que yo creo lo mismo porque se supone que la justicia (.) es toda una y que lo que se administra es igual tanto si es Garzón como Perico de los Palotes

E: AHÍ

A: Pero la realidad es que (.) luego viene la segunda parte es que somos humanos (.) ¿no? y que los jueces además (.) cada uno viene de un estatus y de unnn no tampoco es la palabra estatus (.) tiene una historia distinta no todos los jueces tienen la misma historia familiar ¿no? de formación humanaaa, política, religiosa etcétera ¿no? entonces yo (.) me imagino tu piensa (.) un antiabortista que vaya a ver un aborto (.) pues tiene que ser un robot (.) para que sus propias ideas no le influyan

E: NO LE INFLUYAN

A: no te digo que dicte la sentencia justa no, esto no (.) pero que es inevitable que el que resuelve pues tenga que ser una persona (.) que este influido por las propias ideas de esta persona ¿no? (.) bueno pués a propósito de esto (.) y ahora que me he cambiao a matrimonial (.) y entonces veo muchos juicios de faltas (.) dentro de las relaciones de la pareja (.) estoy observando un fenómeno que también me parece (.) FATAL (.) a pesar de la condición femenina mía y es el siguiente (.) cuando en un juicio de faltas (..) porqueee bueno se da mucho ¿no? disputas matrimoniales (.) y entonces en cuanto están un poco asesoraos (.) lo que hacen es ir a denunciar (.) malos tratos (.) y con que hagas así ya está

E: MALOS TRATOS

A: (..) yo (.) bueno (.) es un pocooo (.) ehhhh no tengo datoos (.) no te puedo decir pues mira en tal año tantos ¿no? pero por lo que yo voy viendo (.) si la juez es jueza y si además de jueza es joven (.) y si la que ha denunciado es la esposa (..) lo tienes claro si llevas al marido o sea je je sale de ahí condena pero de verdad ni presunción de inocencia ni no inocencia entonces dice (.) mmm esta juez o estaaa aaa ha creado la convicción moral (.) de que efectivamente tal y eso luego uno no hay quien lo desmonte la convicción moral esta (.) famosa (.) ¿sabes?

E: NO, NO LO HABÍA OI, SI DECÍA LA JUEZA CONVICCIÓN MORAL (.) QUE ES CUANDO QUIZÁS NO HAY PRUEBAS SUFICIENTES?

A: No, no. Quiero decir que cuando hay muchas pruebas (.) esas pruebas te crean la convicción moral o eso es lo que debería ser

E: O SEA DE QUE ESTÁS CONVENCIDO DE QUE ESO ES ASÍ

A: Eso es. Estás absolutamente convencido a la vista de las pruebas (.) convicción es que de verdad (.)

E: QUE DE VERDAD LO CREES

A: otra cosa es (.) tengo indicios (.) o indiciariamente

E: PORQUE CON < > NO PUEDES TAMPOCOOO NO VAS A NINGÚN LADO

A: pero sin embargo yo tengo una sentencia bueno yo tengo (.) hay una sentencia de constitucional que dice

E: SI

A: que la prueba ha que ser pruebas directa

E: SI

A: en penal pero que sin embargo hay (.) si hay mucha prueba indiciaria capaz de crear la convicción moral en el juzgador tal ...

E: LA QUE YO ANALICÉ VA POR AHÍ (.) PORQUE (.) LA QUE YO ANALICÉ ERA EL CASO DE VIOLACIÓN DE UN HOMBRE A OTRO HOMBRE (.) Y YYY BUENO ERA UN CHICO QUE SE FUE DE JUERGA Y TAL Y YY BUENO FUE A PARAR A UN BAR SE GASTÓ TODO EL DINERO EN COPAS Y JUGANDO A LA MÁQUINA Y DICE "OSTIA ME HE QUEDADO SIN UN DURO" Y EL TÍO DEL BAR "AH PUES NO TE PREOCUPES OYE MIRA (.) PASA LA NOCHE EN MI CASA A MI NO ME IMPORTA Y MAÑANA PUES YA TE VAS"

A: Mira perdona

E: LLEGAR A CASAAA (.) ES QUE **ES IGUAL** QUE LA TUYA (.) EL CASO ESTE QUE YO ANALICÉ ERA EL CASO DE UN CHICO QUE FUE AAA UN BAR SE GASTA EL DINERO Y ESTE HOMBRE PUES LE DICE BUENO ACOMPÁÑAME A MI CASA Y TE QUEDAS A DORMIR (.) UNA VEZ EN CASA LE PONE UNA PELÍCULA PORNOGRÁFICA EL OTRO PASA Y TAL APAGA LA TELE Y TAL Y DICE BUENO PUES VOY A DORMIR DICE MIRA NO TENGO MÁS CAMAS DUERMES CONMIGO Y TAL Y CUANDO ESTAN LOS DOS EN LA CAMA INTENTA TOCARLE Y TAL ENTONCES EL OTRO "OYE PERO QUE HACES (.) TU ESTAS LOCO " SE LEVANTA Y SE LARGA, SE VA HACIA LA PUERTA. NO NO TE PREOCUPES QUE NO SE VOLVERÁ A REPETIR Y TAL Y ENTONCES LUEGO VUELVE AAA A INTENTARLO ¿NO? Y ENTONCES BUENO YA LO VIOLA O SEA LO TIRA CONTRA LA LA **NO, NO** LLEGA A ESTAR EN LA CAMA, NO LLEGÓ A ESTAR EN LA CAMA (.) ÉL IBA VESTIDO LO INTENTA CUANDO ESTÁN VIENDO LA PELÍCULA (.) ÉL OTRO QUE "DICES TAL" ENTONCES EL OTRO LO COJE LO TIRA SOBRE SOBRE LA CAMA **CON UNA SOLA MANO** QUE A MI ESTO ME PARECIÓ MUY DIFÍCIL EL SEÑOR EL VIOLADOR DIGAMOS IBA CON CON PIJAMA Y EL OTRO VESTIDO CON TEJANOS (.) CON UNA SOLA MANO CONSIGUE TIRARLO EN LA CAMA (.) COJERLE LAS DOS MANOS TENERLO DE ESPALDAS BAJARLE LOS PANTALONES Y ENTONCES LO PENETRÓ VARIAS VECES (.) Y BUENO ÉL HACE LA DENUNCIA RAPIDAMENTE VA A COMISARÍA Y TAL Y CUAL ¿NO? ENTONCES NO HAY PRUEBAS (.) LA ÚNICA A VER LA ÚNICA PRUEBA QUE QUE SI QUE EXISTÍA ERA LA DEL FORENSE QUE ADEMÁS ERAN DOS FORENSES QUE APORTABAN PRUEBAS CONFORME ESA PERSONA HABÍA SIDO VIOLADA O HABÍA TENIDO UNA RELACIÓN SEXUAL FORZADA QUE LE HABÍA OCASIONADO DAÑOS (...) BUENO MÚLTIPLES DAÑOS EN LA FISURA ANAL Y NO SE QUÉ MÁS (.) Y BUENO PERO NO HABÍA NADA MÁS, NO HABÍA PRUEBAS EHHH DE TESTIGOS (.) NO HABÍA ABSOLUTAMENTE NADA ADEMÁS ÉL SE FUE VOLUNTARIAMENTE (.) Y ENTONCES (.) LA SENTENCIA YO RECUERDO QUE DECÍA (.) EHHH PUESTO QUE LOS DELITOS DE VIOLACIÓN (.) ES TÍPICO QUE NO HAYA TESTIGOS SE ACEPTA COMO PRUEBA (.) LA DECLARACIÓN DELLL DECLARANTE EL HECHO DE QUE EL DECLARANTE DIGA LO MISMO EN EL JUZGADO EN LA COMISARIA Y EL JUICIO ORAL ES PRUEBA TAMBIÉN (.) TAL Y COMO TAL Y COMO TAL PUES LAS PRUEBAS INDICIARIAS (.) SON (.) TOMADAS COMO PRUEBAS TAL PARA LA CONVICCIÓN. FLIPAS DICES BUENO (.) O SEA AQUÍ AL FIN Y AL

CABO LO QUE TE ESTÁN DICIENDO ES QUE LO QUE DIGA UN SEÑOR EN UN MOMENTO DADO SEGÚN COMO (.) ES LO QUE VA A MISA Y NO LO QUE DIGA EL OTRO ¿NO?

A: Si. Y sin embargo, exacto, y sin embargo en otras mmmm situaciones mmm no te sirve de nada porque en el mismo caso bueno en un caso muy parecido

E: EL EL DE EL DE

A: { < > }

E: QUE SI NO RECUERDO MAL ERA UN CHICO QUE IBA A A COGER UN TREN SE LE ESCAPA EL TREN

A: Mmmeso fue es que mira a mi eso ya de verdad que me dio la puntilla ¿eh?

E: SI

A: porque no sabes la cantidad de veces que me acuerdo del pobre bueno del pobre chico pués del pobre (.) < >

E: PORQUE FINALMENTE LO HAN CONDENADO

A: Si. No salió tan mal bueno para mi gusto salió fatal porque lo han condenado a 10 años (.) pero lo que pasa es que pedían 27

E: BUENO SI MIRA 17 AÑOS SON 17 AÑOS ¿NO? PERO ...

A: Perooo bueno y que también es verdad que el otro está muerto desde hace (.) 3 o 4 años (.) no me acuerdo en que año pasó me parece que fue (.)

E: HACE TIEMPO

A: hacia el año 91 o así

E: SI; SI

A: Pues este chico era (..) primero de todo había que veer laaa situación del chico ¿no? (.) este chico acababa de cumplir 18 años (.) era de un medio rural (.) era de (.) una familia media perooo superignorante superinculta supercazurra (.) con un padre muy despótico muy mandón (.) le acababa de abandonar la madre(..) vamos tampoco era tan dramático la madre se había ido de casa pero como esta gente eraa tenía ese rollo tan malo el chaval (.) por culpa del padre estaba convencido de que la madre lo había abandonao

E: YA

A: lo que había pasao es que la madre no aguantaba al padre y se fue de casa

E: Y SE LARGÓ DE CASA PERO ÉL LO TOMABA COMO ALGOOO

A: y además se fue con otro señor que tampoco (.) ¿no? pero el padre supo transmitir al niño (.) al chico (.) esta sensación de abandono (..) y luego < > (..) Bien (.) así las cosas este que estaba muuyy pues muy mal el pobre < > (..) se apuntó voluntario a la mili para irse de casa

-Se acaba la cara de la cinta y la giramos-

A: tiene fama pues de todo esto de cascarrabias de chuloputas deee bueno (..) Primero este chico se fue (.) haceer (.) el campamento o el principio de mili vamos a un pueblo de Murcia (.) yy ahí este chico era (.) es un chaval muy dulce muy mono muuyy amoroso se enamora perdidamente de una cría de Murcia (.) y tienen uuun rollo de amor precioso (.) de esos todo de cabeza ¿no? (.) pero muy enamoraoo muy enamoraoo enamoradísimos y (.) y absolutamente inmaduro ¿eh? no pierdas de vista ese dato (.) acaba el campamento y ya lo mandan (.) yo no se si era en Torrejón o en Alcalá de Henares bueno por ahí en <> de los paracaidistas (.) que son un atajo de cafres que le empiezan a putear hacer unas novatadas horrosas por ejemplo le hacen reptar (.) en bolas (..) en fin una serie de novatadas que no dejan de ser vejaciones ¿no? y que este chico además llevaba muy mal

E: {QUE YA LLEVABA ...}

A: { < > absolutamente humillao toda la vida } mal rollo de la familia (.) las humillaciones de la mili (.) además (.) es como si se fuera encontrando con situaciones SIEMPRE inesperadas ¿no?

E: SI

A: Bueno. (.) ehhhh un fin de semana se va a ver a la novia (.) le da mucha pena volver (.) y vuelve no se si uno o dos días (.) más tarde (.) pero vuelve (..) bueno le quedaaa en los antecedentes de la mili pues eso (.)

lo hace una segunda vez (.) que vuelve más tarde (.) y esta va a ser la tercera vez (.) se va a ver a la novia a Murcia (.) también se queda no se si uno o dos días más (.) le habían advertido de queeee si tardaba tanto en volver que al final sería una falta las dos primeras veces hicieron un poco la vista gorda (.) pues porque yo me imagino que se dieron cuenta ¿no? <>

E: SI

A: Por lo que fuera

E: POR LO QUE FUERA LE VIEROOOON

A: (..) bueno esta tercera vez pues lo mismo se fue a Murcia este chico nunca había estado en Madrid porque a pesar de estar muy cerca de Madrid en Alcalá de Henares él hacía la vida en Alcalá de Henares (.) y se iba o a ver aaa la novia a Murcia o a ver a su padre a Bilbao (.) pagando (..) ese día había llamado a la madre que estaba en <> y de esa época hay muchas cartas que guarda en padre (.) en las que le cuenta (.) lo desgraciado que es lo que hecha de menos a su madre y todo eso (.) bueno (..) el día (.) vuelve de Murcia (.) entonces (.) lleva un billete (.) hasta la estación de Chamartín (.)

E: MMM

A: que digamos que es la segunda (.) entrando por Murcia (.) pero al llegar a la de Atocha (.) pues decide que se baja (.) le da igual bajarse en una que en otra ¿no? (.) y cojeee un tren de cercanías que le lleve a su pueblo (.) ese día (.) que llega no se si con uno o dos días de retraso a la mili (.) al volver aaaa <> de los paracaidistas

E: SI

A: (.) había huelga de trenes de cercanías (.) y él debía tener además comooo (.) 1500 pelas o así en el bolsillo (.) y no es muy espabilao todo esto hay que tenerlo en cuenta ¿no? (.) y esta muy desesperado vamos no {< >}

E: {SI NO < >}

A: ... nostálgicooooo (.) melancólicoooo porque ha dejao a la novia porque tiene que volver otra vez a la dureza de los militares que le putean

E: QUE ADEMÁS LE PUTEANNN

A: y todo esto (..) total que así las cosas se baja se entera de que hay huelga de trenes

E: SE QUEDA COLGADO

A: y ya no piensa más (.) o sea no pi te digo ya no piensa más porque en el juicio pobre lo atormentaron “Y PORQUE NO COGIÓ USTED TAL TAL“

E: Y ÉL ¿QUÉ DECIA?

A: y el decía (.) primero me da vergüenza ¿no? volver si ya llegaba tarde igual le daba volver un día más (.)

E: QUE UNO DESPUÉS

A: ¿sabes? Entonceesss (.) se quedó por la estación de Atocha (.) y ya nada pues pensando ¿no? dice que pensaba en la novia que que pena que si se volvía a Murcia en fin (.) y entonces se le acerca un tío (.) que no es excesivamente mayor pero (.) teniendo él 18 años (.) y siendo tan (.) ignorante como te digo que era (.) pues se le acerca un tío de treinta y tantos (..) se puede sentir muy mayor y empieza a decirle “que! Estás en la mili llevas el pelo corto” “pues si” “y ¿qué haces?” “pues me he quedao colgao, pues tal pues cual, etc” (.) bueno pues a lo largo de casi una hora y media de conversación y te digo eso no sólo porque me lo contara él que yo siempre me he fiado (.) de lo que él decía (.) sino porque hay cantidad de testigos luego en el juicio que dicen que

E: QUE DICEN QUE ES ASÍ

A: dicen que efectivamente la conversación duró como una hora y media (..) él ya se quedaaa bueno él piensa que tío más de puta madre él esta siempre como deseando que alguien lo proteja

E: SI PORQUE COMO NADIE LO TRATA BIEN PUES ÉL A LA QUE ENCUENTRA A ALGUIEN PUES SE VUELCA

A: Claro entonces ya por fin encuentra un tío (.) que durante una hora y media le inspira confianza porque le cuenta (.) pues que él también hizo la mili que tal que pobrecillooo

E: {EMPATIZA ¿NO? AQUELLO}

A: que si quiere lo lleva él al cuartel aquel que tal que tal (..) pues venga si quieres venga (.) o si quieres lo dejamos para mañana que ya se ha hecho de noche <> “pues yo me quedo en la estación” “pues no te quedes pues vente a mi casa tío pues ¿no? somos colegas hay que ayudar” ese rollo (.) total que se va a su casa (.) entran en la casa (.) a bueno este dice que al enteraar (.) no es por nada pero vio como cogíaaa correo de un buzón (.) y vio que en el buzón te voy diciendo estas cosas (.) porque luego fueron objeto de debate en el juicio (.) vio que en el buzón habían tres nombres (.) dos masculinos y uno femenino con lo cual este pensó que era una casa como de estudiantes ooo

E: SI

A: Subieron a la casa (.) le dijo que si quería algo (.) este mío quiso una coca-cola (.) fijate el pobre je je (.) quiero decir el pobre que era un ingenuo que no se tomó ni un whisky ni un cubata ni

E: A HA

A: yyy empezaron a hablar (.) entonces este dijo “pues yo casi ya me voy a acostar ¿dónde me duermo? ¿dónde?” (.) y le dijo el otro “solamente tengo esta cama” luego por cierto resultó ser aquel cuchitril el picadero que tenía este tío y además este tío la verdad es que el pobre está muerto y da bastante pena pero era un hijo de puta (.) porqueee este tío yo creo que a todos los que se llevaba a su casa se los llevaba con engaño (.) cuando (.) bueno esto es adelantar acontecimientos pero bueno le cogieron una cinta (.) en el contesta él por lo visto eh (..) además fijate cuantas cosas <> a mi es que me cayó fatal el muerto (.) era un tío que tenía mucho dinero porque tenía un par de residencias (.) de ancianos y iba muy bien de pasta tenía un coche muy bueno y tenía un piso (.) puta madre (.) sin embargo lo que utilizaba de picadero (.) yo (.) creo que era por la zona de Carabanchel que es una zona (.) obrera baja de Madrid yyy el cuartito eraaa (.) bah (.) el piso (.) que no era tal (.) era un cuartito diminuto era un estudioooo <> entonces él había puesto un anuncio (.) no se si en Primera Mano o en Segunda Mano <> de Madrid diciendo que ofrecía una habitación (.) a chicos (.) ¿sabes? (.) pero era como para pescarles

E: YA YA YA YA

A: según lo que le contaban les entrevistaba (.) y si se los podía follar

E: {PUES BIEN}

A: y luego no había habitación que sirviera ¿sabes? Por eso yo (.) me fui haciendo a la idea de cómo era el tío y el tío realmente (.) a mi me parecía <> ¿no? ehhh todas las características del auténtico cerdo vamos bueno (..) están en su casa se toman la coca cola (.) “dime donde puedo dormir” “pues mira chico esta casa es pequeña y solo hay una cama” de matrimonio además casualmente

E: CLARO QUE RARO ¿NO?

A: pero este tío tiene 18 años (.) además fijate te voy a decir una cosa yo esto se lo he contado a tías a chicas (.) y han entendido perfectamente (.) los sentimientos que fue teniendo él (.) yo también los entiendo perfectamente (.) se los he contado a chicos y dependiendo de la sensibilidad que pudieran tener lo han entendido se lo he contao a tíos

E: Y NO PARA NADA ¿CÓMO SE VA A METER EN LA CAMA CON OTRO TÍO?

A: Claro (.) ¿Cómo se va a meter en la cama? Pues yo le hubiera dado una hostia

E: CLARO EN CAMBIO ENTRE NOSOTRAS ES MUCHO MÁS FÁCIL “OYE MIRA ...” AH PUES MIRA DUERME EN LA CAMA Y TAL {SIN NINGÚN TIPO DE...}

A: {y sobretodo la sensación} de haberte metido donde no querías estar (.) a todas (.) a quien más o quien menos ¿no?

E: CLARO

A: siendo tía te has visto (.) envuelta en situaciones que tu no has buscao (.)

E: SI SI

A: a mi me ha pasao más de una vez “oye tal nos tomamos una copa” “bien” y resulta que tomarse una copa quiere decir tomarse una copa {meter mano y tu no te das cuenta de que <>}

E: {Y MUCHAS COSAS MÁS. SI, SI. TODA UNA SERIE DE COSAS QUE PUEDEN QUEDAR INCLUIDAS COMO LA COCA COLA ¿NO? SI SI

A: entonces yo no se seguramente que a los tíos no les ha pasao o no les han acosado tanto o no les han (.) ¿no? y no lo entienden porque ellos siempre (.) “pues yo le doy una ostia y le rompo las narices” porque luego además (.) hay muchos hombres que son bastante tontos pero es que para mi desgracia (.) de los tres que formaban el Tribunal eran dos hombres y una mujer (.) y era un Fiscal masculino

E: JA JA JA

A: y entonces eran tíos de pelo en pecho (.) que nadie tuviera

E: MUY MACHOS ELLOS QUE CLARO

A: y entonces nadie comprendió porque se metió en la misma cama que el < >

E: PORQUE NO HABÍA NINGUNA MÁS Y ERA UN INOCENTÓN

A: Claro. Nadie comprendió porque cuando le empieza a meter mano (.) no lo planta y se larga entonces él la explicación que da que yo me la creo (.) dice (.) “pues yo pensé que igual me mataba” (.) y le decía el juez “pero quien le iba a matar” porque ya te digo (.) esos de verdad eh? eran (.) más cortos que el día de Santo Tomás (.) ¿pero quien le iba a pegar? Pero ¿es qué le amenazó acaso?” “No no me amenazó vamos no me amenazó (.) con un cuchillo o una pistola pero yo me sentí amenazado” “¿y por qué se sintió usted amenazado (.) si no tenía nada?” “pués yo me sentí amenazado” es que él tampoco se sabía explicar nada bien (.) no? pero bueno

E: TAMPOCO LE AYUDABA

A: No le ayudaba nadie le ayuda (.) ehhhh (.) “y además físicamente él no era más bajito que usted” y este pobre decía “yo creo que era más alto” sabes que pasa estaba tan asustao que es verdad que lo que era era una mierda de tío [pero él lo veía (.) grande, <> mayor]

E: {CLARO PERO EL EN EL MOMENTO TU IMAGINATE SI TE VES ACOSADO Y ATACADO POR UNA PERSONA QUE < >}

A: Eso es, eso es

E: EN UUN CONTEXTO QUE PARA TI ES EXTRAÑO QUE

A: Eso es. En una ciudad grande (.) en la que no ha estado nunca (.) con un tío que de momento le parece que es un tío fantástico que le ofrece todo lo suyo y luego bueno se transforma (.) sabes? Él ha (.) ehhhh en un informe psicológico que se le hizo a instancia nuestra (.) dice (.) Ay no me acuerdo si era el hombre lobo o que (.) dice que él de pequeño soñaba muchas veces con un monstruo (.) no me acuerdo que monstruo era y dice que de repente (.) sentía como que (.) {< > dar la caña ¿sabes?}

E: {QUE QUE ESE HOMBRE ERA EL MOSNSTRUO}

A: entonces (.) ahí hubo una cosa (.) que le ha fastidiado (.) que ha sido garrafal y es que la declaración suya (.) era (.) bueno aparte de que nadie llegó a comprender (.) porque se sentía amenazado si de verdad no había una amenaza que yo creo que es facilísimo de entenderlo (.)

E: SI PORQUE SI TU < > LAS GANAS YYY

A: Claro, claro o haber pasado por experiencias similares o ser más abierto de mente porque es que también (.) es bastante preocupante que estemos en manos de gente que es bastanteee

E: CERRADOS

A: Si. Bueno pueeees lo peor de toda su declaración a efectos de derecho fue (.) que dice que bueno le empezó a meter mano el otro tío (.) y entonces esteee (.) excusa tener frío (.) y se levanta yo creo que se levantó para ver de que manera podía resolver (.) el asunto pero no se atrevió a irse (.) porque dice que había un montón de cerraduras en la puerta (.) que no sabía si notaría que se quería escapar (.) que si notaba el otro que se quería escapar

-Llaman a la puerta-

E: IGUAL LE HACÍA ALGO

A: (Es el portero) Claro entonces él (.) adopto la pose de ser sumiso por si acaso (.) para que no le pasara nada (.) y se volvió a meter en la cama después de haber cogido un cuchillo y habérselo escondido por detrás en los calzoncillos (.) entonces (.)

E: CAGADA

A: {¿Para qué coge usted el cuchillo?}

E:{"¿PARA QUÉ USTED COGE UN CUCHILLO?"}

A: "porque me sentía más tranquilo pensando que tenía un cuchillo por si acaso él" (.) "pero entonces no cree usted que hubiera sido mucho más normal máxime con un cuchillo (.) haberle dicho (.) ahora me voy" (.) yo decía pues a lo mejor hubiera sido más normal o más racional (.)

E: PERO A ÉL NO SE LE OCURRIÓ

A: < > que permitía estar frío (.) pero si estabas con la cabeza él decía (.) que tenía la cabeza (.) que leee apretaba tanto que pensó que le estallaría (.) o sea que vivió unaaa

E: UNA ANGUSTIA

A: situación horrible (.) Bueno (.) pues se volvió a meter en la cama con el cuchillo (..) entonces el tío le vuelve a meter mano y este le dice "por favor no hagas eso" (.) pero ya ese por favor era (.) porqueee él notaba que ya le estaba obligando [a resolver la situación]

E: {A USAR EL CUCHILLO ¿NO?}

A: (.) entonces se le puso encima y se empezó a masturbar (.) el otro encima del del mío (.) y entonces el pobre desgraciao dijo (.) "y en un momento (.) en el que miró al techo que no se daba cuenta cogió el cuchillo (.) se lo clavé en el corazón (.) me lo quité de encima (.) y me escapé" (.) entonces dicen bueno claro este tío actúa premeditadamente (.) porque espera (.) al momento en el que

E: {EL OTRO ESTA DESPISTADO}

A: { < > } le clava el cuchillo además en el corazón lo tira y se va él lo contó de esa manera pero realmente (.) él (.) de un solo golpetazo se lo quitó de encima (.) con tan malísima suerte

E: {QUE LE DIO EN EL CORAZÓN}

A: {que le dio justo en el corazón} que desde luego éste no lo había previsto para nada (.) pero es verdad si tu haces (.)

E: {CLARO SI TIENES A UNA PERSONA < > ES QUE EL BRAZO YA CLARO EL ANGULO}

A: { < > de abajo arriba le tienes que dar así ¡Ojalá! le hubiera dado más abajo (.) queee uno estaría vivo y él estaría suelto ¿no? (.) pero le dio justo en el corazón (..) lo tiró y se va (.) entonces coge el coche (.) del muerto (.) que sabe donde lo ha dejado (.) deambula por Madrid sin tener dirección sin nada completamente aturdido porque todavía no termina de entender lo que ha pasado (.) y entonces tiene un rato ¡Ah no! se va a al cuartel (.) le cuenta aun compañero lo que le ha pasao (.) llama por teléfono a su padre (.) lo que le ha pasado (.) y le dice el padre "pues vete a Comisaría y dílo (.) que has dejao a uno sangrando" porque no se dio cuenta de que lo había matado (.) el pobre desgraciado va a Comisaría y dice "Mire (.) heee he dejado a una persona sangrando y yo no se si lo habré matao que tal" no se lo creen porque además tiene muy buena pinta este chico (.) así como rubito de ojos azules muy la verdad es que es (.) el típico objeto de deseo (.) de estos cerdos (.) no digo cerdos porque sean homosexuales

E: {NO NO NO}

A: {sino porque son < > que van a buscar niños y eso es}

E: {POR POR LAAAA SI Y ADEMÁS CON ENGAÑOS YYY}

A: yyyy a bueno pues el pobre va a Comisaría dice lo que ha pasado no se lo creen (.) y entonces este dice (.) "mire" se baja los pantalones y enseña sus calzoncillos que están llenos de sangre (.) y su camiseta él estaba en la cama con calzoncillos y camiseta interior y el otro igual (.) y entonces al hacer pluf (.) le salpicó toda la sangre

E: LE SALPICO LA SANGRE

A: y entonces ya claro se dan cuenta (.) y además dice “y con este cuchillo” (.) “¿y dónde ha sido?” “no se como se llama la calle” pero les lleva y los lleva (.) entonces para cuando llegan (.) hay un vecino cotilla que también es maricón (.) asqueroso de estos no de esos homosexuales < >

E: NO, NO SINO QUE TAMBIÉN

A: que buscan los cerdos (..) que había venido con este otro (.) bujarrón (.) y entonces era la típica tía loca que estaba escuchando ¿sabes? a ver quien < >

E: A VER A QUIEN SE LLEVABA A LA CAMA AHORA ESTE QUE NO SE QUE

A: entonces (.) oyó algo raro (.) y bajó

E: Y SE ENCONTRÖ EL PASTEL

A: y se encontró eso (.) entonces hubo una llamada anónima (.) porque es que esta gente es muy gentuza ¿sabes? (.) lo que pasa es que al final se descubrió que había sido el vecino cotilla (.) pero de momento llamó anónimamente “oiga que parece que hay algo” entonces cuando llegaron ya ya había policía < > y desde ese día no ha vuelto a salir (.) a la calle

E: HOSTIA QUE FUERTE

A: Es horrible (.) Entonces (.) pelea (.) se juntan infinidad de malas suertes ¿eh? en este chico (.) pero bueno a mi de verdad que me da mucha pena je (.) porque yo siempre he tenido la duda de queeee (.) a lo mejor yo no supe (.) explicar bien lo que pasó en este chico (.) ¿sabes? entonces (.) yo pensé que esta era una cuestión queeee tenían que ayudarme a explicarlo los psicólogos (.) entonces los psicólogos hicieron un estudio del chico (.) pero dos psicólogos que la verdad es que sobretodo uno que además por cierto me lo dijo Lupi (.) no se si me lo dijo Lupi Lupi me habló de una chica que es una tía fantástica y que es una chica vasca que ahora no me acuerdo como se llama Flor Sandíbar (.) que es fenomenal y que además (.) lo hizo muy bien (.) y no se si fue Lupi o no que también me habló de un chico (.) psicólogo que en principio tenía muchas ganas de hacer las cosas bien (.) que ahora esta en la fiscalia de < > allá en la tele que es (.) un petardo (.) de cojones (.) entonces (.) ehhh pues los dos hicieron un unnn estudio de la personalidad de él (.) y entonces lo hicieron de todas formas (.) taaaan distante (.) que no supieron transmitir (.) lo que había pasado por su cabeza (.) en el momento en que pasó todo entonces era demasiadoooo

E: CON CON ESE AFÁN DE DE MANTENER LA OBJETIVIDAD ¿NO?

A: Si eso es, eso es

E: HAY UN DISTANCIAMIENTO QUE DIFICULTA EL PODER

A: Eso es. “SEGÚN ÉL RELATA tal tal” “PUDO SER que tal pero pudo ser que cual pero pudo ser que no se que pero pudo ser que no se cuantos”

E: O SEA QUE NO DIJERON NADA

A: Nada, nada en definitiva nada (.) él bueno por otro lado (.) de parte del muerto (.) ehhh se personó un abogado que es un penalista muy bueno que se llama Jaime <> (.) mmmm pero que este (.) que a mi me parece muy buen penalista (.) es también como un pocoooo (.) mesiánico (.) él esta muy poseído de si mismo y esta convencido de que él tiene razón

E: A HA

A: Entonces (.) es te tío pretendía montarse es un chico muy políticooo y bueno pretendía montarse el rollo de que el mío era el típico paraca (.) matón, fanfarrón ...

E: { < > } AQUELLA GENTE ç

A: { < > } Eso es (.) que quiso matar a este pobrecillo por ser homosexual

E: O SEA LA VÍCTIMA ADEMÁS ES {EI < > } MARGINAL PORQUE COMO ES HOMOSEXUAL QUE TAL Y CUAL ¿NO?

A: { < > } Eso es (.) se lo montó al principio un pocooo en este plan y ademáspués tu fijate que que burro que iba con un machete (.) mmm el machete lo llevaba porque por lo visto todos estos chavales de 16 años paracaidistas llevaban un machete (.) pero bueno porque se la montaban un poco la vida como de Rambo ¿no? dee de verdad así, lo que pasa es que claro (.) en los Tribunales como son completamente cuadrículados para lo que les interesa

E: A AHA

A: no entendían porqué este chico llevaba un cuchillo porque yo me imagino que los hijos de los jueces no van a la calle {con un cuchillo}

E: {CON UN CUCHILLO}

A: bueno es que este chico no era normal (.) nnnn no era violento tampoco pero bueno (.) ¿no? pues se había hecho un poco la historia que te digo de que estaba en los paracaidistas de que se tiraba, el riesgo, el peligro EL PUÑAL

E: SI QUE FORMABA TODO PARTE UN POCO DEL TEATRO Y SUPONGO QUE TAMBIÉN DEBÍA TENER GANAS YA DE PASAR A SER UNO DE AQUELLOS (.)

A: Claro

E: EN VEZ DE NO SER SIEMPRE EL OBJETO DE {TODAS LASAAA CLARO}

A: { < > las recibía todas}

E: YY Y AL QUE LE HACÍAN TODAS LAS PUTADAS Y VEJACIONES POSIBLES ¿NO?

A: Total (.) queeee eso es empieza a explicar (.) que las cosas (.) no son como parecen je je

E: SI SI

A: sino que son como son entonces (.) explica porqué tubo miedo siendo que él era más alto era más joven el otro eraaa una birria

E: LO MISMO PONE EN LA SENTENCIA QUE YO VI

A: encimaa tenía anticuerpos del SIDA o sea que con bueno (.) empiezan a intentar racionalizarlo todo y hay cosas {que no se pueden racionalizar}

E: {QUE NO SE PUEDE PORQUE ES QUE NO HAN SIDOOO RACIONALIZADAS CUANDO HAN OCURRIDO POR TANTO ...}

A: Claro no son producto de unaaa composición racional

E: NO PORQUE NO HA HABIDO PRECISAMENTE EXACTO

A: Claro

E: O DE UNA EMOCIÓN O DE LLÁMALE COMO QUIERAS

A: Claro (.) entonces este se lo monta en nobles de fascista que mata a homosexual (.) y se empieza a publicar en la prensa en este sentido (.) entonces bueno afortunadamente esta idea ya se va (.) y entonces este se monta la idea y se puede ser mucho más persuasivo yo desde luego tengo (.) la idea interior (.) que es lo queeee

E: LO QUE TE HA HECHO DAÑO

A: lo que me ha hecho dejar (.) todo esto ¿no? (.) tengo la idea interior de que él supo ser mucho más convincente que yo (.) ¿sabes? de cara al Tribunal (.) muchísimo más (.) porque yo tenía la razón y él no (.) ¿sabes?

E: ESTA ES UNA COSA QUE QUE YO HE VISTO A LO LARGO BUENO TANTO CUANDO CUANDO ANALICÉ LA SENTENCIA AQUELLA COMO AHORA A LO LARGO DE ESTE TIEMPO CON JOSÉ ÁNGEL ¿NO? (.) O SEA TU CREES (.) O O TE VENDEN EL DERECHO COMO QUE SE BUSCA LA VERDAD COMO QUE LO QUE INTENTAS ES ENCONTRAR UNA VERDAD ABSOLUTA (.)

A: A aha

E: BUENO EN LA CUAL PUES PASÓ ESTO Y ENTONCES VAMOS A JUZGARLO Y SI ESTA PERSONA SE MERECEEE (.) EH PRISIÓN O LO QUE SE MERECE LO QUE SE MEREZCA PUES TAL ¿NO? (.) CUANDO EN REALIDAD (.) CUANDO YO VEO COMO ELLOS PREPARAN LOS CASOS Y TAL CLARO ÉL DICE “YO NO PUEDO UTILIZAR NADA EN CONTRA DE MI CLIENTE AL CONTRARIO TENGO **OBLIGACIÓN** DE FAVORECERLE” IGUAL EL EL DETENIDO NO TIENE OBLIGACIÓN DE DE DECIR NADA QUE VAYA EN SU CONTRA PUEDE INCLUSO **MENTIR** ESTA PREVISTO QUE MIENTA

A: < > Si

E: CLARO ENTONCES ¿QUÉ PASA? QUE LO QUE REALMENTE (.) VALE (.) ES LA CREDIBILIDAD (.) NO LA VERDAD O SEA NO GANA LO QUE PASA (.) LA VERDAD SINO QUE GANA (.) LO MÁS CREIBLE

A: Si. Eso es, eso es (.) entonces yo encuentro que así las cosas un abogado (.) tiene que saber todo esto o sea un abogado no sólo tiene que saber derecho (.) sino que tiene que tener buen ojo paraaa saber por donde va el cliente buen ojo para ver como son los del Tribunal ¿sabes?

E: PARA PERSUADIR

A: Y tiene que saber (.) CONVENCER (.) al Tribunal (.) de lo que tu quieres (.) ¿sabes? (.) por eso (.) liga bueno me voy un poco de tema (.) por eso mmm que haya jurado (.) no se je, je (.) tengo mis dudas (.) no se si acabará siendo bueno o no por ejemplo en el supuesto de este chico (.) en el que te digo que acabó siendo mucho más convincente el otro que yooo

E: HUBIERA HUBIERAN CAIDO LOS 27 AÑOS QUIZÁS

A: quizás le hubieran caído los 27 años o QUIZÁS (.) si en lugar de un jurado mayoritariamente masculino hubiera sido mayoritariamente femenino (.) lo hubieran absuelto (.) aaa absuelto no porque es verdad que se lo cargó

E: NO ABSUELTO NO PERO QUIZÁS UNA PENAAAA MÁS CORTA O CON ATENUANTES O CON LO QUE TU QUIERAS

A: No si me reconocieron dos (.) dosss atenuantes muy importantes quiero decir a mii la gente abogados, compañeros

E: TE HAN FELICITADO PORQUE HAS SACADO

A: Me han felicitado por el resultado

E: PERO TU NO TE HAS < >

A: pero yo no estoy nada satisfecha sino todo lo contrario (.) porque este chico se montó un rollo (.) que además al final el rollo que ahora te contaré que se ha montado el contrario (.) ni siquiera ha sido determinante para que le condenaran a 10 años (.) perooo (.) y además quizás no tenga mayor importancia (.) pero él ha compuesto UNA MENTIRA (.) y ha sabido convencer a la gente de una mentira (.) que no tiene mayor importancia

E: Y TU TENÍAS LA VERDAD Y TE HAS QUEDADO CON LA SENSACIÓN DE QUE NO HAS SABIDO TRANSMITIRLA

A: Eso es no los he sabido convencer y no lo no he sabido luego ya te enseñaré las dos sentencias que precisamente el otro día antes de que me llamas como es una cosa que yo tengo presente todos los días (.) hasta que no lo saquen de la cárcel yo creo { < > }

E: {TU VAS A < >, SI}

A: puesss volví a leer la sentencia del Supremo bueno porque luego recurrimos

E: HICISTEIS LA CASACIÓN Y TAL ¿NO?

A: y confirma la sentencia y lo vuelven a razonar porque yo decía que no hubooo alevosía (.) y ellos si porque entonces descomponen (.) como si fuera una ecuación matemática (.) alevosía es actuar con premeditación

E: SI SI

A: lo vuelven a descomponer “no porque él (.) tenía el puñal y con el puñal escondido para que no lo viera la víctima sacó el puñal se lo dio” (...) están (.) que no hay quien los saque de ahí (.) luego yo creo que también hubo otras cosas en mi contra (.) vamos en contra del pobre chico en definitiva que fueron que se había publicao en la prensa que suscitó (.) bastante interés (.) que este contrario mío que es un pocooo es buen abogao pero es un poco gilipollas (.) eh hh llegó a un montón de colectivos gays (.) porque ya te digo que como se comentó deeeee

E: APROVECHARON LA MOVIDA PARAAA IMPLICAR OTRAS HISTORIAS

A: llevaron alumnos suyos entonces la verdad es que el ambiente (.) de toda la Sala con un montón de gente hiper tensa ¿sabes? (.) pues yo creo que influyó mucho (.) yo fijate por ejemplo

E: ¿INFLUYÓ EN EL EN EL TRIBUNAL TU CREES? ¿TU CREES QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ...?

A: Yo no lo se, no lo se la verdad es que quizás esto sea un poco arriesgao que te lo diga (.) pero yo por ejemplo llevé el asunto de un asesinato (.) de un mendigo a otro mendigo y no trascendió a la prensa y que no se enteró ni su padre

E: SI SI

A: y me lo absolvieron (.) ¿sabes? también es verdad

E: BUENO CREA MUCHA ESPECTACIÓN Y ENTONCES TAMBIÉN (.) ME IMAGINO QUE TAMBIÉN UN POCOO

A: Hay que mirarlo con más lupaaa

E: SI Y TAMBIÉN CUANDO SE HA CREADO TANTA ESPECTACIÓN Y LA GENTE LA OPINIÓN PÚBLICA ESTA COMO ESCANDALIZADA

A: {claro, claro}

E: PORQUE UN HOMBRE MATA A OTRO Y AHORA DE GOLPE SE ABSUELVE ENTONCES CLARO QUE PENSARA ¿NO?

A: o si se pone una pena muy pequeña porque a mi la reconocieron (.) la atenuante como muy cualificada (.) de arrepentimiento espontáneo

E: SI

A: que el otro mantenía que no había arrepentimiento porque se fue porque habló con el hermano ¡ay! con el amigo

E: CON EL PADRE

A: con el padre con el padre ¿sabes? (.) y me apreciaron como muy cualificada (.) casi como eximente (.) el trastorno mental transitorio (.) ¿sabes? (.) que yo creo que no era axac bueno que eso fuera trastorno yo creo que no era exactamente trastorno yo creo que ya se le vio en la jura de bandera (.) era que estas acojonao no se si eso es un trastorno pero vamos

E: NO PERO BUENO OFUSCA EN UN MOMENTO DADO DE MUCHA ANGUSTIA DE MUCHA TENSIÓN PUES EL CHICO ESTABA OFUSCAO NO SABÍA

A: Entonces yo creo que podían haber sido más benevolentes francamente eh (.) y yo creo queeee posiblemente influyó eso (.) que fuera una cosa que trascendiera (.) porque tampoco puedes (.) escandalizar o alarmar a la sociedad y decir mira este que ha matado a otro tal ¿sabes?

E: SI

A: porque lo que te digo del mendigo que fue mucho más cruel (.) fue por unaaa (.) tetrabric de vino (.) un mendigo (.) pegó a otro mendigo lo tiró (.) y se murió (.) lo que pasa es que luego la autopsia dijo (.) que si no se hubiera bueno no lo dijo así yo (.) hice esa interpretación y me hicieron caso (.) que si no se hubiera muerto en ese momento le faltaba quizás una semana porque tenía ya el hígado (.) jodido perdido, el corazón fatal, los pulmones encharcados ¿sabes? entoncesss

E: YA ENTONCES QUE ERA UNA CUESTIÓN

A: Si y estaba ya casi osea que (.) pero si hubiera sido un tema de trascender (.) pues a lo mejor no hubieran sido tan benévolos ¿sabes?

E: YA TE ENTIENDO

A: pero ni siquiera creo yo que se haga conscientemente sino que es una cosa que si sabes que vas tener muchísima expectación parece que cuidas más la palabra cosas que ¿no?

E: EN ESA EN ESA CUESTIÓN ES QUE YO SOBRETUDO CUANDO HAGO EL ANÁLISIS HAGO UN ANÁLISIS DEL DISCURSO O SEA DEL LENGUAJE Y DE LAS ARGUMENTACIONES (.) ENTONCES ¿CÓMOOO? ES ES IMPÒRTANTE PARA VOSOTROS EVIDENTEMENTE LA LENGUA SUPONGO QUE CUANDO APAREZCA EL JURADO LOS ABOGADOS QUE CONTINUEN TRABAJANDO EN ESTO HABRAN DE **ADAPTAR** (.) TODA LA RETÓRICA

A: {ya la están adaptando}

E: YA LA ESTAN ADAPTANDO PERO VOSOTROS ANTES PREVIAMENTE HABEIS TENIDO ALGÚN TIPO DE FORMACIÓN (.) EN ORATO PORQUE AHORA SI AHORA EN LOS DOS AÑOS DE PRÁCTICA JURÍDICA. CONOZCO UNA CHICA QUE LO HACE, Y HACEN ORATORIA

-Suena el teléfono y atiende la llamada-

A: Perdona

E: SI SI HAZ

A: Justo lo que yo digo ¿no? creo que sería importantísimo y eso lo hablamos (.) cuando estuvo Lupi (.) él me lo comentó y yo creo que tiene razón y yo ya lo había pensao también (.) mmmm que se lle es muy importante en ese tipo de asuntos la conexión abogado psicólogo (.)

E: SI

A: porque te puede ayudar muchísimo a plantear (.) profesionalmente la cuestión (.) y además poder ayudar a la persona claro ¿no?

E: A AHA

A: porque son situaciones muy estresantes y muy duras (.) salvando la enorme diferencia que hay entre penal y matrimonial

E: SI PERO BUENO QUE NO DEJAN DE SER SITUACIONES CONFLICTIVAS

A: que te ponen a prueba ¿no?

E: CLARO

A: te ponen a prueba en el argumento (.) y que se pasa mal

E: SI QUE ES MÁS DURO PENAL DE ACUERDO TU A LO MEJOR NO TE ENCONTRARAS NUNCA UNA HISTORIA PENAL (.) PERO ESTO NO QUIERE DECIR QUE TU VIVAS (.) PUÉS (.) UNA SEPARACIÓN DE UNA FORMA MUY TRAUMÁTICA (.) TANTO COMO OTRA PERSONA PUEDE VIVIR DRAMÁTICAMENTE LO LO PENAL ¿NO?

A: Exacto

E: ES QUE ES ESO CADA UNO (.) DE TODO LO QUE LE TOCA VIVIR LO SUFRE

A: Si

E: ESO ES CIERTO YO TAMBIÉN LO HE PENSADO MUCHAS VECES Y A PARTE QUE CON JOSÉ ÁNGEL LO HE VISTO (.) O SEA YO LO TENGO CLARÍSIMO O SEA SUS CLIENTES A MI ME ADORAN AHORA (.)

A: A aha

E: PORQUE SABEN QUE CUANDO VAN AL JUICIO (.) NO SE LA TÍPICA MUJER QUE ACOMPAÑA AL MARIDO ESTÁ HISTÉRICA (.) “AY!!! JENNY JENNY “ CUANDO YA ME VE, YA HEMOS IDO A DOS JUICIOS CON LA MISMA MUJER (.) “JENNY JENNY” Y YA SE ME SIENTA AL LAO Y “NO SE QUE NO SE CUANTOS” PORQUE LE DOY LA LA PAZ O LA TRANQUILIDAD QUE ELLA NECESITA Y NO HAGO NADA SIMPLEMENTE ESCUCHARLA O “NO TE PREOCUPES” (.) QUIERO DECIR (.) QUE NO ESTOY HACIENDO NADA ESPECIAL ¿NO? PERO SIMPLEMENTE (.) ESO ADEMÁS SOLO QUE DIGAS QUE ERES PSICÓLOGA YA ESTÁ PORQUE YA SE PIENSAN QUE VAS A ARREGLAR EL MUNDO (.) COMO MÁS PROTEGIDOS

A: Si. No. es como un bálsamo eso es

E: AHÍ ¿NO? POR POCO QUE HAGAS (.) COMO ERES PSICÓLOGA PARECE QUE HAGAS MUCHO ¿NO?

A: si

E: Y NO SE LA SEÑORA AQUELLA LA MADRE DE DEL CHAVAL QUE ESTAAA ACUSADO DE ASESINATO Y QUE ADEMÁS NO LO MATÓ (.) PERO BUENO QUE SE VA A CHUPAR UNOS CUANTOS AÑOS (.) IGUAL **LA MUJER DESTROZADA** Y CUANDO ACABAMOS (.) RECUERDO QUE ESTUVIMOS COMO UNA HORA Y MEDIA Y ME DICE (.) “OOOOH MIRA JENNY QUE BIEN NO SABES EL BIEN QUE ME HAS HECHO PORQUE DESDE QUE HA PASADO TODO ESTO QUE NO HE PODIDO HABLAR CON NADIE “ DICE “PORQUE MI FAMILIA Y MIS AMIGOS ME HAN DADO LA ESPALDA Y ME DICEN QUE HE

CRIADO UN HIJO ASESINO Y TAL “ DICE “Y EN CAMBIO (.) PUES CONTIGO HE SACADO TODO LO QUE LLEVABA ¿NO?” Y REALMENTE DICE (.) BUENO ¿QUÉ HAS HECHO? NO GRAN COSA PERO PARA ESTA MUJER HA SIDO MUCHÍSIMO ¿NO? (.) SI QUE ES CIERTO QUE HARÍA FALTA Y LUEGO INCLUSO PARA PARA SEGÚN QUE ARGUMENTACIONES PARA PREPARAR (.) Y A VECES CON JOSÉ ÁNGEL LO HABLAMOS OYE ESTE CASO SI TIENE TAL PUES ES VERDAD NO SE QUE Y REALMENTE ES ES CIERTO SON FORMAS DIFERENTES DE VERLO ¿NO?

A: Aha, eso es verdad a mi me parece que es importantísimo (.) en una cosa de matrimonial por ejemplo (.) no se si te interesa o no pero el otro día me volví a dar cuenta (.) al margen de que lo pasen mal todo esto (.) eeeeeee yo normalmente me hago una idea yo necesito crearme (.) lo que voy a hacer ¿sabes? necesito crearme que mi cliente verdaderamente es un señor que quiere estar en fin igual que en penal (.) si no me lo creo me sale el trabajooo como pura burocracia que es lo que te decía al principio y sino de verdad (.) aunque el resultado sea el mismo pero yo estoy mucho más implicada

E: PERO TE SIENTES MUCHO MÁS IMPLICADA, SATISFECHA, LUCHAS POR ALGO QUE CREES

A: Eso es, lo cual también (.) la segunda parte mala es que también te llevas más soponcios que si lo hicieras de otra manera porque tampocoooo

E: SI PORQUE TE IMPLICAS MÁS Y POR TANTO ELLL

A: si que yo precisamente intento implicarme menos ¿eh? porque claro se que al asunto lo voy a padecer como si fuera mío (.) es demasiao ¿no?

E: < >

A: si je, je pero mmmm estoy mucho más mmmm

E: SI ESTAS MÁS A GUSTO CONTIGO MISMA

A: Exacto y ademásss me sale mucho mejor cuando me lo creo que cuando no me lo creo (.) ¿sabes? tengo mucha más facilidad para convencer a la gente creyéndomelo que cuando no me lo creo se me nota una barbaridad

E: SE TE NOTA QUE NO TE LO CREES NI TU

A: por eso lo digo bajito, intento acabar pronto la frase ¿sabes?

E: INSEGURA AQUELLO DE AY AY AY

A: Bueno pués a propósito de esto yo llevo una separación que esta siendo muy (.) muy larga y muy dura (.) que el marido es un tío muy importante de Barcelona de la jet de aquí Barcelona <> la esposa es una señora muy mona (.) mmmm bueno pues a lo largo de todo este tiempo me da la sensación de que esta señora me engaña comoooo o intenta engañarme

E: TU LLEVAS LA MUJER

A: yo llevo a la mujer (.) y además es cantidad de cosas me dice que vive en un sitio y vive en otro (.) ehhh bueno yo creo que

-Se acaba la cinta. Pongo una nueva y seguimos-

A: Bueno que es amigooooo y es un señor ya mayor pues (.) bueno esta señora ¿no? la que te estaba diciendo (.) yo creo que de alguna manera (.) lo que te decía me dice que vive en un sitio malo realmente vive en otro

E: VIVE EN OTRO

A: Entonces yo pensé esta tía es una imbécil (.) me miente (.) mmmm yo supongo que me miente para que yo me lo crea más no porque yo se lo haya contado sino porque es normal ¿no? que la gente lo crea

E: PORQUE ELLA PRETENDE PUESSS

A: convencerme

E: QUE TU CREAS LO QUEEE VAS A DEFENDER Y QUE TAL

A: y luego eso yo creo queee realmente estaría un poco pués en el medio de <> porque no tiene (.) entonces el otro día (.) surge una cosa que la niña (.) una de las niñas que tiene dijo que estaba muy mal también que se quería morir que tal que tal que tal (.) y pensé “mira que como sea verdad (.) esta vez”

E: SI VETE A SABER

A: entonces llamé a este chico psicólogo a este señor (.) y le dije que si la podía recibir y recibió a la madre y a la hija (.) me dijo que efectivamente la niña está como para tratarla pero no que se va a matar ni nada de eso pero bueno { < > }

E: {PERO BUENO QUE ES UNA CRIA QUE ESTA PASANDOLO MAL}

A: Si. Que está en una adolescencia muyyy dura (.) que esta en un momento muy malo (.) y de ella (.) de la madre (.) me dijo “oye esta señora es muy mona esta señora seguro que tal” (.) entonces yo le dije “pues yo estoy empezando a estar molesta con esta mujer porque ya esta bien porque me esta engañando porque además yo creo que es una puta etc. No una puta sino que va de puta y < > ”

E: NO PERO ::: SI

A: y entonces me dijo una cosa (.) que me hizo como (.) recuperar (.) looo el ritmo (.) en laa en la línea de defensa que yo llevo. Me dijo (.) “Bueno y si es una puta ¿qué?” (.) o sea además de alguna manera el marido (.) al no pasarle un duro la está abocando a una manera de prostitución que no es la prostitución normal (.) pero es una señora que está empezando a dejar que le regalen un abrigo de piel que le regalen un brillante que le regalen un tal (.) no que le den dinero dice “y como el marido siga puteándole de esa manera pués el siguiente paso es que a lo mejor es una prostituta ya normal y el siguiente paso que a lo mejor acaba siendo un puta callejera (.) pero ¿y qué?” (.) yo pensé tiene razón ¿no? je, je

E: CLARO

A: Realmente es el marido es el que le está abocando es que yo (.) pensaba

E: CLARO ES QUE MUCHAS VECES TENDEMOS ES QUE ESTO LO HACEMOS TODOS TENDEMOS A PENSAR CUANDO ALGUIEN NOS HACE ALGO O ALGUIEN HACE ALGO (.) CON LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO O NO NOS GUSTA ACEPTAR (.) SIEMPRE TENDEMOS A PENSAR **QUE LO HACE** (.) PORQUE ESA PERSONA ES ASÍ ¿NO? SIEMPRE (.) CUANDO CUANDO NOSOTROS HACEMOS ALGO DE LO QUE NO ESTAMOS DE ACU CONTENTOS PENSAMOS (.) “ES QUE EN ESAS CIRCUNSTANCIAS NO PODÍA HACER OTRA COSA (.) ES QUE EN ESE MOMENTO NO SE ME OCURRIÓ NADA MEJOR” O CUANDO TU HACES LA DEFENSA DE (.) DE UN CHICO (.) CUANDO TU LA EXPLICABAS ME DECIAS (.) “SI DICE PERO ES QUE ELLOS PIENSAN QUE ESE CHICO RAZONABA PERO NO ENTIENDEN QUE NO RAZONABA QUE ERA FRUTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL MIEDO” LE ESTÁS DANDO UNA EXPLICACIÓN EXTERNA A ÉL (.) NO HAY INTENCIONALIDAD NO ERA ÉL QUE QUERÍA (.) Y AHORA CON ELLA LE ESTABAS HACIENDO LA EXPLICACIÓN INTERNA ¿NO? “**ELLA ES** (.) ELLA ME MIENTE ELLA ES” Y CLARO QUIZÁS ES CIERTO (.) QUIZÁS ES QUE (.) LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES LA LA LLEVAN A ESO

A: Claro

E: QUIZÁS ES LA TÍPICA MUJER PUÉS QUE SE CASÓ Y HA VIVIDO DEL MARIDO (.) EN UNA VIDA PUÉS BIEN SITUADA Y TAL YA AHORA SE ENCUENTRA PUMBA EN LA CALLE (.) Y AHORA ¿QUÉ? (.) Y LOI QUE SE HACER ES ESO ¿NO?

A: Claro pero es que fíjate (.) mmm a mi esta señora me daba muchísima pena (.) porque pensaba además que estaba llevándolo como con mucha dignidad todo (.) y entonces el pensar que fuera un poco puta (.) no era tanto porque se dedicara a la prostitución que eso da igual

E: NOOO YA TE ENTIENDO

A: sino porque el marido siempre ha argumentado (.) que siempre le engañaba ella que le ponía muchos cuernos y que {< > } acabó

E: {Y QUE FORMA PARTE DE LA DE LA RAZÓN DEL DIVORCIO}

A: Claro. Entonces eso yo no me lo creí nunca {entonces ahora < > ves que es un poco puta pensé joder <> }

E: {Y AHORA ESTABA DANDO COMO (.) PUES A VER SI SERÁ VERDAD LO DEL TÍO ¿NO?}

A: y entonces la explicación que me dio este chico Carlos pense “tiene razón” (.) tío voy a ver si recupero la cordura porque es verdad

E: CLARO, CLARO

A: porque por eso te digo que es importantísimo colaborar con psicólogos

E: SI, SI, SI

A: de verdad ¿eh? para todo (.) para ellos y para mi

E: SI, SI, SI

A: paraaaa

E: SI PARA PARAAA PARA VOSOTROS SUPONGO QUE TAMBIÉN EN EL SENTIDO DE QUE PUEDEN APORTAR PUES UNA VISIÓN DIFERENTE

A: Claro, eso es, eso es

E: O HACERTE CAER EN ASPECTOS QUE TU EN ESE MOMENTO NO NO VES ¿NO? IGUAL QUE TU PUEDES HACERLE CAER AL PSICÓLOGO EN OTROS QUE ÉL TAMPOCO HA VISTO

A: Exacto

E: Y LUEGO CLARO PARA LA PERSONA QUE LO ESTÁ PASANDO (.) PUES REALMENTE ...

A: Si, pero fíjate es que además me dijo (.) y además yo no conozco a ese marido pero te digo que es un hijo de puta el marido (.) y te digo que es un hombre (.) y (.) creo que no me voy a equivocar (.) acomplejado (.) como el típico de una familia muy rimbombante

E: SI

A: pero que siempre salía el tonto ¿no?

E: SI PORQUE SIEMPRE HA SIDO EL EL ÚLTIMO DE LA FAMILIA EL ÚLTIMO DE LA LISTA

A: Si. Que es un hombre putero que le encantan las putas y que trata a las mujeres como si todas fueran putas y así trata también a las hijas (.) si me complace si me agrada si me TAL (.)

E: BIEN

A: seré bueno

E: {SI NO (.) TE MACHACARÉ O}

A: {si te portas mal < > que es otra puta ¿sabes?} (.) y entonces me ha vuelto a dejar muy bien je,je

E: {TE HA VUELTO A DEJAR < >} DETRÁS DE ÉL YA EN RUMBO ¿NO?

A: { < > } y yo notaba que se me iban bajando un poco las ganas de < > y pensaba "Bah! (.) Si esta mujer es una cuentista"

E: Y AHORA AHORA TE DAS CUENTA

A: He recuperao el ritmo eso y he pensado que si venga

E: Y HAS SACADO LA FUERZA DE AHÍ ¿NO?

A: si

E: ESO ES IMPORTANTE. Y LUEGO CON LO QUE TU ME COMENTABAS DE QUE TE HABÍAS QUEDADO EN EL OTRO CASO CON AQUELLA SENSACIÓN DE QUE QUIZAS TU (.) NO HABÍAS HECHO UNA BUENA DEFENSA ¿TU CREES QUE REALMENTE EN EL JUICIO ORAL SE DECIDEN COSAS? (.) O NO

A: Yo creo que si

E: ¿SI?

A: a mi me ha pasado (.) no muchas veces pero me ha pasado alguna vez (.) de esas de estar MUY inspirada (.) que no siempre estás muy inspirada que también

E: BUENO SI ESO PERO COMO TODO EL MUNDO ¿NO?

A: eso es

E: HAY DÍAS MEJORES Y DÍAS PEORES

A: Claro el juicio bien preparado lo llevas siempre ¿no? (.) pero hay días que estás (.) especialmente brillante

E: {Y QUE CONECTAS}

A: {y hay días que estas ..}

E: QUE TIENES UN ALGO QUE TE HACE CONECTAR ENSEGUIDA Y HAY DÍAS QUEEE

A: Si, si. Pués yo he tenido días de esos que yo me notaba que estaba bien (.) y que además me encantaba estar en el uso de la palabra (.)

E: QUE LO DISFRUTABAS

A: Eso es. Me encantaba que todos estuvieran pendientes de lo que yo dijera (.) que hablaba perfectísimamente que me salía una versatilidad tremenda

E: FLUIDO Y

A: si (.) pero sin por nada ¿eh? je, je porque a veces yo pienso (.) será por estar tranquila por estar nerviosa, no lo se

E: NO SABES

A: {de golpe aparece} < > si. Y te empiezas a hablar y te vas escuchando y vas viendo como te van atendiendo notas que estas inten que estas empezando a convencer y eso te da más ganas ¿no? (.) a lo mejor es la forma de ser de cada uno

E: NO PERO CLARO SI VES QUE TE ATIENDEN Y QUE REALMENTE LA GENTE (.)

A: claro

E: LOS VAS ENGANCHANDO ESO TE DA MÁS FUERZA PARA CONTINUAR

A: Claro (.) y luego a mi hay otra cosa que me da mucha marcha y es tener en frente a uno que me caiga gordo de verdad ¿eh? je,je

E: SI PORQUE ES COMO (.) AQUELLO DE "TE LO DIGO A TI"

A: Si, si, si y entonces me da unas ganas y me da una fuerza para contestarle (..) bueno pues entonces yo estos días que te digo (.) que yo alguno he tenido de esos que yo he pensao "Ay que bien"

E: SI. (.) CHAPEAU ¿NO?

A: yo creo que si que lo he ganao el asunto (.) en la vista (.) que tampoco eran asuntos demasiado importantes ¿no? (.) no siempre he llevado asesinatos y cosas de estas

E: NO BUENO HAY DE TODO EVIDENTEMENTE

A: pero yo si creo que he ganao juicios en el acto de la vista ¿eh?

E: SI, SI

A: que los haya perdido no lo tengo tan claro (.) por muy mal que haya estao (.) ¿no? esos días (.) que estas (.) obtusa je, je so sobretodo es es cuando no te lo crees (.)

E: YA

A: Y hay cantidad de veces que no te puedes creer

E: CLA CLARO ME IMAGINO QUE (.) PUEDES MODIFICAR PARA BIEN (.) SI CONVENCES (.) Y EN CAMBIO QUE TU ESTES MEJOR O PEOR ME IMAGINO QUE ENTONCES (.) ÉL SE PUEDEEEE EL JUEZ SE DEJARÁ LLEVAR MÁS POR LAS PRUEBAS POR EL CASO ¿NO?

A: Eso es, eso es

E: EN CAMBIO CUANDO ESTÁS (.) MUY BRILLANTE O O REALMENTE HAS LLEGADO A TOCARLE AHÍ LA FIBRA ENTONCES QUIZÁS SI HAS (.) CONSEGUIDO REMOVER ALGO SEMBRAR LA DUDA OOOO

A: De todas formas a mi (.) cuando mejor me han salido las defensas (.) y esooo (.) no lo hago porque me lo hayan dicho (.) pero es una cosa que siempre decía mi padre mi padre era abogado

E: SI

A: y siempre decía (.) mmm tu cuando vayas a informar (.)

E: SI

A: no vayas (.) con el rollo jurídico (.) el artículo tal o el artículo cual (.) porque esto ya lo sabe todo el mundo

E: SI

A: lo sabe el que tiene que juzgar (.) tienes que ir (.) con la realidad de los hechos y tienes que saber (.) explicar bien como han sido los hechos (.) entonces mmmm yo estoy mucho más cómoda hablando como si hablara contigo (.) ¿no? o como si hablara con mi marido o con un amigo (.) que pensando que estoy que

tengo que estar encorsetada hablando con un Tribunal (.) las veces que mejor me ha salido es cuando me he expresado

E: {TE HAS DEJADO LLEVAR}

A: [normal] Si (.) Por ejemplo yo me acuerdo una vez (..) que eraaa (.) habían robao un radiocasette (..) je, je y encima el muy tonto robó el radiocasette (.) hizo un puente dio una vuelta con el coche (.) volvió pero como la policía también instruyó todo muy mal no cogieron ninguna huella (.) pero bueno el caso es que (.) el el chorizo se quedó en el coche dormido (.) llega la policía

E: {JA; JA} QUE FUERTE

A: lo detienen

E: Y DENTRO DEL COCHE

A: el robo bueno todo frustra pero bueno el coche el robo tatá tatá

E: FRUSTRAO POR UN ATAQUE DE SUEÑO

A: (.) pero entonces yo oye conseguí convencerlos de que no

E: JA; JA

A: de verdad este es uno de los que más orgullosa estoy (.)

E: JA; JA

A: porque me acuerdo cuando hacía el informe diciendo claro esta letra <> actuaciones <> esta la radio el coche tal y cual y hay un señor durmiendo y yo pensé madre mía cómo lo voy a defender (.) ES EVIDENTE (..) y entonces yo no se (.) a lo mejor el golpe oo (..) noté (.) porque también es frustrante que no te hagan ni caso (.) porque cuando están así [que <>]

E: {EL OTRO DÍA EN UN JUICIO DEL X (.) QUE HUBO UNA ESTAFA Y TAL HICIERON EL JUICIO Y LA SECRETARIA JUDICIAL **SE DURMIÓ**

A: Claro { resulta deprimente}

E: {PERO < >} SI HORROROSO

A: Yo antes que era más chula que ahora (.) je, je yo no se si es los años que me van apaciguando

E: JA; JA

A: pero yo antes (.) cuando se me dormían o se quedaban así (.) decía: “¿sigo?” (..) decían “sí, sí, señora letrada” ¿sabes? (.) porque me molestaba profundamente

E: ES QUE MOLESTA

A: Ahora ya quizás estoy un poco más acoquinada porque yo también noto que cada los jueces cada vez son más bordes de verdad eh

E: SI ¿NO? ESTE ES UN COMENTARIO QUE VOY OYENDO ÚLTIMAMENTE BASTANTE

A: Si. Hoy lo decía yo (.) estoy muy metida en el Colegio de Abogaos y en una de las dos reuniones que he tenido hoy (.) yo decía (.) que yo creo que tenemos que hacer algo (.) porque a mi no me gusta NADA como me tratan los jueces últimamente

E: NO ERES LA PRIMERA QUE OIGO DECIR ESO

A: y decían “no claro es que están como a la defensiva” digo oye mira

-Se interrumpe la grabación ya que accidentalmente se ha puesto en marcha la grabadora-

Entrevistado: Inspector de atracos. Ramón Picó.

Lugar de la entrevista: Oficinas en Vía Layetana.

Fecha: 7-3-96, 12h.

Conseguir la entrevista con el inspector fue complicado aún habiéndomelo presentado José Ángel días antes. Me presenté el día 6 de marzo en la Comisaría y pregunté por él al funcionario de la puerta. Éste me interrogó acerca del asunto que me llevaba allí y yo le expliqué que era psicóloga que hacía la tesis doctoral y que el letrado José Ángel Plaza me había presentado al inspector. El funcionario llamó a la oficina; el Sr. Picó no estaba.

Entonces intenté que me pusiera en contacto con algún otro miembro de la policía judicial, pero él respondió que si lo hacía se lo podían tomar mal:

"claro que los conozco, pero ... así, llamarles para decirles que hay aquí una chica..., me entiende, se lo pueden tomar a mal.... Lo mejor será que llamé usted antes de las 14h y quede con el señor Picó".

Así que salí de allí a las 12 h con el teléfono directo del despacho de Ramón Pico. Lo llamé varias veces pero no conseguí hablar con él:

"Está hablando por la otra línea, llame en 5 min."

"Acaba de salir pero volverá en seguida"

"Esta de nuevo al teléfono"

"Se acaba de ir. ¿De qué se trata?"

Finalmente me indicaron que lo llamará a partir de las 18 h que estaría allí, y a esa hora conseguí hablar con él".

Él se acordaba de mi y me dijo que podíamos vernos a las 12 del día siguiente pero que le llamara antes.

Así, el día 7 le llamé a las 10:30 y quedamos a las 11:30 en su despacho. Cuando llegué el funcionario me preguntó si había conseguido hablar con el Sr. Picó, le dije que si, le entregué mi DNI y llamó al despacho:

"Hay una chica que ha quedado con Picó"

Después me dio el pase y me dijo que esperara allí que en seguida me vendrían a buscar. A los pocos minutos entró un chico joven de la calle -imagino que un policía del grupo de Picó- y el funcionario le pidió que me acompañara arriba. Éste me comunicó que Picó estaba fuera en ese momento pero que en seguida volvería. Me

dijo que podía esperar arriba o allí en la puerta para subir con él si lo conocía. Me esperé.

Esperaba en la entrada la cual es de dimensiones reducidas, hay un mostrador y a la derecha las escaleras que comunican con los diferentes departamentos, a la izquierda hay una puerta por la que no dejan de entrar y salir policías y personal de mantenimiento.

Pasaba el rato y Picó no aparecía, la puerta de la calle no paraba de abrirse así que hacia frío. Entraron dos letrados que venían a asistir a detenidos en una declaración y una rueda de reconocimiento, también entró un mensajero y una mujer que venía a recoger unos documentos.

Cada vez que llegaba una persona se repetía el ritual con el funcionario; "¿A dónde va?" enseñaban el carnet de letrados o el DNI y el funcionario llamaba al grupo correspondiente para que bajaran a recoger a la persona.

Al cabo de un rato bajó una chica a recoger a la mujer de los documentos y el funcionario le dijo que me dejara en atracos. Ella me acompañó. Una vez arriba, le dije al joven de antes que esperaría allí, me indicó que me sentara en el sofá.

Atracos está en la primera planta en el pasillo -que no es excesivamente ancho- hay un sofá de dos plazas no demasiado grande, enfrente hay dos sillas y al lado de éstas unas taquillas cerradas con llave -algunas tienen una pegatina enganchada-. Al lado de las casilla hay un despacho grande cuya puerta está entornada pero puedo apreciar un par de mesas y dos o tres hombres dentro trabajando. Al fondo del pasillo está el despacho en el que asistí a la declaración de los clientes de José Ángel y a su lado y enfrente del despacho de la puerta entornada está el despacho de Ramón Picó.

A los pocos minutos de estar allí, ha llegado Picó ha sonreído, me ha dado la mano y me ha hecho pasar a su despacho. Su despacho es pequeño, tiene una ventana que da a la calle y está amueblado con una mesa y un archivador. En la pared hay una madera de la que cuelgan llaves de coche. Mientras lo entrevistaba han entrado dos compañeros suyos ha coger llaves y él les preguntaba que coches se llevaban.

Me ha preguntado si la entrevista duraría mucho ya que tenía mucho trabajo y cuando le he dicho que me gustaría grabarla me ha dicho que prefería que no lo hiciese. Me ha dado folios y me ha "dictado" la entrevista.

Le he dicho que mi tesis trataba de analizar todo el proceso desde que hay una denuncia o se sospecha de un delito hasta que se dicta sentencia definitiva.

"Lo que me interesa es que me expliques en que consiste tu trabajo y como lo realizas"

"Anota" -me ha indicado él y ha empezado a dictarme mirando como escribía y marcándome con el dedo como debía organizar el texto.

Lo primero que me ha dicho es que pertenece a la Policía Judicial. Yo le he preguntado que hacían y si existían otras especialidades.

Él me ha explicado que en esta Comisaría estaban la Policía Científica -que era un grupo nuevo sólo llevaban un mes-, los que se encargaban de la documentación, los de Seguridad Ciudadana, la Policía General de información -que se ocupan del terrorismo- y la policía judicial.

La policía judicial se divide en especialidades en función del delito -él pertenece al Grupo de Atracos-. La función de la policía judicial es la de estar al servicio de la autoridad judicial para el esclarecimiento de los hechos delictivos, su detección y para asegurar pruebas.

La policía Judicial cuenta con una **división técnica** que recopila datos y sentencias y una **rama operativa** formada por los grupos de investigación sobre hechos delictivos cometidos o que se están cometiendo.

Le he preguntado cual era el perfil de los integrantes de su equipo. Responde que todos son Inspectores. En cuanto a su formación comenta que se requiere una diplomatura pero que la mayoría tienen una carrera o la están estudiando. En su grupo hay dos químicos y dos abogados. Él empezó la carrera de Derecho pero no la acabó.

Me muestro sorprendida por los químicos.

"Esto es porque te olvidas de la medicina judicial".

Me explica también que los químicos pueden participar en el análisis de pruebas. Sobretudo la policía científica que trabaja en la Fase de Instrucción en los procesos.

Se centra en su función como grupo de atracos y comenta dos ámbitos: el trabajo especializado en el esclarecimiento de atracos a mano armada a bancos, joyerías, etc..., y la desarticulación de bandas armadas.

Le pregunto si únicamente intervienen en atracos con armas y responde que si, , los robos sin armas los lleva otro grupo.

Me indica que titule "método" el próximo apartado y lo desarrolla -transcribo su explicación):

Método

1. Análisis de los hechos delictivos.

Éstos se relacionan o -puntualiza- se busca la relación con otros hechos a nivel provincial, nacional e internacional (con la interpol).

Buscar características de autores (físicas, armas, modus operandi, huida, vehículos, horario, frecuencia y otras circunstancias que concurren).

2. Conocimiento científico sobre un hecho (todo lo que se puede documentar y acreditar).

Datos con soporte informático o escrito para desarrollar la investigación cuyo aporte viene a contribuir en una prueba documental. El día de mañana puede ser prueba de cargo que ocupe la presunción de inocencia (huellas del autor en el lugar de los hechos, documentación que se le calló, ...).

Llegados a este punto le interrumpo:

"Puede ser que la persona haya estado allí, pero no haya cometido el delito, ¿entonces....?"

Me mira de reojo y continua:

Todo aquello que lleve a pensar que estuvo en el lugar y hora de los hechos (cámaras de vídeo, ...). Si él no fue -añade- habrá que buscarse quien más estuvo allí y pudo hacerlo.

3. Conocimiento empírico del hecho

Aquellos conocimientos que aporta la experiencia profesional: el trato y relación con la rama de la delincuencia, el conocimiento de los individuos que suelen cometer estos hechos de forma reiterada.

Comenta que llegar a ser atracador de bancos y joyerías es un gran status social para los delincuentes.

Le pregunto si existe un perfil del atracador de bancos y me dice que si. No me lo describe pero saca un informe y lee algunos datos del mes de enero del 94:

Durante este mes se han producido en España 113 atracos, lo que corresponde a una media de 5,47 atracos diarios y representa un 7% de decrecimiento con respecto al año anterior. La mayor parte de ellos se produjeron en viernes, le siguen en días de la semana los lunes y miércoles. Las horas más frecuentes son entre las 10h, las 11h y las 12h. Y las ciudades más afectadas Madrid y Barcelona.

Se incautaron 142 armas de las cuales 91 eran cortas (pistola y revolver), 10 armas largas y 40 armas blancas (navajas, etc). Los autores fueron 203 de los cuales 194 eran hombres y 9 mujeres.

Le pregunto de donde sacan las armas y responde que de las redes de traficantes de armas y del narcotráfico. Le pregunto si las tienen controladas y escurre el bulto, responde que actualmente es muy fácil conseguir un arma.

Le pregunto si es una mafia y responde que en España no existe la mafia, la mafia es italiana y es otra cosa.

N.O: lo mismo que comentábamos con José Ángel cuando vinieron los italianos.

(Sigue transcripción):

Bandas

- * Unos hacen los hechos
- * otros blanquean -el añade en seguida- "más bien lo ensucian"
- * otros trafican

Baremo del grupo armado

Explica que para que puedan hablar de banda armada han de darse una serie de variables:

- * Ser más de tres integrantes y tener armas
- * Movilidad
- * Distribución de funciones dentro del grupo
- * Blanqueo de dinero -de nuevo dice "ensuciarlo"- o de cualquier otro tipo de operación delictiva con el producto del robo
- * Conexión con otros grupos (redes)

Delincuencia

- * habituales
- * profesionales
- * ocasionales
- * juvenil
- * desechos sociales

N.O: utiliza la categoría "desecho social" sin inmutarse y cuando le pido que la defina dice que son aquellos que nacen entre delincuencia y siempre serán igual. No le da más importancia y continua con su dictado.

Aplicación

En el método de investigación es la correcta aplicación de las diferentes fuentes de investigación.

1. Inanimadas (archivo, vigilancia)

2. Humanas

a) Informador

a1) ocasional

a2) habitual

b) Infiltrados

c) Información ciudadana general (llamada al 091)

d) Arrepentido

Le pregunto sobre el informador para intentar establecer que tipo de relación se da entre ellos pero responde con generalidades.

"A veces es alguien que sabe de un asunto y te lo dice y luego nunca más te dice nada porque no sabe o lo que sea, es el informador ocasional".

En cuanto al informador habitual solo acepta que los hay pero a las preguntas concretas responde que depende, que cada caso es diferente, etc.

"¿Pero obtiene algún favor especial...?" -pregunto-.

"Nada que este fuera de la ley" -responde-.

Al tocar este punto introduce la idea de la protección de los datos que explica como: respetar para la investigación.

Contra más garantías judiciales hay más dificultades para la investigación.

Aquí vuelvo a probar:

"Y eso ¿es bueno o malo? para vosotros"

Me mira de reojo y responde:

"Se trata de suplir con voluntad, con sobreesfuerzo para que redunde en eficacia".

Sigue con su explicación:

Localización y detención

Toda persona deja rastro: testifical (siempre hay alguien que lo vio), documental, huellas, vehículos, movimiento de dinero, alterne, adquisición de droga, familia, relaciones emocionales, y circunstancias de la persona en el pasado.

Hay que conocer la vida del delincuente, sus movimientos, sus consortes, la familia, cualquier detalle que puede parecer pequeño en un principio pero que al final puede ser determinante.

Toda la información está en el expediente de la persona o grupo. La vigilancia también es documental y para que sean efectivas han de ser tuteladas por el juez instructor, sino te puede caer un palo.

Actuación policial

En todos los casos se divide en:

1. Prevención

Se refiere al antes de la comisión del hecho y supone un patrón de investigación diferente. Constituye el 20% de su trabajo.

2. Detección

Durante la comisión del hecho. Añade que es pillarlos infraganti. A veces es porque se recibe un aviso y llegan antes de que se hayan ido. Implica también analizar el lugar de los hechos. Supone el 10 % de sus intervenciones.

N.O: Cuando me explicaba este punto he intentado introducir un elemento de valor:

"Pero si lo pillamos antes de que ataque, sólo se le puede acusar de intento frustrado y por tanto saldrá en libertad rápidamente, ¿no?. Entonces es lo que menos interesa ¿o no?"

Picó me ha vuelto a mirar de reojo y se ha desmarcado:

"Hombre no sé, ¿peor porqué?. Tu que harías. Imagínate que sales a la calle y ves a un conocido atracador que se está mirando una sucursal de la Caixa, además el no te ve a ti y tu sabes que la va a atracar y que posiblemente vaya armado. ¿Qué harías?"

Yo le he contestado que ya que existe la presunción de inocencia y en ese momento no hace nada simplemente esperaría, también es posible que entre para hacer alguna gestión ¿no?. Me quedaría fuera y solo intervendría si llegase a cometer el acto.

Él me mira y dice: "¿entonces no lo evitarías?"

"Si no sé si lo va a hacer.... ¿él me conoce? -"si" responde él- pues también podría acercarme a él y simplemente saludarle. Entonces él sabría que no puede hacer nada y lo evitaría" -respondo-

"Si pero entonces sabes que lo atracará al día siguiente"

Yo le pregunto:

"Bueno tú que harías o qué se hace en estos casos"

"Lo que tu has dicho o ... se pueden hacer muchas cosas" -responde-.

"¿Cómo cual? -insisto-.

El Inspector no responde.

N.O: De nuevo escurre el bulto. Creo que además con la excusa de que no le gusta que le graben y para "ayudarme" me dicta los apuntes, se esta escondiendo detrás de generalidades y de la ley. Al mismo tiempo me analiza en cada una de las preguntas que le hago y me responde con otra pregunta pasándome la pelota a mi.

3. Después de la comisión del delito.

Hace referencia a la investigación teniendo en cuenta todo lo que ha expuesto hasta el momento y supone el 70% de sus intervenciones. En esta fase el departamento cuenta con la ayuda de profesionales de diferentes campos que aportan su experiencia a la investigación como por ejemplo fisonomista capaces de hacer un retrato robot del delincuente a partir de las descripciones de los testigos o bien son capaces de reconocer al presunto atracador aún cuando éste haya variado su aspecto (barba, bigote, peluca, etc...).

En esta fase se lleva a cabo el estudio de las circunstancias concurrentes en la comisión del delito: hechos, autor, tipología de la entidad atracada, zona, frecuencia, medio de huida, horario, ...

Ramón Picó pone un ejemplo referente a un atracador de bancos. Explica que si el atracador sólo atraca Bancos de Santander y siempre en una misma zona sin repetir la oficina, además lo hace primero con una diferencia de dos días, de cuatro la segunda y de cinco la tercera, cabe esperar que el próximo atraco se produzca en cuatro o cinco días. Por lo tanto lo que han de hacer para cogerlo es poner vigilancia en las dos o tres oficinas que no ha atracado en la zona.

Explica que es necesario pensar como el delincuente y tener en cuenta las necesidades económicas que éste puede tener. Por ejemplo si es toxicómano necesitara más cantidad de dinero y más frecuentemente.

"Bien, ahora llegamos al momento de la detención. ¿cómo se realizan? ¿entráis en la casa del presunto atracador?. Cuando estuve aquí con José Ángel vinimos a asistir a unos jóvenes que se encontraban en la casa de un sospechoso en el momento de la redada ..." -no me deja acabar e interviene-.

"Bueno, bueno, mejor no hablar de casos concretos. Cada caso es diferente y no se puede generalizar. Además no se puede entrar en la casa para registrar ya que el juez no da permiso sin base objetiva".

Si sabemos quien es el atracador

1. Dispositivo para la detención
2. Si no se donde está, vigilo la zona de actuación
3. Se presume el delito y me pregunto:

- ¿Qué hecho es?
- ¿Cómo pasó?
- ¿Cuándo pasó?
- ¿Dónde pasó?
- ¿Por qué pasó?
- ¿Quien o quienes son o pudieron ser?

4. Cuando salen de casa

- * detención
- * aviso al juez
- * Pido mandamiento de entrada y registro en la casa (para ver si encuentro armas, dinero, ropa...)

5. Detenemos a los acompañantes para asegurar pruebas por posibles relaciones delincuenciales y así poder acabar la investigación.

N.O: Ahora entiendo porque se llevaron a los dos jóvenes que estaban en la casa del presunto atracador y por qué tardaron tanto en sacarlos. José Ángel me comentó que él no puede ir a asistirlos hasta que la policía les da permiso. Imagino que es el tiempo que tardan en obtener los permisos del juez para la investigación. Sin embargo, encuentro una incoherencia ya que al permitir llamar a los familiares una vez están detenidos, éstos si ya saben de que va el asunto siempre tienen tiempo de ir al domicilio y esconder las pruebas que sean.

Le pregunto de nuevo si es posible la detención en el domicilio y responde que si pero siempre por razones de operatividad. Por ejemplo cuando la persona hace días que no sale a la calle o si escuchamos una comunicación telefónica en la que advierte que no saldrá por que teme que le sigan...

En cuanto a cómo realizan la investigación y como se hacen las conjeturas sobre lo que hará el presunto delincuente. Picó me explica que lo hacen mediante un brainstorming con los compañeros del grupo.

Brainstorming

El grupo se reúne para conjeturar, predecir, adivinar o tomar nota mentalmente de las diferentes opiniones. Las analizan y ven cuál de ellas tiene los mayores y mejores soportes basándose en pruebas documentales o obtenidas mediante el conocimiento científico.

Pone un ejemplo de funcionamiento:

"Por ejemplo vemos que en una zona concreta de Barcelona un hombre está atracando bancos de Santander entre las 10 y las 11 horas. Hace un primer atraco en el que se lleva 100.000 pts. cinco días después atraca otro y se lleva 200.000 pts., seis a siete días después se lleva 50.000 pts., tres días después se lleva 100.000 pts., cuatro días después se lleva 50.000pts y tres días después 100.000 pts. más. El dueño de un Bar dice que ha visto salir del banco un hombre con actitud sospechosa que llevaba bambas y se a ido con una vespino, y sabemos por los otros bancos que el atracador lleva bambas. ¿qué tenemos?"

Continúa su análisis:

"Tenemos un hombre que calza siempre las mismas bambas, que huye en una vespino, que atraca únicamente bancos de Santander y de una zona concreta, que suele actuar siempre hacia la misma hora las 10 o las 11 horas. Por las cuantías y la frecuencia de los atracos sabemos que gasta alrededor de unas 30.000 pts. diarias. Cuando se le acaban vuelve a tracar. ¿De qué nos sirve? Vamos a intentar avanzarnos a él. Por lo tanto si la última vez a robado 100.000 pts. y tardó cuatro días en volver a atracar porque ha aumentado el consumo o necesidades, es posible que repita atraco el cuarto día a la misma hora otro banco de Santander de la misma zona. ¿Cuántos bancos de Santander quedan en esa zona? dos, pues vamos a poner vigilancia en esos bancos. Así es como se puede resolver un caso".

Le pregunto por las escuchas telefónicas ¿cómo se colocan y bajo que criterio?

El explica que es necesaria la aprobación del juez y que si se ponen sin autorización después no pueden ser utilizadas, incluso se les puede caer el pelo si utilizan pruebas obtenidas de forma ilegal. En cuanto a su colocación dice que es un sistema muy complejo y que lo hace telefónica interviniendo la línea.

Me explica también que durante mucho tiempo se estuvo interviniendo teléfonos al azar, es decir que cualquiera -aunque no fuera sospechoso de nada- podía tener el teléfono intervenido. Con ello pretendían descubrir actividades delictivas de las que no tenían conocimiento.

En cuanto al sentido de poner escuchas de forma ilegal, explica que sirven para conocer a otros delincuentes que entran en relación con el investigado y esa información permite avanzar en la investigación de los casos, es decir unos te llevan a los otros.

Dice que todos los teléfonos de la policía están intervenidos. La policía es quien controla -dice- pero también es controlada y eso está bien.

Le preguntó porqué y no responde. Insisto:

"¿Podéis estar amenazados para hacer algo, ...?"

"¿Amenazas? Yo estoy más que amenazado de muerte. Pero si viviera pensando en ello no viviría. No me puedo dejar llevar por ello."

Ha dejado sin responder la pregunta. No ha querido entrar en el tema de la corrupción.

N.O: Picó ya hace rato que se muestra nervioso y mira el reloj así que intento sacarle algún juicio de valor antes de acabar.

"¿Crees que la investigación se hace de forma correcta o crees que se deberían mejorar algunos aspectos?"

Respecto a los registros dice que se hacen mal por falta de tiempo y medios. Le pregunto que medios son necesarios:

"Destronilladores, guantes, palanquetas para abrir falsos techos, linternas, cinta de acotamiento, instrumentos cortantes, etc..."

También dice que tienen pocos medios en general y falta de tiempo para la investigación. Además considera que los jueces no colaboran y hay muchos que no se implican para nada en la prevención del delito. Comenta que hay algunos juzgados a los que ya no se acercan porque saben que es inútil intentar que el juez o la jueza colaboren.

N.O: Mientras estábamos reunidos ha entrado un compañero ha enseñarle un escrito que iba a presentar a una jueza de instrucción. Picó a preguntado que a qué juzgado iba, y cuando el otro se lo ha dicho se ha exclamado diciendo que esa juez era imposible y que le llevara lo que le llevara le diría que no. El otro policía ha dicho que la llevaría a tomar un café a ver si así se lo conseguía y mientras lo decía me ha mirado como diciendo "a ver si dándole coba cae".

Mientras Picó hacia su reflexión sobre los problemas de la investigación, le han llamado por teléfono. Cuando ha acabado ha dado la entrevista por terminada "tengo una mañana fatal. ¿Me invitas a un café?", antes de irnos ha hecho un par de llamadas a "colegas" para ir a jugar a tenis con ellos.

Mientras bajamos las escaleras le pregunto por los calabozos y él me dice que lleva 10 años trabajando en esa comisaría y que no ha bajado nunca a verlos. Dice que no es que quiera evitar la realidad sino que cree que cumplen una función específica y que en base a ello todos deben ser iguales: rejas, grandes candados o cerraduras enormes que solo puede abrir el funcionario.

Al llegar a la entrada se dirige a la puerta evitando enseñarme los calabozos. Entrego la tarjeta de visitante y salimos.

N.O: En la entrevista se ha mostrado muy atento y educado conmigo, pero también muy cerrado dejando claro de lo que quería hablar y de lo que no. No me ha dejado profundizar en los diferentes temas y a utilizado diferentes formas para escabullirse: no respondía, daba respuestas irónicas, me pasaba la pregunta a mi, etc... Creo que ésto debe ser interpretado en el análisis ya que puede arrojar tanta información como la que pudiera derivarse de una entrevista en la que se hubiera implicado más.

Entramos en el bar y como era de esperar allí encontramos a algunos de sus compañeros tomando café. Uno de ellos me había llamado la atención en Comisaría mientras esperaba a Picó, es un hombre de unos cuarenta y pico años, viste téjanos y una camisa, hace ojeras, tiene los ojos hundidos y va muy despeinado. Con él está otro hombre vestido con traje y corbata con pelo corto y muy arreglado.

Ramón me los presenta -uno es un compañero y el otro el jefe de ambos-y el de la corbata le dice:

"Vas muy bien acompañado con una chica"

"Pues es una psicóloga" -responde Picó-.

"¿Qué tan mal estas?" -bromea el otro-.

"Si está mal y necesita terapia" -respondo siguiendo la broma-.

"Bueno pues cuando acabes con él sigue con el otro" -dice el del traje-.

N.O: Se repite la broma de siempre fruto del estereotipo del psicólogo.

Ramón me ha dicho que su jefe también enseñaba en la Escuela de Policía -sabía que yo daba clases allí-. Da Investigación y le comento que a los alumnos les gusta mucho esa asignatura. Cambiamos impresiones sobre la Escuela y después me pide que le explique de que va la Tesis. Entonces ellos han empezado a hablar.

El compañero de Ramón dice que parece que a la sociedad solo le preocupan los chorizos, y ¿las víctimas qué?. Sigue explicando que las víctimas son las que sufren el acoso, las vejaciones, y lo que sea. Comenta que hace poco le robaron a una mujer mayor todas sus joyas y que ella le decía que lo importante no era el valor de las joyas sino que representaban su pasado y que algunas eran de familiares que habían muerto y era su recuerdo.

El jefe añade "Claro, y a la mujer violada le roban su honra".

El compañero de Ramón continua:

"Ni reinserción ni hostias, lo que hay que hacer es meterlos en la cárcel y se acabó. Es un castigo y hay que alejarlos de la sociedad. La sociedad tiene personas que son degeneradas, desechos ... que actúan mal. A esta gente hay que cogerla y arrancarla de la sociedad".

Ramón dice que ahora se habla de la reinserción y que eso presupone que alguna vez han estado insertados en la sociedad. Él considera que muchos delincuentes no han estado insertados jamás en la sociedad y a éstos los denomina "desechos sociales". Dice que sería más propio hablar de inserción que de reinserción. Dice también que la prisión cumple un papel:

"llámale, cárcel, casa de locos o frenopático ... en alguna parte han de estar".

Han pasado a hablar de los jueces diciendo que no les hacen ningún caso. El jefe decía que un juicio es muy frío, el juez tiene la carrera pero no conoce la realidad de la calle y la realidad social. No es tan cercano al ciudadano como lo somos nosotros.

Ramón dice que cuando va a los juzgados le hacen esperar tratándolo con mala educación. Él dice que el ciudadano necesita y se merece un buen trato, un trato más humano y no tan frío.

El jefe dice que el juez es como cualquier otra persona, sólo que ha estudiado la carrera para hacerse juez. Cree que está en la misma situación y que puede tener los mismos conocimientos que cualquier otro y que necesita la práctica. Considera que no es justo.

Intervengo diciéndole que quizás eso va a solucionarse con el jurado.

"Los jurados nada, sólo serán para algunos delitos y cuando tengan que encerrarse personas que trabajan durante horas o días ... a ver quien se implica y cómo lo hacen"

Comentan también que algunos juzgados son peores que otros.

Luego me ha mirado, explicándome que a menudo las cosas han de hacerse así.

Cuando decidimos marcharnos les pido que me dejen pagar y el jefe no me deja:

"Por favor, déjanos que mantengamos el estereotipo de policía machista. No te lo vamos a romper ahora. Continua teniendo este estereotipo".

ENTREVISTA CON ARMAND VAQUERO, MARINA, GUSTAVO Y LAURA

16/4/2001

Localización: domicilio Armand y Marina

Asistentes:

Armand Vaquero salió en libertad en diciembre del 2000. Cumplió 8 años de prisión de una condena de 14 años. Ha estado recluso en la Modelo, el C.P de Brians y en Ponent (Lleida). Ha trabajado de Asesor jurídico y tenía su propia empresa antes de ingresar en prisión. Ha empezado 3 carreras pero no ha finalizado ninguna de ellas.

Marina. Ha trabajado 8 años como voluntaria en prisión. Conoció a Armand mientras éste cumplía la condena y se casaron en septiembre del 2000.

Gustavo. Salió en libertad el 15/4/2001. Esta entrevista se realiza el primer día en que disfruta de su libertad. Cumplió una condena de 3 años y en esta última ocasión ingreso en prisión por 6 meses a causa de no volver a prisión después de un permiso penitenciario. Ha cumplido condena en la cárcel Modelo. Colombiano, reside en Barcelona hace 4 años. Ha realizado trabajos varios en su país y en Barcelona.

Laura. También ha sido voluntaria. Después de conocer a Gustavo abandona el voluntariado que ahora acaba de reanudar. Es la pareja de Gustavo.

La entrevista se realiza en la casa de Armand y Marina, en el barrio del Carmelo el día 16/2001 a las 16:30 horas. Armand se ofreció a hablar conmigo a raíz de que una amiga común voluntaria le hiciera algunas preguntas sobre el espacio carcelario que yo necesitaba conocer para la tesis. Aprovechando su ofrecimiento y dada la dificultad de poder entrevistar a alguna persona que hubiera estado presa acepte el ofrecimiento.

Cuando llamé a Armand para confirmar nuestra cita me informó de que un amigo que salía en libertad y su novia estarían también presentes. El creía que me sería útil contar con dos visiones diferentes ya que él no se considera el preso "típico" en tanto que cuenta con conocimientos jurídicos de los que carecen la gran mayoría de los penados.

Al llegar al domicilio de Armand y Marina estuvimos un rato charlando sobre temas diversos: sus actividades jurídicas, la colaboración de ambos en diversas asociaciones y ONG's de ayuda a los presos y sus familiares, la afiliación de Armand al PSOE y sus actividades en ese marco, etc...

Cuando llegaron Gustavo y Laura iniciamos la entrevista que a continuación transcribo. La sesión finalizó a las 22 horas. Durante toda la tarde el clima fue distendido y todos se mostraron participativos y con un gran interés por darme a conocer la situación que viven los presos en las cárceles catalanas. Este interés es coherente con su implicación con este colectivo que les lleva a continuar trabajando como voluntarios en asociaciones para la defensa de sus derechos y los de los familiares de los mismos.

Los entrevistados cuestionan la objetividad de la justicia y el sentido mismo de la justicia aportando ejemplos de extraídos de su propia experiencia o de la experiencia de otros internos con los que convivieron en prisión.

Antes de iniciar su intervención les expliqué las motivaciones que me llevaron a realizar esta tesis así como los objetivos de la misma, la metodología y los materiales sobre los que estoy trabajando.

Al finalizar la sesión me comprometo a pasarles una copia de la tesis y me ofrezco a dar una charla en su asociación si lo consideran oportuno. Ellos aceptan de buen grado ya que les interesa toda la información que se genera sobre el tema.

Iniciamos la entrevista. Les pregunto cómo han vivido todo el proceso penal y como han vivido los años en reclusión.

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA

A: Para mí a a partir de del momento en que la policía te detiene (.) ya hay una una falta de de (.) tratamiento (.) eeh con a con atentado clarísimo a la a la dignidad personal (.) y a la identidad como como persona ¿no? O sea, primero se te tiran encima (.) y bueno luego te encañonan o te amenazan o lo que sea y te esposan (.) eso de entrada (.) a partir de aquí (.) si tienes suerte te comunican porqué te detienen (..) y te llevan a Comisaría (.) entonces a part en en ese momento hay hay hay muchos casos ¿no? el que te lleven NORMAL (carraspeo) (.) o el que ya te van dando una paliza por el camino porque (.) a pesar de que no existen las torturas entre comillas (.) se pega en las comisarías y en las cárceles españolas

G: {Ah aha}

A: (..) yyyy sigue habiendo torturas ¿no? (..) amén de la tortura psicológica que podemos hablar luego que para mí es la más grave ¿no?. En el momento que llegas a Comisaría (.) claro (.) pensemos que a la mayoría de detenidos (.) como te tratan a todos por el mismo rasero la mayoría de detenidos pues el nivel cultural no es que sea muy alto ¿no? en la mayoría (..) te dan una hoja a firmar (.) que son tus derechos (.) en teoría te los tienen que comunicar (..) en teoría te tienen que decir (.) las las posibilidades que tienes lo que pasa contigo en ese momento (.) EN NINGÚN SITIO te lo dicen (.) por una vez que encuentres algún policía que te lo pueda decir (.) el 99,9 % de de los los

G: {los casos}

A: casos (.) y he pisado varias comisarías(.) no te lo dicen te hacen firmar un papel (.) y bueno si tienes una llamada si es que te lo dicen (..) y poca cosa más ¿eh? o sea, no ni siquiera te informan (..) a partir de ese momento te meten en un calabozo (.) con unas condiciones higiénicas que más bien son tercermundistas eh? (.) sin luz (.) sin agua (.) mmm si tienes necesidad de ir al lavabo la mayoría de los calabozos están en los subterráneos de las comisarías (.) te tienes que pegar un buen rato gritando (.) pero claro si gritas puede ser peligroso porque (.) grita el yonqui que meten allí porque tiene el mono y no le hacen caso grita el delincuente habitual que está acostumbrado a a a estar en comisarías y por lo tanto su revelión es gritar y y dar por saco en en hablando así en lenguaje de la calle (.) con lo cual si tu gritas para que te dejen ir al lavabo te tratan como a los demás (.) o sea no saben si gritas porque estás de mono si gritas para fastidiar o si gritas solamente por por que te habran eso

G: {por necesidad}

A: con lo cual (.) es esas horas se te hacen interminables en un subterráneo que que no tienes luz o tienes luz eléctrica (.) en unas condiciones pierdes la noción deeee te quitan todas las pertenencias evidentemente cordones de los zapatos, cinturones eeeeeh en la mayoría de los casos hasta el mechero y el tabaco y el reloj (.) con lo cual pierdes la noción del tiempo(.)

pierdes o sea tienes una desorientación total ¿no? En Comisaría normalmente (.) te tiras como mínimo unas 24 horas –dirige la mirada hacia G para que éste corrobore esta información-

G: {ah aha}

E: MÁXIMO 72 ¿NO?

G: Máximo son 72 pero como como hay la recogida deeee deee detenidos normalmente de noche o madrugada para ir a la Central a Vía Layetana que es donde te fichan (.) claro depende a que hora te detengan (.) te puedes tirar 24 horas a comisaría y depende a que hora te lleven Vía Layetana a la Central te puedes tirar 8, 10 ó 12 horas más allí con lo cual cuando llegas al juzgado el que menos lleva dos días detenido sin afeitarte, sin lavarte o sea

G: < >

A: Si. Las fotos esas que salen con el nombre debajo y la gente dice: no si es que fíjate con esa cara (.) claro cualquiera que no se afeite ni se duche ni se lave en dos días ...

G: {PAMMM}

(Mientras A habla G ha buscado en su cartera la identificación de la prisión en la ue aparece su foto en las condiciones que A describe)

A: hace cara de cualquier cosa. Si yo también la tengo por ahí (refiriéndose a la identificación) (..) este es el carnet de la < > de la Modelo

G: habrás visto el cambio

E: SI, TIENE TELA ¿EH? LA FOTO

M: Sin cambiarte, sin ropa sin nada

E: CARA DE DELINCUENTE

G: Ah aha

L: Nosotros decimos cara de delincuente

M: Hablas por la cara ¿no? que dicen (.) hablas por la cara

G: Lo que si lo que si te insisten es queee (.) en en la declaración ¿no? (.) hay dos sistemas tu puedes declarar en Comisaría (.) voluntariamente entre comillas con la presencia de tu abogado CON EL CUAL no te dejan hablar

E: {AH AHA}

G: O (.) DECLARAR en juzgados (.)

E: AH AHA

A: Si declaras en Comisaría (.) depende por lo que estas detenido si si es la primera vez si eres inexperto y o si no conoces mucho la práctica jurídica (.) según lo que digas puede actuar en tu contra

E: AH AHA

G: Como no te dejan hablar primero con tu abogado

E: NO TE PUEDE ASESORAR

G: Es un riesgo (.) PERO (.) también de cara a pasar al juzgado los jueces muchas veces lo ven como una prueba de buena voluntad (.) según lo que sea si tu has declarado en Comisaría (.) como que nadie te ha (.)

MA MALEADO (.)

E: YA

A: la declaración (.) es más inocente, más sincera con lo cual

E: MÁS CREÍBLE

A: le dan más valor y el que quiere declarar en juzgado como después si has podido hablar con tu abogado el juez puede pensar: ESTE YA SE HA PREPARADO la declaración

E: AH AHA

A: Con lo cual ahí también la objetividad de la Justicia queda en entredicho ¿no?

E: AH AHA

A: Eeeh si declaras en Comisaría después de declarar si te dejan hablar con tu abogado (.)

E: AH AHA

A: pero u un ratito o sea tampoco es que puedas explayarte mucho (..) Ahí también hay una cuestión que a mi me parece importante que es es la figura del abogado (.) el abogado el que tiene dinero y tiene su abogado de pago no tiene ningún problema porque normalmente suele ser una persona de confianza que te conoce y que hay una relación que (.) ya se ha ocupado de ti (.) en alguna otra ocasión o ya tienes una relación con él con lo cual (.) ya va preparado y ya ya sabe (.) pero en el 90% O MÁS de los casos la gente recurre a abogado de oficio (.) el abogado de oficio suele ser el recién licenciado (.) en Derecho

G: EL burro

A: que no tieneee no tiene experiencia no tiene prácticay se apunta a los turnos deee oficio para coger experiencia para ganar una primera peseta y tal (.) CON LO CUAL (.)

G: < >

A: LA INEXPERIENCIA (.) la la aplica contigo (.) muchas veces sabe menos el abogado de oficio (.) queee que el propio detenido

E: QUE YA LLEVA ¿NO? A LO MEJOR YA LO HAN DETENIDO OTRAS VECES Y CONOCE YA EEEL

G: Ah aha

A: Exactamente. Eeeeh (.) entonces el abogado de oficio actualmente te asiste en Comisaría (.) y al día siguiente ennn el juzgado (.) an hasta no hace mucho te asistía un abogado de oficio en Comisaría Y AL DÍA SIGUIENTE como e era otro día otra guardia (.) el que te venia al día siguiente era un abogado diferente con lo cual (.) aún (.) es más distante era más distante el contacto con tu asistencia letrada (.) o sea con con la ÚNICA (.) mano o AGARRADERO que tienes en ese momento.

E: PORQUE EN ESE MOMENTO ESA ES UNA DE LAS COSAS IMPORTANTES (.) CUANDO TE OCURRE ESTO (..) QUÉ QUÉ LA RELACIÓN QUE TU ESTABLECES CON EEL CON EL ABOGADO ES COMO MUY IMPORTANTE PARA VOSOTROS ¿NO? ES COMO LO VEIS COMO LA PERSONA QUE TE **PUEDEN SACAR** O COMO LA PERSONA QUE

G: {según la experiencia del (.) del delincuente}

E: ¿Cómo cómo lo vives?

G: < >

A: {Pero ...}

G: Si es un primerizo lo ve como un salvador (.) pero si es una persona ya secundaria ya teee

A: Es totalmente importante porque es la ÚNICA persona que en teoría tiene la experiencia y los conocimientos como para orientarte (.) lo mejor posible (.) y que en esa declaración (.) que tu hagas y que se pase a a a juzgado se dictamina (.) tu puesta en libertad provisional (..) mmmm o tu pase a privación de libertad a prisión

E: MMMM

A: Entonces es importantísimo eee el hecho de que de que puedas ir un poquito bien preparado (.) porque claro no es lo mismo (.) volver a la calle (.) aunque tengas que presentarte cada semana o cada día en un juzgado a firmar (.) que irte a una cárcel ¿no?

G: Pero por esto digo queee (.) un personaje si es un personaje primario lo ves como un salvador yyy (.) lo ves como Cristo

E: ¿EN VUESTRO CASO COMO FUE? (.) O SEA EN VUESTRO CASO LA DETENCIÓN COMO LA VIVISTEIS (.) O SEA CÓMOO TU TENÍAS MÁS EXPERIENCIA –DIRIGIÉNDOSE A A- PORQUE TU VIENES DEL TEMA DE LEYES ¿NO?

A: Si
E: O SEA TU CONOCES (.) CONOCÍAS EL PROCESO QUE TE IBA A PASAR
A: A parte había estado detenido más veces ...
E: YA HABÍAS ESTADO DETENIDO OTRAS VECES
A: por políticaaaa y por ...
E: POR TEMAS POLÍTICOS (.) ASÍ YA ...
A: Y entonces ... (.) claro yo estaba acostumbrado a palizas ...
G: < > -risas-
A: aaaa torturas aaal
E: ¿A TI ESTO TE HA PASADO?
A: Si (.) Yo sabía sabía perfectamente de que iba lo que pasa es que yo lo que me quejo es esto (.) de que que (.) SE TE ECHAN ENCIMA (.) y te y te bueno (.) y y y como si fueras yo que sé un terrorista (.) claro los policías y de hecho a mí luego me pidieron disculpas (.) eeeh lo primero que te dicen es que cuando van a detener a alguien no saben con lo que se van a encontrar
E: {SE VAN A ENCONTRAR}
A: si vas armadoo si eres violento o si
E: BUENO PERO
A: Entonces
G: Ahí no hay peros porque un poli tiene toda la razón (.) van a prender un unnn sudamericano como yo un cosovar (.) y si van armados entonces qué
E: AH AHA
G: Esos no se ponen a pensarlos (.) ellos no tienen dos dos dedos de frente para ponerse a pensarlos y una vez me han sacado de mi cama (.)
E: A TI
G: las alternativas son mínimas para ellos
E: EN TU CASO EN TU CASO ¿FUE ASÍ?
G: ¿Cómo?
E: LA DETENCIÓN EN TU CASO ¿CÓMO FUE?
G: Tranquila
E: TRANQUILA
G: Ella –se refiere a su novia, la señala con la cabeza- hasta medio hablando con los policías
E: AH! TU ESTABAS TAMBIÉN
L: Tu estas hablando de la última (.) ella te pregunta por la primera
J. LA PRIMERA ¿QUÉ?
G: No, la primera fueee (.) comoo un chivatazo
E: O SEA ¿TE FUERON A BUSCAR A TU CASA?
G: No (..) estábamos haciendo un trabajo y nos llegaron ahí (..) pero fue COMO TE DIGO (.)
A: Con pistolas
G: Siii
E: CON PISTOLAS
A: Claro claro violenta
G: Violenta
A: Es lo que te digo yo
E: TU EN ESE MOMENTO TENÍAS PAPELES Y TAL O NO CÓMO CÓMO TE SALISTE DE ESA
G: Pués me salí con 3 años y 4 meses de cárcel (.) a pulso

E: ¿Y TENÍAS ABOGADO O TUVISTE DE OFICIO?

G: De oficio (.) abogado de oficio

E: LA PRIMERA VEZ FUE DE OFICIO (..) Y LA SEGUNDA DETENCIÓN ¿FUE DIFERENTE?

G: Si

(..)

E: TU IBAS MÁS TRANQUILO ¿PORQUÉ YA CONOCÍAS?

G: Claro (.) ya no necesitaba abogado ni nada (..) en la segunda ya no necesitaba ni abogado ni nada había unaaaa un decreto una busca y captura (.)

E: AH AHA

G: a pagar los seis meses y listo

E: AH AHA

(..)

A: En general las las detenciones son así violentas ¿eh?

G: No y tienen que ser violentas

A: MIRA (.) no, pero mira a mi me han detenido una vez por por una cuestión de un cliente del despacho que me denunció por una cuestión de PAPELEO (.) yyy y me detuvieron como si fuera un atracador o un terrorista oooo o sea no me sacaron las pistolas pero fue lo único que faltó porque fue (.) la detención en la Feria en la Feria de Barcelona (.) en Pza. España

E: AHÍ (.) EN LA FERIA MISMO TE DETUVIERON

A: Si. Yo estaba estaba comiendo con una clienta y se ve que me estaban siguiendo ya llevaban días siguiéndome (.) yyy y bueno acabo de comer con la clienta estaba dando una vuelta por la Feria (.) se ve que me perdieron (.) y en el momento que salgo de la Feria voy a coger un taxi allí en la parada de la Pza. España (.) y justo para parar el taxi me meee me pilló uno de los policías del grupo que me estaba (.) entonces como me habían perdido y ese desasosiego de queeee se les escapaba la presa y tal

E: {LES ESCAPABA}

A: Bueno me cogieron de una manera queeee digo bueno a ver qué pasa (.) o sea y era simplemente una cuestión de decir de una denuncia de un impago o de un supuesto impago de una Seguridad Social o sea una cuestión de papeleo que ahí no hay ni violencia ni animosidad ni nada (.) y además (.) que cuando te detienen no hay probado en teoría o sea queeee

G: Cuando en la segunda vez que a mi me cogieron el tipo temblaba cuando me cogió (.) el policía (.) y estaba hablando con él

L: Sujeto de alta peligrosidad

G: Y aparecía en el archivo que sujeto de alta peligrosidad (.) y yo hablando con él en un asiento sentado

E: **TU** (.) ERA ERAS CONS LLAMADO SUJETO DEEE

G: Siii de alta peligrosidad (.) y el tipo me cogió así –escenifica el momento- y yo le sentía el pulso el tipo temblaba

A: Si si es que también hay falta de profesionalidad

G: Cuando cuando me llevaron cuando me llevaron al hospital también lo mismo (.) esposado hasta el alma ahí y (.) en un solo coche y todo

E: TE LLEVARON AL HOSPITAL ¿DESDE DÓNDE? DESDEEE

G: No. Cuando estaba en un tratamiento eeen en Brians

E: Y TAMBIÉN (.) PORQUE SEGUÍAS TENIENDO LA ETIQUETA DE ALTA PELIGROSIDAD

L: Y cuando (.) saliste en libertad (.) que te llevaron pa extranjero (.) cuéntamela

G: -Rie- y y sin esto (.) y eso que ahí no había cometido ningún delito ni nada

L: No si ya estaba en libertad!!

G: ya estaba en libertad
E: Y TE LLEVARON ¿A DÓNDE?
G: A laaaa (.) Verneda
L: A la Verneda
A: A la Comisaría de extranjeros
E: Y TE LLEVARON ESPOSADO
G: Esposado y todo
L: O sea que no nos pudimos despedir
G: Ella misma lo pudo –rie-
E: TELA
L: Nos despedimos porque yo le dije “Bueno qué (.) vas a dejar que me despida oooo ...”
A: Por una cuestión meramente legal de extranjería o de leyes del cumplimiento de leyes y ahí ahí
E: Y LIBRE
G: < > tráfico
A: no es no es ninguna persona peligrosa ni nada simplemente una persona que que busca (.) en un país ajeno una oportunidad CUANDO (.) los Derechos Humanos reconocen la libre circulación de personas (.) por los países y < >
-comentario inteligible de L y risas con G-
A: de residencia etcétera, etcétera (.) o sea no (.) no se respetan (.) la detención con la práctica policial no se respetan para nada ni los Derechos Humanos Ni ni siquiera las propias leyes al menos en este País
L: Yo no tengo sed –responde a M-
G: Lo que pasa es que yo creo que es que aquí la (.) las sociedades hasta ahora están evolucionando porque si nosotros nos vamos dar cuenta (.) en en otros países lo único que hacen es que siguen a la persona la siguen y en un momento llegan y (..) dicen bueno usted está detenido y si hace algo pues ya (.) ya se sabe lo que hacen ellos también (.) en los EEUU pongamos se utilizan (.) sistemas de quien está detenido y si la persona (.) se opone a esa detención pues le clavan un (.) un un chutee de energía PUFF
A: {eléctrico}
G: Y AHÍ QUEDÓ (..) y en Alemania son cosas similares también
A: Ah aha
G: En Alemania los dejan caer
A: {Curiosamente ...}
G: según con quien se les enfrenta ahí
L: Harán como tu < > -rie-
A: Aunque parezca mentira los países que decimos más civilizados (.) son los más agresivos contra contra la persona que que
G: Este País tiene un MÍNIMO de agresividad para lo que existe en EEUU con clase latina o la clase negra
A: La la agresividad aquí es más es más psicológica
G: Siii
A: Porque después hay el tema (.) pasas a juzgado (.) te ratificas en la declaración de Comisaría (.) la cambias o declaras si nos has declarado en Comisaría (.) y ahí es una lotería (..) o sea normalmente (.) ni siquiera declaras ante el juez (.) es esta es de todos conocido que está supermasificado el tema ¿no?
E: AH AHA

A: Ahora ya hay 3 ó 4 juzgados de guardia cada día no como antes que había sólo uno ¿no? (.) al estar masificado ¿qué pasa? Que declararas ante un oficial ante un secretario de juzgado porque porque el juez tomará declaración a 20 el primer oficial a 20 y tal ¿no? (..) entonces a partir de aquí (.) lo que tu les has dicho es una lotería (.) te vuelven a bajar a los calabozos del juzgado (.) y A ESPERAR (.) si te decretan libertad o te decretan prisión (.) o qué pasa contigo (.) con lo cual (.) la tensión es (.) terrible ¿no? (.) En en este momento eeeh depende que juez te haya tocado (.) de los criterios o de la disparidad de criterios que existe en la Justicia eeeh y todo esto (.) pues te puedes encontrar el caso de queeee de 200 detenidos suelten a 198 (.) o todo lo contrario (.)

E: MMMM

A: o metan presos 198

G: {< >} para los grandes y los pequeños

A: {Normalmente depende depende} de de de del estado de animo del juez ese día (.) de si es juez o es jueza (.) la entrada masiva de mujeres en la Justicia la ha acabado de estropear (.) porque tiene unos criterios

E: -MIRA CAMBIANDO LA EXPRESIÓN A A-

A: no en serio (.) tiene unos criterios tiene unos criterios esta dicho por abogadas ... incluso y y y por y por mujeres eh?

E: MMM

A: y por colectivos de mujeres (.) tienen otros criterios mucho más diferentes la mujer es mucho más drástica y en en todo

G: Ah aha

A: en en la aplicación de la Justicia (.) eeeh entonces (.) ya te digo eso eso es una lotería ¿no?

G: En un caso fue ...

A: {< >} por ejemplo a gente multireincidente (.) te los encuentras en Comisaría (.) yyyy yo ahora no sé si sigue pasando pero yo antes me gustaba mucho la práctica de los abogados y y cuando mis amigos (.) estaban de Guardia o de Turno de Oficio yo les acompañaba

E: {MMM}

A: a la asistencia letrada en Comisaría y en en Juzgado ¿no?

E: AH AHA

A: yyyy () y de ahí también mi experiencia ¿no? -rie- yyyy entonces veías que los propios (.) cacos o delincuentes entre comillas y tal (.) al al hacer su declaración decían (.) "¿qué juzgado está hoy de guardia?"

G: Humm

A: El número tal (.) Ay!! (.) menos mal (..) ¿cómo menos mal? Y el policía te decía (.) si se observan ustedes ya (.) van a robar los días que está fulanito, menganito, sutanito o el número tal el número tal y tal (.) ¿porqué? (.) porque son jueces que dan libertades (.) yy o sea (.) es es (.) la disparidad de criterios es tan grande que (.) bueno eso es eso es una corruptelaaaaa ofi oficiosa

G: Yo creo que con con el orden de las detenciones yo yo opino que es que laaa (.) yo no sé como serán los criterios aquí para entrar una persona a ser policía yo no sé que les exigirán (.) ni sé que cursos harán (.) después paraaa (.) para fortalecer esa cultura (.) pero me imagino que el nivel cultural ha de ser un poco bajo (.)

A: Muy bajo muy bajo

G: quedando a medio bajo

A: elemental bajo

G: y las cosas que hacen después serán para ascender normal ¿no? < > pero esta manera de pongámoles de (.) HUMANIZACIÓN RECURSOS PSICOLOGÍA ¿todas estas cuestiones?

E: LOS MOSSOS AHORA HACEN ESTE TIPO DE FORMACIÓN (.)

A: ¿Los?

E: {MOSSOS}

G: {Los Mossos d'Esquadra}

E: TIENEN COMO 50 ASIGNATURAS DESPUÉS DEEEEE PRIMERO HACEN UN PROCESO DE SELECCIÓN (.) EL NIVELLL ANTES ERA MÁS BAJO QUE AHORA (.) AHORA CADA VEZ HAY MÁAAAS **LICENCIADOS** (.) TAMBIÉN PORQUE QUIEREN PROMOCIONES PORQUE QUIEREN PASAR A FORMAR PARTE DE **CUERPOS** ESPECÍFICOS (.) O SEA NO PARA PATRULLAR

G: Ya lo sé

E: YYYY HAY ASIGNATURAS DE TODO (.)

G: {pero}

E: DESDE IDIOMAS HASTAAAA HISTÓRIAAAAA HASTA GEOGRAFÍAAAA

G: Pero cuanto < >

L: ¿Y de qué sirve eso? (.) si una vez llegan allí (.) los funcionarios que ahí dentro (.)

A: A ver

G: < >

A: estamos estamos hablando de estamentos diferentes

E: SI ES QUE SON DIFERENTES

G: Yo opino que es que allá dentro los funcionarios no tienen la culpa (.) Arnau lo puede decir - se equivoca de nombre y rectifica- A (.) ehhhh la gente que que está allá (.) ¿qué es? (.) ¿Qué estudios tienen?

A: No no elementales

G: Tienen la señora tienen la señora yyy el hermano y todo

M: {Graduado Escolar} Graduado Escolar

E: GRADUADO

M: Graduado Escolar y opositas para funcionario

G: < >

A: Lo que hay que reconocer es que Catalunya es un país con un nivel muchísimo muchísimoooo (.) mmmm superior a a al nivel de del de Españaaa aaaa

G: {No sé si será < >}

A: {La policía que aquí se prepara} (.)

G: se está ahora preparando (.) lleva un año

A: Claro! Son nuevas promociones

G: ¿Cuánto crees que tiene que durar esa policía para fortalecerse y ser como laaa policía?

A: Bueno ya cogerá experiencia

G: por lo menos 30 AÑOS

A: {vale (.) pero}

G: {en 30 años} esta policía ¿qué qué será (.) a nivel de la policía Europea?

A: Pero bueno (.) es bueno que empiecen a exigir un nivel alto para empezar(.)

G: Ya lo sé pero ya era justo que lo hubieran empezado aaa pedir al menos hace 10 años

A: Al menos éstos tienen educación

G: Aca existe gen gente muy educada (.) gente preparada con educación (.) ¿porqué no les ofrecen un sueldo solvente (.) y que vengán a ser policías? (..) ¿porqué hasta ahora? (.) ¿Porqué hace un año?

(..)

E: PERO PARA VOSOTROS LA LA RELACIÓN MÁS FUERTE (.) O SEA MÁS DIFÍCIL (.) ¿QUÉ ES? CONNN JUECES (.) O SEA ¿CON QUIEN TENEIS MÁS PROBLEMA? CON JUECES, CON FUNCIONARIOS CON POLICÍAS ¿CUAL ES LA...?

A: Normalmente (.) para mi (.) normalmente con funcionarios pero es porqueeee ...

E: ES CON QUIEN ESTÁS MÁS

A: Es con quien estás más (..) la la relación con el juez es es prácticamente inexistente (.) el juez lo ves UNA VEZ (.) o DOS como mucho en la fase de instrucción (.) y luego es

E: ¿PORQUÉ? O SEA UNA LA PRIMERA TE TOMA DECLARACIÓN

A: te toma declaración y si tienes suerte lo ves lo ves a él bueno si tienes suerte o no (.) o si (.) te toma declaración ÉL o un oficial o sea que ni siquiera ves al juez (.) después eehh en fase de instrucción A VECES te excarcelan si estás encarcelado

G: Ah aha

A: para ampliar declaracionees ...

E: {AH VALE}

A: si se hace alguna investigación

E: O SEA UNA VEZ EMPIEZA EL PROCESO ESTE ,ES DE INSTRUCCIÓN DE BUSCAR PRUEBAAS DE VALE

A: Entonces bueno desde la reforma deeee Mujica (.) se separó (.) el juez instructor no puede ser juzgador (.) porque

G: ¿el año pasao?

A: No eeee!!!

E: {HACE MÁS}

A: el el 83, 83 (.) 83 ó 84

E: HACE TIEMPO YA

A: Ehhh eso ya fue una un paso porqueee (.) Claro nadie puede ser juez y parte ¿no? Dicen

E: CLARO

A: Si te instruía uno y ya te cogía animadversión YA SABÍAS que te iba a tocar

E: {YA ESTABA CLARO}

A: HOY EXISTE (.) prácticamente o sea la práctica es la misma (..) según como hayan instruido ya estás prácticamente condenado sobretodo (.) mira en las cárceles sobretodo las cárceles de preventivos como la Modelo (.) eehh hay una cosa muy importante que es conseguir la libertad provisional (.)

G: Ah aha

A: PORQUE todo el mundo te lo dice NO ES LO MISMO ir a juicio (.) tu (.) voluntariamente desde la calle (.) que que te lleven ya detenido desde la cárcel (.) el hecho de llegar esposado con escolta policial y tal (.) ya te predispone a ser condenado (.) y el hecho de llegar allí (.) te da un poquito más de ventaja decir bueno (.) este señor (.) será culpable (.) o no será (.) pero (.) ha venido voluntariamente si tuviera algo que temer (.) se podría haber < >

G: AAAhaaaa

A: Con lo cual (.) siempre te da uuuna pequeña posibilidad maaayor de de de de encontrar un poco de justicia (.) dentro de la injusticia

G: La problemática yo creo que siempre ha sido (..) con los mismos abogados (.)

A: El tema de los abogados es un tema muy manido en las cárceles

G: < > de la mayoría de las personas dentro de la cárcel

A: la ignorancia de la gente (.) hace que echen muchas veces la culpa al abogado "porque el abogado no me hizo esto porque el abogado no me hizo eso" (.) y el abogado a fin de cuentas es el ÚNICO que en teoría tienes de tu parte

G: Si pero (.) date cuenta también que muchas personas allá (.) llegan y se quedan desde el día de la detención (.) hasta el día del juicio (.) el abogado no los va a ver (.)

A: Si (,) Sobretudo los de oficio

G: y en y en el 90% de los casos < >

L: {Y NI PAGANDO}

(..)

E: Y ÉSTO ¿OS HA PASADO A VOSOTROS? ¿O NO?

A: a mi no

M: ¿CÓMO QUÉ NO? (.) Yo le daba a la M.J (.) los recursos que había que hacer

A: Pero la M pero estamos hablando de la fase (.) de instrucción

L: {pero pero} tu siempre vas bien (.) que era la de ella

G: Gracias!! -bromea poniendo voz de mujer por la equivocación de su compañera-

L: no de ella la de él (.) y va a la Modelo (.) en una cárcel (.) -rie- y no lo encontraron (.)

G: {pero}

-risas-

L: -rie- En vez de coger yyy y decir (.) "no señores a ver (.) traiganmelo" (.) < > se piraba (.) porque luego a los diez minutos (.) "venga Hugo vamos" < > los papeles

A: Mi experiencia es muy diferente (.) a mi los abogados que venían a verme eran compañeros y amigos míos

L: Claro

E: VALE PERO ELLOS TENÍAN < >

L: Y la Sra. X hacía 4 años que llevaba al Sr. G (.) y venga a chupar dinero (.) y la hija de puta cuando le hicieron el recu el el el decreto de expulsión ni siquiera tuvo los cojones de recurrirlo

A: Bueno pero que estamos hablando de un abogado profesional que has contratado y yo estoy hablando de compañeros míos de trabajo (.) amigos personales míos (.)

L: -rie- es muy diferente

A: Yo yo el año de preventivo en la Modelo (.) yo no comunicaba con la familia (.) yo comunicaba por locutorio de jueces porque venían a verme (.) SIETE y OCHO (.)

E: AH AHA

A: y los propios funcionarios (.) lo que comentábamos antes de los sobres de Jordi Pujol y tal ¿no? (.) los propios funcionarios (.) "oiga (.) si a usted los abogados le cobran por horas se tiene que arruinar aquí en la cárcel" (.) pero claro ellos no sabían que eran amigos míos (.) entonces venían y venía Carlos por ejemplo eeh (.) los días de fiesta (.) decía "coño este está aquí encerrao y tal y yo tengo todo el día para estar con la familia" (.) y el chaval venía a media mañana y a las 6 de la tarde le decía "vete que te estarán esperando para comer" "No porque al menos te hago compañía y tal"

E: O SEA TU TE SENTÍAS MUY ARROPADO -SE DIRIGE A G- TU NO

A: Un domingo que te venga a ver

L: Él si -refiriéndose a G- una vez a la semana -rie- 20 minutos 20 minutos -mirando a M-

M: No cariño no -a L- yo me tiraba 3 horas

L: Ah! Bueno claro

M: Cuando yo lo conocí era voluntaria

A: El abogado te viene a ver lo mínimo ¿no? (.) Mira piensa una cosa (.) el abogado el abogado de oficio (.) aa aa ahora mmmm hasta hace poco cobraba 18.000 pts por (.) por caso ahora ...

G: 50 ¿no?

A: me parece que lo han subido si (.) pero por por que lo arreglaron el presidente del Colegio de Abogados de Bar (.) el el el hasta hace poco era así ¿no? (.) si tu cuentas 18.000 pts una asistencia letrada en Comisaría la asistencia letrada al día siguiente en Juzgados (.) y si tienes la mala suerte de que te han encerrado en la cárcel al cliente (.) pues como mínimo tendrás que ir a verlo UNA VEZ antes del juicio para preparar la defensa

E: PARA PREPARAR UN POCO

A: Como mínimo UNA VEZ (.) que depende del caso (.) en una vez todos sabemos que no que no hay tiempo suficiente ¿no? (.) muchos abogados no ni te ni te van a ver a la cárcel (.) el mismo día que te llevan al juzgado (.) como si estás citado a las diez saben que el juicio no se va a celebrar hasta las doce (.) pues bajan a los calabozos del juzgado y entonces ahí (.) "bueno yo diré esto tu dices esto tu" (.) y así (.) entonces claro hay una desasistencia nunca ...

E: PORQUE VOSOTROS SABÉIS LA ESTRATEGIA QUE VA HA UTILIZAR EL ABOGADO (.) OS LA EXPLICA (.) LA PACTAIS CON ÉL (.) ¿CÓMO VA?

G: -sonrie- Yo no

E: TU NO ¿NUNCA?

G: Uno de los casos cuando la gua < > las personas que llegan del aeropuerto ¿no?

A: ah aha

G: llegan al aeropuerto (.) los cogen (.) van a la galería (..) tres años desconectados del mundo (.) TRES dos años desconectados del mundo y el día al anterior aaal (.) al juicio (.) va el abogado y le dice (.) "bueno (.) vamos a subir al juicio (.) no tenemos nada para luchar porque (.) sencillamente no hay nada para luchar" pero en esos años no se hizo nada por sacar a esa persona de la cárcel ni nada (..) ¿entiendes? CASOS ASÍ ...

A: Hay un caso de un colombiano que yo conocí en la la Modelo queee lo pillaron en el aeropuerto con droga (.) y ya lo detienen allí (.) y la misma policía (.) cuando lo llevaa cuando lo lleva a la cárcel (.) dio la vuelta por el Paralelo (.) baja por Colón no sé por dónde se metió ¿no? (.) y y los policías en el furgón le dicen (.) "MIRA MIRA por el ventanuco (.) que esto es el monumento de Colón (.) MIRÁTELO bien porque esto va a ser lo único que vas a conocer de Barcelona en bastantes años" (.)

E: YA (.) ESTABA CLARÍSIMO

A: Conscientes ya de que lo metían en la cárcel y que el tío sería condenado y todo (.) pero eso es presión psicológica ¿eh? (..) eso es tortura psicológica

E: Y EN TU CASO SI QUE PODÍAS HABLAR CON TU BUENO TU COMO SABES ALGO DE LEYES PODÍAS PREPARAR LA ESTRATEGIA CON ELLOS ¿NO?

A: Es un caso muy diferente

E: O SEA TU IBAS COMO BASTANTE PREPARADO (.) SABÍAS LO QUE IBA A PASAR

A: < > de hecho yo (.) preparé toda la estrategiaaaa hasta el último momento que el abogado me cambió una serie de cosas (.) yo creo que se equivocó (.) pero bueno

E: PERO LAS ACEPTASTE (.) DISTE EL CONSENTIMIENTO A HACERLO

A: Las acepté porque era él el que tenía que dar la cara allíiii y yyy y y y el que el que en teoría conocía más al juez o a la sala y sabía como ...

M: {Sin embargo, una una mujer ...}

A: {Pero mira por ejemplo (.) un momento}

M: Perdón

A: Una cosa que yo siempre me he quejao y que he visto (.) gene generalizado a CASI todo el mundo (..) -miro si la grabadora sigue en marcha- eehh ¿esta gravando? (.) el Ministerio Fiscal

L: -rie- AaaaaH

A: El Ministerio Fiscal (.) en teoría es (.) el abogado de la sociedad (.) o del poder establecido (.)

E: AH AHA

A: entonces eeeh el reo o sea la persona que es presunta (.) que es presunto delincuente cunado llega a juicio (.) es TAN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD (.) como el denunciante como el policía que lo lleva como el abogado que defiende o como el Fiscal que lo acusa (.) EL FISCAL (.) SIEMPRE ejerce la acusación (.) no no tiene la profesionalidad de escarbar un poquito y decir (.) "ojo (.) queee si no hay pruebas cómo se acusa a una persona de la sociedad que yo tengo que defender (.)"

E: PORQUE ES PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

A: Claro (.) tanto delito es falso perjurio y falso testimonio (.) como comoo cualquier otro tipoooo entonces el el Ministerio Fiscal sería el que tendría que velar (.) por una ecuanimidad del proceso (.) sino no hay proceso (.) y eso NO EXISTE NUNCA

E: OS HA PASADO AL REVÉS (.) QUE POR EJEMPLO OS HUBIERAN DETENIDO ALGUNA VEZ (.) Y POR FALTA DE PRUEBAS NO SE LLEGARA A JUICIO (.) ¿O ESO NO OS HA PASADO NUNCA A VOSOTROS?

G: mmm

E: SIEMPRE QUE OS HAN DETENIDO HABEIS IDO A JUICIO (.) Y OS HA TOCADOOOO

A: No muchas veces se archivan (.) si son causas menores se archivan (.)

E: ESO OS HA PASADO

A: Si (..) sobretodo sobretodo cuando es (.) por ejemplo casos de terrorismo de estado o cosas así (.) a mi (.) una vez eh (.) tuve una bronca con la policía había salido de fiesta había bebido unas copas (.) y me quedé dormido en el coche (.) viene la policía meee me trata de malas maneras yo claro con unas copas encima (.) pueees también les contesté mal ¿no? Y también tengo mal despertar (.) total que tuve una bronca con ellos (.) y 9 policías se me tiran encima (.) me apalizan (.) me abren la barbilla me llevan al dispensario y tal (.) pasaaaaa pasa a Comisaría y me acusan de atentado a la autoridad (.) a mi (.) o sea yo solo y borracho contra 9 contra 9 policías Y ME ACUSAN de atentado a la autoridad (.) entonces claro yo esperaba en candelitas el juicio para comérmelos (.) porque bueno (.) TAN TAN maricones son que que 9 tíos no pueden contra uno y encima soy yo el que ha atentado contra ellos (.) entonces claro digo cuando salga a juicio ahí quedará patente que han sido ellos los que han atentado contra mí ¿no? (.) el juicio se archivó

E: VALE NO LLEGO AAA

A: No llegó a juicio

E: Y A TI ¿TE HA PASADO ALGO ASÍ?

G: No pero con hombre de lo que (.) el caso del mariquita ese que (.) que pasó por enfrente de la policía (.) yyy el policía desde el coche le dijo (.) "MUERETE MARICÓN" (..) ¿eh? (..) pues el tipo (.) denuncian al tipo de que los agredió verbalmente (..) y el tipo va a juicio (..) dice lo que pasó es que ellos me dijeron esto y esto y esto y PUM (.) como que a cada policía le metieron 2,5 de cárcel (..)

E: ¿AL POLICÍA?

G: A los dos policías

A: No no suele ser ...

E: NO ES LO HABITUAL

G: Y en Diagonal

A: Ya ya pero no es lo habitual

E: Y ENTONCES (.) UNA VEZ HABEIS PASADO YA POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN (.) PUEDEN PASAR VARIAS COSAS UNA QUE OS DEN LIBERTADDD

A: Provisional

E: PROVISIONAL Y TENEIS UNA FECHA PARA JUICIO QUE HABREIS DE IR O QUE OS ENCIERREN YAA EN PREVENTIVA ENTONCES SIEMPRE ES EN LA MODELO (.)

G: Ah aha

A: Si

E: Y LUEGO ESPARAIS ALLÍ A QUE SEA EL JUICIO O ¿QUÉ? (.) O HAY ALGUNA MÁS

A: Normalmente bueno el centro de preventivos es la Modelo (.) salvo que sea una banda y te interese estar separados o protecciones o algo (.)

E: YO CUANDO ESTUVE (.) YO CUANDO ESTUVE TUVEEE

M: O porque son muy jóvenes (.) de 16 a

A: {menores van a menores}

M: {menores van a Trinidad}

A: Y mujeres van a mujeres claro

E: {YO EN CAMINS TENÍA EH?} YO EN CAMINS TENÍA PREVENTIVOS PORQUE NO CABIAN EN LA MODELO

G: ¿Camins? ¿Qué es eso?

A: Camins es la Roca (.)

L: Chiquitín -rie con G-

A: pero pero lo normal lo normal es que (.) en preventivos sea sea el centro de preventivos es la Modelo

L: -sigue riendo-

E: PERO AL PREVENTIVO LE PUEDE PASAR ESO (.) O LIBERTAD PROVISIONAL O PREVENTIVO (.) PERO ARCHIVARLO ALLÍ **NO** (.) ¿O SI?

A: Hombre depende (.) depende si es una tontería

E: SI NO HAY PRUEBAS (.) O SEA SI NO TIENEN INDICIOS SUFICIENTES

A: Si bueno ehhhh

G:{o sea que < >}

M: {< >} Mira Fede (.) te acuerdas de Fede? –dirigiéndose a A- A Fede en un permiso lo detienen y lo acusan (.) a él al que iba y a una mujer del del chi del amigo que iba (.) lo detienen en el permiso (.) tu imagínate 6 años preso sale de permiso y el segundo día lo detienen tres días de permiso tenía el chaval(.) y eel tercero se lo paso en Comisaría

E: VAYA

M: Yyy le detienen y lo acusan deee (.) la policía lo acusa y dice que hay unas armas que hay un robo y tal (.) el chaval NO HA SIDO precisamente él (.) no ha sido (..) pero eran tres y los detienen a estos tres(.) y CUANDO PASA AL JUEZ (.) el juez le da la libertad definitiva

E: {VALE}

M: {falta de pruebas}

E: HAY FALTA DE PRUEBAS

M: Falta de pruebas (.) esto es mentira

A: y y y de Comisaría a veces también

M: Si (.) pero bueno esto de los policías < >

E: PARA PASARLAS AL JUZGADO

M: En el caso este fueron los policías los que hicieron una declaración falsa porque (.) cuando llegó al juez dijo “ a ver ¿dónde están las armas que ustedes describen? que yo las vea (.) al juez instructor (.)

A: Ah aha

M: y no había armas ni descripción de armas

E: {NO HAY}

M: y entonces a Fede le dan la libertad definitiva el juez instructor porque no hay pruebas y porque es una falsedad

G: {< >} que tu dices con la diferenciada (.)

M: yo lo viví como un (.) fraude

G: yo con eso la mujer porque la mujer dice "bueno (.) hasta que no se investigue totalmente el caso (.) quedan detenidos" (.) como es el caso deeee (.) deee de una mujer Carlos M tu te acuerdas de Carlos M –mira a L-

L: ah aha

G: De él yyy (.) y ella él y ella

L: -dirigiéndose a M- hemos de hacer algo eh? M

M: Si

G: 130 gramos él se lo come todo (.) y sin embargo (.) un niño de 6 años un niño de 10 años y una niña de 17 (.) están deambulando en un piso solos porque la JUEZ (.) no ha podido no quiso soltar a la mujer (.)

E: NO LA < > SOLTAR

A: si si (.) es que por esto te quiero (.) la disparidad de criterios personales

E: ESTO SE VE CLARO

A: El caso de Rafael (.) ellos fueron detenidos con posesión de 130 gramos deeee cocaína (.)

G: Cocaína

A: 130 gramos AQUÍ (.) no se de donde se lo sacan por que en el Código Penal no estáaa (.) puesto

G: Tipificado

A: dicen CANTIDAD NOTORIA (.) cantidad notoria partir de unos 125 128 gramos (.) yo que me digan (.) quien porque 124 no es cantidad notoria y 126 gramos si es cantidad notoria pero bueno (.) yy en este caso detienen al matrimonio habiendo hijos por medio cuando el marido dice "no, no (.) es mía mi mujer no sabe nada" y los tienen detenidos a los dos (.) y en cambio (.) nosotros hemos conocido un caso (.) el Canario (.) en Brians (.) ese era un kilo de coca (..) eeeh lo había traído el dijo lo mismo eee "yo aprovecho un viaje enredo a mi mujer porque paso más desapercibido con mi mujer que sólo (.) pero mi mujer no sabía si llega a saber ni viene conmigo ni me diga ir y tal" yyy la mujer en libertad en espera de juicio (.) o sea

G: Mmm

E: SI

A: Im implicada pero ...

E: {EN LIBERTAD}

A: {en libertad} (.) pero aquí juega una condena de nueve años MÍNIMO (.) le han pillado un kilo era posesión de un kilo

G: Claro

A: Y en cambio a esta mujer la deja en libertad y otra mujer que tiene 3 hijos que no tiene familia aquí y tal por 130 gramos (.) rebajan la condena de {< >}

M: {Pero LA DISPARIDAD} es por lo siguiente (.) yo conozco (.) yo llevo (.) con un hago el seguimiento de un caso de un chaval (.) gitano (.) eeeeh toxicómano (.) y (.) delincuente habitual (..) mayor de edad (.) lo detienen por eeeh (.) el con amenaza verbal a a amenaza verbal (.) lo detienen (.) por (.) amenazar a un chico y el chico sólo llevaba 800 pesetas este

chico con lo sigue lo dice a un policía cuando lo ve lo detiene el policía devolver las 800 pesetas y le caen (.) por robo con intimidación 4 meses

G: {cuatro años}

M: CUATRO AÑOS dos meses y un día

G: y un día

M: Por robo con intimidación verbal (.) vale (.) este chaval se recurre a la Audiencia y al final acaba en en dos años (.) y sale (.) y vuelve a las andadas (.) entonces coge a una pareja en un cajero (.) y les roba CIENCUENTA MIL pesetas (.) con amenaza verbal (.) es decir no es 800 pesetas devueltas (.) el abogado coge y me llama a declarar a mi coge aaal (.) comoo persona que hacía el seguimiento que sabía que era toxicómano etc etc llega (.) a a tener una serie de pruebas y era el Fiscal (.) y le caen 7 meses (.) LA MISMA PERSONA CON UN ANTECEDENTE MÁS (.) y es la misma persona con 800 pesetas devueltas le caen 4 años 2 meses y 1 día por robo con intimidación (.) y (.) por robo con intimidación aa los dos años le caen (.) 7 meses

E: MMM

G: Otro de similar (.)

M: Y ES LA MISMA PERSONA

G: Otro similar a este es pongámosle dos (.) uuun un colombiano y un español (.) ehhh en correos les llegan 4 kilos deee de cocaína (.) yyyy a los 11 meses en la calle (.) y a los 17 meses archivado el caso (.) por los conex por las conexiones existentes entre los Fiscales (.)

E: AH AHA

G: y una persona con 130 gramos lleva 9 meses presa {< >}

A: {De estos hay muchos casos raros}

E: HAY CASOS RAROS (.)

M: Bueno como la {< >}

G: {RARO no}

M: quien no tiene padrino no va a ningún lado (.) pues en la cárcel igual

E: Y MÁS QUE EN NINGÚN SITIO

G: Allá más allá más

A: Bueno no soltaron al Sisto Millanco con un barco lleno de toneladas de cocaína

E: SI

A: yyy al

L: ¿Y al de la Rosa?

G: Y aaal (.) Ah!

M: Y al Puigneró cuando le dijo al Sr. Pujol (.) su familia (.) "mire (.) tenemos esta empresa con tantos trabajadores (.) como mi marido no salga (..) se cierra la empresa" y el Sr. Puigneró (.) – hace gesto con la mano indicando que sale libre- fuera Eh? (.) y {esto lo conocí yo porque yo conocí a este señor}

A.: {Bueno esto son la ilegalidades} (.) ya (.) dentro de la propia prisión (.) {< >}

G: {<>}

A: como era de Convergència i Unió le dan el tercer grado (.) el juez está en contra se lo quita (.) lo vuelven a presentar (.) el juez se lo vuelve a quitar (.) PERO en el transcurso de esto (.) si nos pasa a uno normales (.) te tiras en la Mod en la cárcel (.) sin salir de permiso porque el juez te ha quitado el tercer grado y el Sr. Planas de Munt (.) le hicieron un permiso especial porque la mujer tenía cancer y como si hiciera un tratamiento deee la prisión (.) ÉL salía de cada día a la cárcel como si {< >}

M: {Bueno y es que} en la cárcel no hay ninguna persona que tenga depresión psicológica como el Sr. De la Rosa que está fuera por depresión psicológica (.) porque que me digan a mi {< >}

A: {< >}

L: {< > abrir la puerta de su casa} que es para darte una vuelta por la puerta de su casa y no hay NI DIOS (.) NO HAY NI DIOS EN LA PUERTA DE SU CASA

G: < >

M: ¿Por qué loss (.) porqué sólo los pobres van a la cárcel?

L: ¿Y por qué al Sr. De la Rosa le tienen que dar dos croissants para desayunar mientras (.) UN interno se queda sin?

E: AH AHA

L: ¿NO?

G: < >

L: Y porqué el Sr. De la Rosa tiene que llamar por teléfono CUATRO veces al día (.) y todo TODO EL TIEMPO QUE QUIERA claro

E: MIENTRAS TU ESPERAS QUE ÉL TE LLAME CUANDO PUEDE ¿NO?

G: 8 minutos al día

L: NO (.) 8 minutos al día (.) perdona (.) 8 minutos una vez a la semana porque sólo son (.) CUATRO llamadas al mes (.)

-suena un móvil-

M: Suena un móvil

E: SUENA UN MÓVIL (.) SI

-paro la cinta y atiendo la llamada-

G: Bueno eso es queeee (.) paraaaa

L: ¿PA QUÉ?

G: Las convocatorias estas que se hicieron (.) para los paraaa juez por medio de internet

L: ¿QUÉ?

G: He oído eso yo

L: Yo no creo que se hagan por internet oposiciones de juez (.) no

G: ¿QUÉ NO?

L: No, no lo SÉ

G: Dijo la Generalidad de aquí que dijo justicia (.) hizo uuun (.) puso un anuncio a través de internet

A: Una convocatoria (.)

G: para los jueces porque Catalunya estaba sin jueces

E: < >

G: Hay un juez (.) instruyendo un caso (.) la persona es inocente (.) se va hoy (.) y llega otro (.) mañana (.) ese juez revisa el caso (.) no toma la decisión ese día y se va al mes (.) ¿qué pasa con esa person? (.)

L: Que está en la cárcel mientras tanto

A: Si, si

G: ¿Y si es inocente?

A: Pero (.) {aún más grave}

L: {Como Patricia}

G: {que se < >}

A: eso ha pasado con el juez de VIGILANCIA PENITENCIARIA (.) y han quedado bloqueados todos los permisos todas las salidas todos los < >

M: {< >} en Navidad hacen la huelga (.) el juez no da permiso

L: {< >}

A: El juez de vigilancia penitenciaria una vez condenado (..) {eeeeh}

M: {< >}

A: es de la autoridad judicial (.) lo que se llama juez de vigilancia penitenciaria ¿no? (.) es un juzgado especial igual que el de instrucción igual que el de primera instancia igual que la que el el

G: {< >}

A: {< >} (.) el juez de vigilancia penitenciaria (.) en teoría (.) solo entiende (.) de deee de lo que sucede dentro de la prisión

E: AH AHA

A: y en teoría es el garante de de los derechos del {del preso}

E: {DEL PRESO} Y FÍSICAMENTE ¿DÓNDE ESTÁ?

A: está (.) en un edificio cerca de {< >}

L: {< >}

A: antes estaba la Audiencia (.) antes estaba la Audiencia ahora han creado un edificio a parte y están los cuatro juzgados de vigilancia penitenciaria que hay en Catalunya (.) eeeh desde que yo tengo uso deee de razón jurídica para decirlo de alguna manera (.) en el Estado Español (.) solo he conocido de UNA JUEZA (.) de vigilancia penitenciaria que (.) auténticamente ha defendido a los internos (.) esa jueza se llama Manuela Carmena (.) ejerce en la demarcación de Madrid (.) hoy está en Instrucción o en Instancia o no sé donde (.) y esa jueza cuando llevó vigilancia penitenciaria de Madrid (.) puso un teléfono GRATUITO en Carabanchel (.) DIRECTO (.) que tu descolgabas y ya te contestaba sin marcar nada ya te contestaba "Juzgado de vigilancia dígame" (.) soy de la galería tal o del módulo tal me ha pegado un funcionario me ha pasado esto y tal me llamo fulano de tal (.) pum (.) y te tomaban dato (.) automáticamente (.) evidentemente se le tiraron todos los jueces encimaaaa muchos estamentos y tal y bueno (.) la mujer resistió allí unos años hasta queee (.) la la han trasladado a otro juzgado (.) ha sido la el ÚNICO JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA en todo el Estado Español (.) que yo conozca en la era moderna (.) que de verdad ha sido garante de {los presos (.)}

M: {Pero (.) fijate (.)}

A: de los derechos de los presos

M: en el caso de A (.) cuando a élll estos últimos 3 meses (.) nosotros recurrimos dijimos esto no estamos de acuerdo vamos al juez (.) esta en libertad y el juez lo que ha dicho es "bueno todos estos papeles (..) quedan archivados" es decir (..) si el funcionario en cuestión tenía o no tenía razón es igual pero A ÉL LE HAN JODIDO TRES MESES DE VIDA (.) SI LLEGA A TENER RAZÓNQUE ERA MUY DIFÍCIL QUE NOS DIERAN LA RAZÓN (.) son TRES MESES que a nosotros nos han hecho un daño económico porque le han jodido su trabajo y un daño psicológico que no nos lo va a quitar nadie

E: {AH AHA}

G: {ah aha}

M: Eh? (.) pero no lo vamos a saber nunca porque lo ha archivado (.) menos trabajo mira ya uno en libertad ya lo ha archivado

A: Claro como el denunciante que era yo en este caso YA NO ESTABA PRESO (.)

M: {pues ya ...}

A: {YA NO ES COMPETENCIA} de de ese juzgado ya no viene al caso cuando el delito o el supuesto delito o el hecho denunciado (..) se produce estando yo preso y se produce dentro de una cárcel que es su demarcación (.) pero (.) por quitarse trabajo de encima lo archiva

M: Lo archiva {con lo cual}

A: {archiva ahí} un agravio (.) un un abuso de poder (.) {un una prevaricación}

M: {El abogado presentó} un montón de denuncias

E: MMMM

M: contra como se había llevado co como había pasado TODO ARCHIVADO es decir (..)

E: NO EXISTE

M: no existe (.) y entonces es decir si alguien se ha equivocado en nuestra vida (.) si alguien ha cometido porque a él según (.) funciona él cometió una equivocación y lo pagó (.)

A: o no

M: ¿eh? lo pagó porque NO lo pagaste (.)

A: lo pagué si

M: porque no {te quedaba más remedio que}

A: {cometí la equivocación (.) O NO LA COMETÍ} pero pagué

M: Vale (.) pero lo pagaste (.) ahora si alguien se ha equivocado y él lo ha tenido que pagar (.) y nadie nos va a decir que se ha equivocado (.)

G: No

A: ¿quién va a decir?

M: no pasa nada (.) o sea el se equivoca (.) y lo pagamos los demás se equivocan Y NO PASA NADA

E: YA

M: porque se archiva

E: HAY QUIEN TIENE EL PODER Y HAY QUIEN NO ¿NO?

A: Exacto

G: Abuso del poder

M: {la jueza de vigilancia que es la que se dedica a < > o no}

A: {Mira (.) mira para mí}

E: ¿QUÉ QUIERES DECIR? TU NO ESTÁS DE ACUERDO {EN EL < >}

A: {< >}

E: PORQUE TU NO ESTÁS DE ACUERDO CON TU CULPABILIDAD

A: A mi me sancionan por una discusión(.) con un funcionario (.)

M: Esto hablando de la jueza ¿eh?

A: SU PALABRA (.) CONTRA LA MÍA (.) evidentemente dentro de las cárceles siempre dan la razón a la palabra del funcionario (.) pero ahí son dos personas (.) y tiene que juzgar una tercera (.) en teoría juzga la junta de tratamiento (.) pero la junta de tratamiento siempre da la razón al aal funcionario (.) entre otras cosas TODAS las las denuncias de ese tipo que yo he conocido en las cárceles (.) cuando el interno (.) ha escrito y yyy ahí me pongo yo también como experiencia personal (.) pidiendo pruebas que el juzgado practique pruebas que tome declaraciones a otros internos a testigos etcétera {JAMÁS}

E: {NO LO HACEN}

A: se llega se dan lugar

G: para defender un cargo

E: YA (.) YA

A: JAMÁS (.) JAMÁS

A: pero la mayoría de internos

L: Los internos sois un cero a la izquierda

A: {Exactamente}

G: {yaaa} los internos

L: {Es que es cierto}

A: {Entonces (.) claro}

G: {Ya lo se}

A: Acaban (.) imponiéndote la sanción propuesta (..) entonces cuando recurres contra esa sanción (.) a nivel de juzgado (.)

E: MMMM

A: ya fuera de la prisión (.) pues te pasa exactamente lo mismo o el juzgado lo archiva o no practica ninguna prueba (.) o o o da por bueno ya lo queeee {lo que te < >}

G: {y ahora otra cosa} (.) yyy tu sabes escribir

A: Pero perdona (.) es que en mi caso (.) fue más grave (.) yo me iba en libertad (.) a una semana vista y yo tenía pendiente una sanción DE AISLAMIENTO (.) de tres fines de semana

G: si si si

A: que estaba recurrida por lo tanto el proceso jurídico (.) ehhh estaba (.) EN CURSO (.) y de pronto me llaman a cumplir sanción el último fin de semana que a mi me quedaba dentro de la cárcel(.) entonces yo aviso al jefe de servicio y le digo "oigaesta sanción NO ES FIRME todavía porque yo tengo unos plazos para recurrir esto esta recurrido y tal AH! aquí no nos consta" (.) bueno pero ya se lo digo yo porque usted hoy está de guardia (.) que es festivo usted por encima de usted tiene (.) un uun un jefe de incidencias que es u rango se subdirector de este centro(.) "Oh! Es que no está (..) bueno si está o no está no es problema mío ESTÁ DE GUARDIA Y SU OBLIGACIÓN ES ESTAR AQUÍ (.) si esta cenando en su casa tranquilamente (.) llama llámelo (.) jodale las pelotas (.) se lo dije así mismo eh! (.) y que venga aquí a ejercer su trabajo (.) y que tome la decisión él (.) no sea usted tan tonto y perdóneme porque yo a usted no lo conozco de nada ni le quiero faltar al respeto (.) pero no sea usted tan tonto (.) de cometer UN ABUSO DE PODER Y UNA PREVARICACIÓN (.) porque yo voy a denunciar a la persona que va a actuar contra mí (.)

E: MMM

A: no tome usted la decisión (.) sáquese el marrón como decimos nosotros sáquese el MUERTO de encima y que tome la decisión por encima de usted

G: Ah aha

A: Oiga! (.) dice es que usted se va yaaa en libertad el lunes o el martes ¿no?

L: Se me escapa

A: digo si (.) entonces (.) oh es que entonces si no cumple el aislamiento este fin de semana ya no lo cumplirá (.) ah! digo el hecho es este (.) sea como sea firme o no firme tenga yo razón o no la tenga (.) hay que joderme antes de que me vaya ¿no? (.) oiga no lo diga usted así! Lo digo con todas mis letras señor mío (..) entonces en ese momento le dije mire le comunico que me pongo en resistencia pasiva y si quiere que cumplaaaa sanción de aislamiento me venga me man me mande cuatro funcionarios (.) deee de verdad de metro ochenta y que me lleven a rastras PORQUE YO NO ME PRESTO a una injusticia" (.)

G: mmm

E: Y DE AHÍ VIENE TODO

A: y entonces (.) cumplí la sanción

E: LAS VECES QUE OS HAN DETENIDO (.) SIEMPRE HABEÍIS IDOOO (.) A LA CÁRCEL O OS HAN DEJADO EN LIBERTAD PROVISIONAL ALGUNA VEZ

A: no (.) en libertad provisional

E: TU HAS IDO EN LIBERTAD PROVISIONAL (.) ¿TODAS?

A: siempre en libertad provisional menos esta (..) bueno (.) y según el juez no era para encerrarme pero si me encerraba (.) la proxima vez que me discutiese con un urbano (.)

E: TE LO PENSARIAS DOS VECES

A: si (.) pero (.)

E: PERO LAS OTRAS VECES (.) Y Y CUAN PORQUE TE DABAN LA PROVISIONAL O SEA QUE QUE ¿CUAL ES EL CRITERIO QUE USAN?

M: porque no eran cosas importantes

A: porque claro son cosas (.) {< >}

G: {depende del delito}

A: simpleees o o o que no hay pruebas suficientes en ese momento para decir oye este señor puede haber sido él vamos a encerrarlo o

E: O PUEDE TENER QUE VER CON QUE NO SE TE VEA PELIGROSO

A: (.) Si supongo (.) bueno en la mayoría < >

G: {peligroso es que < >}

M: {< >}

E: TE LO DIGO PORQUE POR LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO (.)

A: si

E: SI TU HAS TENIDO UNA CONDENA DE CATORCE AÑOS TIENE TELA (.) O SEA UNA CONDENA DE CATORCE ES UN DELITO QUE QUE ELLOS CONSIDERAN FUERTE (.)

A: grave si

E: Y SIN EMBARGO TE HAN DEJADOOO EN LIBERTAD PROVISIONAL

A: si si a mi las palabras las palabras del juez fue (.) “yo no no veo nada claro y eso me lo repitió por tres veces (.) no veo nada claro (.) sigo sin ver nada claro (.) PERO (.) mi decisión es mantenerlo en prisión (.) POR (.) que los hechos me parecen graves (.)

E: PERO Y Y QUE PRUEBAS PODÍAN TENER

A: {Nada (.)}

M: {una denuncia}

A: una denuncia (.) con contradicciones (.) y una investigación policial que me daba la razón a mi

E: Y CON ESO TE TE TEEE

A: Si (.) porque la gravedad de la denuncia es ees grave los hechos denunciados son graves (.) y en pero bueno (.) son graves (.) pero encierre usted a la persona que puede ser culpable (.) no no ya sabes es grave que sea un doble edificio (.) y mate personas dentro (.) pero antes de encerrar al arquitecto mire si ha sido el arquitecto si ha sido el constructor si ha sido el aparejador (.) como es grave al primero que pilló lo meto en la cárcel (.) o sea eso fue (.) las palabras de él ¿no?

G: es que influye mucho también esa vaina deee (..) la presión social

A: {laaa}

M: {la presión (.) que hay}

A: {si la presión social}

E: {PORQUE SIEMPRE < >}

A: los delitos los delitos sexuales los delitos de sangre (.) todos todos los delitos que la gente se alarma (.) en la calle (.) dicen que tiene presión social (.) y entonces ante esto cuando oyen hablar de eso toman medidas drásticas (.) y y hoy en día la justicia (.) se se rige solamente por estadísticas (.) cuando cierra el año judicial y hacen su informe (.)

G: por bueno o por malo

A: CIENTO UN MIL CASOS DENUNCIADOS (.) CIENTO UN MIL PERSONAS CONDENADAS
 (.) punto (.) y entonces la justicia funciona bien

L: bueno (.) pero nada más tienes que ver ahora los malos tratos a las mujeres (.)

A: si

L: eso es unaaa ...

E: Y ALLÁ HAY MUCHA PRESIÓN AHORA

G: mmmm

L: si es que no ha habido malos tratos toda la vida (.)

A: claro

L: y porque ahora (.) porque ahora {siii}

M: {pero esto influye} en los que están dentro cuando salió (.) o sea una persona (.) sale (.)
 PORQUE CUMPLE (.) al fin de cuentas ya se va pero quien paga toda la presión social que se
 está creando(.)

A: son los mismos

M: todos los medios comunicativos los todos los medios de comunicación que están diciendo
 (.) y toda "Ay como pueden salir pero y encima cobrando" porque les dan 80.000 pesetas (.) les
 dan el subsidio de excarcelación que tiene derecho (.) yo no digo que sea una persona que
 tenga {}

L: {¿OCHENTA MIL?

M: si eso decían y no eran ochenta mil {pero bueno}

A: y un piso}

M: y un piso decían que le daban un piso

L: -dirigiéndose a G- Oye cariño (.) reclámalo {-rie-}

M: {reclámales} (.) esa persona sale (.) yo no digo que tuviera que salir porque seguramente
 tenía unas deficiencias psicológicas que le habían llevado a eso (.)

L: {ojo ese es el caso}

M: {y que no me toca (.)}

L: pero ese es el problema era PRECIOSO

M: lo que hace (.) dentro (.) es decir los permisos de todas las personas que están (..) sean
 inocentes o culpables porque evidentemente la Justicia ha metido la pata (.) y no tenemos que
 ir muy lejos para saberlo (.) gente inocente siempre ha habido en la cárcel (.) pero sean
 inocentes o culpables (..) ¿eh? (.) realmente (.) esa gente que ha adquirido unos derechos con
 su trabajo con su historia con su esto queda privado de todo eso por una presión social por
 unos medios {de comunicación}

G: {por nosotros mismos}

A: {acuérdate del del moro del moro de Brians} M acuérdate del moro inocente de Brians (.)

M: el que murió dentro el H

G: {Dos}

A: {dos dos moros}

M: Dos moros

G: dos dos dos

L: son dos

A: {y los cogieron (.) los}

L: {< >}

M: {< >}

L: Cuando salió por la tele estaban en el {cinco}

G: {En el cinco}

A: {Que siiiii} (.) vamos a ver (.) los condenan los condenan por cinco violaciones sin pruebas ninguna

E: AH! YA ME ACUERDO SALIÓ EN TELEVISIÓN

M: {siiii}

A: {solo porque se parecía} (.) solo porque se parecía (.)

E: {se parecía físicamente}

A: {AL CABO DE DOS AÑOS (.)}

L: {de cinco}

A: cogen a un gitano con barba y tal igual que uno de los dos moros (.) lo cogen (.) casi convicto (.) porque hacen pruebas de ADN y demuestran que el tío es un violador en serie (.) y tal (.) y resulta que una de las cinco condenas de esos moros (.) LA ÚNICA que hay pruebas de ADN (.) se demuestra que (.) coincide con la gitano (.) o sea que se sabe que ellos no han sido (.)

L: Bueno

G: mmmm

A: cuando hay una duda TAN GRANDE (.) como mínimo se tendrían que revisar las otras cuatro causas (.) No (.) les exculpan de esa (.) pero los siguen manteniendo en prisión (.) por las otras cuatro

G: sin revisarlas

A: SIN REVISARLAS (.)

G: mmm

A: El hombre con programas de televisión de radio con prensa con asociaciones en Barcelona (.) apoyándolo (.) la mujer con nueve hijos viviendo en el en el Raval de cualquier manera (.) gracias a la ayuda de la gente y tal (.) el tío proclamando su inocencia a viento y marea (.) sufriendo vejaciones dentro de la prisión (.) sufriendo enfermedades (.) haciendo huelgas de hambre y jodiéndose la salud (.) al final (.) HA MUERTO (.) siendo inocente (.) en prisión (.) y digo siendo inocente porque si la única prueba que hay (.) se demuestra que no es contra él sino contra otro (.) que si es convicto (.)

G: mmmm

(..)

M: o sea que hay injusticias (.) {pues (.)}

A: {y como este hay mucho}

M: la gente (.) la joden por (.) medio de comunicación

G: por nosotros

M: evidentemente lo deee lo del moro este salió en un programa del 30 minuts me parece que salió (.) pero no sale en las noticias cuando murió (.) NADIE dijo que había muerto el señor Boabdil

A: No se llamaba Boabdil (.)

M: siiiii Boabdil

L: BUENO COMO SE LLAMARÁ (.) ES IGUAL

M: Bueno (.) como se llamara

A: salióooo salió un recorte pequeñito cuando la muerte pero lo otro había salido ...

M: {< >}

E: {< >} EL GRAN NOTICIÓN (.) Y TU G CUANDO TE HAN DETENIDO SIEMPRE HAS ENTRADO EN PRISIÓN PREVENTIVA ¿O NO?

G: -Asiente con la cabeza-

E: SIEMPRE (.)

G: las cinco

E: Y ENTONCES TU COMO LO HAS VIVIDO ESO

G: ¿La preventiva? (..) normal

M: G es una persona muy tranquila

E: mmm

G: yo entré a trabajar y estudiar (.)

E: HAS ENTRADO A TRABAJAR < >VOY HA APROVECHAR EL TIEMPO

G: es lo que es lo único que se hace allá (.)

E: TRABAJAR

G: trabajar estudiar y joder la vida a éstos –mirando a A-

A: < > del tiempo

-risas-

E: CUANDO < > EN PRISIÓN OS HABÍAIS CONOCIDO (.)

A: Nos conocimos en prisión

E: OS CONOCISTEIS EN PRISIÓN

A: pero (.) yo te di yo te di para mí para mí fue un show (.) terrible ¿no? (.) para mí fue un show terrible bueno (.) yoooo (.) había estado muchos años metido en política etcétera y siempre por lo mismo (.) máximo ideal es la libertaaaaad de la persona ¿no? (.) si luché contra la dictadura fue porque por falta de libertades sobretodo (.) independientemente que luego te (.) te te acojas a una ideologíaaaa (.) política ¿no? (.) pero (.) el el el motor principal es la libe o sea lo primero que para mí hay en la vida es la libertad (.) sin libertad no hay nada (.) la felicidad todo lo demás viene el amor todo lo demás viene (.) porque hay libertad (.) sin libertad no hay nada sin libertad no hay vida (.) entonces CUANDO TE PRIVAN DE LIBERTAD (..) {que no es}

L: {< >}

A: que no es el habitat (.) natural de la persona humana (.) o sea es que se te rompe todo (.) se te rompe la vida (.) y lo sientes lo sientes que se te desgarran todo

E:< >MIENTRAS ESTABAS EN LIBERTAD PROVISIONAL (.) TU HACÍAS VIDA NORMAL

A: claro

E: ESPERANDO TU JUICIO

A: No no (.) a mi a mi me detienen (.) ehhh la policía meee me explica esto queee no hay ninguna prueba que solo es una denuncia que están investigando las investigaciones (.) van a favor mío (.) paso a disposición judicial al día siguiente y el juez efectivamente VE (.) que no hay ninguna prueba de nada y me deja en libertad y me dice {"vayase a su casa"}

E: {Y DÓNDE} TE DETIENEN EN TU CASA O DÓNDE

A: Si a la salida de mi casa

E: A LA SALIDA DE TU CASA

A: y entonces el el juez queee estaba de guardia en ese momento me deja en libertad (.) y me dice "vayase usted tranquilo porqueee (.) bueno es una palabra contra otra yyy ya saldrá a juicio lo que sea y se aclarará porque aquí ni hay nada contra usted ¿no?"

E: PORQUE ERA UNA DENUNCIA DE **ALGUIEN (.)**

A: si contra mi

E: CONTRA TI (.) PERO PERO (.) YA O SEA LA PALABRA DE ESTA PERSONA (.) CONTRA LA TUYA

A: contra mi (.) y si si yo me voy tranquilamente (.) pues a mi casa sigo con miiii mi empresa etcétera ¿no? (.) y al cabo deeee dos meses (.) o algo así ¿no? al cabo de dos meses (.) me citan a un careo (..)

E: CON ESA PERSONA

A: con esa persona (.) en el careo (.) esa persona ya ya va acompañada de su abogado (.) yyy entran (.) 3 horas antes que yo (.) a ver al juez (.9 y están encerraos con el juez durante 3 horas (.) sin la presencia de mi abogado y sin mi presencia (.) y a partir de esas 3 horas entonces me dan entrada a mi y a mi abogado y se hace el careo (.)

E: CON ELLOS (.) O SEA TU NUNCA ESTUVISTE CON TU ABOGADO CON EL JUEZ (.) **SIEMPRE YA ESTABAN TODOS**

A: exacto (.) el juez no era el mismo que a mi me puso en libertad eh

E: ERA OTRO

A: el que me puso en libertad era uno que estaba de guardia ese día lo que decía antes G ¿no? que luego {cambian de juez ...}

E: {CAMBIA DE JUEZ Y TIENES OTRO}

A: y entonces se hace el careo y al acabar el careo el juez me dice por primera vez esto (.) "he hecho el careo porque aquí no veo nada claro (.) dice y sigo sin ver nada claro PERO (.) ante la gravedad de los hechos opto por decretarle prisión"

G: Ah aha

A: digo bueno (.) oiga (.) vamos a ver (.) tengo una empresaaa tengo un trabajooo una serie de cosas (.) yo no meeee he escondido nunca de la justicia tengo un domicilio conocido pongame usted que venga a firmar todos los días o todas las semanas o cuando quiera (.) pero no me encierre en prisión (.) porque es que (.) de mi dependen personas (..) no no no no no (.) y ya (.) me decretó prisión (.) en ese momento

E: ¿Y QUE PASÓ CON TU EMPRESA?

A: pues mi empresa pues se fue al carajo

E: Y LA DENUNCIA TENÍA QUE VER CON LA EMPRESA

A: no

M: No (.) era cosa de él

A: era solo contra mi (..) por motivos personales (.) pero sólo contra mi (.) pero bueno (.) al no estar yo yo era el corazón de la empresa eramos cuatro socios pero yo era el corazón de la empresa (.) la empresa (.) acabó {< >}

E: {O SEA PERDISTE LA EMPRESA}

A: si bueno a claro(.) yo cuando me decretan prisión (.) claro como puede haber una responsabilidad civil y yo ya me veo venir las cosas mal porque digo (.) porque bueno si de donde no hay nada ya me dan un palo (.) ojo no te esperes que te toque la lotería (.) entonces lo que hago es disolver la sociedad (.) salirme yo por la posibleee responsabilidad civil {...}

G: {subsidiaria}

A: punitiva o lo que sea (.) yyy y la empresa se reconstruye con los socios sin constar yo eeeh jurídicamente (.) pero claro (.) soy arte y parte de allí ¿no? (.) eso duro un año más o sea sin estar yo físicamente presente pues la empresaaa

E: DE QUÉ ERA LA EMPRESA

A: era una asesoría jurídica (.) entonces eeeeh (..) porque te lo decía yo esto (..) aaah

M: te detienen y te (.) el juez dice {que te vas para dentro}

E: {PARA DENTRO}

A: {cuando cuando cuando} me meten en prisión (.) pues claro yo no me lo espero ni muchísimo menos al contrario yo iba con un socio mío (.) le digo "mira acompáñame un momento al juzgado que tengo que hacer una diligencia (.) y luego vamos a comer con un cliente" (.) y entonces claro yo ya ya comí con en la cárcel o sea ya no ya no

E: YA DE AHÍ TE LLEVARON

A: Ya de ahí (.) {te bajan al juzgado ...}

E: {PERO TE DEJ TE} TE DEJARON LLAMAR A TU TE DEJARON IR A CASA A BUSCAR ALGO

A: nada nada (.) automáticamente des de la sala deee de del jui del juzgado (.) abajo a los calabozos {y cuando llegó}

E: Y DE AHÍ A LA MODELO ¿NO?

A: el furgón a la Modelo ¿no? (.) y entonces bueno ya te digo {sin sin}

G: {a las perreras}

A: tal y como iba vestido yo con traje y tal (.) tal cual (.) luego me quite laaa el gemelo la aguja de la corbata o sea (.) las cosas de valor y tal ¿no? (.) y bueno me las quite porqueee (.) la policía me llevaba allá (.) y entonces mi socio YA ENMANILLADO mi socio me quitó los gemelos del puño de las camisas porque eran de plata y marfil y bueno esto con esto no me voy a -rie sarcásticamente- ningún sitio ¿no? (.) yyy y nada a los calabozos y de ahí a la prisión (.) EN ESE MOMENTO (.) sientes que se te rompe la vida (.) o sea de hacer la vida normal de tener la empresa de estar trabajando (.) de que iba a hacer UNA GESTIÓN con toda la confianza del mundo y luego te ibas a comer con un cliente (.) y y te quitan todo ahí (.) sin sin que te digan (.) hasta mañana (.) y (.) no no o sea sine die (.) ahí hasta queeee te llamemos o hasta queeee decidamos algo y tal (.) bueno (.) entonces de verte (.) de salir de de hacer vida normal (.) a encerrao (.) que no puedes ver a nadie que no puedes llamar a nadie (.) que que no tienes ni ropa que (.) nada (..) a ver el shock el shock es fortísimo (.) estar en prisión el shock es fortísimo (..) ese ese shock multiplícalo por diez (.) para la familia (.) ¿eh?

L: JA

A: en ese momento era soltero (.) y sin compromiso pero bueno {ehhh}

E: PERO BUENO TENÍAS ...

A: tenía a mi madre como todo el mundo tiene a su madre tenía mi familia tal (.) pues pues tu novieta o laaa persona queeee pues en ese momento le haces gracia lo que sea los socios (.) eh hh en fin tus amigos

E: SI SI

A: tienes tu habitat (.) {tu tu }

E: {TU VIDA}

A: medio ambiente (.) normal ¿no? como todo el mundo (.) normal entre comillas quiero decir porque a mi la normalidaddd (.) alguien me tiene que explicar que es (.) es eso para mi (.) es un shock impresionante

E: Y LAS PRIMERAS HORAS EN PRISIÓN COMO LAS VIVISTE

A: fatal fatal te coge una depresiónnnn (.) bueno no entiendes nada (.) o sea aa lo que hablábamos antes ¿no? a pesar de que yo pueda entender un proceso jurídico porque más o menos mi trabajooo porque me gustaba el tema porque siempre he ido con abogados por a pesar de que yo sepa como va esto nunca lo he vivido en carne propia (.) entonces el hecho de tenerte tan DESASISTIDO (.) porque claro te encierran en prisión pero (.) no es que te digan (.) pues la semana que viene vamos a hablar de ésto y le diremos algo (.) o mañana o dentro de tres meses NO (.) simplemente te llevan a prisión (.) y el juicio puede salir al cabo de un año como al cabo de tres meses como al cabo de cinco años (.) entonces como como vas a un sitio (.) que es (.) desapegado de todo y que ENCIMA no sabes por cuanto tiempo (.) claro se te cae el mundo {encima eso < >}

G: {donde la sociedad nos odie}

A: a parte de eso ¿no? (.)

E: LA SOCIEDAD NOS ODIA DICES

A: pero pero

G: ¿Quéeee?

A: el sentimiento {de de < > metido en una cueva}

L {< >} la cárcel esss

A: o sea abstraído de todo lo que es (.)

L: Ah

A: el el desenvolvimientoooo natural de la persona

E: LO QUÉ MÁS TE TE CHOCA CUANDO ESTÁS EN LA CÁRCEL (.) ¿QUÉ ES? (.) HAY ALGO QUE TE CHOQUE

A: Bueno

E: O QUÉ ES LO QUE SE TE HACE MÁS DUROOO YYY

A: Bueno a parte de laaa de la disciplina que te imponen desde el primer momento y tal (.) es el es laaa (.) la pérdida de identidad

G: mmm

A: desde el momento que entras {VEN AQUÍ PON PON LOS DEDOS AQUÍ (.) QUITATE LAS COSAS DE LOS BOLSILLOS (.) MÉTETE}

G: {y la dignidad (.) la dignidad}

A: o sea la la entrada la entrada a la cárcel (.) te meten por un pasillo (.) yyyy y la oficina de registro de entrada por decirlo de alguna manera (.) tiene unaaa unas bueno les llaman las perreras (.)

G: < >

A: soon unas habitaciones pues como la mitad de éste con unas rejas aquí y una puerta dentro de la cárcel tienes rejas (.)

G: < >

A: y de ahí que le llaman (.) las perreras (.) o sea que te meten en una jaula si vas al Tibidabo a la perrera es exactamente igual

G: mmm

A: entonces estás ahí (.) y ahí puede pasar media hora (.) como CUATRO HORAS (.) hasta que el funcionario que te tiene que enhuellar y tomar los datos y hacerte {la < >} (.)

G: {quiera}

A: QUIERA (.) con lo (.) cual estás ahí (..) bueno pues ya te puedes imaginar ¿no? (.) fatal

E: ESTÁS SOLO O HAY MÁS GENTE

A: mmm subes con la gente que sube del juzgado (.) entonces si ha habido más detenidos y más gente en prisión pues subes con más gente (.) a veces te ponen solo a veces te ponen de dos en dos (.) eso va (.) como va (.) supongo por la masificación (.)

E: ¿Y EL PRIMER CONTACTO CON ESA GENTE QUE ESTÁ AHÍ CONTIGO?

A: el primer contacto (.) eeh osea (.) tienes (.) el el que es delincuente habitual (.) "bueno va a ver si vamos a la Modelo al menos cenaremos que tal que cual" (.) que ya sabe lo que es (.) y el que entra como tu que que es la primera vez

G: < >

A: yo subí con uno que también era la primera vez ¿no? y estábamos los dos super super (..) desorientadoos

G: acojonados

A: no acojonados no pero (.)

G: con hambre

A: pero bueno aquello que dices (.) que que pasa (.) que se hace que que o sea (.) estás super desorientado ¿no? (.) entonces ahí te toman afiliación te hacen la ficha y tal y te llevan a aa la galería de ingresos (.) donde pasa lo que se llama el período (.) el período puede ir de uno a

tres días dependiendo del día que ingreses y tal (.) allí en teoría te visitan (.) educador médicoo {mmm}

G: {profesionales}

A: lo que llaman los profesionales (.)

G: mmm

A: pero claro (.) ahí estás encerrado en una habitación en una celda (.) puedes estar solo o con alguien más (.) estás encerrado solo te abren (.) para comer (.) para cenar (.) siii tienes suerte a veces te dejan bajar a ducharte (.) no te dan ni una cuchilla de afeitarse para que no te suicides y para que no te hagas nada (.) y te abren pues cuando tiene que venir el médico y te tiene que ver o tiene que venir el psicólogo el educador o lo que sea (.) y te tiene que {ver}

G: {y la gran gama de li} de lectura de ahí (.) la gran gama de libros que hay como diez libros

A: No no ahí no tienes nada pa leer (.) yo yo porqueee el el auxiliar de ahí me dejó una revista {no tienes nada que leer}

L: {< >}

G: {< >}

M: {un libro (.) y eso que es} –en tono irónico-

A: oyes por la ventanaaa el patiooo oyes gritos oyes (.) oyes cosas y tal (.) claro no sabes donde estás mmm eh! No sabes que hay que se pasa

G: {te ofrecen caballo}

A: {mmm}

G: te ofrecen porros (.) te ofrecen pastillas

A: si bueno a parte de esto (.) siempre hay quieeen te ofrece lo que sea y tal (.)

G: cuandoo acaba el día

A: lo lo cuando acaba el período (.)

G: te ofrecen < >

A: te dicen a qué galería te ubican (.) y ahí te dejan llamar (.) paga el centro (.) pero llamar (.) nada (.) dos minutos para decir a la familia “oye (.) que estoy en la primera estoy en la segunda estoy en la cuarta” (.) y entonces la familia se tiene que buscar la vida (.) para saber que horarios se comunicaaa (.) esa galeríaaa que horarios puede entrar paquetes con ropa porque claro tu en el momento que vas de juzgado o de Comisaría o de juzgado (.) a la cárcel (.) tu vas con lo puesto (.) hasta el día que permitan entrarr (.) un paquete de ropa (.) tu sigues estando con lo puesto (.) y nadie lleva una muda de recambio en un bolsillo (.) ni una camisa de recambio ni un jersey limpio (.)

G: {y tres días en Comisaría}

A: {y te tiras TRES DÍAS} (.) o cuatro sin ropa (.) esto los que tenemos familia aquí (.) ara pues mira un colombiano que viene y lo pillaron en el aeropuerto o uno queeee de Sevilla y lo han detenido en Barcelona y su familia yyyy suuu (.) morada está en Sevilla

L: en teo en teoría te dejan entrar cuando es (.)

-se acaba la cinta y no nos damos cuenta. Sigue la transcripción de la segunda cara-

A: Ahora (.) tienes que esperar (.) aaa al fin de semana cuando haya las comunicaciones y los paquetes (.) si has tenido si te han ingresado en prisión un lunes (.) como me pasó a mi (.) hasta el viernes o hasta el sábado (.) no te entran ropa (.)

L: si te dejan

A: no te dejan

L: si te dejan

-hablan todos a la vez-

L: fin de semana (.) porque a él (.) allí en la Modelo (.) eee el entró en la tercera (.) y los días de entrar paquetes son el primer (..) {lunes}

A: {el primer viernes} y el tercero

L: NO (.) el primer viernes y el tercer viernes de cada mes (.) o sea que que yo trabajando (.) no podía llevarle sus paquetes (.)

E: YA

L: ¿vale? suerte tuve (.) de que (.) estaba su hermano (.) y se los entraba su hermano (.) porque si no él (.) vete tu a saber el tiempo que se tira sin poder tener ropa (.)

M: {porque como ...}

L: {no no no es} el tiempo que se hubiera tirado sin ropa evidentemente tu (.) tu haces lo (.) posible y lo imposible (.) por (.) que él tenga pues lo mínimo (.) por lo menos (.) un unos pantalones pa cambiarse

E: {SI UNA MUDA}

L: {que no haya tenido que plegar de trabajar} (.) ¿vale? (.) y a ver como mierdas justificas tu ante tu jefe (.)

E: QUE TE VAS A LLEVARLEEE

L: claro (.) tu tienes {que llevar un justificante}

E: {A LA CÁRCEL}

L: {claro tu tienes que entrar}

G: {tu novio está en la cárcel} –en tono irónico y después silva-

L: ¿me entiendes?

E: CLARO CLARO ES FUERTE

L: vale (..) pues él se tiró comoooo (.)

M: bueno es que aparte

L: como tres sem dos semanas (.) porque coincidió que era el segundooo (.) el segundo no (.) como fue el primero el primer viernes (.) a él lo detuvieron un jueves (.) y el se el viernes (.) que era el primer día de paquetería con lo cual hasta {al viernes siguiente no podía}

E: {NO PUDISTES}

L: no podías entrar el paquete (.)

M: yo cuando llamé (.) yo llamo por teléfono a L y le digo que me pasen con paquetería y le explico el caso “mi marido acaba de entrar (.) y lleva la ropa puesta (.) tengo que entrarle ropa (.) yyy (.) tengo que traerle ropa puedo ir en cualquier momento (.) no (.) tiene que esperarse al fin de semana digo bueno (.) es que estamos a martes (.) que hace mi marido durante todos estos días (.) no se preocupe ya le darán ropa (.) ahí se les da ropa (.)

L: mierda

M: yo llego a comunicar con mi marido digo “tranquilo cariño que aquí te darán ropa (.) dice me han dao esta camiseta (.)”

-risas-

M: ni mudas (.) que a parte de todo de dónde vienen las mudas porque claro no es lo mismo (.)

E: SI SI SI

M: o sea la muda es algo muy INTIMO (.) tendrían que ser nuevas

G: sabes lo que pasa (.) es que el preso tiene tiene derecho a la a la ropa

M: pero es que a A le dieron una camiste (.) G

G: ya lo sé pero ese ese es el problema de la gente (.) si no lo si no reclaman sus cosas pierden (.) las personas tienen derecho a su ropa (.) porque las personas tienen (.) yo no sé si son cinco millones y medio de de pesetas mensuales para que les compren sus cosas (.) y se compra todo de segunda (.) la comida es de segunda mano la comida del día anterior (.) llega a

laaa (.) a la cocina de la de la prisión y se cocina ese día y eso está cocinado porque si no yaaa ya está caducado (.) y la ropa lo mismo (.) son los stocks deee (.) del Corte-Ingles

A: la ropa si presentas una queja ahí te dicen “ nooo si se les facilita una mudaaaa (.) y un pantalón de chandal y tal” (.)

G: ah aha

A: la muda interior que te dan (.) más vale que la tires tal como te la dan (.)

G: si

A: porque es peor que la de la mili y mira que la de la mili tenía mala fama (.) yyy el chandal que te dan (..) siiiii es un chandal (.) baratillo (.) pero claro si te pones eso pareces los de psiquiatría que van todooooos (.)

G; ay si si

A: drogados con los potitos y tal ¿no? (.) o sea que aún te rebaja más la condición {(.) la dignidad ¿no?}

M: {< >}

A: para mi (.) el shock más fuerte (.) fue cuando salgo de período y me ingresan en una galería (.) porque claro me ingresaron en la tercera galería (.) que es la normal donde vaaa todo el mundo (.) los los reincidentes en la cuarta (.) y los los normales primerizos pues la tercera (.) una galería (.) de unas cuatrocientas y pico de personas (.) casi quinientas no y de quinientas cuando yo entré (.) de cinco personas por celda (.) cuando las celdas están hechas para ser individuales (.) un establecimiento (.) que lleva unos cien años construido (.)

E: MMM

A: te ves una nave larga (.) de dos pisos (.) con barandillas (.) con uuun (.) bunker de entrada que se abre las puertas pooor electrónicamente (.) con dos cancelas (.) o sea que te entran (.) cierran la puerta (.) y abren la otra y te quedas allí y tal (.) y te ves aquello (.) y dices “¿dónde me he metido?

en Manhausen”

L: {-rie-}

A: {de hecho} de hecho vino (.) vino una persona de de Alicante que es una prisión moderna la prisión de Acebuche (.) y y lo trajeron aquí para uuun para una diligencia (.) yyy (.) un día nos ponemos en la barandilla dice “ven ven (.) ponte en la barandilla (.) toda laaaa toda la perspectiva de la galería (.) dice mira (.) abstrae la gente (.) y re retrata (.) lo que estás viendo pero sin gente que entra y sale de una celda y tal (.) si ¿y qué? (.) no te da la impresión de las fotografías de manhausen y tal (.) digo idéntico”

M: y aún da gracias porque en Catalunya las prisiones de Catalunya son pioneras (.) AÚN da gracias

G: pero las NUEVAS

A: las nuevas

M: ni las nuevas (.) entrada en Brians (.) yo he entrado como voluntaria (.)

G: yo no he entrado en Brians < > -tono irónico-

M: -rie-

E: ¿ÉI ESTABA EN LA MODELO?

M: No y en Brians (.)

E: AH Y EN BRIANS

M: pero (.) él cuando fue a Brians un día (.) al salir me dijo “vamos a ver donde he estado porque yo no me ubico donde he estado” claro le llevaron en un furgón cerrado (.) a Brians y ya entra dentro (.) pero es entrar en Brians y empezar a bajar patios y escaleras (.) y eso cada vez

más oscuro (.) más tétrico (.) que digo yo (.) de pioneras tendrán lo que quiera pero (.) eso es un POZO

G: nosotros somos la sociedad (.) {pa que para que }

A: {< > la sociedad}

G: para que queremos tener presos (.) para que queremos tener presos en la capital (.) porque no jodemos más a la sociedad (.)

A: exacto

G: la gente que está fuera es la que estamos pagando (.) pongamosla pongamosles los presos allá (.) donde nadie los vea

A: {si si}

M: {como decía Oscar Wilde} (.) asómate a la cárcel y verás la sociedad reflejada (.) claro se ve la sociedad de las ciudades en UNA CÁRCEL

A: y la sociedad quiere tapar su mierda {y la < >}

G: ¿no era en 1500? Que era lo que hacían que mandaban a los que estaban enfermos de lepra por allá (.) a lasss

A: a la < > de Bululua

G: a las islas ¿no?

E: SI

G: lo mismo se está haciendo ahorita con los presos

M: Bueno Alcatraz laaa laaa prisión de Alcatraz {de deee}

E: {SI SI}

M: de estados unidos (.) era una isla

-hablan todos a la vez-

G: {ahora están haciendo ahora}

A: {< > que cuando la Sra. Tacher} (.) y digo señora por tratarla cortésmente (.) gobernaba en Inglaterra (.) o en Gran Bretaña (.) COMO no hay sitio en la isla (.) para < > prisión (.)

G: sii

A: hay un barco (.) con no sé cuantos presos dentro que es una caja hermética con forma de barco por fuera (.) que va navegando (.) y tiene los presos ahí dentro

G: si si si

L: ¿eso existe?

E: EXISTE EXISTE

A: bueno ella ella además hizo una proposición de Ley (.) para queeee eh los los tiempos de condena (.) LAS HORAS que duerme EL REO condenado (.)

L: será hijo de puta {no cuenten}

A: {no cuenten} para el cumplimiento de condena

G: lo mismo que dijo la Ana Botella (.)

A: si

G: la pobrecita

A: si yo les dije que estaba de acuerdo en eso (.) que si no me < > (.) que me dejaran dormir fuera entonces (.) claro si no me ha de contar para que quiero dormir en una cárcel

G: si (.) lo mismo les contestamos a la Ana Botella (.) a la inteligente –tono irónico-

E: QUE FUERTE (.) Y TU G CUANDO TE DETUVIERON CUANTO TIEMPO LLEVABAS AQUÍ (.) ¿LLEVABAS TIEMPO YA ENNN EN BARCELONA?

G: ¿cuándo la primera o la segunda?

E: LA PRIMERA

G: llevaba como cuatro meses

E: LLEVABAS SOLO CUATRO MESES (.) Y TENÍAS YA GENTE AQUÍ CONTACTOS O SEA CUANDO TU ESTUVISTE DENTRO (.)

G: No

E: NO CONCÍAS A NADIE CASI

G: ¿adentro?

E: NO AQUÍ FUERA

G: ahhh (.) bueno si aquí si tenía contactos

E: Y ENTONCES CUANDO CUANDO TE ENTRAN QUE ES LO QUE MÁSSS (.) PORQUE ES LA PRIMERA VEZ QUE TE DETIENEN EN TODA LA VIDA NO SÓLO EN ESPAÑA EN TODA LA VIDA

G: mmm

E: Y ¿CÓMO LO VIVES TU ESO?

G: (.) no es duro para mí (.)

E: NO ES DURO (.) ¿POR QUÉ?

G: porque yo había pasado experiencias similares (.) en el ejercito fue algo similar (.)

E: VALE

G: lo joden a uno y es algo similar

E: VALE (.) O SEA FUERA DEL SIGNIFICADO DE AHORA SER PRESO (.)

G: es lo mismo

E: LA CONVIVENCIA EL DÍA A DÍA PARA TI ERA MUY SIMILAR

G: yo siempre he sido una persona muy disciplinada (.) yo no me paraba a las diez de la mañana como hace este –refiriéndose a A- (.) yo me paraba siempre temprano a trabajar y todo

E: AH AHA

G: allá hago lo mismo (.)

E: O SEA QUE ESO NO FUE DURO PARA TI

G: la traumatología es cuando aquello queeee (.) {de que no puedes salirrr}

A: {depende del punto de vista}

G: SI (.) de cuando < >

A: para mi la mili fue un shock también fuerte (.) a mi me llevaron a León (.) entonces bueno toda la noche en un borregero (.) lleno de gente como yo (.) y llegar allí a un sitio donde hay CINCO MIL tíos como tu (.) pringaos (.) y a las seis de la mañana tocan la corneta te tienes que levantar y que no ves ni luzzz (.) y tal para mi ya fue fuerte eso ¿no? (.) yyy ya ves (.) allí podías pasear y tal ¿no? (..) imagínate la cárcel queeee no puedes ni pasear ni salir ni nada y encima te meten en una galería (.) con quinientos internos más (.) con unas pintas queeee (.) NO VEAS (.)

-risas-

A: que no sabes que pasa (.) has oído hablar de cosas (.) no sabes si te van a quitar el reloj si te van a venir a decir algo (.) no sabes

G: yo iba preparao psicológicamente por los medios de comunicación (.) yo iba preparao psicológicamente y además iba con otra persona (..) o sea ya me sentía más respaldao (.) y ya iba preparado porque los medios de comunicación dicen (..) bueno yo primero que vengo de un país tercermundista ¿no? las cárceles de allá son más diferentes (.) son más fuertes

E: SON MÁS duras

G: y esto son unos colegios (.) al lado de esas cárceles (.) entonces yo iba preparado ya para eso (.) yo iba preparado como para una guerra (.) pero llegué allá y no nada lo normal

E: LO ENCONTRASTE SUAVE

G: siiii (.) Llegamos cinco personas {perooo (.)}

E: {Y ENTONCES}

G: nos adaptamos a un sistema de vida

E: Y ENTONCES (.) TU TE HAS SENTIDOO (.) MALTRATADO O(.) DISCRIMINADO POR SER COLOMBIANO

L: Uffff!

A: en la cárcel (.)

G: ¡venga hombre!

A: Hombre es lo que hay más

E: QUÉ TAL ESO

G: discriminación al 100 por cien (.)

E: ¿POR PARTE DE QUIEN?

A: eso también depende del punto de vista

G: sii (.) si yo pienso queeee (.) primero que toda discriminación (.) AL COMIENZO (.) pues por ser colombiano ¿no? por parte del juez (.) y el Fiscal (.) y la negligencia (.) directa directa del abogado

M: Fijate yo

E: ¿DEL ABOGADO? (.) DE **TU** ABOGADO

G: un abogado un abogado de oficio (..) un negligente (.) un mediocre

E: TENÍA ALGO QUE VER CON UN TEMA DE DROGAS

G: Nooo

E: NADA

G: es obvio

E: NO LO DIGO PORQUE EL ROLLO DE SER COLOMBIANO PODÍA VENIR ...

G: SI

L: esta es la fama que tienen

M: ¿no? {si es que luego los colombianos}

E: {ES LA FAMA}

M: {si es que luego los colombianos ...}

E: {TU ERES DEL CARTEL DEL MEDELLIN ¿NO?}

M: {pero esperate}

E: {¿NO?}

M: { yo estaba} yo estaba de voluntaria (.) y un día voy al Corte Inglés (.) a comprar y (.) subiendo las escaleras mecánicas sin querer le doy con la bolsa que llevaba una bolsa de plástico (.) con la cartera a un chico que llevaba detrás (.) el caso es que iba yo sola (.) joven (.) y van y teee y te aborda el chico ¿no? (.) y ya ves que era sudamericano (.) yo era voluntaria o sea con todo lo que esto significa que no tienes prejuicios ni nada (.) y así hablando se me enrrolla que si tal y cuando me dice COLOMBIANOS (.) automáticamente (.) NARCOTRAFICANTE (.) pero automáticamente yo soy voluntaria que no tengooo

E: NO (.) DA IGUAL {PERO ES QUE ...}

M: {NARCOTRAFICANTE} (.) pense (.) narcotraficante (.)

G: ahh (.) estamos asociados

E: CLARO (.) PERO TU HAS NOTADO ESTO

G: Hombreee! (.) Claro

A: si

G: Imagínese usted (.) una cosa pequeñita (.) IMAGÍNESE USTED (.) imagínese usted (.) dos colombianos que vienen (.) que los pillan aquí con un kilo de cocaína (..) imagínese usted los

mismas dos personas pero españoles (.) imagínese usted que esas personas (.) los españoles (.) a criterio del juez (.) a los dos meses tienen una libertad condicional una libertad (.) {< >}

E: {PROVISIONAL} AH AHA

G: y los dos colombianos con lo mismo (.) A LOS DOS AÑOS (.) los sacan al juzgado a firmar ¿lo que? (.) ¿cómo se llama eso que firman?—dirigiéndose a A- (.) la continuación de la prisión

A: la prórroga

E: LA PRORROGA

G: la continuación en la prisión (.) a los tres años y medio les hacen un el juicio (.) A LOS TRES AÑOS Y MEDIO (.) mientras tanto los españoles ...

E: ESTÁN FUERA

G: Los españoles fueron a juicio (.) deee estando fuera (.) les dieron seis años y listo

E: YA (.) O SEA {QUE TU DE ENTRADA}

G: {< > juicio < >}

E: MUCHOS (.) TODOS (.) TODOS JUNTOS

G: {Discriminación}

E: TU ENCUENTRAS LA DISCRIMINACIÓN PRIMERO POR EL JUEZ (.) DESPUÉS INCLUSO POR POR LOS PREJUICIOS DE TU PROPIO ABOGADO

G: Claro

E: EN EL MOMENTO DE PENSAR ESTO ES COMO UN CASO PERDIDO O CÓMO

G: No (.) en el 90% de los casos los abogados no les interesa seguir asistiendo a una persona que que que no les brinde un caso que les haga popular (.)

E: VALE

G: y más (.) cuando son abogados principiantes (.) son abogados

E: QUE EN TU CASO (.) ESE ABOGADO ERA DE OFICIO (.) EL PRIMERO ¿VERDAD?

G: Si

E: Y LUEGO (.) DENTRO DE PRISIÓN (.) DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE FUNCIONARIOS POR PARTE DE OTROS PRESOS INCLUSO

G: No no (.) los funcionarios son las personas (.) mmm como podría decirlo yo (.) de menor cultura son las personas queee yo nunca he culpado a un funcionario por ser funcionario (.) ni he culpado a un funcionario por tratar a los presos como los tratan (.)

E: AH AHA

G: yo pienso que ellos no tienen la culpa de nada ellos son VAN A TRABAJAR van a cumplir su función y van a cobrar

E: AH AHA (.) ES SU TRABAJO

G: van a mantenerse (.) que traten a una per una persona a las patadas o no la traten (.) es (.) la relación que pueda existir con un funcionario (..) yo (.) que significo yo (.) yo nunca he tenido problemas con los funcionarios {yo siempre arreglo con ellos}

A: {< >}

G: yo siempre arreglo con ellos (.) < > (.) y a mi no me intimidan con las tonterías de ellos

E: MMMM MMMM

G: yo también se escribir y todo (.) y a mi no me y a mi nunca me han intimidado con las tonterías y si yo tengo que decirle “usted es un gilipollas” se lo digo (.) y los funcionarios ya me conocen (.)

E: MMM

G: Por eso (.) nunca levanto el respeto a ninguno (.) pero si con palabras correctas le digo la verdad

E: AH AHA

G: por eso nunca he tenido problemas con ninguno

E: ¿Y CON EL RESTO DE PRESOS?

G: con ninguno

E: TAMPOCO

G: {< >}

L: {has sido la hermanita de la caridad en la cárcel} –rie-

A: no pero (.) también depende de cómo se mire porque por ejemplo allí (.) va va va alguien a pedir un trabajo en talleres ¿no? (.) “veras que yooo pues no tengo dinero mi familia no sé que no sé cuantos (.) necesito (.) que me den la oportunidad de entrar en talleres que me gane alguna peseta para tabaco mis gastos de aquí (.) bueno ya le apuntamos en lista de espera porque (.) ahora está lleno o hay poco trabajo y tal” (.) el primer comentario (.) si es producto nacional (.) “AH claro es que vienen los sudacas y como con el cuento de que ellos no tienes {< >}

G: {claro}

A: les dan los puestos de trabajo a ellos” (.) hablas con un sudamericano te dice todo lo contrario (.) “claro hermano como yo soy de fuera yo no tengo nadie aquí a mi no me dan (.) y en cambio a ustedes que tienen la familia aquí y les pueden ayudar a ustedes si les dan porque son de aquí”

E: TU TUVISTE PROBLEMAS CON ESO O CONSEGUISTE ENTRAR A TRABAJAR BIEN

G: no yo siempre he conseguido (.) los trabajos yo siempre {los he conseguido}

A: {pero en talleres} también te costó al principio

G: Esta vez (.) NO (.) ni la anterior tampoco ESTA VEZ llegué y hable directamente con el encargado del < > (.) y me dijo si

E: Y YA ESTA

G: porque yo era control de calidad en Brians

A: AH bueno vale

G: y entonces me dijo ...

E: PORQUE TU EN COLOMBIA (.) ¿DE QUÉ TRABAJABAS? (.) ¿QUÉ HACIAS EN COLOMBIA?

G: yo era supervisor de una obra (.) bueno he tenido varios trabajos (.) pero ese fue el último que hice

E: AH AHA

G: entonces (.)

E: PORQUE VOSOTROS DE FORMACIÓN TU TENÍAS ESTUDIOS DE ALGO

G: No (.) mucho (.) yo estudiaba ingeniería de sistemas en Colombia

E: INGENIERÍA DE SISTEMAS

G: Eso es informática

E: MMM (.) Y TU LA PARTE DEEE (.) JUSTICIA

A: tres carreras

E: TRES CARRERAS

M: empezadas

G: empezadas

E: ¿CUÁLES? (.) ¿CUÁLES SON?

A: Graduado social (.) Sociología yyy Derecho

G: Graduado Social

E: AH AHA

G: es carrera

E: O SEA QUE MÁS O MENOS ...

A: bueno y a parte soy yyy (.) programador de informáticaaaa

E: TAMBIÉN (.) O SEA QUE VOSOTROS TAMBIÉN SOIS UN POCO **ATÍPICOS** ¿NO? LO QUE TUI DECÍAS Y LO QUE COMENTÁBAIS LOS DOS DE LA DE LA INCULTURA QUE PUEDES ENCONTRAR

G: Es que el problema de la prisión es la incultura

A: el el

M: y una falta de información como abusan porque tienen más porque tienen falta de información {QUE HIJOS DE PUTA por la falta de información}

A: {Él el ha dicho una gran verdad} (.) yo ahí trabajo y estudio (.) yo en la cárcel me he sacado el nivel B de catalán el nivel C (.) soy el segundo preso de las cárceles catalanas que se saca el nivel C (.) el primer preso de las cárceles catalanas o de la historia de las cárceles catalanas (.) que llega a examinarse del nivel D (.) en prisión (.)

E: AH AHA

A: eeeh hice acceso a la universidad porque no me convalidaron laaa la ni el Graduado Social ni Sociología (.) hice acceso por mayores de 25 años (.) empecé primero de Derecho (.) o sea (.) tu te ves ahí (.) limitado de todo (.) dices bueno por lo que sea ya veo que tengo que estar aquí y tal

G: Ah aha

A: de aquí no me voy a llevar nada bueno porque AQUÍ NO HAY {NADA BUENO}

E: {NADA BUENO}

G: entre comillaaaas

A: que puedo en que puedo MATAR el tiempo (.) porque simplemente es matar el tiempo ¿no? (.) de que de que me hará crecer interiormente o que me mantenga sano {o que (.)}

E: {QUE NO ME< >}

A: porque la salud mental para mi es lo principal ¿no? (.) pensar que cuando entro entro yo en la tercera galería y me encuentro con aquello (.) se me cae el mundo al suelo (.) entonces (.) pregunto eeeh bueno había una persona que yo conocía de la calle queeee (.) por casualidad (.) había sido amigo de un socio mío que yo había tenido yy bueno caímos juntos o sea caí en la celda de él (.) y aquello que nos conocimos yyy aquello que ya le preguntas ¿no? “bueno y y tal cómo va esto ¿no?” y sino pues con los compañeros como todo el mundo (.) preguntas (.) la semana que yo entro (.) era lo lo que llaman allí semana cultural (.)

E: AH AHA

A: que son cuatro semanas al año una por trimestre que buscan un motivo {Sant Jordi Santa no sé qué Santa nanan (.) y tal}

E: { SI (.) SI}

A: y resulta que la semana cultural me dicen (.) “ mira has entrado que es semana cultural (.) Ah vale porque aquí ¿qué se puede hacer? (.) uy por las mañanas te vas al comedor (.) y ponen películas de video (.) ¿Ah sí? (.) siii puedes ver todos los Rambos y todos los Swatsenager y todos los (.) Ah ¿y películas normales no hacen? (.) coño ¿qué quieres decir? No no no he preguntado nada (.)

E: -rie-

A: ya veo que es lo normal es Cobra Rambo y tal yyy (.) y después ¿qué? (.) bueno después hay el sótano (.) ¿el sótano que es? (.) el sótano que hay unas aulas y puedes estudiar inglés y tal (.) que son presos los que lo dan (.) que ya saben (.) uno enseña informática otro enseña inglés otro enseña contabilidad (.) vale vale ¿oye y eso del sótano dónde es? Ah no es que es semana cultural (.)

G: No lo abren

A: ¿y si es semana cultural qué pasa? (.) no pues que como es semana cultural (.) hacen un concierto en el patio luego pondrán una película pero las actividades del sótano las actividades del sótano que son las educativas (.) sii (.) están cerradas (.) pues vaya semana cultural (.) que todo lo que tiene que ver con cultura esta cerrado”

G: < > la cultura

A: entonces cuando paso esta semana (.) pues yo (.) fui al sótano (.) hablé con el educador (.) y me apunté (.) de las 9 de la mañana que habrían (.) hasta las 6 de la tarde que cerraban (.) me apunté todas las horas del día (.) {inglés informática contabilidad geografía}

E: {A HACER COSAS (.) A OCUPAR EL TIEMPO}

A: A ocupar el tiempo (.) vale (.) entonces normalmente eran compañeros (.) internos que daban las clases pues el que sabe de una cosa pues enseña a los demás y (.) allí venía gente de la primera galería (.) entonces (.) en inglés me encuentro un un negro nigeriano (.) yyy en informática me encuentro un chaval que había sido director de banco de aquí (.) y tal y tomas relación con ellos (.) y yo la primera pregunta (.) “porque tu ¿llevas mucho tiempo aquí? (.) pues yo llevo un año (.) pues yo llevo dos” (.) y entonces se me vuelve a caer el mundo encima (.) coño si a mi esto me ha chocado tanto (.) y llevo a penas una semana (.) ¿cómo se puede pasar un año de tu vida o dos años de tu vida encerrado entre estas cuatro paredes entre estos sótanos entre estos patios pequeños (.) ostia yo me moriría si tuviese que estar tanto tiempo (.)

E: Y MIRA

A: al cabo de un año (.) yo aún todavía estaba por juzgar (.) paso (.) yo iba a la primera galería paso a la segunda y paso a la primera (.) y claro ya conmigo con ellos que me daban clase cuando yo entre (.) y lo primero que pienso mira fulano mira mengano mira sutano (.) ostia (.) cuando yo entré (.) me acojoné (.) porque éste llevaba un año y éste llevaba dos (.) y claro ya ha pasado un año (.) ellos ya llevan un año más y yo llevo lo mismo que llevaba fulano {cuando entré}

E: {QUE TE IMPRESIONÓ TANTO A TI}

A: y aquello que dice (.) “bueno esto qué ¿no?” (.) entonces ya en el momento que voy a juicio (.) y me condenan (.) cambio totalmente ¿no? (.) o sea yo me esperaba todo ese año –carraspea- yo me esperaba que se aclarara todo en el juicio {(.) y salir ¿no?}

E: {Y QUE PUDIERAS SALIR}

A: salir además libre absolutamente ¿no? (.) entonces cuando veo que no es así (.) que además yo me enteré de la sentencia antes por el periódico (.) que por el juz por el juzgado (.)

E: ¿POR EL PERIÓDICO?

A: Ah aha

M: por el periódico

A: publican publican mi sentencia en el periódico y un compañero de la galería (.) que recibía ese periódico meee me llamó yyy (.) claro

G: Uno de los móviles –refiriéndose a un móvil que suena-

M: se entera antes por el periódico antes que porrr (.) que por el juzgado

A: porqueee según la Ley de este país (.) la sentencia primero se comunica a las partes y después se hace pública

L: -rie-

A: por eso me enteré yo (.) se ve que el periódico {(.) a demás era un periódico}

L: {el periódico era parte fundamental –rie-}

E: {ERA PARTE IMPLICADA ¿NO?}

-risas-

L: {era parte (.) era parte (.) claro}

A: {con el agravante} (.) con el agravante de que era el ABC (.) que ni siquiera es un periódico de Barcelona (.)

M: Es el ABC

A: Eh? (.) entonces el compañero me pasa el periódico y claro me entero de que me han metido 14 años

M: Conocido asesor jurídico ha sido condenado a 14 años por tal tal y tal y con sus nombres y apellidos

A: Claro (.) es que si no ponen nombre y apellidos no me entero de que era yo (.) {y al día siguiente }

M: {no cariño que sale una foto tuya}

E: AH ¿PERO TAMBIÉN VA CON FOTO?

A: No sale ninguna foto

M: te lo muestro ahora mismo –se levanta para ir a buscar el recorte-

A: en el ABC no que la tengo recortada

M: Ah pues en otro si (.) que yo lo tengo {con foto} –se vuelve a sentar-

A: {eeeh} (.) el al día siguiente viene el oficial judicial a comunicarme la sentencia (.) “¿quiere firmar usted aquí? Que firme el juez y su puta madre (.) ¿cómo? Esto es para comunicarle a usted digo si pero como me lo ha comunicado el ABC antes que ustedes cuando ustedes tenían que haber sido los primeros (.) se la meta donde le quepa” (.) así mismo ¿no? (.) entonces bueno (.) lo que te digo ¿no? (.) ya so ya era al cabo de un año ¿no? entonces claro al cabo de un año pues claro me cambia el chip digo bueno yo me pensaba que esto se iba a arreglar y tal bueno me tengo que quedar aquí

E: ¿CÓMO VIVES ESO?

A: fatal fatal (.) {sólo sólo te diré}

M: {14 años eh!}

E: ES QUE ES UNA PASADA PENSAR 14 AÑOS ALLÁ

A: Sólo te diré que el el educador este que hemos hablao antes (.) eeh (.) que entonces nos llevábamos bien (.) eeh yo me enteré el compañero este me dio el periódico a las doc después de comer cuando cierran (.) después de la comida te cierran paraa en teoría la siesta y tal (.) y a las tres (.) en la primera galería te vuelven a abrir los que tienen destinos o actividades (.) sino hasta la media (.) no abren ¿no? (.) entonces como yo era responsable del aula de informática pues a las tres cuando me abren ya bajé (.) para ir a abrir el aula y tal ¿no? (.) me paro en la máquina de café a sacar un café y ENTRA EL EDUCADOR (.) y corriendo viene hacia mi (.) y me dice “te has enterado de algo (.) digo sí (.) Ah ya lo sabes digo si (.) me imagino como estás eh hh ¿qué vas a hacer? (.) de momento sacarme un café y me voy para el aula de informática dice bueno (.) pues me voy para allí (.) y te espero (.) por lo que necesites si quieres hablar o cualquier cosa ¿no?” (.) yo evidentemente todavía no había reaccionado ¿no? (.) entonces cojo el café me voy para el aula de informática y este hombre que ya te digo lleva muchos años aquí de educador y y claro tiene experiencia de haber visto esto muchísimas veces ...

G: ¿quién?

A: E

G: mmm

A: me dice (.) “sea lo que sea (.) piensatelo dos veces antes de hacer nada (.) digo no sé que voy hacer pero perooo (.) no no calma (.) tranquilo (.) mmm estoy a tu disposición para lo que

quieras y tal (.) pero sólo te pido que te pienses las cosas dos veces” (..) evidentemente cuando ya empiezo a bajar de las nubes y tal (.) si si un año (.) me ha parecido imposible haberlo aguantado encerrado (.) no voy a estar más ¿no? (.) entonces lo primero que piensas <> y como yo muchísima gente es en el suicidio ¿no? (.) de hecho yo he visto muchos suicidios en las cárceles ¿no? sobretodo en la Modelo (..) alguno inducido por funcionarios incluso etcétera (.) o sea ahí ahí es es (.) para mí eso es grave

E: FUE EL MOEMENTOOO

A: porque (.) tienes una desasistencia total o sea yo en este caso porque el educador me conocía (.) estaba {< >}

E: {APOYO ES IMPORTANTE EL APOYO EN ESTE MOMENTO

A: el que alguien se fijase en mí el que alguien me tendiese una mano {el que alguien me dirigiese la palabra}

E: {ERA IMPORTANTE}

A: el que alguien se preocupase porqué cómo estaba (.) que alguien me preguntase (.) esooo

E: ERA TODO

A: era la persona (.) no era un estaquirote más que hay ahí que lo han jodido (.) era era una persona alguien me dialogaba (.) podía hablar con alguien que sabía hablar que hablaba como una persona (.) no que me daba ordenes ni que me maltrataba ni nada ¿no? (.) pero esto fue (.) paso un un poco de flotador en ese momento (.) pero evidentemente te pasa por la cabeza de todo

E: **TODO**

A: de todo (.) lo que pasa que yo mira por suerte looo puse en cuestión positiva (.) y pensé bueno a ver yo tengo mi familia en Barcelona no me interesa a mi que me lleven a Brians ni Quatre Camins ni estos sitios tengo mi empresa en Barcelona (.) eeeh me interesa estar cerca de mis socios y tal porque entonces todavía seguía (.) {< >}

E: AÚN ESTABA FUNCIONANDO LA EMPRESA

A: colaborandoo (.) eeeh vamos a ver (.) ya lo que no puedo hacer es estar más de vacaciones (.) ahora ya déjate de inglés y dee contabilidad y tal ahora búscate un destino que te de alguna peseta porque claro (.) ya no te pueden estar manteniendo desde la calle (.) tal (.) entonces lo lo lo convertí en el plan positivo ¿no? (.) me metí a trabajar en panadería (.) ese era el destino donde más se cobraba allí (.) donde más redención había (.) yo estaba por el código antiguo que (.) {por el trabajo redimes}

E: {SI (.) EL CÓDIGO PENAL QUE PERMITÍA REDIMIR}

A: era donde más redención había

G: ¿ya lo quitaron?

E: SI

A: y era dondeeee como era una partida reducida yyy adquieres una cierta profesionalidad porque haces el pan para DOS MIL INTERNOS entonces cuando yo estaba (.) y tal (.) eres más o menos necesario entre comillas (.) y entonces te paraba la conducción al centro de cumplimiento (.) porque la Modelo es un centro preventivo

G: ERA

A: y lo demás ya son penales (.) y yyy entonces te pagaban (.) entonces bueno ahí lo tenía todo (.) ganaba dinero para subsistir (.) ehhh tenía máxima redención para acortar al máximo la pena (.) yyy y me quedaba en {Barcelona}

E: {TE QUEDABAS}

A: a cumplir ¿no? (.) y ya te digo porque yo lo puse en positivo

E: PERO TE PODÍAS HABER HUNDIDO

A: Claro (.) y y entonces me volqué además en estudiaaaaar –carraspea- en en cosas de estas

E: Y ENTONCES EEEH TU AHORA HABLABAS DE DE DE ESTA INTERVENCIÓN DEL EDUCADOR DE CÓMO ESTÁS DE HABLARTE DE TENDERTE UNA MANO (.) AHÍ DEBE SER MUY IMPORTANTE PORQUE ADEMÁS LAS VISITAS DE FUERA ESTÁN COMO MUYYYY ¿NO?

G: restringidas

E: DEBE SER MUY IMPORTANTE ENCONTRAR ALLÍ (.) A ALGUIEN

A: Si(.)

E: O SEA ¿QUÉ TIPO DE RELACIÓN ESTABLECEIS ENTRE VOSOTROS?

A: De hecho

E: ¿SON FUERTES LAS RELACIONES?

A: mucho mucho

E: ¿CÓMO SON?

A: de hecho mira

G: ENTRE QUIEN Y QUIEN

E: ENTRE ENTRE O SEA CON TUS TUS COMPAÑEROS (.) CON OTROS PRESOS O SEA ES IMPORTANTE LA RELACIÓN CON ELLOS Y CÓMO ES

A: {Mira si llega a ser importante}

G: {llegan a ser la familia de uno}

E: LLEGA A SER UNA FAMILIA

A: Mira si llegan a ser importantes que incluso hay relaciones sexuales entre internos (.) yyy y bueno son malmiradas porque (.) en la cárcel todo el mundo {< >}

E: {EL TEMA DEL MACHISMO ¿NO?}

A: pero es entendido (.) es entendido (.) como queee es un apoyo importante ¿no? (.) o sea es toleradooo ooo entendido oooo

E: ACEPTADO

A: o pasado por alto ooo tal (.) mmm por esto ¿no? porque bueno es es

E: TODO EL MUNDO ES CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA DEL AFECTO AHÍ DENTRO ¿NO?

A: Si

E: {O SEA SUELE SER}

A: {y de hecho} y de hecho yo fui un privilegiado (.) porque yo estaba en el grupo de elite del educadorrr (.) estaba en un destino de responsabilidad y tenía trato con el educador pero claro el educador es educador (.) de 300 o 400 internos

E: {CLARO CLARO}

A: {que en ese momento la en la primera galería }

G: {no puede hablar con todos}

A: habían 400 y evidentemente (.) no lo conocen todos (.)

E: CLARO

A: Yo cuando estuve (.) eeeh conecte con un grupo de internos que ya llevaban tiempo presos (.) que se dedicaban a actividades culturales pues otro responsable del aula informática los que fundaron la revista (.) eeeh el encargado de la panadería (.) gente que más o menos teníaaa

G: los más desunidos en en la cárcel de aquí son los españoles

E: ¿MÁS DESUNIDOS?

A: desunidos si

E: Si

G: ah aha

A: entonces yo yo conecte con esta gente y esta gente (.) den dentro de de lo que es el mundo aquel que no puedes hacer sociedades secretas ni nada porque todo es motín y todo es (.) es malvisto (.) crearon un grupo (.) cultural que le llamaban Talasa (.) y y su máximaaa cosa era (.) pues hacer actividades como fundar una revistaaa eh como impartir clases de sus conocimientos a otros que no tenían sus conocimientos o sea un grupo de apoyo ¿no?

E: SI

A: entonces (.) como te he dicho antes esta gente era más antigua que yo (.) fueron saliendo entonces (.) bueno quedamos los que habíamos entrado más tarde ¿no? (.) y y de mi quinta por decirlo de alguna forma (.) lo que hicimos fue crear un grupo (.) que no era más que un grupo de apoyo (.) entre unos cuantos que más o menos llevábamos (.) el el mismo tiempo y tal (.) que lo que hicimos es copar también puestos de éstos la bibliotecaaa

E: SI

A: informática auxiliares del educador y tal (.) con lo cual (.) por nuestras manos entraba el conocimiento de todos los primarios de todos los que entraban y tal

E: CLARO

A: y entonces íbamos nos dábamos a conocer “compañero mira esto funciona así si necesitas algo yo estoy en la biblioteca el compañero está (.) con el educador el otro compañero está en informática el otro compañero está aquí si necesitas aquí si necesitas allá (.) y y hogo un poco como de padres (.) pero porque por voluntad nuestra eh!

E: POR VOLUNTAD VUESTRA

A: o sea eso no eso no nos lo mandaba nadie (.) es la desasistencia tan grande que hay

M: es lo único

A: piensa una cosa (.) yo estuve en la Modelo CUATRO AÑOS Y NUEVE DÍAS (.) hasta ser deportado aaa a Brians

L: ¿deportado?

A: si deportado

M: si fue deportado (.) esto se llama deportación

A: en esos cuatro años y nueve días (.) como todo el mundo (.) por Ley (.) tenía derecho a un educador (.) a un psicólogo (.) a un asistente social etcétera etcétera ¿no? (.) bueno (.) EL ASISTENTE SOCIAL (.) yo sólo conocí A UNO (..) porque (.) el chico estaba (.) en Quatre Camins y lo destinaron a la Modelo (.) me llamó (.) se presentó (.) me dijo que era mi asistente social (.) se interesó por mi tema (.) vio la la laaa el abuso judicial que se había cometido conmigo ME LO MANIFIESTA (.) cosa que le agradecí porque digo bueno al menos alguien me da la razón a mí porque lo peor que te puede pasar en la cárcel es ser inocente y decirlo (..) yyy y me dice que intentará ayudarme (.) y a la semana lo vuelvo a ver (.) para decirme que (.) que ya me había dicho que venía de Quatre Camins y que lo habían vuelto a destinar a Quatre Camins (.) en cuatro años y nueve días fue el ÚNICO asistente social que yo conocí (.) y yo había hecho instancias para entrevistarme con el asistente social y tal (.) como yo la mayoría (..) el psicólogo cuando empece a aaa a entrar por ley en la cuarta parte de la condena con derecho a solicitar permisos (.) entonces (.) empecé a conocer

E: CLARO PORQUE ERA PARA ...

A: a mi psicóloga

E: PARA QUE HICIESE EL EXAMEN (.) {PARA VER SI ESTÁS PREPARADOOO}

A: {y las palabras} (.) y las palabras de apoyo (.) las grandes palabras de apoyo que me dio (.) la hija puta de mi psicóloga (.) una tal N es (.) “tu has de comprender que llevas poco tiempo (.) digo llevo la cuarta parte cumplida que es lo que dice el reglamento (.) SI (.) pero tu sabes que AHORA (.) hemos retrasado la concesión de permisos (.) y hasta que no lleves la cuarta parte

A PULSO (.) no saldrás (.) o no empezaremos a valorar que salgas de permiso porque te falta mucho de condena (.) y a ver (.) la Ley dice esto y yo lo cumplo (.) SI (.) pero tu sabes que es así (.) y digo pero a ver estoy haciendo actividades < > HAGAS LO QUE HAGAS ya sabemos que haces muchas actividades y que estás en muchos sitios y que estudias y todo (.) PERO HAGAS LO QUE HAGAS has de ser consciente (.) que lo tuyo (.) es cuestión de tiempo (.) y mi contestación (.) si es cuestión de tiempo (.) y gracias por tus palabras de apoyo porque si tu eres psicóloga yo soy bombero porque me estás hundiendo (..) eh? si es cuestión de tiempo haces bien en decírmelo porque ahora DIMITO de todos mis destinos y mis responsabilidades (.)

E: Y ME ESPERO

A: me voy al patio y me pongo a leer (.) novelas y ha escribir (.) a mi familia debajo de la palmera (.) contestación de la psicóloga (.) tan iluso eres que crees que no te conocemos (.) sabemos perfectamente como eres y el carácter que tienes Y ERES INCAPAZ de estar aquí sin hacer nada (.) aunque te hundas (.) aunque te cabrees (.) aunque me contestes (.) tu eres una persona activa (.) y una persona con con motivaciones culturales y seguirás haciendo actividades y seguirás estando ocupado” (.)

E: TIENE TELA

A: eso palabras {palabraaas}

E: {DE LA PSICÓLOGA}

A: y después mentiras para denegarmeee (.) el el {permiso}

E: {PERMISO} (..) Y A TI G TAMBIÉN LA PSICÓLOGA (.) POR AHÍ POR AHÍ

G: < >

-risas-

E: ¿TUVISTE CONTACTO? O TU NO

G: yo a los psicólogos no

E: NO LOS VISTE

A: {encontré}

G: {ahorita < >}

A: encontré a un criminólogo (.) cuando salió el código nuevo el chico se preocupó deee (.) de juntarnos unos cuantos (.) de decir que estaba a nuestra disposición que no hace falta hacer la instancia que el venía todos los todas las semanas tal día de tal hora a tal hora y que podíamos ir aa (.) a consultarle cualquier cosa (.) eeehh salió de él (.) {juntarnos en el comedor y darnos una charla sobre el código penal nuevo}

E: {AHAHA (.) AH AHA (.) AH AHA}

A: que cualquier duda cualquier cosa que tuviéramos se lo preguntáramos y tal (.) y bueno (.) fabuloso (.) duró dos meses a los dos meses lo cambiaron

E: YA (.) {TU G (.) CUANDO CUANDO}

L: {ese es uno de los problemas}

E: TEEE CUANDO TE DETIENEN TU ESTÁS AQUÍ TRABAJANDO ¿O NO?

G: mmm

E: ESTABAS TRABAJANDO

L: la segunda vez si

E: LA SEGUNDA VEZ SI

A: trabajando se refiere según la Ley

{-rien-}

E: {¿HAS PERDIDO?}

-rien-

L: la segunda vez si

J. ESTABA TRABAJANDO

G: tenía TRES EMPLEOS imagínese

E: BUENO (.) TU PRIMERO TRABAJABAS ILEGAL (.) SIN PAPELES

G: yo siempre he trabajado ilegal

E: SIEMPRE

L: sigue sin papeles

E: SIGUE SIN PAPELES (.) PERO ENTONCES NO PUEDES TRABAJAR LEGAL ¿O SI?

L: no

G: no (.) en negro

E: AH! SIEMPRE TRABAJAS EN NEGRO HABÍA ENTENDIDO QUE {TRABAJABAS LEGAL}

L: {economía sumergida}

G: no no

E: ¿PERDISTE EL TRABAJO A RAÍZ DE ESTO?

G: LOS trabajos

E: **LOS (.)** ¿y ahora?

G: Ahora pues esperar porque ayer salí

E: ENTOCES VAMOS A VER ESTA PARTE (.) CUANDO SALIS ¿QUÉ PASA? PORQUE LOS DOS BUENO –dirigiéndose a G- TU RECIENTE RECIENTE COMO QUE HOY ES EL PRIMER DÍA DE LIBERTAD ¿NO? (.) Y TUU (.)

A: yooo

E: LLEVAS COMO TRES MESES (.) LARGOS

A: o sea yo (.) ahí (.) quisiera hacerte un parentesis del engaño (.) de de lo que llaman ellos grados deee clasificación y tratamiento ¿no? (.) o sea según la la {legislación}

E: {SI}

A: {hay una serie de etapas}

E: {SI}

A: el que cumple condena aa pues le falta tiempo tal normalmente es un segundo grado si no te has peleado con nadie si no eres violento si no tienes partes y tal (.) en segundo grado puedes estar toda la vida (.) y cuan llegado ya un límite (.) si has conseguido salir de permiso si tienes familia si tienes un domicilio (.) estable si tienes posibilidad de trabajo o sea si tienes una serie de requisitos

E: SI

G: pero lo de familia y estas cosas no está estipulao

A: no (.) no perooo pero apoya ¿no? (.)

G: pero no esta estipulado

A: son condiciones que te apoyan

G: cuando cuando uno comete el delito no comete el delito la familia

A: ya ya ya pero bueno son cosas que ellos valoran

G: bueno eeel GILIPOLLAS del criminólogo (.)

A: si si

G: “¿qué a dónde está su familia? Y a usted que le importa donde está (.) ellos no delinquieron él que delinqué fui yo”

A: bueno (.) por ejemplo los psicólogos tienen mucha manía de preguntarte por la familia ¿no? (.)

L: siii –rie-

G: gilipollas

A: "usteed ¿sus padres están separados? (.) eeh ¿su padre bebía?"

M: a ver si coincide

A: yo he visto compañeros ahí que se han ganado partes por decirle "oiga (.) mi padre puede ser tan respetable como lo sea el suyo (.) yo soy lo lo que sea (.) pero mi padre vamos a dejarlo tranquilo o mi madre porque puede ser tan respetable como el suyo" (.) y meterles un parte por contestar mal (.) bueno yo lo que te quería hacer incidencia (.) en el tercer grado (.) y el engaño que eso supone ¿no? (..) resulta que te dan el tercer grado (.) yyy al que se lo dan (.) y empiezas a salir el fin de semana (.)

E: SI

A: y entonces en tercer grado tienes (.) eeh todos los fines de semana (.) en teoría días festivos (.) y cuatro días de permiso al mes (.) o sea 36 días al año (.) yyy

L: hay cuarenta y dos ¿no?

A: ay! 42 días de permiso al año (.)

M: {se hace viejo}

A: {entonces (.) en según } que centros como la Modelo (.) te pasa un mes o te pasan dos meses que los permisos no te llegan o los {< >}

E: {SIII} TÍPICO

A: {te viene todo retrasado}

G: {lo típico general}

E: SI (.) {LA LA COSA DEEE}

M: {el pan nuestro de cada día}

A: {para se para pasar a sección abierta} (.) ya te exigen bastante más (.) entonces según los casos (.) porquede (.) son muy muy muy parciales en esto (.) eeh si no tienes trabajooo si no tienes la cosa muy amarrada no te dan la sección abierta (.) pero según los CASOS (.) te dan la sección abierta y te dan unas horas para que te busques trabajo (.) y si eres yonqui que vayas a un CAS (.)

E: AH AHA

A: y si no se que tal y hay gente que (.) el propio centro les ha pagado un gimnasio para que esté unas horas ocupadas en un sitio concreto vigilado etcétera (.)

E: AH AHA

A: o sea que eso es muy muy parcial ¿no? (.) entonces una vez estás en sección abierta (.) justo las personas queeee pues tienes un trabajo queeee vas cumpliendo que tal (.) te van poniendo zancadillas pero así (.) paraaa regresarte y quitarte el tercer grado yyy (.)

E: Y VOLVERTE A ENTRAR

A: eso (.) cada día yo he estado en la sección abierta de Barcelona en el Centro abierto de Barcelona (.) que es en la Modelo {en la esquina}

E: {SI}

A: o sea es separado con director y con equipo {directivo diferente}

E: {OTRA CÁRCEL}

A: es otro otra cárcel pero que también está (.) ubicada allí ¿no? (.) allí cada día o cada semana (.) había una o dos regresiones (.) pero claro una cosa que yo flipaba (.) ees veías un tío (.) por ejemplo allí te hacen analíticas ¿no? A TODO EL MUNDO tengas algo que ver con la droga o no (.)

E: O NO (.) DA IGUAL

A: te hacen soplar (.) por el alcoholímetro (.) y te hacen analíticas deeee de orina (.) por si has consumido algún estupefaciente (.) si estás en tratamiento médico un costipao y tal tienes que llevar la receta de todo (.)

E: PUEDE APARECER EN LA ORINA ALGO RARO

A: si tienes la desgracia de que estás en tratamiento te hacen la analítica aunque lleves la receta (.) tienes que dar cien mil explicaciones ¿eh? (.) las recetas evidentemente han de ser de la Seguridad Social no sirve el médico de una Mutuaaa etcétera etcétera (.) bueno pues allá ha habido tipos (.) que han entrao drogaos (.) cada día (.) durante 18 días (.) les han hecho 5 ó 6 7 analíticas dando positivo (..) yyy (.) al cabo de un mes si les han regresao (.) o sea allí hay ya te digo una parcialidad brutal ¿no? (.) entonces la la trampa esa (.) entonces cuando cuando ya tienes eso (.) se supone que si trabajas (.) si cumples con tu horario etcétera etcétera porque ahí también hay niveles ¿no?

E: Siii (.) AH AHA

A: más horas en la calle o menos horas en la calle (.) se supone de que estás normalizando tu vida (.) ya que no te han resocializado ni te han dado reinserción (.) en ningún en ninguna fase

E: AH AHA

A: de de régimen < > de vida (.) cuando estás allí (.) si que estás demostrando -suena un móvil interrupción en la cinta-

A: bueno pues se supone que si estás llevándolo bien que estás con tu trabajo y tal claro evidentemente tienes que justificar la nómina (.) si eres empresario profesional liberal o algo (.)

E: TODO

A: tienes que justificar muchísimo más que nadie (.) etcétera (.) yo yo era empresario (.) monté una fábrica estando en el Centro abierto (.) HE DAO trabajo a gente que estaba allí (.) y aún así he tenido mis problemas ¿no? (.) bueno a pesar de todo eso (.) cuando te proponen a juzgado la libertaaad (.) yaaa condi eeeh

E: AH AHA

A: condicional

G: si si claro

A: tienes un MONTÓN de problemas con el juzgado para que te la de (..) es de recibo (.) bueno (.) este señor (.) sale a su hora (.) trabaja (.) nos demuestra que trabaja (.) está con su familia (.) viene aquí tal tal y tal (.) y (.) y no es bueno para que le demos la libertad condicional cuando es bueno para (.)

E: PARA OTRAS COSAS

A: para haber normalizado su vida (.) un engaño terrible ¿no? (.) y eso todo eso es competencia del juzgado de vigilancia

E: DE TODAS FORMAS TU PASASTE POR UN PERÍODO LARGO DE DE SECCIÓN ABIERTA

A: Si

E: O SEA QUE AL TEMA AL MENOS DE HÁBITOS DEEEE (.) ESTABLECER CONTACTO POCO A POCO CON LA SOCIEDAD ENTRE COMILLAS NORMAL Y DEMÁS (.) PARA TI NO (.) O SEA FUE PAULATINO

A: bueno (.) paulatino cuando estoy en sección abierta

E: EN SECCIÓN ABIERTA (.) ESTUVISTE DOS AÑOS ¿NO?

A: casi dos años (.) yo cuando me dan el primer permiso (.) que me lo dieron tres años retrasado (.) claro yo llevaba (.) pues comooo como cinco años sin sin pisar la calle

E: ¿QUÉ PASA CUÁNDO SALES?

A: yo cuando salí el primer permiso (.) alucinaba (.) o sea a mi me vino a buscar M yo estaba en Lleida en Ponent (.) me vino a buscar M (.) Y GRACIAS que me vino a buscar ella (.) porque yo de la prisión (.) a la estación de tren (.)

E: NO SABÍAS IR

A: No sabía ir (.) me asustaba de los coches (.)

E: ¿QUÉ DICES? (.) ¿SI?

A: o sea yo he sido piloto de rallies (.) son un apasionado del automovilismo de los coches y tal ¿no? (.)

E: Y TE ASUSTABA

A: modelos nuevos (.) "mira mira (.) mira mira un un (.) un un ¿cómo se llama este? el Twingo (.)"

E: EL TWINGO QUE YO TENGO

A: el Twingo (.) yo no había visto el Twingo en la calle JAMÁS (.) el Twingo salió estando yo preso (.) en el año 93 (.) el Peugeot 206 (.) el todos los modelos de de 8 años para aca (.)

E: ALUCINABAS

A: yo los había visto en revistas (.)

M: pasó un año (.) diciendo (.) "aquí había no sé qué (.) pero {pero fíjate en esto (.) ala}

A: {cuando yo llego a Barcelona} (.) en el tren (.) en el tren alucinaba (.) bueno comimos en Lleida porque ella me había preparao un un rendez vous aquí cuandoo cuando llegase a la estación sor sorpresa (.)

E: -rie-

M: me acordaré toda la vida {ese año}

A: {yo}

M: o sea pero todo el rato me habla de lo que había (.) y yo que sé yo no me acuerdo no veo los cambios

E: CLARO TU ESTABAS VIVIENDO (.) **FUERA**

a: yo lo único que quería era salir de Lleida como fuese ¿no? (.) coger un tren y marcharnos aunque fuese a (.) Matadepera (.)

E: DA IGUAL

A: era igual (.) pero SALIR corriendo de allí (.) y esta como había quedao con mi so con mi socio y con con un montón de amigos en que me esperaban a una hora (.) "no cariño vamos a hacer tiempo vamos a coger tal tren y yo no no el primer tren que salga y tal" (.) total entramos en un restaurante y con la excusa de vamos (.) nuestra primera comida juntos (.) y me tomo una cerveza (.) me tomé dos cervezas (.)

E: Y COGISTE UN PEDO

L: -rie-

A: no me dio (.) me dio

L: -riendo- < > conmoción del sábado

A: me dio un puntillo (.) pero lo que pasa es que ahí tuve el agravante de que yo llevaba comoooo (.) seis o siete meses tomando Prozac porque yo allí en Lleida me dio una depresión bastante fuerte

M: te dio antes

A: yyy (.) y entonces bueno me dio antes pero en Lleida ya eso me afectó mucho y entonces (.) hablé con el psiquiatra y yyy y

E: TE MEDICÓ

A: y me dio Prozac ¿no? (.) y claro yo no no pensé (.) de que estaba tomando medicación ¿no? (.) entonces las cervezas me dio un puntillo (.) llego a Barcelona (.) todo nuevo tal salir el hecho de salir del andén subir escaleras eeeh ver gente (.) {ver gente}

M: {se mareaba con la gente}

E: TE MAREABAS

A: si el ruido (.) bueno me encontré a mis socios varios amigos y tal (.) botella de cava no se que (.) me voy para casa mi madre chupito de Whisky (.) total fuimos a una pizzería y yo yaaa (.) cuando empecé la pizza ya no sabía lo que hacía ¿no? (.) una borrachera además me hizo reacción con el Prozac (.) pero esos esos días de de de permiso y luego ya (.) cuando baje a sección abierta porque yo salí dos permisos y ya me dieron la sección abierta ¿no? (.) bueno (.) coincidieron las navidades (.) del 98 (.) ella estaba trabajando porque claro los permisos ella se lo había (.) compaginado para (.)

E: ESTAR CONTIGO

A: para estar conmigo (.) pero claro cuando llego a sección abierta pues (.) no va a pedir (.) fiesta todos los días (.) yyy bueno entonces empiezo a pasear por Barcelona y tal (.) y se me ocurre irme a Continente {aaa}

M: {no no te mande} era (.) paraaaa las navidades tu sobrina (.) su sobrina le pidió una muñeca (.) no la encontramos y le digo {"vete a Continenteee}

E: {A VER SI LA ENCUENTRAS}

M: y comprásela

A: aterricé en las Glorias (.) que para mí era nuevo (.)

E: CLARO

A: entonces me voy para allí (.) la llamé por teléfono a ella (.)

M: llorando

A: con un nudo en la garganta (.) yyy diciéndole (.) "¿te falta mucho para salir porqueee? (.) ¿qué te pasa? ¿qué te pasa? Yo nada nada que si te falta mucho para salir y tal (.) pero ¿qué te pasa? ¿qué te pasa? digo pues mira que si aquí hubiera un banco me sentaría y pondría a llorar (.) porqueee (.) porque me agobio (.) de de de ver la gente y de (.) y todo esto diferente y esta aglomeración esta vorágine y tal (.) y y no sé no sé me coge algo por dentro que que que que me voy que me voy (.) y ésta coge un taxi y y (.) vente a buscarme ¿no? (.)"

E: Y LO FUIESTE A BUSCAR

M: {y lo encontré llorando}

A: {y y y cogí el taxi yo y fui a buscarla a ella} ¿no? (.) pero marerame marearme (.) coger el autobús y marearme (.) coger un taxi y tener que pararlo porque me mareaba (.) cuando ya te digo yo he sido piloto de Rally (.) o sea más bandazos que yo con un coche y vueltas de campana y tal (.) poca gente (.) las ha dao (.) marearme en los autobuses marearme en el metro marearme en un taxi ¿no? (..) desorientarme en Barcelona (.) tener ganas de estar encerrao en casa o sea (.) tener miedo de ver gente ¿no? porque el agobio es de gente ¿no? (.) y eso y eso mu mucha gente lo he hablaoo con mucha gente (.) sobretudo al llevar largo tiempo ¿no?

E: ES QUE TU LLEVABAS MUCHO TIEMPO (.) ¿A TI TE HA PASADO ALGO ASÍ G?

G: No a mi la bulla no me < >

A: no ha tenido tiempo

(..)

A: No le dio tiempo

E: NO (.) PORQUE HAS ESTADO SEIS MESES ¿NO?

M: si pero antes (.) estuvo tres años

E: TRES AÑOS (.) Y DESPUÉS DE ESTOS TRES AÑOS LA SALIDA ¿QUÉ?

G: Nooo

L: -riendo- como lo montaron en un avión

E: AH CLARO PORQUE A TI DEVOLVIERON **TE DEVOLVIERON A COLOMBIA**

A: lo deportaron

M: lo deportaron
G: me echaron de aquí (.) ME ECHARON
E: < > ES YO ME QUIERO IR PARA ALLÁ ¿NO?
A: No quiso aprender catalán en la cárcel
G: ya
M: -rie-
E: PERO TU LUEGO POR EJEMPLO (.) TU SALISTE AYER (.) AYER O ANTES DE AYER
G: ayer
E: AYER (.) Y Y Y
A: salisteee (.) el jueves ¿no?
L: NOOO (.) la libertad total fue ayer
A: ya ya pero ...
M: pero salió {< > la semana pasada}
L: {la semana pasada}
E: ¿Y CÓMO CÓMO CÓMO HAN CÓMO SON ESTOS PRIMEROS DÍAS? (.) ¿CÓMO LO VES TU AHORA?
G: (..) no sé comooo (.) es más siempre la bulla yyy (.) las aglomeraciones (.)
L: {el agobio tambien (.) y el está dentro}
G: {pero normal} (.) y el que es uno solo (.)
L: no os disteis cuenta el domingo pasado cuando estuvimos aquí (.)
-murmullos-
L: llega un momento ya (.) QUE NO PARABA QUIETO (.) se levantaba (.)
E: YA SE PONÍA NERVIOSO Y YA TIENE QUE IRSE
L: miraba por la ventana (.)
E: NECESITABA ESPACIO (.) **ESPACIO**
A: si si
E: BUENO
G: Se asfixiaba uno
E: Y CON ESTO YA ACABAMOS (.) EN EN EL TEMA DEEE QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON LA IDENTIDAD (.) ¿NO? (.) EL EL HECHO DE DE QUE SALGA UNA SENTENCIA QUE OS DICE **CULPABLES** (.) DE ALGO (.) ESO COMO LO VIVIS (.) ¿TU TE SIENTES CULPABLE DE HABER COMETIDO UN DELITO O NO NO ACEPTAS ESO? –G asiente con la cabeza- TU SI (.)
G: Claro
E: DE LOS DOS
G: Claro
E: ¿Y CREES QUE ES RESPONSABILIDAD TUYA (.) TODO?
G: (..) de la primera si de la segunda no (.) pero (.) lo hice ¿no? (.) pero nooo (.) no me siento culpable de eso (.) algo me empujó a eso (.) a parte de la negligencia de la (.) gilipollas esa de de (.) Brians
E: SI
G: necesidad pero
E: O SEA (.) TU DICES (.) LO HICE PERO ES POR NECESIDAD DEEE (.) DE LA SITUACIÓN EN LA QUE TE ENCUENTRAS Y DEMÁS
G: mmm
L: bueno (.) tu hablas de la segunda ¿no? del quebrantamiento
G: siii

M: él no volvió en un permiso

E: AH! NO VOLVISTE EN UN PERMISO Y ENTONCES BUSCA Y CAPTURA Y PA DENTRO

G: Si (.) por una burra

E: Y EN TU CASO ¿TU TE SIENTES CULPABLE? NO NADA EN ABSOLUTO ¿VERDAD?

A: bueno fue un montaje

-hablan varios a la vez-

E: LO VIVES COMO MUCHO PEOR (.) PORQUE CREES QUE HAS PERDIDO 8 AÑOS DE TU VIDA

A: además porque nadie te hace caso ¿no? (.) no primero no es por decirlo pero (.) la gente que esta interna pues la mayoría (.) la mayoría son culpables ¿no? son habituales y entonces claro (.) es su vida ¿no? (.) muchos yo te decía el otro día por teléfono en las cárceles hay mucha CHUSMA (.) y es verdad (.) chusma en el sentido de lumpen humano ¿no?

E: SI TE ENTIENDO

G: gracias A

A: entonces claro si un tío es ladrón (.) si un tío es atracador (.) si un tío es tal es su vida ¿no? (.) he hablado con muchos con el cerebro del del atraco al banco central (.) eeeh he conocido mucha gente Javier de la Rosa (.)

E: SI

A: he conocido mucha gente (.) y he hablado con muchos y y hay gente que tiene la filosofía de vida dentro de la delincuencia ¿no?

E: SI

A: “coño me han cogido los policía y tal los maderos lo que sea (.) y estaba atracando en un sitio y (.) Y ME HAN PEGAO LA PALIZA (.) hombre NO ME PEGUEIS EH? (.) hombre que no se que no a ver yo mi trabajo es robar (.) y el vuestro es cogirme (.)

G: No

A: bueno pues a mi me ha salido mal el robo y vosotros me habeis cogido pero no hace falta (.) que me pegueis ni nada

E: ES OTRO PLANTEAMIENTO

A: Claro es es normal (.) mi trabajo es robar

E: Y EN TU CASO (.) TU NO TIENES NADA QUE VER CON ESO

A: no pasó nada (.) fue un montaje (.) para para ir a buscarme

G: una gente

A: entonces claro (.) como hay no no hubo una investigación bueno la poca investigació que hay de la policía me da la razón (.) y no se dieron cuenta

G: nada nada

A: hay contradicciones de de deee los testigos en el juicio (.) y el el Tribunal hace callar a mi abogado (.) es o sea toda una serie de cosas que que no se tiene en cuenta (.) es más los policías ese que te he dicho que enmanilló delante porque me tenía visto de juzgado (.) me dice “mire no se lo tome usted (.) en plan hundimiento y tal (.) dice pero nosotros estamos aquí cada día (.) suben ustedes a juicio y ya están condenados ¿eh? (.) porque a usted es un teatro eh? fíjese que a su abogado cuando ha hecho las conclusiones definitivas (.) ni se lo han escuchado (.) dice que el hombre a parao dos veces (.) hasta que los jueces han levantado la cabeza porque no se lo estaban escuchando digo si si ya lo he visto” claro yo conocía logicamente la dinámica de un juicio (.) entonces bueno yo yo era consciente de eso (.) y a parte de que te lo diga la propia policía

E: ¿Y CÓMO LO VIVISTE EL JUICIO? FATAL

A: fatal (.) fatal

G: en algo quedaría

A: por más que expliques te dan la vuelta te dan la vuelta y te preguntan tonterías y tal y dices bueno (.) “coño (.) a ver (.) éste ha dicho blanco y éste ha dicho negro (.) eel no entremos en colores esto ya consta en acta señor letrado pregunte usted otra cosa” (.) y tu estás allí y dice (.) pero coño

E: TE VES COMO IMPOTENTE

A: si (.) si ves que dos testigos dicen dos cosas diferentes (.)

E: ALGO PASA

A: es es (.) a ver (.) este mantel es blanco o es negro (.) lo que no puede ser es blanco para uno y negro para otro (.) si uno si una persona dice que es blanco y otra persona dice que es negro (.) {alguno de los dos}

M: {duda razonable}

A: alguno de los dos (.) no ha visto el mantel (.) y se lo han contao (.) y se ha equivocado (.) y está clarísimo (.) que eso nooo

E: Y TU JUICIO G ¿CÓMO LO VIVISTE TU?

G: (.) mal (.) es una porquería (.) tu puedes ver que (.)

A: si es lo que decimos

G: esto es como cuando a un niño pequeño lo castigan (.)

E: SI

G: lo sientan ante si y papapapa y después tantantantan (.) es lo mismo (.)

E: PERO ENTENDIAS BIEN LO QUE PASABA ¿NO?

G: claro

E: VEIAS VENIR POR DONDE SALDRÍA EL TEMA

G: si (.) cuando uno es (.) consciente de la su culpabilidad él entiende lo que hay ¿no? (.) no había necesidad de ir a un juicio (.)

E: YA ESTABA PREVIOOO

G: Cuando uno es culpable ya sabe uno lo que hay

E: MMM

G: ya sabe (.) sabe uno el riesgo que corre yy ya lo que sea

E: ¿HICISTE RECURSO?

G: si

E: ¿Y QUÉ? NADA

G: tocooo hacer lo queee bajar porqueeee

E: AH PERO TE

G: estaba tardando demasiado (.) estaba tardando demasiado en el Supremo (.) llevábamos 13 meses cuandoo (.) cuando lo hicimos bajar porque ya estaba tardando demasiado

E: ¿QUÉ QUIERE DECIR HACERLO BAJAR?

A: eso es otro engañabobos

G: eliminarlo

A: tu presentar {recurso}

E: **AH! ¿LO ANULASTES?**

G: Claro

A: Tu pre

E: O SEA NO LLEGASTE A CONOCER NUNCA LA RESOLUCIÓN

G: no (.) fue anulado

A: si es condena de AQUÍ (.) en Barcelona por ejemplo si (.) si es una pena mayor el en la Audiencia Provincial (.) entonces ante la Audiencia Provincial solo cabe recurso al Tribunal Supremo

E: AL TRIBUNAL SUPREMO

A: el Tribunal Supremo (.) mínimo mínimo mínimo te tarda once meses en atender (.) tu causa (.) y a partir de los once meses tiene entrada y entonces se lo estudian y pueden tardar a lo mejor tres cuatro meses más (.) entonces depende de qué condena tengas (.) si tu (.) no te puedes permitir el lujo de esperar un año a que te digan algo (.) porque ese año a lo mejor ya entrarías en en cuarta parte para pedir permiso ooo

E: AH! Y ESTO ES LO QUE LE PASÓ A ÉL

M: claro porque mientras que está recurrido {está preventivo}

E: {CLARO (.) PREVENTIVO}

A: entonces escribes renunciando al recurso (.) {para aceptar que clasifiquen y tal}

E: {PARA PODER HACER EXPEDIENTE}

A: y en mi en mi caso lo subimos aaaal Supremo el Supremo ni lo admitió a trámite (.) cosa que tardó otro año (.) con lo cual estuve DOS años eh (.) {preventivo}

E: {ESPERANDO A VER QUE PASABA}

A: pero es que el mío ni lo admitió a trámite que es lo que pasa en el 80% de los recursos

G: ah aha

E: TELA MARINERA

A: de hecho sólo se ha estimado recursos que haya habido fallos constitucionales ooo (.) no se hallan respetado los derechos y tal (.) cuando yo tuve una clarísima indefensión (.) y además que todo el proceso fue una (.) una farsa (.) pero yo (.) ya no entra en la cosa juzgada (.) solo entra en el procedimiento (.) y el procedimiento en teoría había sido más o menos correcto (.) pues ya lo rechazaron

E: LO RECHAZARON YA QUEDÓ FUERA

A: otra cosa queeee quería que tu queeee te quedara constancia (.) el trato en las diferentes cárceles (.)

E: ja

A: la cárcel Modelo (.) como es de preventivos (.) es TOTALMENTE DIFERENTE como puedan ser los penales como Brians oo La Rocaaa o como Ponent ¿no? (.) entonces los funcionarios por ejemplo el colectivo de funcionarios (.) de la Modelo (.) casi todos son españoles (.) Valladolid León

E: {< >}

A: si

G: aunque no seas racista

A: Guineano guineano

G: Guineano

A: entonces (.) esta gente (.) la mayoría son del < > del sindicato este fascista tan famoso y tal (.) esta gente es (.) FATAL NEFASTA con los internos (.)

E: MMM

A: o sea lo que decía G "yo no tengo problemas y tal" (.) hay funcionarios y funcionarias en la Modelo que te buscan (.) que te hacen poner de pieeee en el recuento de la mañana (.) te buscan para para pillarte (.) en cambio tu te vas a un penal (.) y es totalmente diferente (.) en Brians la gente fumándose porros en el patio los funcionarios sacan la cabeza lo ven y se dan media vuelta y se van (.) los funcionarios de Penal (.) no buscan problemas (.) más o menos pasan (.) entonces en Brians que yo conozco y Ponent que yo conozco (.) los la mayoría de

funcionarios son catalanes (.) el trato (.) es (.) pero sustancialmente diferente (.) el nivel cultural es diferente mucho más alto el de los catalanes (.) y el trato y la educación y tal es totalmente diferente ¿no?

E: Y EN CAMBIO EN LA MODELO ES MÁS DURO

A: en la Modelo es es fatal es fatal (.) incluso en Ponent que hay algunos algunos funcionarios que son (.) de habla castellana o ooo o españoles y tal (.) éstos son los que tienen más problemas con los internos

G: trata ser más imparcial

A: nooo es verdad lo que he vivido yo

G: nooo hombre (.)

A: es lo que he vivido yo

E: TU NO ESTÁS DE ACUERDO

G: No yo creo que tiene que ser más imparcial

A: No no pero es lo que he vivido yo en la Modelo (.) mmm la mayoría mmm te buscan o

G: te buscan aquí y allá (.) en Brians

A: en Brians también existe este mundo

G: < > yyy blancas (.) catalanas (.) {de las peores basuras que hayan existido (.)}

A: {Yooo a ver (..) yo no (.) yo digo}

G: y estudiadas

L: y el señor que me dijooo que me acusooo deee

G: Ah!

A: yo digo en general ¿eh?

G: por eso (.) estamos generalizando (.) pregúntale a Juan

A: Hombre siempre hay particularidades en todas partes pero

G: y lo mismo allí y lo mismo allí (.)

E: YA

G: < > con ninguna de las cosas (.) ¿cómo era Carmen? (..) la pequeñita la cuatro cuatro cuatro

A: es bastante correcta

G: ¿Si? ¿con todo el mundo?

A: No lo sé

G: en el 90% de los casos no la tratan que ella era la peor porquería queee

A: Bueno tendría sus cosas pero depende con quien

G: tiene sus cosas como la mayoría de las personas

A: bueno (.) yo la única < > que he tenido con ella es que a la hora de firmar me pusiera la fecha (.) pero

G: < >

A: pero mira cuando me sacó {la < > me defendió}

G: {pero por pero por} una tontería (.) pero pero tuvo una emperrada por una por una simple

A: pero cuando vio una injusticia grave se puso de mi parte (.)

L: es que esto es muy subjetivo

E: CLARO ES QUE ESTO DEPENDE

L: {depende de < > que hayan vivido}

M: {< >}

E: ESTO ES DIFÍCIL

G: {¿cómo le llaman...?}

L: J yo veo uuun un funcionario de Brians (.) encantador (.) y hay gente que lo ve como uuun

G: no pero es que hay que verlo a las 10 de la mañana

E: DEPENDE DEPENDE

L: yo veo a B la veo como una hija de LA GRAN PUTA (.) hablando mal y pronto porque es una hija de la gran puta (.) yyy

G: oye no la insultes

L: y (.) sin embargo hay otra gente {que < >}

E: {HAY OTRA GENTE QUE LE DICE QUE ES CORRECTO}

M: depende del trato que hallas tenido yo creo que no es bueno generalizar en ningún si en ningún sentido

A: {mira por ejemplo}

M:{porque yo he tratado con funcionarios} (.) con funcionarios (.) en general (.) eeeh (.) osea no se puede generalizar yo creo que depende de la persona (.)

E: CLARO

M: evidentemente un mal día lo tiene cualquiera y eso es entendible

A: < > mira mira P.C. (.) P.C. va cada día a dar clase a la Modelo (.)

M: y sigue teniendo problemas con {< >}

A: {entra a las tres} (.) en cada bunker "buenas tardes que tal no sé qué me puede llamar a mis alumnos no se que" (.) en todas partes pasan de él (.) no le llaman a la gente y tal (.) en Ponent por ejemplo estaba yo estudiando yyy iba yo pues {para buscar...}

M: {pero el sistema} pero el sistema (.) a ver también hace el sistema cuando tu te juntas (.) con un tipo de gente (.) te unes al sistema es decir que puede que en la Modelo se de me menos in (.) menos disciplina pero yo no creo que sea por la persona (.) yo creo que es más por el sistema (.) tu estuviste en tercer grado (.) y estuviste con los funcionarios de alla (.) deee

A: del Centro abierto

M: del Centro abierto menos con el hijo de puta que te crj crucificó (.)

A: que era nuevo

M: que era nuevo (.) con los demás la relación fue (.)

A: porque es diferente

M: gen bueno (.)

A: el sistema de vida es diferente

M: si todo lo que tu quieras pero depende (.) evidentemente de la persona y cuando teee (.) cuando te cogen y te dicen que has de cumplir la sanción quien viene a buscarte (.) dos funcionarios que te dicen "lo que usted haga falta pídamelo que yo voy (.)" (.) si o no (.) es decir (.) pero evidentemente cuando hay un sistema (.) la gente se VUELVE (.) del sistema

E: SI (.) SI

M: y eso yo lo he comprobao lo he comprobado en las altas esferas porque todos mis ocho años de voluntario lo único que han hecho (.) siendo su mujer (.) o sea cuando yo era ALGUIEN (.) dentro de los vínculos de dirección general conocía a tal señor se me abrazaba tal señor con nombres y apellidos directivos y llorando los dos y hablando hasta altas horas de la madrugada (.) y tomando café y tal (.) entonces era fenomenal (.) cuando yo dejo de ser voluntaria y paso a ser (.) la mujer o la novia de un interno (.)

E: CAMBIA EL TEMA

M: cambia el tema (.) ya no se me recibe ya no se me habla por teléfono ya no se contesta mis cartas ya puedo (.) VOLVERME LOCA a llamar (.) Y SÓLO (.) solamente por la secretaria del Director General (.) que creo que le (.) que le toqué el corazón (.) puedo hablar una vez con el señor A.G. (.) y fue porque ella me dijo "oiga está usted destrozada" y ella no sabía yo le decía (.) "por favor alguien que me ayude (.) por favor alguien que me de una respuesta que me de la

cara yo sólo quiero saber (.) –se le rompe la voz parece que va a llorar- po ¿DÓNDE están los papeles de mi marido (.) o de miiii novio en ese (..) ¿dónde están los pepeles? (.) sólo eso” (.) no estoy diciendo que le den el tercer grado sólo quería información (.) Y NADIE (.) me los tendía llevábamos un mes y medio (.) y esa señora me vio tan hecha polvo que será (.) la secretaria del Director General (.) pero tuvo un corazón y me dijo “no se preocupe llámeme mañana” yo al llamarla me dijo “le voy a pasar con la persona (.) adecuada” (.) que fue cuando me dijeron que el señor Manel (.) que era abogado (.) no pudo llegar a esta información me dijeron que TUS papeles (.) por TU caso (.) estaban en manos del director General y POR ESO se estaban retrasando

Tanto

E: VALE (.)

M: pero fue porque UNA PERSONA (.) vio que estaba DESTROZADA

E: A NIVEL PERSONAL

A: Exacto (.) no hay NADA MÁS {< >}

E: {UNA PERSONA}

M: un CORAZÓN

E: EXACTO

M: el sistema (.) no se ocupa de nada (.) ni del preso ni evidentemente de la familia porque la familia somos las más desasistidas (.) de lo que puede haber (.) porque allí van a verle asistentes (.) pero a mi no viene a verme nadie

E: VAMOS A VER (.) VAMOS A CAMBIAR ¿VOSOTROS QUEREIS DECIR ALGO MÁS?

G: No yo no

E: ¿Y TU?

A: (..) –niega con la cabeza-

E: ¿PASAMOS AAA VOSOTRAS?

Paro la cinta. Damos por acabada la entrevista a A y G y planteamos una entrevista a M y L como familiares o personas allegadas a internos. El objetivo de la entrevista es conocer como viven el encarcelamiento de sus parejas. Este tema me parece de vital importancia puesto que mi hipótesis es que la pena privativa de libertad no únicamente afecta al “delincuente” sino también a sus familiares y entorno más próximo y esto no se tiene en cuenta. En definitiva se puede decir que el “castigo” se hace extensible a la familia.

Uno de los aspectos que más me ha impactado mientras realizaba el trabajo de Campo es la necesidad que mostraban los familiares de comunicarse y mantener contacto físico con los/as detenidos/as.

En el momento que planteamos entrevistar a M y L los hombres se van. Bajan al bar a comprar tabaco y tomar una cerveza.

M: ¿por dónde empiezo? ¿cómo lo conocíiii?

E: BUENO EMPIEZA CÓMO VIVE LA CÓMO VIVE LA FAMILIA LA LAS PERSONAS QUE SON CERCANAS (.) O SEA LA IDEA VIENE UN POCO (.) LO QUE COMENTÁBAMOS ANTES A MI ME PARECE QUE EEEEH (.) BUENO EL SISTEMA PENAL (.) EH DECIDE QUE HAY UNA PERSONA QUE HA COMETIDO UN DELITO SE LA CASTIGA O SE LA REINSERTA (.) LLÁMALO COMO QUIERAS (.) Y NUNCA SE HABLA DE LA FAMILIA (.) A MÍ ME PARECE QUE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE UNA PERSONA (.) NO SÓLO AFECTA A **ESA** PERSONA (.) SINO QUE AFECTA TAMBIÉN A LOS FAMILIARES A LAS PERSONAS QUE TIENEN LAZOS AFECTIVOS CON (.) CON EL DETENIDO ¿NO? (.) O SEA CÓMO SE VIVE ESO (.) CÓMO SE VIVE DESDE FUERA (.) CÓMO SE LLEVA UNA RELACIÓN CON UNA PERSONA QUE ESTÁ (.) PRESA (.) O SEA LA RELACIÓN CON ÉL CÓMO ES Y DESPUÉS LAS PRESIONES QUE PUEDAN HABER FAMILIARES O DEL ENTORNO DEL TRABAJO (.) **NO SÉ** (.) ME IMAGINO QUE ES TODO UN MUNDO ¿NO?

M: a ver (.) a veces lo queee (.) el cómo se lleva la relación se lleva como uno puede (.) yo a veces solía decir "bueno pasado esto (.) pasado esto (.) pasaremos cualquier crisis ¿no?" (.) evidentemente cada crisis hay que pasarla cuando surge hoy lo sé ¿no? (.) lo que pasa es que se lleva como puede evidentemente (.) cuando te enamoras no tienes la culpa yo no creo que nadie manda sobre el corazón CREO (.) yyy cuando A se declara (.) yo no pienso en o sea (.) yo evidentemente sopeso (.) y digo (..) "a ver ¿dónde me estoy metiendo? (.) se quien es" (..) sabía de su historia porque yo llegué un momento que se lo pregunto a él (.) y yo le YO ME LO TENGO QUE CREER (..) porque sino ya no empiezo la relación (..) o ooo te crees lo que esta persona te esta diciendo o lo aceptas lo asumes (.) y lo haces parte de ti (.) y con eso empieza laaa (.) y a parte (.) pues bueno yo empiezo como voluntaria yo sigo como voluntaria durante unos meses (.) se me declara el 6 bueno más o menos (.) el 6 de septiembre hasta el 27 de noviembre que lo llevan aaa que lo llevan a < > yo sigo como voluntaria (.) tengo los fines de semana que paso con él (..) yyy el primer beso que me da en una < > -rie- (.) A ESCONDIDAS (.) pues es el 23 de septiembre día de la Mercè NO 24 de septiembre miento el día de la Mercè (..) tres años después nos casamos

L: tu imagínate lo importante que llega a ser un beso (.) pero BRUTAL (.) que te acuerdas hasta el DÍA en que te lo dio

E: ES LO QUE ESTABA PENSANDO YO AHORA LA IMPORTANCIA QUE TIENE AQUÍ ADEMÁS EL TIEMPO PORQUE SE ACUERDA (.) DEL DÍA QUE SE LE DECLARA DEL DÍA DEL BESO (.) DÓNDE (.) ES QUE ES QUE

L: < >

E: CLARO (.) ES QUE A MI DE LAS COSAS QUE MÁS ME HA DOLIDO DEL TIEMPO QUE HE ESTADO CON EL ABOGADO (.) ES VER LA RELACIÓN DE LOS DETENIDOS CON LA FAMILIA EN LOS JUICIOS (.) ESA NECESIDAD DE LA FAMILIA DE TOCARLO DE ACERCARSE **DE HABLAR** (.) DE COMPARTIR ALGO (.) **DE TENERLO** (.) Y ESA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO (.)

M: pero

E: ME PARECE (.) **MUY FUERTE**

M: y los flashbacks los flashbacks que te da ¿no? (.) de repente (.) bueno él llega a salir de permiso bueno cuando llegaba a Lleida yo de yo de ser (.) por por mí (.) y por los demás voluntarios (.) SI A MI ME PILLAN (.) estoy poniendo en tela de juicio (.) II los otros voluntarios (.) yo como pareja de él

(.) no tengo derecho a acceder (.) Y POR LA GENTE QUE ESTÁ ALLÍ haciendo colas (.) o sea por una cuestión moral (.) no por una cuestión de imposibilidad (.)

L: dejas de ser voluntaria

M: DEJO DE SER VOLUNTARIA (.) lleva dos meses (.) evidentemente no lo dejo (.) eeeeh “te digo que si a tu declaración si quiero vamos a tirar esa relación” NO porque entonces en esos momentos todo va demasiado deprisa (.) NO SABES (.) a lo que te estás (.) metiendo (.) pero bueno los dos lo hablamos decidimos que (.) que yo (.) sigo como yo cuando lo llevan a Lleida paso a ser (.) pues su novia formal (.) de cara a todos (.) PERO M (.) no cambia (.) sólo se ha enamorado (.)

E: AH AHA (.) SIGUE SIENDO LA MISMA

M: pero a mí se me cierran TODAS las puertas que antes tenía abiertas (.) llevaba 8 años como voluntaria (.) durante 8 años me he dedicado (.) a hacer seguimiento de personas eso me llevaba a a hablar con asistentes a hablar con psicólogos a hablar con jueces a hablar con abogados (.) a hablar con Director gene con directores generales sean subdirectores de tratamiento o directores de lo que sea (.) hablar con un MONTÓN DE GENTE (.) y establecer unas relaciones 8 años no pasan (.) de la noche a la mañana (.) son (.) relaciones que sigues teniendo (.) por lo tanto (.)

L: o que tu crees que tienes

M: o que tu crees que tienes no tienes ninguna ninguna (.) no hay NADIE (.) de aquella gente –se le rompe la voz, suspira y sigue- (.) que yo (.) pueda decir (.) me ayudó (.)

E: HOY (.) TE AYUDÓ (.) NADIE

M: NADIE (.) y yo no les pedía porque sabía que no funcionaba así (.) un permiso ni un derecho QUÉ EL TENÍA DERECHO ellos se lo tenían que dar

E: O SEA NO PEDÍAS QUE HICIERAN {NADA ESPECIAL}

M: {nada (.)} SOLO que HABLARAN conmigo (.) en determinados momentos “oye cómo está el tema de los permisos (.) ¿qué podemos hacer?” (.) incluso cuando a él lo llevan a Lleida yo en Lleida no tengo ningún contacto porque no conozco a nadie (.) yo había trabajado aquí en Barcelona (.) en las cuatro cárceles que hay (.) Modelo (.) Trinidad (.) como hacía seguimiento a donde llevaban a la persona (.) empiezo en Trinidad (.) donde llevaban a la persona termino yendo (.) BRIANS (.) y Quatre Camins (.) pero en Lleida no tengo ningún contacto (.) pero mi experiencia de voluntaria me llamaaa (.) meeee (.) me me hace (.) hablar con los profesionales {la situación en la que estoy}

E: {CLARO} (.) Y COMPARTES LOS CÓDIGOS Y COMPARTES TODO (.)

M: todo

E: PORQUE LO HAS ESTADO HACIENDO O SEA QUE

M: le digo yo me acuerdo que decirle a la psicóloga (.) mira (.) yo veo a A había pasado hay un hecho en la vida que no ha salido muy gordo para él (.) muy gordo (.) y A llega a Lleida destrozado (.) destrozado anímicamente de hecho tiene que tomar Prozac como ha dicho pero bueno no lo voy a decir (.) el caso no noo lo vamos a comentar porque trae muchos dolores (.) y entonces (.) yo hablo con la psicóloga y le digo (.) “bueno usted sabe la historia de a de mi de (.) de mi novio (.) si usted ve que (.) que entra en depresión (.) usted sabe usted ha hecho unos estudios usted tiene una carrera (.) yo no tengo nada (.) llamemé (.) hablemos (.) trabajemos en equipo porque lo que se pretende es que esta persona salga de aquí lo mejor posible” (.) yo iba a verle porque mis condiciones económicas no me permitían más (.) una vez a la semana hacía DOCE horas de viaje

(.) yo salía a las once de la mañana de mi casa y volvía a las ONCE de la noche (.) para verle media hora tenía que coger los trenes más baratos hacer un montón (..) a Lleida (.) y yo le digo (.) a la psicóloga le veía MEDIA HORA a la semana (..) “si usted ve que cae en depresión llámeme para que yo esté PREPARADA cuando vaya a comunicar con él y pueda en esa media hora intentar ayudarle” (.) y me dice “se dará cuenta usted antes que yo” (...) < > (..) o sea el el show ¿no? (.) el el flash (.) a parte de todo (.) YO (.) me dicen que se lo van a llevar un jueves (.) yo ese jueves porque tengo fiesta en el trabajo voy a verle a la prisión y ya no está (.) es decir el fin de semana que yo le dejo (.) eeeeh (.) el fin de semana que yo le dejo noooo (...) lo lo tenía tocándole y de repente (.) pasó (.) a comunicar (..) el hace los escritos para comunicar pero no me conceden vis a vis porque yo no demuestro una relación estable con él (.)

E: EL VIS A VIS (.) ES QUE YO TENGO DUDAS (.) EL VIS A VIS ES COMUNICAR CON EL CRISTAL (.) {O ES COMUNICAR...}

M: {no (.) }

L: eso es la comunicación

M: eso es la comunicación

L: el vis a vis es (.) depende (.) puede ser familiar (.) te meten en una sala (.) –en tono irónico- en una sala (.) depende deeeel del penal (.) es una habitación con una cama una mesa

E: AH AHA

L: o sease que

E: CON MIRILLA O NO

L: No no ahí no (.) bueno en el familiar si en el familiar se ve pero en el íntimo no (.) el íntimo es una habitación con un cuarto de baño (.)

M: una habitación

L: una habitación bueno con telas de araña ... (.) < > una cama las sábanas ¿cómo son las sábanas? Son deeee –rie- de

M: de tela (.) de tela (.) ay de tela de de de papel

L: Si de papel

M: de papel

E: O SEA DE USAR Y TIRAR

M: si (.) entonces (.) bueno yo la primera vez que voy a comunicar no se me olvidará en la vida voy por casualidad no tengo AH! si yo llamo para ver si está autorizado y durante todo ese tiempo (.) el primer fin de semana no y el segundo ya me autorizan (.) y yo me voy pallá sin saber horarios (.) con una chica que iba aaaa (..) al salir con uuuun yo conozco a gente de fuera que tiene el hermano alliii bueno esta tenía el hermano y el marido y me voy allá (.) no sabía porque cadaaa

E: CADA MAESTRILLO SU LIBRILLO

M: su librillo entonces (.) en una cárcel te tienes que apuntar en otra has de ir dos horas antes para apuntarte en otra puedes llamar por teléfono (.) en otra puedes entrar con los trastos (.) a comunicar ¿eh? (.) aaaa vis a vis en ninguna (.) yo en Lérida podía entrar cuatro paquetes de tabaco (.) y eeeen la Modelo podía entrar cigarrillos en la mano sin paquete (.) cada

E: CADA UNA SU HISTORIA (.) SUS NORMAS

M: Claro una claro (.) con lo cual siiii va de conducción en conducción o lo que sea (.) la familia (.) se ha de ir informando (.) con lo cual los primeros días haces más COLAS (.) y más horas perdidas (.) que el ocho (.) y yo voy (.) y entonces me me entero de que (.) por casualidades (.) porque ha

esa chica le dan un papel a firmar y me dice "Ay quédatelo tu porque aquí detrás ponen cosas" (.) y entonces leo el papel pero a mi no me lo dan al comunicar esa que iba a vis a vis si que te lo da porque te hacen firmar un papel en Lleida (.) y entonces pone las instrucciones de cómo y entonces me entero (.) entonces yo hablo con una funcionaria (.) "usted viene a ver (.) si a tal" (.) entonces me apunta y me dice (..) "¿qué es la primera vez? Si le llamaremos por el interfono" (.) en la Modelo me llaman por mi nombre y en Lleida llaman por el nombre del interno (..) así (.) vas ...

E: PERDIDA

M: y entonces lo primero (.) la primera vez (.) el primer día no (.) yo paso por el arco (.) para comunicar (.) en la Modelo no hace falta que pases por arco pero yo pasaba a comunicar y era invierno (.) el 27 de noviembre cuando se lo llevaron era invierno (.) yo llevaba botas y las botas llevan un hierro y pita (.) pero la funcionaria había visto que yo era la primera vez y me dijo "pase" (.) pero la segunda vez que voy a comunicar yo (.) entonces me vuelve a pasar (.) y me dice la funcionaria (.) "descalcese (.) porque le pita" (.) y empiezo a desatarme los cordones y me dice "ya tendríamos que estar preparadas que ya sabe usted de que va" (...) me quedé TAN (.)

E: HECHA POLVO

M: PERO HECHA POLVO (.) o sea (.) total (.) según la Ley recogen que si los familiares no tienen posibilidades (.) de (.) se puede hacer en cualquier caso de ir dos veces por semana por ejemplo en algunas cárceles (.)

E: EN HACER < > EN UN DÍA

M: entonces juntar las dos comunicaciones (.) de media hora

E: EN UNO

M: en una (.) de una hora (.) yo lo solicito al Centro (.) he hablado con el subdirector de Lleida porque yo no podía económicamente y como yo era novia y no me tocaba nada (.) no puedo pedir tampoco ayuda (.) económica (.)

E: YA

M: yo (.) no podía (.) yo se lo pedí al (.) señor subdirector de tratamiento (.) y se lo hice por escrito pidiéndole por favor que me concediera una hora y me dijeron que sí que le legalmente se puede pero que las instalaciones no están preparadas (.) con lo cual yo seguía haciendo 12 horas de viaje para ver a mi ma al que hoy es mi marido (.)

E: MEDIA HORA

M: media hora (.) por un cristal

E: ESTO ES FUERTÍSIMO ¿NO?(.)

L: mmm

E: O SEA QUE SIENTES CUANDO NO LO PUEDES TOCAR ES QUE DEBE SER UNA PASADA

M: mira los primeros días (.) fue el flash (.) o sea yo salía de ahí llorando (.) salía pero no me veía

E: NO LE DEJABAS QUE TE VIERA LLORAR

M: Intentaba eh (.) a veces ya no lo podías controlar porque ver que (.) hacia nada que lo podía estar tocando ¿no? tuve la suerte tuve la suerte (.) de encontrarme con una mujer yo digo que tuve la suerte (.) yo soy una persona de relaciones (.) y yo decía aquí estamos todos en el mismo barco (.) y un día esperandooo (.) un taxi porque el tren se había retrasado y si no cogía el taxi yo iba andando porque tampoco me podía permitir un taxi (..) como el tren se había retrasado tenía que coger un taxi a marchas forzadas o no llegaba a la hora de la comunicación (.) y entonces había visto yo a una señora que la había visto en el tren (.) y que estaba en la sala conmigo esa

señora llevaba un libro en las manos y leía (.) estaba allí apartada (.) y yo la vi (.) y el taxi no había taxis (.) por extraño no había taxis en la estación y yo la vi que hablaba por teléfono (.) y entonces le dije (.) claro pense si yo cojo entonces se vino se puso detrás mía (.) YO estoy esperando el taxi con nervios que no llevo (.) esta señora (.) que va al mismo sitio que yo (.) yo lo sabía porque la había visto (.) digo (.) si yo cojo un taxi vacío (.) voy y le digo (.) "oiga (.) usted va a la prisión ¿verdad?" y me dijo "sí" y digo "mire (.) es que yo la he visto (.) ¿quiere coger el taxi que venga conmigo?" (.) a partir de ahí no se porque (.) es una mujer normal (.) o sea mmm yo (.) siempre diferencio (.) y no es por discriminar eh! (.) ojo (.) yo he tenido mucha relación (.) con gitanos (.) pero hay mujeres (.) hablo de mujeres porque es mi lado (.) que cuando son niñas están (.) van a la prisión (.) a ver al padre (.) cuando soon casadas van a ver al marido y mañana van a ver al hijo (.) y el fin de semana para ellos es ir a la prisión (.) y están habituados desde niños (.) pero estos casos como nosotras (.) que nos vemos metidas (.)

E: POR LO QUE SEA

M: por lo que sea (.) esta mujer era una de ellas (.) a su hijo lo habían condenado (.) supuestamente eeeeh por un asesinato (.) yyy (.) que no había cometido y esto es (.) también verídico porque había una testigo que afirma (.) lo que pasa es que la amenazaron para que no testificara en el asesinato (.) era alguien con nombre y dinero (.) y se looo (.) y los crucificaron aaaa los (.) chavales en la pelea (.) pero hay una testigo que dice que este chaval no participó (.) con la idea de que este chaval era menor de edad y los otros (.) eran mayor de edad (.) y ellos incriminaron al menor edad pensando que se iba (.)

E: A LIBRAR

M: a librar (.) ¿no? (..) bueno o le iba a caer menos pena (.) con lo cual se lo comió se lo comieron todos porque además fueron a por todos (.) yyy (.) bueno esta era una madre de familia normal (.) que a parte de este tiene tres hijos más

E: Y QUE SE HA ENCONTRADO EN ESTA MOVIDA

M: yyy para mí fue una suerte fue una liberación o sea (.) yo al día siguiente de conocerla (.) o sea al fin de semana siguiente estaba deseando verla en la estación (.) para poder compartir (.) lo que yo estaba viviendo (.) y ella lo compartía conmigo (.) el sentirte que hay una persona que ha pasado lo mismo que tu

E: TE AYUDABA

M: porque (..) lo puedes ver (.) lo puedes asomarte (.) te puedo asegurar que no tiene ni

E: PUTA IDEA HASTA QUE TE ENCUENTRAS

M: hasta que lo vives (.) es que todo lo que te puedas imaginar es poco (.) es poco

L: y date cuenta que lleva ocho años ...

M: llevo OCHO AÑOS de voluntaria (.)

L: {< >}

E: {< >} VISITANDO CÁRCELES CONOCIENDO GENTE Y NO ES LO MISMO VERLO DESDE UN LADO O DESDE EL OTRO

M: No (.) no tiene nada que ver no tiene nada que ver (.) yyy (.) igual yo digo que lo pasas como puedes (.) no no sabes pasarlo nadie salimos enseñados para esto (.) CREO que nadie salimos enseñados para esto NO (...) como puedes un día estás mejor y otro día (.)

E: ESTÁS FATAL

M: estás fatal (.) pero yo si que me di cuenta que esto si que es verdad (.) cuando A le dan el tercer grado yo ya no vivo la cárcel porque el va a dormir (.) entonces como somos novios (.) no somos marido y mujer (.) que estamooooos (.) yo me voy a mi casa y él se va a la suya sea la cárcel o sea su casa de verdad (.) entonces yo no vivo la cárcel (.) y de repente (.) TODAS las fuerzas que yo tenía se van y yo empiezo (.) me caigo me caigo o sea una bajada de que cuando podría estar mejor porque estoy disfrutando de la persona que quiero (.) YO voy paseando por la calle y empiezo a llorar (.) yo no sé que me pasa y no salgo (.) y no tengo ilusiones y no tengo nada

E: CAES EN UNA DEPRESIÓN

M: YO pienso que fue una depresión no no me mediqué ni fui al médico pero yo pienso que fue una depresión (.) porque TODAS las fuerzas (.)

E: SE TE FUERON

M: o sea es decir TE IMAGINAS (.) al pie del cañon mientras te necesita (.) una vez (.) ya no necesitas es cuando (.) TU (.)

E: TE RELAJAS (.) {Y TE VIENE TODO}

M: {y me viene todo} (.) y te sale todo pero hay que vivirlo ¿eh? (.) porque lo ves salida

E: DURÍSIMO

M: no le ves además yo pienso que una depresión es muy gorda (.) pero eso (.) yo no le veía salida además (.) me estaba jugando para mí me estaba jugando (.) mi futuro porque yo no quería yo no me GUSTABA a mí misma yo decía yo me veía (.) llorando con aquella historia que no sabía que me estaba pasando dentro (..) y decía "YO NO QUIERO ser así (.) yo no quiero tener formar una familia o casarme con un hombre y AMARGARLE la existencia (.) porque no lo puedo dar una alegría y sin embargo no me salía ni una sonrisa (..) pero eso nadie me lo va a pagar (..)

E: ¿Y ÉL CÓMO LO VEÍA ESTO?

M: Él estaba (.) a ver (..) él lo único que me decía era "explícame lo que te pasa para que yo te pueda ayudar"

E: Y NO PODÍAS PORQUE NI LO SABÍAS

M: y yo le decía "no lo sé (.) no lo sé" (..) no podía él él él si enseguida (.) porque es él ¿no? supongo que otros hombres no se dan ni cuenta

E: PERO ÉL ES MUY PERCEPTIVO

M: ÉIIIII si él enseguida "pero que te pasa cuéntame" (.) "no lo sé a lo mejor me molesta una mosca volando y no se porqué me CUANDO nunca me ha molestado una mosca volando" (..) pero pagado (.) estaba pagando (.) TODO (.) TODO

E: TODO LO QUE HABÍAS PASADO

M: porque además te destrozan la vida y te la destrozan toda también depende de con quien entres (.) Yo (.) igual que la funcionaria te dice "tenemos que estar preparadas" "oiga señora yo soy tan humana como usted" no me puede decir (.) "CHICA espabila" con un poco de animo que vengo a ver a mi (.) a una persona y voy a estar media hora (.) Y LLEVO (.) he salido esta mañana (.)

E: LA FRIALDAD ESTA ¿NO? QUE ESSS

M: y te encuentras a otro que (.) cuando él salía de permiso fui a verlo y le digo (.) "oye perdona podría saber a qué hora salen de permiso" porque como no sabes la hora que salen (..) me dice "uy no sé esto (.) depende" y digo bueno pues si no aprovecharé es que aprovecharé ya que estoy

aquí para ver aaa la (.) asistenta social (.) que tiene (.) y por lo menos un poco de (.) vida yo por pasar el rato porque para estar en una sala así (..) –cruza los brazos-

E: MMM

M: y digo “aprovecharé para ver a la asistenta social” dice “un momento que voy a llamar” (.) y entonces a él le dijeron “ESPABILA que esta su familia” o sea al funcionario le dice “VA que lo saquen pronto que está su familia esperándolo” (.) este funcionario hizo eso por nosotros

E: VES QUE BIEN

M: O sea

E: DEPENDE DE CON QUIEN TE ENCUENTRAS

M: YO (.) en general que la prisión que más viví fue Lleida (.) luego la Modelo (.) en general de Lleida no puedo tener quejas (.) evidentemente NADIE va a pasar por ti el tran el (.) el de esto de ver que nooo (.) de ver bueno (.) entraba un miércoles (.) a mi me hacían girar la cabeza o sea (.) entraba un miércoles de permiso yo iba un sábado y YA NO LO PODÍA TOCAR y lo había tenido seis días en mi casa o en mi cama o en mi (..)

E: Y NO ENTENDIAS

M: ¿POR QUÉ NO PUEDO TOCARLE? (..) o sea es in in porque las normas son así (.) PERO SI ES TODO LO MISMO SEIS DÍAS ANTES (..) pero no PUEDO tocarle (.) incluso (.) él sin querer (.) en el un (.) él me dejaba en la puerta del ascensor ¿no? y una vez me dejó en la puerta del ascensor es que se me quedó (.) y me hizo así (..) –da un beso con la mano- es es lo que siempre hacíamos y un beso en ele cristal (.) y a mí me partió el corazón (.)

E: QUE FUERTE CLARO

M: NO (.) y le dije al día siguiente (.) {“NO (.) VUELVAS (.) HA (.) HACER (.) ESO”}

E: {NO ME LO VUELVAS HA HACER}

M: JAMÁS (.) porque no quiero volver a pasar eso (.) y eso era volverlo a pasar (.)

E: Y ÉL LE SALIÓ {PUES PORQUE TENÍA EL HÁBITO}

M: {por cualquier cosa}

E: Y (.) CUANDO POR EJEMPLO EL (.) –tose- TU TENÍAS QUE COMPARTIR VISITAS CON LA FAMILIA DE ÉL O ALGO?

M: No (.) yo (.) mmm osea su madre (.) no no quiso (.) tenía muchas cosas y tampocooo

E: NO IBA

M: No iba (.) y su hermano no ha ido nunca a verle (.) fue una vez (.) y luego ya no volvió nunca más en ocho años

E: PERO EL ¿TENÍA APOYO DE SU FAMILIA?

M: (.) a ver su familia es un poco problemática la primera gente que me dijo que era culpable (.)

E: FUERON ELLOS

M: yo creo queee (.) con su familia ha tenido mucho trago que pasar

E: ¿Y TU CON LA TUYA? O SEA CÓMOOO PORQUE TU NO LO DIJIDTE QUE ÉL ERA...

M: No yo (..) con con mi hermana con mis hermanas si (.) incluso miiii hermana pequeña hizo una poesía el día queeee bueno lo conoció (.) y después de conocerlo (.) ella intuía a la pequeña no le habíamos dicho nada (.) ya intuía que estaba allá ¿no? y entonces me dijo mi hermana (.) la mediana le he tenido que contar a L la pequeña (.) que dónde estaba A porque me lo ha preguntado y no he querido mentirle (.) y entonces A le llamó desde la estación y dice “va ahora teneis que cuidar mucho a la M” y cuando llegué tenía una poesía (.)

E: QUE MONA ¿NO?

M: que leyó el día de nuestra boda (..) si si preciosa (.) si si en ese sentido yo he tenido (.)

E: HAS TENIDO APOYO

M: lo que pasa es que yo cambio (.) es lo que te comentaba yo cambio de opción (.) o sea mi familia (.) para mí (.) ha sido maravillosa (.) cuando él ya casados vuelve a ingresar dentro (.) por la discusión con este funcionario (.) mi familia lo únicoooo (.) la única que un poco se enfadó fue mi madre pero tiene derecho (.) o sea yo creo que el enfado lo tiene ¿no? (.) eso no quiere decir que no me apoyara (.) yo estoy pagando un alquiler por un por este piso (.) a mis padres (.) porque es de ellos (.) yyy lo primero que me dijeron “no te preocupes aquí no hace falta dinero tu comes y cenas aquí (.) si quieres venirte a dormir lo que me haga falta a dónde vas (.) qué es lo que quieres” (.) o sea ningún problema ¿no? (.) lo que pasa que (.) es otra condena (..) que ya no es la familia de él (.) porque si eres madre te ha tocao (.)

E: PERO CLARO

M: pero mi a mi familia no le ha tocado

E: A TU FAMILIA NO LE HA TOCADO

M: y ella lo sufrió lo vivió conmigo (.) sobretodo estos tres meses (..) se ha portado (.) chapeau (.) porque no puedo decir otra cosa a favor de mi familia le deberé eso y mucho más (.) ha sido la quee (.) la que ha estado allí y bueno cuando salió (.) en ca ni siquiera han preguntado porque otra madre diría “bueno pero ¿POR QUÉ ESTÁ? (.) nnni han preguntado porqué está (.) ni han querido saber (.)

E: LO HAN ACEPTADO Y PUNTO

M: este es tu marido y ya está (.)

E: O SEA MUY BIEN

M: si en ese sentido muy bien {lo que pasa que es muy}

E: {Y LOS AMIGOS}

M: no lo sabe nadie (.) a ver nadie (.) lo sabeee (.) mis verdaderos amigos yo tuve (.) yo entonces en aquel tiempo (.) tenía un amigo que es venezolano (.) que está en Venezuela (.) si Dios quiere (.) ya no sé dondeee se cortó la relación cuando el se fue (.) y este chaval (.) bueno desde acompañarme a la prisión y no poder entrar y esperarme fuera todo el tiempo que yo estaba dentro (.) hastaaaa llegar a entrar voluntario para verle a él bueno el primer permiso que salió fue al único amigo que fuimos a ver (.) y A me dijo (.) lo bien que estaba (.) “he podido hablar con una persona normal” (..)

E: GENIAL

M: solamente fue a esteee el primer permiso yo siempre digo que es (.) por ejemplo yo a veces ahora mantenemos contacto con algunos presos que están allí(.) y yo les digo “si el permiso quereis venir aquí (.) venir (.) porque esta será vuestra casa siempre” (.) PERO (.) se queee (.) SE COMO ES (.) quieres estar en otros lados o quieres estar en otros lados (.) como lo he vivido (.) que se sientan libres ¿no? (.) porque lo peor (.) son los compromisos la (.) a él no le “tenemos que ir a ver a tal tenemos su madre ahora (.) es que no pasas tiempo conmigo yo yo” (.) era lo que ÉL TENÍA QUE HACER (.) porque era él el necesitado (..) en el permiso o en cual ¿no? una vez ya coges (.) el Centro abierto ooo (.)

E: YA ES DIFERENTE

M: ya empiezas una rutina (.) pero en el permiso (.) en seis días (.) pues su madre le recriminó que no había estado casi nada con ella (.) pero claro es que él llevaba (.) UNA AÑO sin comunicar con su madre (..) yo no digo que la mujer no haya hecho todo lo posible por su hijo no me voy a meter pero yo si a mi me dice él "me tengo que ir" PUES ME TENGO QUE IR (.) porque lo necesitas (..)

E: MMM

M: es que es lo que TU necesitas en esos momentos A estaba (.) ante un futuro que no tenía si hablaba de las cosas buenas a veces así en cachondeo es que nos CONOCÍAMOS (.) porque eso le dio un futuro y unas ganas más por las que luchar (.)

E: AH AHA

M: eso quizás le salvó (.) yo le conocí cuando el empezaba en la depresión luego le ocurrieron muchas cosas que (.) acabó con él (.) pero si algo le mantuvo a flote es que tenía un futuro por el que luchar y {por el que }

E: L ESPERABA ALGO (.) ALGO QUE

M: y ese futuro era yo por mucho que su madre siempre estará ahí (.) pero es entendible que quiera pasar con la pareja (.) PIENSO yo ¿no? (.) sin embargo pues su familia se lo recriminó entre otras muchas cosas y lo han condenado para ellos A fue culpable (..) cosa que yo (.) jamás me atrevería a hacer ¿no? pero bueno (.) eso es (.)

E: {CADA UNOOO} ES COMO ES

M: {nooo}

E: Y LAS Y LAS DIFERENTES COMUNICACIONES (.) COMO VA (.) O SEA TENÍAS (.) PODÍAS VERLO MEDIA HORA A LA SEMANA CON EL CRISTAL (.) LUEGO LAS FAMILIARES TAMBIÉN TENÍAS DERECHO O NO PORQUE NO ERAS FAMILIA

M: A ver (..) yo tengo (.) tengo la suerte la chamba a mí no me conceden vis a vis porquee (.) porque no era o sea a los tres meses de estar comunicando me conceden el vis a vis para demostrar que había una relación estable (.)

L: son siete comunicaciones lo que tienes que hacer (..) para poder hacer un vis a vis

E: Y TU NUNCA

L: normalmente eh! yo no las he tenido que hacer

E: PERO TU HAS TENIDO VIS A VIS

M: entonces...

E: ¿POR QUÉ NO LAS HAS TENIDO QUE HACER?

L: no lo expliques

E: NO TE LO PREGUNTARON NO TE LO PIDIERON Y PEDISTE EL VIS A VIS Y TE LO DIERON

L: yooo él entró en octubre (.) y yo me iba a comunicar normal (.) y él

M: el primer vis a vis que tuve

L: el mes de diciembre fue el primer vis a vis (.)

M: fue el 24 de diciembre

E: ¿DE AHORA?

M: no no de hace (.)

E: AH!

M: el 24 de diciembre del 97

E: LLEVABA TIEMPO NO CLARO PERO TU LO CONOCISTE DESPUÉS VALE VALE

M: ¿vale? (.) entonces (.)

E: Y CÓMO HACE EL VIS A VIS O SEA

M: Yo no podíaaaa

E: ACCEDER

M: acceder aaaa (..) a vis a vis porque no llevaba ese tiempo comunicando (.) entonces yo hablo con el capellán (.) hoy actual de la Modelo (.) y él habla con A.C. y da referencias esta chica es voluntaria esta chica tiene que acceder a un vis a vis ya porque a ver ha dejado el voluntariado para poder verlo

E: CLARO

M: {entonces < >}

E: TU FUISTE SUPER LEGAL O SEA (.) MEJOR NO LO PODÍAS HACER

M: y fue el único (.) este capellán queeee eso sí los voluntarios a nivel de (.) oye (.) he tenido muy buena relación PERO VOLUNTARIOS profesionales ninguno (.) ese (.) el subdirector general (.) A. C. fue el único quee (.) consiguió que a mí me hici me dieran vis a vis (.) pronto (.) ya te digo entró el 27 de noviembre y el 24 de diciembre teníamos un vis a vis cuando no tenía derecho por no demostrar que era una relación estable (.) pero ah bueno –rie- (.) cuando nos casamos resulta que tuve que presentar el libro de familia y te lo dan al cabo de un mes (.)

E: MMM

M: entonces te dan un papelito pero no figura tu nombre ni nada (.) y yo tenía que demostrar en la Modelo (.) que era su mujer (.)

E: TU NO PODÍAS

M: No (.) pero yo ya estaba casada (.) pero la Modelo (.) no cogen las referencias de otra prisión de que yo comunicaba con él en Lleida NO NO (.) en la Modelo él tenía unaaa una persona autorizada que no era yo (.) entonces llegó allí y digo “mire yo soy la mujer” (.) y me dice (.) “deme el libro de familia” “mire es que me acabo de casar (.) pero no tengo (.) es que fue una regresión” (.) yo le explico que es una regresión que por eso me acabo de casar (.) “y no tengo el libro de familia tengo este papelito si a usted le sirve pero no pone ningún nombre” (.) “Ah pues entonces no puede usted entrar porque el nombre que figura aquí autorizado” digo “ a ver él ha dado mi nombre (.)” “Ah! pues no está pasado a ordenador” digo “no es mi problema” (..)

E: ¿Y NO PUDISTE ENTRAR?

M: No entonces un funcionario que me miró y me (.) yo (.) empecé a ponerme nerviosa (.) “no me diga que estoy aquí y no voy a poder verle” (..) “o es que usted

E: NO CONSTA

M: no consta y además no puede demostrar que es su mujer” “que soy su mujer” mire si usted yo ya empezaba a las malas digo (.) pero nerviosa eh? a punto de echarme a llorar (.) digo “si usted no lo autoriza yo voy a meter una denuncia contra esto porque yo SOY SU MUJER y ustedes no pueden negarme la entrada” (.) y entonces el funci entonces la chica dijo “un momento un momento” (.) y se fue aaaa hablar con (.) con el otro funcionario me me debió ver la cara descompuesta

E: FATAL CLARO

M: y entonces me dijo “va que entre” (.) y me dijo el funcionario (.) la funcionaria me dijo (.) “cuando usted tenga el libro traigamelo” yo lo llevé y me dijo el funcionario “pa que me trae esto” (..)

E: YA O SEA AQUELLAS COSAS QUE NUNCA SE ENTENDERAN

M: Si (.) y entonces cuando salí al patio (.) fijate que había una gitana (.) al lado porque son ventanillas juntas y me decía “tranquila mujer no te pongas nerviosa (.) tranquila mujer que si hombre que si que te van a dejar entrar como no te van a dejar entrar si eres su mujer” (.) me iba diciendo ¿no? (.) y Yo (.) me iba temblando todo y salí al patio (.)

E: TEMBLANDO

M: y entonces en el patio (.) de la Modelo (.) hay una cola de (.) paquetería (.) y esa mujer ya se había apuntado había salido (.) y de estaba con sus paquetes (.) DEJÓ LOS PAQUETES porque pensaba que yo me caía redonda corrió (.) “niña ¿estás bien estás bien? (.) tranquila mujer” porque salí TEMBLANDO que me caía pensaba que no me iban a o sea el (.) la psiquis de decir estoy a (.) a nada a dos metros de verle y no me van a dejar verle (.) porque yo no podía demostrar que era su mujer (.) la psiquis la la historia incluso un funcionario una vez fui a ver aa (.) al subdirector y el subdirector de tratamiento de la Modelo que yo iba a ver AY de Lérida (.) había que ir a verle los miércoles el miércoles es el día que yo tenía más faena (.) porque yo trabajo en un dentista (.) y es el día que están los dos dentistas y yo no puedo pedir fiesta yo puedo pedir fiesta un día que no haya dentista oo un día que me lo pueda substituir otra enfermera (.) pero yo no pero bueno la primera vez (.) me inventé una operación de (.) de mi novio (.) y le habían operado de varices a mí se me ocurrió de varices yo que sé (.) mira

E: Y TE DEJARON IR

M: si si no ese problema no es (.) el problema era mi cargo de conciencia cuando hay faena (.) evidentemente es decir tengo (.) además yo trabajo 20 horas con lo cual (.) el resto de días tengo un montón de de jornadas es decir (.) “ostras entienda usted que yo puedo venir cualquier día que no sea MIÉRCOLES (.) “ (.) pero como solo recibía entonces fui (.) e iba el socio del abogado (.) que estaba que figuraba como abogado de él (.) y un (.) un exinterno que también estaba involucrado en su causa a ver si podíamos hacer algo y entonces pasamos a verle y entonces el abogado (.) dijo “yo voy a entrar a verle porque PUEDO (.) puede estar las horas que quiera (.) pero (.) ya que está su mujer que si si no hay ningún problema (.) lo que pasa que es (.) como son mucha gente les voy a dar un vis a vis (.) de media hora” (.) entonces no me hicieron comunicar si no me hicieron hacer vis a vis (.)

-llaman al timbre. Abre L. Son los hombres-

M: me hicieron (.) un vis a vis de media hora ¿no? (.) y y (.) lo pude tocar (.) eso fue un miércoles entonces yo le expliqué al hombre que yo trabajaba (.) mi situación a ver me dijo “bueno no te preocupes porque cuando puedas (.) me avisas y tal” (.) la verdad es que con el subdirector de tratamiento no tuve ninguna queja (.) la segunda vez que fui a verle luego nos llamábamos mucho por teléfono ese si que me llamó por teléfono (.) cuando yo lo llamaba a él contestaba a mis llamadas la segunda vez que fui a verle (.) meee (.) me dice (.) “¿quieres verle?” (.) yo no TENÍA derecho a verle porque era un jueves

E: PORQUE ERA UN DÍA QUE NO TOCABA

M: y me dice “¿quieres verle?” “Hombre (.) ¿qué me preguntas? (.) claro que quiero verle” (.) y entonces entré (.) entré y entonces el funcionario que me atendió que fue buenísimo (.) me dice porque tal y tal no se como salió la conversación de que yo era voluntaria y dice (.) “tu eres voluntaria si ¿conociste a tuu a tu pareja? SI pues yo no lo entiendo porque yo si a mi mujer ahora la cogen presa (.) y estoy dentro y la veo (.) pues yo no entiendo como no te dejó acceder” y el tío (.) escondiéndose y tal (.) nos abrió una ventana y entre las rejas (.)

A: entre las rejas

M: nos podíamos besar –rie- que me hacían daño las rejas aquí –se señala la cara-

E: TE LAS CLAVABAS

M: Si (.) pero era (.) y y diciendo bueno ahora no puedo (.) me tengo que (.) bueno os dejo despediros pero que no os vea (.) porque el funcionario le salió saltarse las normas y me dejó (.) por una ventana que podíamos (.) pero si no pues lo vuelvo a ver comunicando (..) a un suerte que lo podía ver comunicando (.) quee si el hombre no quiere el hombre me dice (.) “ala! (.) ya has hablado conmigo vuélvete a Barcelona” (.) porque no hay comunicación el jueves (.)

E: MMM

M: pero en ese sentido no (.) en ese sentido mira (.) aún hubo gente que (.) yo de Lleida la impresión de funcionarios y tal (.) la saqué buena (.) la saqué buena (.) deee la Modelo (.) bueno (.)

A: fatal

E: FATAL

M: A ver la poca relación queeee (.) a ver a miii (.) tuve alguna chamba también otra de las suertes (.) una vez entrando a un vis a vis por la tarde (.) estaba este voluntario el señor P.C. (.) que ha salido otras ocasiones (.) claro nosotros nos conocíamos porque estábamos en la mesa de Justicia y Pau en la Comisión de Prisiones (.) yyy yo le había dado una información para esa tarde mismo (.) porque (.) para la reunión (.) y yo no podía ir y por eso le había dado la información (.) y yo la bolsita que yo le había dao con todos los papeles y todo < > y venía así caminando cuando yo iba voy a pasar por los arcos ¿no? y entonces (.) él venía caminando y yo me choqué (.) le digo “Eyyy!” “Hombre què fas aquí?” petons tal tal tal (.) “es veritat que Ay! pues no m’enrecordava pues es veritat si” bueno (.) claro la hubo (.) ¿qué pasa aquí? (.) esto no es normal que que (.) entonces yo le dije a la funcionaria (.) “perdón (.) que cuando me has llamado yo estaba hablando (.) disculpa (.) te pido disculpas porque me he retrasado” (.) “no pasa nada” (.) entonces ya no pasaba nada

E: YA

M: porque el señor voluntario estaba allí (.) pero fue una de las suertes (.) si no era tratada como las otras mujeres

E: COMO CUALQUIER MUJER

M: Como cualquier mujer (.) evidentemente

E: QUE PARA ELLSO ES UNA MÁS

M: Evidentemente (.)

A: es que criminalizan a la familia

E: TOTALMENTE (.) LO QUE HA EXPLICADO DE LAS (.) BOTAS (.)

L: -tono irónico- “quítate los zapatos ya a ver de que vas” (.) y la mujer que le hicieroon (.) mientras yo era voluntaria

E: TU TAMPOCO ERES YA

L: ahora vuelvo a serlo

E: AHORA VUELVES

G: ¿Si?

L: SI (.) yo era voluntaria una vez (,) me toca entrar y tal y mientrasss (.) bueno entramos siempre a la misma hora que entran a comunicar (.) y hubo uan mujer que (.) PEINADO DE PELUQUERÍA (.) peinado de peluquería (.) con sus horquillitas Y AL PASAR POR EL ARCO (.) como pita (.) le hicieron quitarse (.) TODAS (.) TODAS (.) {TODAS }

E: {LAS HORQUILLAS}

L: TODAS las horquillas

A: y las mujeres si llevan sujetadores con barillas

L: y a una COMPAÑERA DE VOLUNTARIADO (.) le hicieron quitarse hasta el sujetador (.) porque el sujetador las barillas pitan {y le hicieron quitarse el sujetador}

M: {bueno eso es regulable ¿eh? (.)} o sea tu puedes regular un tanto por ciento deee

E: YA PARA QUE TE PITEEE SOLO SI ES ALGO MÁS GRANDE QUE UNA BARILLA

M: Exacto {porque si no pita}

L: {lo deee} (.) porque yo le doy muchísima importancia a eso es (.)

E: SI A UNA VOLUNTARIA YA LA TRATAN (.) COMO NO TRATARAN AL HIJO O HIJA DE O A LA MADRE DE

L: exacto

E: Y EN MEDIA HORA (.) PASA VOLANDO ¿NO?

L: ¿volando? –rie-

E: O SEA TE DA LA SENSACIÓN {DE QUE NO HAS ENTRADO Y YA SALES}

M: {en la Modelo son 20 minutos} no es media hora en media hora haces

E: ¿20 MINUTOS?

A: y el vis a vis es de hora y media (.) en vez de dos horas

E: ¿CÓMO PASA ESO? PASAAA (.)

L: pasa que ni te enteras

E: O SEA NO TIENES TIEMPO QUIERES DECIR MUCHAS COSAS PORQUE (.) SUPONGO QUE TU ESPERAS EL VIS A BUENO ELLA LO ESO ERA ES EVIDENTE PORQUE LO COMENTABA (.) PERO TU ESTÁS ESPERANDO ESE VIS A VIS COMO

A: agua de mayo

E: EXACTO

M: nada tu vives yo empezaba (.) yo cuando terminaba de ver

A: es el único momento de libertad que tienes en el mes (.) entonces

M: el sábado yo decía el sábado (.) bueno (.) ya solo queda esperar esto cuando estaba en la Modelo hasta el viernes (.) y vivía la espera (.) de esos 20 minutos (.) hasta el viernes (.) el viernes iba lo veía 20 minutos (.) y (.) el sábado iba y lo veía 20 minutos en la Modelo si venía su madre en Lleida no (.) bueno pues lo mismo vivía en Lleida esperaba (.) TODO ESO (.) además del preparativo ¿no? (.) te preparabas el sábado ya te levantabas temprano tututú para irte a (.)

L: como que el viernes a la noche me iba a dormir antes y todo (.)

E: PARA PODER ESTARR

L: para que pasara más deprisa si pensar

E: O SEA QUE ES ALGO MUUUUY

M: esperas ese momento {vives para eso}

L: {es que para MI} el (.) yo iba a comunicar cuando él empezó estaba en la tercera y sólo podía ir los sábados (.)

M: porque el viernes trabajaba

L: entonces yo iba a comunicar el sábado tope contenta bienn salía (.) como lo acababa de ver (.) salía relativamente contenta (.) entonces llegaba el domingo (.) su puta madre –rie- (.)

E: YA FATAL (.) YA EMPEZABAS A DECAER

L: ya empezaba a decaer (.) llegaba el lunes (.) bueno (.) ya queda menos (.) llegaba martes (.) bueno (.) ya queda menos (.) llegaba el miércoles y tal (.) bueno ya estamos a miércoles mañana jueves (.) –rie- llegaba jueves decía mañana viernes –rie-

E: MAÑANA A DORMIR PRONTO

L: llegaba viernes ya (.) a las siete (.) en la cama –rie- (.) y a las siete siete y media más o menos (.)

E: PARA QUE TE PASARA RÁPIDO

L: y el sábado me levantaba UH UH UH (.)

E: LA VIVE COMO UUUN ¿NO?

L: me levantaba como una hora antes

E: SEGÚN COMO LOS VEÍS (.) TAMBIÉN OS VAIS MEJOR O PEOR

L: Bueno yo tenía la suerte de que este siempre normalmente (.)

E: ESTÁ BIEN

L: estaba bien

M: No A es más temperamental que G

A: yo me refería a la criminación criminalización de la familia (.) institucionalmente

E: SI SI SI

A: yo recuerdo cuando estaba en la Modelo (.) eeeeh el tema más manido es como entra la droga a la Modelo (.) porque hay cantidades ingentes de droga en la Modelo (.) entonces (.) un día aparece en la Vanguardia (.) a toda página (.) uuun aa un artículo del (.) Domingoo ehhh Domènech García (.) me parece que es (.) eeeh que es el el el periodista que hace la sección esta en la Vanguardia (.) a TODA página (.) con fotografías y todo (.) los familiares entran droga en la Modelo (.) y explicando con todo lujo de detalles (.) que los vis a vis las mujeres se meten la droga en la vagina (.) que tal que cual que (.) bueno (.) UNA PASADA (.) una pasada (.) entonces esto fue una revolución dentro de la Modelo (.) porque claro (.) un poco más o menos estaban acusando a todas nuestras madres a nuestras mujeres de de de camellos de pasar droga (.) cuando por muy grande que sea una vagina de una mujer (.) pues cabe una cantidad de droga (.) NO las cantidades ingentes que puede entrar en la Modelo ¿no? (.) todos sabemos que ciertos funcionarios (.) son los mismos que entran la droga ¿no? (.) bueno (.) yo cogí y hice un contra – suena un movil- un contraartículo (.) hice un contraartículo (.) < > la droga en la Modelo (.) explicando que (.) era imposible que toda la droga que se pillara y tal que como podía un periodista de uuun diario prestigioso y con tanta historia como la Vanguardia (.) dar crédito a a estos bulos e informaciones (.) de de calle y tal (.) de que por uuun (.) por un perro que maté mataperros me llamaron (.) que por por varias mujeres que se han cogido que que no < > (.) que en mi casa toda mi familia se había leído la Vanguardia (.) y que eso lo había leído mi familia y que ahora lógicamente vendrían a comunicar CON TERROR (.) y esperando que los Mossos de esquadra aaaa (.) los vigilasen o lo que sea (.) bueno (.) pues la respuesta que obtuve (.) yo ese artículo lo publiqué en la revista de la Modelo (.) La finestra de la Model (.) y se la envié con una carta al periodista este de la Vanguardia ¿no? (.) la respuesta que obtuve fue (.) que vino un señor de la Dirección General (.) el encargado de imagen de la Dirección General (.) pegándome la gran bronca (.) quien era yo para dirigirme a eseee periodista yyy contrastar su opinión y tal (.) yo al periodista le enviaba el artículo (.) y le ponía que me ofrecía (.) voluntario para que viniese a entrevistarme (.) y que yo le informaría de los registros que había en la Modelo (.) que funcionarios

entraban la droga y tal (.) y que si estimaba un poquito de profesional del periodismo (.) que hiciese una labor de investigación periodística

E: ANTES DE HACER EL ARTÍCULO

A: ANTES (.) de publicar nada (.) bueno pues ahí me enteré (.) que este señor es uno de los portavoces o < > o comprados por Dirección General (.) para cuando les interesa lavar las imágenes de las cárceles o tal (.) pues es el que tienen (.) de advenedizo ¿no? ahí

E: QUE ES EL QUE AHORA ESCRIBE EL ARTICULITO

A: Claro como ya me había puesto en contra de él le había pegao la bronca pues (.) estaba castigando a uno de sus agentes

E: Y UNA COSA QUE A MI SE ME A OLVIDADO PREGUNTARTE CUANDO A TI TE CAMBIAN DE PRISIÓN (.) ¿TE CAMBIAN MUCHAS VECES? HAS ESTADO EN MODELO EEEEN

A: Modelo Brians y Ponent

E: LOS CAMBIOS (.) TU LO SABES CON ANTELACIÓN QUE TE VAN A CAMBIAR (.) CÓMO LO VIVES ESO PORQUE ES COMO VOLVER A EMPEZAR (.) NO TIENES LAZOS (.) FUERTES CON LOS OTROS PRESOS NO UN POCO AQUELLO LO QUE ÉL DECÍA ES TU FAMILIA Y DE GOLPE ES VOLVER A EMPEZAR O CÓMO

A: Normalmente cuando uno es condenado (.) lo clasifican y al momento que lo clasifican le dan un Centro de cumplimiento que es un penal ¿no? (.) y entonces claro te sacan de la Modelo (.) en mi caso (.) pues por circunstancias (.) que a mí me interesaban y tal (.) el Director General me mantuvo el que me quedase a cumplir en la Modelo (.) pero como caso excepcional (.) como yo eramos muy pocos ¿no?

E: AH AHA

A: y yo fui bueno como la Modelo siempre ha estado (.) masificada a medida que se ha intentado ir desmasificando pues se han ido quitando (.) a gente (.) yo fui uno de los últimos en desaparecer ¿no? (.) entonces claro (.) a mí eeh me comunican (.) cuando me clasifican (.) que me ponen centro de cumplimiento Brians (.) yo como entonces (.) militaba en el partido socialista (..) y con (.) bueno a un nivel (.) pues claro (.) toco mis teclas (.) mis teclas vía Parlamento tocan (.) Convergencia la Dirección General y tal (.) y mmm (.) me quitan rápidamente el que lleven a Brians y me dejan en la Modelo ¿no? (.) entonces como el queeee estaba interesado en que me hicieran desaparecer de la Modelo sabría eso (.) cuando a los cuatro años ya deciden que yo soy uno de los últimos viejos de la Modelo (.) y que hay que quitarme de allí (.) me comunican el cambio (.) un VIERNES y me llevan el lunes por la mañana

E: O SEA QUE NO TUVISTE TIEMPO DE HACER NADA

A: Nada (.) ellos eeh (.) ellos te comunican el cambio NUNCA te ponen que día te llevan (.) siempre te dicen que el destinooo seras conducido cuando halla plazas cuando la disponibilidad tal (.) entre otras cosas para evitar que bueno que puedas planear una fuga el día que te llevan o lo que sea ¿no? (.) pero bueno (.) YO (.) sabía en ese momento que a mí me llevaban (.) YA ¿no? (.) tanto es así que el mismo viernes que me lo comunican veo una voluntaria y le digo "avisa a mi familia que el lunes ya no estoy aquí" (.)

E: QUE ME HAN ENVIADOO

A: "Ah! quieres decir tan rápido y tal" Hombre (.) efectivamente (.) otra persona y yo (..) pasó lo mismo (.) y el lunes nos llevan a la Brians ¿no? (.) entonces (.) claro (.) es volver a empezar ¿no?

(.) cuando llegas un año de preventivo o lo que sea y te llevan (.) pues ya sabes que estás en preventiva y que luego vas a parar (.) a un penal

E: PERO AHORA TU YA NO TE LO ESPERABAS

A: y el y el la Modelo es transito (.) pero cuando ya llevas CUATRO años (.) pagados (.) en la Modelo (.) ya no es transito ya es (.) donde tu estás pagando (..) ya estás condenado ya estás pagando y tal (.) yo ya además tenía permisos (.) ya ya me empezaba a proponer favorablemente los permisos en la Modelo (.) entonces claro volverte a ganar al equipo de tratamiento (.) un juez de vigilancia un juez todo eso

E: ES VOLVER A EMPEZAR

A: es volver a empezar y efectivamente llegué a Brians (.) módulo nuevo (.) lo que pasa que claro conoces a la gente porque todo el mundo de los penales a pasado {por la Modelo}

E: {HA PASADO POR ALLÍ} O SEA QUE MÁS O MENOS EL CONTACTO CON LA GENTE LO TIENES

A: Si (.) siempre encuentras conocidos

E: Y LUEGO (.) PONENT LO MISMO

A: pero luego es eso volver a empezar otro equipo de tratamiento (.)

E: TODO NUEVO

A: TODOS los criterios diferentes

E: ADAPTARTE A LAS NOVEDADES

A: mi mayor Discusión con dirección General (.) era su su falta de autoridad (.) o su falta de de marcar directrices (.) la Ley era la misma (.) de del cabo de Cruz al Cabo de Gata (.) y que se aplicaba de diferente manera (.) en Barcelona que en Martorell que eran 35 kilómetros (.) y que no lo entendía (.) y ent ¿quién incumplía la Ley? ¿no? (.) bueno estuve nueve meses en Brians (.) ni un permiso favorable (.) todos denegados y tal (.) cuando (.) yo venía de la Modelo (.) con tres hojas meritorias o sea sin ningún parte disciplinario (.) al contrario con tres hojas meritorias con rec recompensas y reconocimientos (.) con MÁS meses de cumplimiento o sea (.) MÁS CERCA de la libertad (.) y sin embargo el sentimiento que (.) que me transmiten es que (.) has cambiado el Centro y eres más delincuente en ese centro que en el anterior porque (.) en el anterior te apoyaban para salir {y aquí no}

E: {Y AQUÍ NO}

A: y encima te dicen queeee (..) que son cosas tuyas ¿no? (.) y entonces la solución de Dirección General fue (.) cambiarme a otro centro que el equipo de tratamiento era un poco más abierto sabia (.) pero en vez de MARCAR vosotros las directrices de HACER CUMPLIR LA LEY (.) simplemente quiero que cumplais la Ley (.) porque a mí (.) se me está haciendo cumplir la Ley (.) mal aplicada pero se me está haciendo cumplir (.) entonces pues cumplirla también (.) entonces claro (.) en en la cárcel el el inope el el eeeel (.) el indigente mental (.) el estúpido el el el imbécil (.) el que está en la inopia (.) ESE es el único que que que vive feliz y {que que lo pasa bien}

E: {QUE LO PASA BIEN}

A: Si conoces un poco el funcionamiento y sabes que esta cometiendo {ilegalidades y tal}

E: {LO PASAS FATAL}

M: va relacionado (.) Manuela (.) Manuela

L: QUE ESTÁ GRABANDO

M: es igual es igual

E: PARO PARO –en respuesta a la mirada de M dirigida a la grabadora-

M había recibido la llamada de una voluntaria que le comunicaba un posible caso de maltrato en prisión. Plantea la situación y buscan soluciones. Se movilizan y empiezan a llamar a todos aquellos que creen que les pueden informar o ayudar.

Se da por finalizada la sesión. Me quedo un rato con ellos y después nos despedimos. Les pasaré una copia de la tesis y me ofrezco para dar alguna charla en su asociación si lo consideran oportuno. Ellos se ofrecen a dar alguna charla en la universidad.

CÓDIGOS DE TRANSCRIPCIÓN

Mayúsculas:	Entrevistadora
Minúsculas:	Entrevistado/a
Mayúsculas en negrita:	Enfatización entrevistadora
Mayúsculas entre minúsculas:	Enfatización entrevistado/a
{ }:	Solapamientos
< >:	Palabra o frase ininteligible
(.):	Pausa breve
(..):	Pausa media
(...):	Pausa extensa
- -:	Comentarios sobre el contexto de la entrevista

DOCUMENTOS JURÍDICOS

ANEXO 3. LISTADO DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS.

- Documento 1. Propuesta de Providencia. Pag. 2.
- Documento 2. Comparecencia. Pag. 3.
- Documento 3. Diligencia de remisión. Pag. 4
- Documento 4. Auto de incoación y sobreseimiento provisional. Pag. 6
- Documento 5. Propuesta de Providencia. Pag. 7.
- Documento 6. Diligencia. Pag. 8
- Documento 7. Diligencia. Pag. 9
- Documento 8. Diligencia. Pag. 10
- Documento 9. Información de Derechos al detenido. Pag. 12
- Documento 10. Acta de declaración al detenido. Pag. 13
- Documento 11. Conocimiento de identidad. Pag. 14
- Documento 12. Instrucción de derechos al perjudicado. Pag. 15
- Documento 13. Diligencia de citación. Pag. 16
- Documento 14. Diligencia de información de derechos al detenido. Pag. 17
- Documento 15. Diligencias de guardia. Pag. 18
- Documento 16. Declaración del detenido. Pag. 19
- Documento 17. Informe médico-forense. Pag. 20
- Documento 18. Registro del asunto. Pag. 21
- Documento 19. Auto de prisión sin fianza. Pag. 22
- Documento 20. Mandamiento de prisión. Pag. 23
- Documento 21. Diligencia. Pag. 24
- Documento 22. Auto de reapertura. Pag. 25
- Documento 23. Propuesta de Providencia.
- Documento 24. Comparecencia. Pag. 27
- Documento 25. Diligencia. Pag. 29
- Documento 26. Auto de Incoación y sobreseimiento provisional. Pag. 30
- Documento 27. Propuesta de Providencia. Pag. 31
- Documento 25. Diligencia. Pag. 32
- Documento 26. Diligencia. Pag. 35
- Documento 27. Diligencia. Pag. 36
- Documento 28. Diligencia. Pag. 37
- Documento 29. Información de Derechos al detenido. Pag. 40
- Documento 30. Declaración del perjudicado. Pag. 41
- Documento 31. Autorización de entrada y registro. Pag. 42
- Documento 32. Autorización de entrada y registro. Pag. 43
- Documento 33. Acta de reconocimiento fotográfico. Pag. 44
- Documento 34. Instrucción de derechos al perjudicado. Pag. 45
- Documento 35. Citación. Pag. 46
- Documento 36. Registro del asunto. Pag. 47
- Documento 37. Información de Derechos al detenido. Pag. 48
- Documento 38. Declaración del detenido. Pag. 49
- Documento 39. Informe médico-forense. Pag. 50
- Documento 40. Declaración del perjudicado. Pag. 51
- Documento 41. Auto de prisión sin fianza. Pag. 52
- Documento 42. Mandamiento de prisión. Pag. 53

- Documento 43. Diligencia. Pag. 54
Documento 44. Auto de Incoación y sobreseimiento provisional. Pag. 56
Documento 45. Diligencia receptora de la denuncia. Pag. 57
Documento 46. Propuesta de providencia. Pag. 58
Documento 47. Diligencia. Pag. 59
Documento 48. Diligencia de remisión. Pag. 61
Documento 49. Información de derechos al detenido. Pag. 62
Documento 50. Declaración del perjudicado. Pag. 63
Documento 51. Acta de reconocimiento fotográfico. Pag. 64
Documento 52. Información de derechos al detenido. Pag. 65
Documento 53. Declaración del detenido. Pag. 66
Documento 54. Informe médico-forense. Pag. 67
Documento 55. Declaración perjudicado. Pag. 68
Documento 56. Registro del asunto. Pag. 69
Documento 57. Auto de prisión sin fianza. Pag. 70
Documento 58. Mandamiento de prisión. Pag. 71
Documento 59. Diligencia. Pag. 72
Documento 60. Auto de reapertura. Pag. 73
Documento 61. Providencia. Pag. 74
Documento 62. Telegrama. Pag. 75
Documento 63. Auto. Pag. 76
Documento 64. Telegrama. Pag. 77
Documento 65. Auto. Pag. 78
Documento 66. Descripción del hecho. Pag. 79
Documento 67. Comparecencia. Pag. 80
Documento 68. Diligencia de remisión. Pag. 81
Documento 69. Propuesta de Providencia. Pag. 82
Documento 70. Diligencia. Pag. 83
Documento 71. Acta de reconocimiento fotográfico. Pag. 87
Documento 72. Información de derechos al detenido. Pag. 89
Documento 73. Declaración del detenido. Pag. 90
Documento 74. Diligencia de citación al perjudicado. Pag. 91
Documento 75. Instrucción de derechos al perjudicado. Pag. 92
Documento 76. Registro del asunto. Pag. 93
Documento 77. Declaración del detenido. Pag. 94
Documento 78. Declaración del perjudicado. Pag. 95
Documento 79. Informe médico-forense. Pag. 96
Documento 80. Mandamiento de prisión. Pag. 97
Documento 81. Auto de prisión sin fianza. Pag. 98
Documento 82. Diligencia. Pag. 99
Documento 83. Diligencia. Pag. 100
Documento 84. Telegrama. Pag. 101
Documento 85. Descripción del hecho.. Pag. 102
Documento 86. Comparecencia. Pag. 103
Documento 87. Diligencia de remisión. Pag. 104
Documento 88. Propuesta de providencia. Pag. 105
Documento 89. Diligencia. Pag. 106

- Documento 90. Diligencia de remisión. Pag. 108
- Documento 91. Información de derechos al detenido. Pag. 109
- Documento 92. Declaración del detenido. Pag. 110
- Documento 93. Reconocimiento de identidad. Pag. 111
- Documento 94. Información de derechos al perjudicado. Pag. 112
- Documento 95. Diligencia de citación. Pag. 113
- Documento 96. Registro del asunto. Pag. 114
- Documento 97. Información de derechos al detenido. Pag. 115
- Documento 98. Declaración del detenido. Pag. 116
- Documento 99. Informe médico-forense. Pag. 117
- Documento 100. Mandamiento de prisión. Pag. 118
- Documento 101. Auto prisión sin fianza. Pag. 119
- Documento 102. Declaración del perjudicado. Pag. 120
- Documento 103. Diligencia. Pag. 121
- Documento 104. Diligencia. Pag. 122
- Documento 105. Diligencia. Pag. 123
- Documento 106. Descripción del hecho. Pag. 124
- Documento 107. Comparecencia. Pag. 125
- Documento 108. Diligencia de remisión. Pag. 126
- Documento 109. Propuesta de providencia. Pag. 127
- Documento 110. Diligencia. Pag. 128
- Documento 111. Información de derechos al detenido. Pag. 131
- Documento 112. Declaración del perjudicado. Pag. 132
- Documento 113. Acta de reconocimiento fotográfico. Pag. 133
- Documento 114. Reconocimiento de identidad. Pag. 135
- Documento 115. Instrucción de derechos al perjudicado.. Pag. 135
- Documento 116. Diligencia de citación. Pag. 136
- Documento 117. Registro del asunto. Pag. 137
- Documento 118. Información de derechos al detenido. Pag. 138
- Documento 119. Declaración del perjudicado. Pag. 139
- Documento 120. Informe médico-forense. Pag. 140
- Documento 121. Declaración del perjudicado. Pag. 141
- Documento 122. Diligencia de citación. Pag. 142
- Documento 123. Auto de prisión sin fianza. Pag. 143
- Documento 124. Mandamiento de prisión. Pag. 144
- Documento 125. Diligencia. Pag. 145
- Documento 126. telegrama. Pag. 147
- Documento 127. Descripción del hecho. Pag. 148
- Documento 128. Comparecencia. Pag. 149
- Documento 129. Diligencia. Pag. 150
- Documento 130. Propuesta de Providencia. Pag. 151
- Documento 131. Remitiendo oficio y cinta de vídeo. Pag. 152
- Documento 132. Registro del asunto. Pag. 154
- Documento 133. Información de derechos al detenido. Pag. 155
- Documento 134. Declaración del perjudicado. Pag. 155
- Documento 135. Auto de prisión sin fianza. Pag. 157
- Documento 136. Informe médico-forense. Pag. 158

- Documento 137. Mandamiento de prisión. Pag. 159
Documento 138. Diligencia. Pag. 160
Documento 139. Telegrama. Pag. 162
Documento 140. Auto de acumulación. Pag. 163
Documento 141. Telegrama. Pag. 165
Documento 142. Comunicación C.P. Homes. Pag. 166
Documento 143. Providencia. Pag. 167
Documento 144. Antecedentes. Pag. 167 bis
Documento 145. Registro Penal Penados y Rebeldes. Pag. 168 bis
Documento 146. Comparecencia. Pag. 169
Documento 147. Escrito de la Caixa. Pag. 170
Documento 148. Providencia. Pag. 175
Documento 149. Cédula de notificación. Pag. 176
Documento 150. Informe Psiquiátrico. Pag. 177
Documento 151. Petición de Informe Psiquiátrico. Pag. 179
Documento 152. Nombramiento Procurador. Pag. 180
Documento 153. Auto. Pag. 181
Documento 154. Cédula de notificación. Pag. 183
Documento 155. Cédula de notificación. Pag. 184
Documento 156. Conclusiones Provisionales del Fiscal. Pag. 185
Documento 157. Providencia. Pag. 187
Documento 158. Cédula de notificación. Pag. 188
Documento 159. Cédula de notificación. Pag. 189
Documento 160. Diligencia. Pag. 190
Documento 161. Solicitud apertura juicio oral. Pag. 191
Documento 162. Auto de apertura juicio oral. Pag. 194
Documento 163. Cédula de notificación. Pag. 196
Documento 164. Cédula de notificación. Pag. 197
Documento 165. Notificación. Pag. 198
Documento 166. Diligencia. Pag. 199
Documento 167. Solicitud aplazamiento juicio oral. Pag. 200
Documento 168. Aceptación aplazamiento juicio oral. Pag. 201
Documento 169. Solicitud acumulación de causa. Pag. 202
Documento 170. Informe médico. Pag. 203
Documento 171. Informe clínico. Pag. 204
Documento 172. Providencia. Pag. 206
Documento 173. Providencia. Pag. 207
Documento 174. Auto. Pag. 208
Documento 175. Telegrama. Pag. 209
Documento 176. Diligencia. Pag. 210
Documento 177. Auto de transformación abreviado. Pag. 211
Documento 178. Diligencia. Pag. 212
Documento 179. Remitiendo oficio. Pag. 213
Documento 180. Diligencia. Pag. 214
Documento 181. Dictamen médico-forense. Pag. 215
Documento 182. Diligencia de constancia. Pag. 220
Documento 183. Solicitud de examen psiquiátrico. Pag. 221

- Documento 184. Solicitud de examen psiquiátrico. Pag. 223
Documento 185. Telegrama. Pag. 225
Documento 186. Providencia. Pag. 226
Documento 187. Notificación. Pag. 227
Documento 188. Suspensión juicio oral. Pag. 228
Documento 189. Telegrama. Pag. 230
Documento 190. Telegrama. Pag. 231
Documento 191. Solicitud aplazamiento del juicio oral. Pag. 232
Documento 192. Telegrama. Pag. 233
Documento 193. Diligencia. Pag. 234
Documento 194. Auto. Pag. 236
Documento 195. Providencia. Pag. 241
Documento 196. Auto de libertad sin fianza. Pag. 242
Documento 197. Providencia. Pag. 244
Documento 198. Solicitud Pericial médico-forense. Pag. 245
Documento 199. Solicitud Calificación. Pag. 247
Documento 200. Solicitud Pericial médico-forense. Pag. 248
Documento 201. Providencia. Pag. 250
Documento 202. Auto de apertura del juicio oral. Pag. 251
Documento 203. Providencia. Pag. 253
Documento 204. Calificación defensa. Pag. 254
Documento 205. Designación de magistrado. Pag. 257
Documento 206. Telegrama. Pag. 259
Documento 207. Auto. Pag. 260
Documento 208. Protesta ante inadmisión de prueba. Pag. 262
Documento 209. Providencia. Pag. 263
Documento 210. Telegrama. Pag. 265
Documento 211. Anotaciones manuscritas tomadas por la defensa en el juicio. Pag. 266
Documento 212. Acta Juicio. Pag. 283
Documento 213. Sentencia Audiencia Provincial de Barcelona. Pag. 299
Documento 214. Providencia. Pag. 316
Documento 215. Diligencia. Pag. 318
Documento 216. Recurso de Casación. Pag. 319
Documento 217. Notificación. Pag. 323
Documento 218. Solicitud de representación letrada. Pag. 324
Documento 219. Aceptación de la representación letrada. Pag. 325
Documento 220. Inscripción del Recurso de casación. Pag. 327
Documento 221. Recurso de Casación. Pag. 328
Documento 221 Bis. Respuesta del Fiscal al Recurso de Casación. Pag. 347
Documento 222. Notificación. Pag. 342
Documento 223. Providencia. Pag. 344
Documento 224. Providencia. Pag. 345
Documento 225. Providencia. Pag. 346
Documento 226. Respuesta de la defensa al escrito de Casación del Fiscal. Pag. 352
Documento 227. Auto apertura juicio oral. Pag. 356
Documento 228. Recurso de Casación. Pag. 328
Documento 229. Auto prórroga de la prisión provisional. Pag. 360

- Documento 231. Providencia. Pag. 365
- Documento 232. Providencia. Pag. 366
- Documento 233. Sentencia Tribunal Supremo. Pag. 368
- Documento 234. Correspondencia privada cliente-letrado. Pag. 392
- Documento 235. Nota. Pag. 391
- Documento 236. Acuerdo sancionador. Pag. 394
- Documento 237 a. alegaciones verbales. Pag. 397
- Documento 237 b. alegaciones verbales. Pag. 396
- Documento 238. Correspondencia privada cliente-letrado. Pag. 398